



**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA**

---

---

**Los liderazgos insurgentes en el sur de la Nueva España  
Desarrollo de sus contextos posibilitadores y definición del término.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
MAESTRA EN HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA**

**PRESENTA:**

**AIDA LÓPEZ CASTRO**

Directora: Dra. María José Garrido Asperó

Sinodal: Dr. Jesús Hernández Jaimes

Sinodal: Dr. Laura Beatriz Suárez de la Torre

Ciudad de México

Agosto de 2018

*Esta Investigación fue realizada gracias al apoyo del  
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*





Instituto

---

Mora



Pra Engracia e Felix



# Instituto

---

# Mora





Instituto

---

Mora



## Agradecimientos

En primer lugar, me gustaría agradecer el apoyo del Instituto Mora y Conacyt para realizar esta tesis. Especialmente a mi asesora la doctora María José Garrido Asperó y a mis lectores el doctor Jesús Hernández Jaimes, la doctora Laura Beatriz Suárez de la Torre y la doctora Matilde Souto Mantecón, a todos ellos por sus comentarios. También gracias al personal de servicios escolares, al de biblioteca y a Sergio Hebert, por la ayuda y el trato.

Grazas aos meus pais, Mar e Marcos, por apoiarme en tódolos procesos e por agardarme sempre con amor e empanada nas miñas voltas, por ser os *cheerleaders* dá miña vida. A toda a familia Moreira e a familia López, especialmente a miña Madriña, a meus avós e a Pepe e Nieves.

A Nole, por ser normalidade, series e agarimo, por escoitarme unha e mil veces; a Bea, María, Alba, Saru, Alex e Shara por estar sempre. A Jorge pola praia no inverno e polos paseos. A Julián polos 4 anos de compañía e a Aldara polos finais inesperados, tamén aos luns de borrachos.

Un especial agradecemento a Eduardo Rey, quen coa súa confianza nas miñas capacidades e coa súa paciencia foi un apoio fundamental pra que eu chegase a facer esta viaxe de dous anos.

Grazas a Jimena por darme un fogar, por ser a miña amiga, a miña ointe e a miña familia en México. Grazas á Peñita por escoitarme e acompañarme. Grazas a tódolos compañeiros dá Mestría, en especial a María, a Darío e a Alan polo contexto posibilitador.

Grazas a Hugo por seren familia, a tódalas persoas que conforman a Imposible, consumidores, produtores e xestores, por me dar un espazo e un propósito no que loitar e no que aprender, especialmente a Libertad e a Luis. Grazas tamén a tódeles amigos do sismo, por abrazarnos sen coñecernos e ligarnos pra sempre.

Se quixese darche as grazas por todo tería que facer outra tese, por sobre todo grazas por ser o motivo pra suspirar tranquila, pra me quedar cando non podía máis. Grazas por abrazarme sempre, por tratar de entenderme e por todas e cada unha dás risas. Grazas a Diego por selo meu compañeiro de viaxe estes dous anos.





Instituto

---

Mora



## Índice

Introducción	1
Capítulo 1, La realidad del Sur novohispano, características demográficas, geográficas y económicas de la región	13
La reformulación del poder fiscal, ejecutivo y económico	13
Demografía de la región, las diferencias culturales y raciales	18
Organización de la estructura y explotación agraria	22
El comercio suriano, la integración regional	35
La religiosidad y el clero a las puertas de la Insurgencia.	54
Capítulo 2, La élite novohispana y el contexto militar de finales del siglo XVIII	65
Las élites criollas en la Nueva España	65
La relación de las élites del sur novohispano con las autoridades	70
La militarización de la sociedad, milicias en el sur novohispano.	91
La familia Bravo	118
La familia Galeana	122
Vicente Guerrero	127
Juan Álvarez	131
Capítulo 3, La definición y discusión sobre el caudillo	136
Definiciones teóricas de caudillismo en la historiografía	139
La definición del caudillo desde el contexto posibilitador	163
Conclusiones	196
Bibliografía	201



Instituto

---

Mora



## Introducción

En el ámbito latinoamericano se han reproducido fenómenos y procesos que en la actualidad nos permiten entender la historia de tan vasto territorio de varias maneras unificado. Uno de estos procesos ha sido el de las revoluciones desarrolladas en las primeras décadas del siglo XIX contra los gobiernos coloniales europeos. Estos procesos conocidos como Independencias o Insurgencias (1810-1833) se caracterizaron de manera general por el levantamiento armado de diferentes grupos sociales, que en un primer momento se opusieron a la ocupación francesa en el territorio peninsular y que posteriormente terminaron por rechazar los gobiernos que representaban a los intereses de las metrópolis.

Lo que actualmente identificamos como México fue parte de estos procesos. En concreto, la insurgencia de lo que fuera la Nueva España inició con el Grito de Dolores en septiembre de 1810 por el llamado de Miguel Hidalgo y Costilla (1753 - 1811) y terminó en 1821 con la proclamación que realizó Agustín de Iturbide de la independencia. La diversidad económica, social y étnica del territorio del que estoy hablando implicó que no podamos, incluso dentro de una delimitación política como es la Nueva España, hablar de un solo proceso o de un desarrollo concreto de revolución de independencia, sino que dependió de las características autónomas de las regiones. Sin embargo, podemos destacar en un primer momento la importancia del sur novohispano, donde José María Morelos y Pavón dirigió y dio fondo ideológico a las primeras campañas militares victoriosas del bando insurgente.

Una las características que podemos identificar en los diferentes episodios revolucionarios de independencia que se desarrollaron a lo largo del continente latinoamericano y que compartió la realidad novohispana, fue la manera en la que se organizó la población insurgente. Esta particularidad matizadamente compartida dio como resultado el surgimiento de los líderes regionales cuyo papel y dirección determinó el curso de la historia y a los cuales se les ha identificado como caudillos, próceres o caciques entre muchos otros nombres.

La presente tesis inició con la inquietud de conocer por qué la sociedad latinoamericana se organizó de una manera determinada durante el proceso de

independencia en torno a determinados líderes; además, identificar cuáles fueron las características compartidas entre quienes se convirtieron en la voz y en la representación de su pueblos, entender la posición social, política y económica que ocupaban los sujetos, así como qué los determinó a posicionarse como líderes en su región, y finalmente por qué la gente decidió seguir sus órdenes.

El caso de estudio por el que pretendía partir la investigación para acercarme a estos líderes fue el de los personajes ubicados en el virreinato de la Plata (1776), actual Argentina, pues fue el espacio sobre el que desarrollé mi tesis de Licenciatura. Sin embargo, el hecho de que encontremos la presencia del caudillismo por todo el territorio de América Latina facilitó que pudiese reubicar los casos concretos de estudio al virreinato de la Nueva España.

En concreto, el territorio en el que surgen y se desarrollan los liderazgos que son caso de estudio en esta tesis se ubican en el sur novohispano, correspondiente con el actual estado de Guerrero. La decisión partió en un primer lugar porque esta región tuvo durante el proceso insurgente especial relevancia debido a que en ella se desarrollaron las primeras campañas de José María Morelos y Pavón. En segundo lugar, a la gran acogida y activa participación que demostró la población sureña a favor del bando insurgente y a la cantidad de héroes identificados en la historia nacional cuyo origen se ubica en esta región, destacando a Hermenegildo Galeana, Nicolás Bravo, Vicente Guerrero y Juan Álvarez. Estos personajes se convirtieron, por diferentes razones y momentos, en una gran influencia para los pueblos del sur novohispano, de manera que su influencia determinó el rumbo de los territorios y de la misma insurgencia.

Para acercarme a estas cuestiones tuve acceso a diferentes investigaciones, discusiones y tendencias que han analizado desde distintas posturas los temas que relacionados con estas problemática he identificado. Por un lado, los estudios del periodo histórico conocido como la independencia de México, entre los que existen aproximaciones e inquietudes diferentes a lo largo de las últimas décadas del siglo XX; también consideré analizar las discusiones de quienes se dedicaron a la historia regional de Guerrero y por último las investigaciones de quienes trabajaron el caudillismo y el liderazgo insurgente latinoamericano.

En cuanto a la discusión y descripción del proceso de independencia de las colonias americanas encontré interés de los autores en narrar y desarrollar este fenómeno desde los primeros años como países independientes. De los primeros trabajos que conocemos sobre este periodo destaco a los autores Servando Teresa de Mier y Carlos María de Bustamante, quienes publicaron *Historia de la revolución de Nueva España en 1813*<sup>1</sup> y *Cuadro histórico de la Revolución de la América mexicana en 1823*<sup>2</sup> respectivamente. Estando en un periodo de construcción de las naciones y los discursos patrióticos, es evidente que a lo largo del siglo XIX y principios del XX se fueron constituyendo narraciones de los hechos donde se ensalzaban las figuras destacadas de la independencia, los próceres y caudillos, dejando de lado las instituciones o los procesos sociales, económicos y políticos que se estaban desarrollando en este periodo. El objetivo de estas historias era ensalzar las gestas históricas y a sus héroes, que además entendían que la Independencia era un hecho inevitable, que los igualaba con las dinámicas iniciadas por Estados Unidos y la revolución francesa, en especial teniendo en cuenta la debilidad que “demostró” la metrópoli en 1808. Los relatos hasta la primera mitad del siglo XX tienen una clara intención de demostrar unidad en una realidad mexicana que todavía hoy demuestra extremadas diferencias étnicas, culturales, sociales y territoriales internas.

Una vez superada la mitad del siglo se empiezan a publicar relatos que trastocan lo que hasta ese momento era un consenso historiográfico. José Antonio Serrano Ortega destaca en especial tres publicaciones: *La revolución de independencia. Ensayo de interpretación histórica* de Luis Villoro, publicado en 1953<sup>3</sup>; *Bajío en el siglo XVIII* de Eric Wolf;<sup>4</sup> y *La diputación provincial y el federalismo mexicano* de Nettie Lee Benson, publicado en 1955<sup>5</sup>. Villoro es el primero en plantear que la independencia iniciara en 1808 y no en 1810 sin ser resultado de las corrientes liberales que protagonizaran la revolución francesa. Además destaca la división de la población con base en supuestos económicos y sociales, y a la relación que estos mantenían con la metrópoli, cuestionando

---

<sup>1</sup> Mier, *Historia de la revolución...*, 1990.

<sup>2</sup> Bustamante, *Cuadro histórico...*, 1985

<sup>3</sup> Villoro, *La revolución de independencia...*, 1953.

<sup>4</sup> Wolf, “El Bajío en el siglo...”, 1972.

<sup>5</sup> Benson, *La diputación provincial...*, 2012.

la idea del pueblo unido. Eric Wolf se pregunta entonces cuáles son los motivos económicos, sociales y culturales que llevaron a la población a apoyar y seguir a Miguel Hidalgo arriesgando su vida. Benson, por su parte cuestiona la tradicional idea de que el federalismo mexicano había seguido la senda del estadounidense y al contrario propuso que fueran las Cortes de Cádiz el ejemplo a seguir.

Una vez roto el consenso anterior, en los años 60 la propuesta historiográfica sería cuestionar todas las ideas que hasta el momento se habían dado por válidas, y como resultado nace la “historiografía revisionista”. Así, pasan a ser de interés los dos bandos de la guerra de Independencia, con la publicación de *The Hidalgo Revolt* en 1966 de Hugh Hamill<sup>6</sup> se da un nuevo hito; en su trabajo analiza los argumentos defendidos en las fuentes por los letrados realistas.

En los años 70, Tulio Halpering Donghi propone en su trabajo sobre *El ocaso del orden colonial en Hispanoamérica*, publicado en 1978<sup>7</sup>, que la Independencia debía ser estudiada como un largo periodo de transición entre 1750 y 1850 y David Brading con *Mineros y comerciantes en el México borbónico*<sup>8</sup>, lo acompaña señalando que las reformas aplicadas por los Borbones fueron responsables de la dislocación de fuerzas sociales y económicas que terminaron en la independencia, y del estado en el que resultan las naciones americanas las primeras décadas de su existencia. En los mismos años se publica *El nacimiento de Hispanoamérica: Vicente Rocafuerte y el hispanoamericanismo, 1808-1832* de Jaime E. Rodríguez en 1975<sup>9</sup> quien presenta que en la península ibérica se estaba desarrollando una revolución política cuyo fracaso motivó la Independencia. Por otra parte, Virginia Guedea publica una tesis en la que se cuestiona la división en dos bandos y propone un tercero, el de los autonomistas.

En los años 80, Christon Archer saca a la discusión la organización de los ejércitos del rey, las fuerzas militares insurgentes y el resultado de ambos en batalla<sup>10</sup>. Carlos Herrejón cuestiona la herencia ilustrada en el pensamiento de

---

<sup>6</sup> Hamill, *The Hidalgo revolt...*, 1970.

<sup>7</sup> Halpering, *El ocaso del orden...*, 1973.

<sup>8</sup> Brading, *Mineros y comerciantes...*, 1975.

<sup>9</sup> Rodríguez, *El nacimiento de Hispanoamérica...*, 1980.

<sup>10</sup> Archer, *El ejército en el México...*, 1983.

Hidalgo, sino del populismo teológico<sup>11</sup>. Otro de los conceptos en discusión en este momento es el de pueblo, Eric Van Young y el propio Christon Archer niegan que sea posible englobar bajo un término a las bases sociales y los líderes de la insurgencia; complementariamente el trabajo de *De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940* de John Tutino<sup>12</sup> quien acerca la relación entre comunidades campesinas y propietarios agrícolas tratando de reflejar los conflictos e intercambios entre ellos. Todos estos historiadores, además, formaron parte de las corrientes que defendían la historia regional y por lo tanto, renunciaban a tratar de reflejar la realidad de “México”.

Ya en los 90, José Antonio Serrano<sup>13</sup> destaca la publicación de *Modernidad e independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas* de François Xavier Guerra<sup>14</sup>, impulsando el estudio de 1808 como el principio del cambio político de la América hispánica. En la misma década se publican *El proceso de la independencia de México*<sup>15</sup> y *La independencia de la América española*, ambos de Jaime Rodríguez<sup>16</sup>. El primer trabajo estaba centrado ahora en su investigación en los actores concretos que protagonizaron el proceso, con sus relaciones y culturas políticas particulares; y el segundo en las instituciones políticas del liberalismo gaditano; además, ambos autores cuestionaron el protonacionalismo en sus trabajos. Casi en el cambio de siglo, Manuel Chust aparece posicionándose en la lógica de observar los procesos alejado del discurso nacional, viéndolo desde un proceso dentro de la monarquía católica peninsular; este autor hace su propuesta de entender cuáles fueron los reclamos y las intenciones de los diputados americanos en las Cortes de Cádiz, con su trabajo *La cuestión nacional americana en las Cortes de Cádiz*, publicado en 1999<sup>17</sup>.

En los últimos casi 30 años, los autores han enfatizado sus estudios en lo que se refiere a la perspectiva regional y a la participación social en la toma de decisiones durante el periodo independiente. Aunque ya han sido

---

<sup>11</sup> Herrejón, *Hidalgo, razones...*, 1987.

<sup>12</sup> Tutino, *De la insurrección a la revolución...*, 1990.

<sup>13</sup> Serrano, “La historiografía sobre el proceso...”, 2013.

<sup>14</sup> Guerra, *Modernidad e independencia...*, 1993.

<sup>15</sup> Rodríguez, *El proceso de la independencia...*, 1992.

<sup>16</sup> Rodríguez, *La independencia de la América...*, 1998.

<sup>17</sup> Chust, *La cuestión nacional...*, 1999.

mencionadas, destacan en estos años Lee Benson con su *La diputación provincial y el federalismo mexicano* en 1994, y Virginia Guedera con *En busca de un gobierno alterno*<sup>18</sup> y *La independencia de México y el proceso autonomista novohispano*, en 2001<sup>19</sup>. También John Tutino o Van Young procuraron revisar las relaciones y tensiones desarrolladas en el marco de la Nueva España rural a partir del periodo reformista borbónica, con trabajos como *De la insurrección a la Revolución en México* en 1990<sup>20</sup> y *La otra rebelión* en 2006<sup>21</sup>, respectivamente. Sin dejar de mencionar las historias regionales de Carlos Herrejón en el Estado de México<sup>22</sup>, Jaime Olveda en Guadalajara<sup>23</sup> o Juan Ortiz Escamilla en Veracruz<sup>24</sup>.

Ya en años más recientes se destacan trabajos como el de José María Portillo Valdés quien propone continuar la senda del liberalismo gaditano y plantear al conjunto de las revoluciones que se producen a ambos lados del atlántico como procesos hermanos, pero además pone el acento en el desarrollo autonomista con *Crisis Atlántica. Autonomía e independencia en la crisis la monarquía hispánica*, de 2006<sup>25</sup>. Otras como Ivana Frasquet desde el 2004 con publicaciones sobre el liberalismo y el autonomismo novohispano; o Alfredo Ávila en México y continuando la estela propuesta por Virginia Guedea sobre la cultura política de la independencia.

Como ya he mencionado, la historiografía regional mexicana empieza a cobrar protagonismo todavía para fines de la década de los sesenta del siglo XX, como alternativa a una ya cansada historia nacional, centralista y oficialista. Lo cierto es que tiene sus antecedentes en historiadores en mucho caso aficionados, interesados en la historia de su “parroquia” pero hasta los años 70 no se hizo evidente que obviar las historias e identidades regionales era negar la heterogeneidad de México. Realmente fue en los años 80 cuando la producción historiográfica se multiplicó y aún más a finales de esta década, como resultado de la descentralización del Estado con la creación de nuevas

---

<sup>18</sup> Guedea, *En busca de un gobierno...*, 1992.

<sup>19</sup> Guedea, *La independencia de México...*, 2001.

<sup>20</sup> Tutino, *De la insurrección a la revolución...*, 1990.

<sup>21</sup> Van Young, *La otra rebelión...*, 2006.

<sup>22</sup> Herrejón, *Hidalgo: maestro...*, 2014.

<sup>23</sup> Olveda, *Autonomía, soberanía...*, 2014.

<sup>24</sup> Simón Ruiz, “La historiografía de la independencia...” 2010, pp 73 -92.

<sup>25</sup> Portillo Valdés, *Crisis atlántica...*, 2006.

universidades e instituciones de investigación<sup>26</sup>.

En el caso de la historia de Guerrero, teniendo en cuenta la relevancia del territorio guerrerense en diferentes episodios de la historia de México, los estudios sobre la región han sido escasos en comparación con otras. En un primer momento se achacó a la ausencia de centros de investigación y de una élite intelectual de la región que en la segunda mitad del XX dedicase sus esfuerzos a recopilar la información y darle historicidad. En cuanto a las obras trabajadas, encontramos de manera temprana los trabajos de Luís Guevara Ramírez, *Síntesis histórica del estado de Guerrero* en 1959<sup>27</sup> y a Moisés Ochoa Campos con su *Breve historia del estado de Guerrero* en 1968<sup>28</sup>, ambas con un marcado enfoque político y general de la región desde la época precolombina; pero también, sobre el periodo que nos ocupa, aunque de carácter descriptivo, la obra de Miguel Domínguez *La erección del estado de Guerrero* <sup>29</sup>. *Antecedentes históricos* en 1949 o la de Leopoldo Carranco *Acciones militares en el estado de Guerrero* para 1963<sup>30</sup>.

Ya en la segunda mitad de los 80 vemos cómo las temáticas empiezan a diversificarse con obras compilatorias como *Ensayos para la historia del estado de Guerrero*<sup>31</sup> o la obra de Carlos Illades quien agrupaba material archivístico impreso del periodo posterior a las Reformas borbónicas para acercarlo al público<sup>32</sup>. También hay que mencionar el trabajo de Armando Bartra, *Guerrero Bronco. Campesinos, ciudadanos y guerrilleros en la Costa Grande*, publicado en 1996<sup>33</sup> y donde señala precisamente la importancia de la región en los proyectos revolucionarios sociales que han acontecido a lo largo de la historia. De manera más reciente destaco el trabajo de María Teresa Pavía Miller *Anhelos y realidades del sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del Estado de Guerrero, 1811-1867*<sup>34</sup>, o de Jesús Hernández Jaimes *Las raíces de la insurgencia en el sur de la Nueva España: Las estructuras socioeconómicas*

---

<sup>26</sup> Serrano Álvarez, "Análisis y perspectivas...", 1993.

<sup>27</sup> Guevara, *Síntesis histórica...*, 1959.

<sup>28</sup> Ochoa, *Breve historia...*, 2010

<sup>29</sup> Domínguez, *La erección del Estado...*, 1949.

<sup>30</sup> Carranco Cardoso, *Acciones militares...*, 1963.

<sup>31</sup> López Miramontes, *Ensayos para la historia...*, 1985.

<sup>32</sup> Illades, *Breve historia...*, 2000.

<sup>33</sup> Bartra, *Guerrero bronco...*, 2000.

<sup>34</sup> Pavía Miller, *Anhelos y realidades...*, 2001.

del centro y costa del actual Estado de Guerrero durante el siglo XVIII<sup>35</sup>, donde buscó entender las motivaciones para que los líderes insurgentes y las poblaciones del sur se posicionase del bando insurgente. Finalmente el trabajo de la antropóloga y etnohistoriadora Daniele Dehouve *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*, en 2002<sup>36</sup>.

En cuanto al caudillismo, si bien es una cuestión que se desarrolla plenamente en el capítulo 3 de esta tesis, encontramos diferentes autores tanto con una perspectiva teórica del caudillismo como con una panorámica latinoamericana del caso, como autores encargados de trabajar al caudillo mexicano. Hay que destacar principalmente a Max Weber, quien propone la característica de la dominación carismática seguida por la gran mayoría de estudios históricos sobre el caudillo. Desde un punto de vista latinoamericano, destaco la figura de John Lynch, quien retoma en su obra *Caudillos en Hispanoamérica*<sup>37</sup> la pre-existencia del término en las sociedades coloniales.

Pasándonos ya a los autores que trabajan el caso mexicano, habría que hacer de nuevo una mención a la primera historiografía, que tal y como se presenta para el contexto del periodo independiente, entendieron a los caudillos como héroes nacionales, figuras principales en la construcción del discurso moralizante y nacionalista mexicano pues fueron los hombres capacitados para liderar a la población hacia la independencia. En ese sentido han destacado las biografías de los caudillos a lo largo de todo el desarrollo historiográfico como las de Alejandro Villaseñor y Villaseñor en 1962, *Biografías de los héroes y caudillos de la independencia*<sup>38</sup>, o obras como la de Clyde Gilbert Bushnell en 1988 *La carrera política y militar de Juan Álvarez*,<sup>39</sup> el libro de Moisés González de *Anatomía del poder*<sup>40</sup>, que destaca por proponerse explicar a Santa Anna a partir del contexto mexicano y no al revés; y de forma más reciente el trabajo de Will Fowler *Santa Anna*<sup>41</sup> profundizando en su biografía política.

Ahora bien, no puede pasarse por alto una de las obras más citadas en

---

<sup>35</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...*, 2002.

<sup>36</sup> Dehouve, *Entre el caiman y el jagura...*, 2002.

<sup>37</sup> Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica...*, 1993.

<sup>38</sup> Villaseñor, *Biografía de los héroes...*, 1962.

<sup>39</sup> Bushnell, *La carrera política...*, 1988.

<sup>40</sup> González, *Anatomía del poder...*, 1983.

<sup>41</sup> Fowler, *Santa Anna...*, 2011.



los trabajos sobre caudillos, Díaz y Díaz publicó en 1972 *Caudillos y caciques*<sup>42</sup> donde su objetivo fue hacer una clara distinción entre el caudillismo y el caciquismo a partir de las figuras de Santa Anna y Juan Álvarez. Pero también, siguiendo esta línea nos encontramos con Enrique Krauze, quien en 1994 publicó *Siglo de caudillos, biografías políticas de México (1810 – 1910)*<sup>43</sup> continuando con la dinámica de distinguir entre tipologías caudillísticas que se desarrollan en 100 años de la historia mexicana.

Además de la bibliografía que tiene un peso principal en todos los capítulos pero especialmente en el tercero de discusión historiográfica, he utilizado fuentes de la época que me ayudaron a reconstruir la realidad de algunas regiones que componen el actual estado de Guerrero, principalmente la Costa Grande, el Centro y el Puerto de Acapulco. Así, en el Archivo General de la Nacional, en especial en el ramo de Alcabalas y Tierras, he encontrado documentos sobre el comercio, las disputas por las tierras y las alianzas y enfrentamientos entre las élites y los funcionarios que me sirvieron para afianzar algunos de los puntos esenciales sobre el contexto posibilitador. Aun así las fuentes que reflejen de manera clara la relación de los caudillos con sus vecinos, su día a día son escasas. Sin embargo aquellas que voy a proponer fueron de gran valor y suficientes para hacernos una idea del contexto, pues dejan ver la relevancia de sujetos como la familia Galeana y la familia Bravo en sus respectivas tierras, de donde van a obtener posteriormente a sus seguidores. Puntualmente me gustaría aclarar que en el caso de la familia Galeana la cantidad de documentos de archivo que pudieron ser utilizados fue mucho mayor, supongo que porque su importancia en la región costeña también destacó más que la de los Bravo en el centro.

A partir de los trabajos que he mencionado anteriormente, encuentro que algunas de las preguntas iniciales sobre el periodo y sus personajes no fueron resueltas, razón por la cual infiero que, al conocer las características próximas sociales, económicas y políticas de una región en un tiempo entonces será posible entender por qué unos y no otros se posicionaron como líderes durante el periodo insurgente novohispano. Presupongo que si observamos el contexto

---

<sup>42</sup> Díaz Díaz, *Caudillos y caciques...*, 1972.

<sup>43</sup> Krauze, *Siglo de caudillos...*, 1998.

y la posición social de los Galeana y los Bravo en su región entenderemos por qué fueron ellos los líderes insurgentes al dar comienzo la guerra. Además, si a partir de ello determinamos cuáles son las características específicas de un tipo de liderazgo como es el de los “caudillos”, podremos identificar bajo una misma categoría y de manera funcional a diferentes sujetos.

Por lo tanto, los objetivos de esta investigación fueron: estudiar el surgimiento de los líderes insurgentes que emanaron del proceso insurgente en sur de la Nueva España, analizar las características del contexto social, político, económico y cultural que permitieron el surgimiento y la consolidación de los liderazgos político militares de los Galeana, los Bravo, Vicente Guerrero y Juan Álvarez. Con ello, poder contribuir a la discusión sobre el caudillismo poniendo en valor y en relación las características sociales, económicas, políticas y culturales de la región sureña en la que se desarrollan estos líderes y así elaborar una definición de los mismos.

En ese sentido la investigación pone en una relación directa a las características económicas, sociales, políticas y culturales de los lugares en los que se desarrollan los liderazgos con los personajes. Elijo usar el término contexto posibilitador traído de la psicología social empleado en los estudios sobre violencia estructural por el cual se presupone que “para que se realice un acto de violencia o de agresión debe darse una situación mediata o inmediata, en la que tenga cabida ese acto. Tanto el desencadenamiento como la ejecución de la acción violenta requiere de un contexto propicio, un marco de valores y normas formales o informales, que acepten la violencia como una forma de comportamiento posible e incluso la requiera”<sup>44</sup>. Para mi trabajo el término resulta útil ya que evidencia la relación directa que existe entre las circunstancias y los liderazgos. La fortuna que amasaron, el papel que ocupaban en sus regiones la familia Galeana y la familia Bravo tienen una implicación que se trata de evidenciar en esta tesis con el hecho de que ejerzan el liderazgo durante la guerra de Independencia, lo mismo ocurrirá con las características étnicas de Juan Álvarez y Vicente Guerrero o con la demostración de su éxito en la estrategia militar.

Para conocer el contexto posibilitador fue esencial el acercamiento con

---

<sup>44</sup> Martín-Baró, *Acción e ideología...*, 1985.

la historia regional de Guerrero, a partir de esta y de la documentación pude conocer las características de las regiones en las que los caudillos establecen su poder. Si bien como ya he comentado, el caudillismo insurgente es un fenómeno que podemos ubicar en todo el continente latinoamericano mi tesis defiende la importancia de la relación, el reconocimiento mutuo entre el líder y sus seguidores por lo que es esencial en los casos de estudio conocer su entorno específico.

Además, me gustaría aclarar que en este trabajo se va a interpretar las relaciones de poder a través de la propuesta del alemán Norberto Elías<sup>45</sup>. Esta implica la existencia de relaciones mutuas de dependencia entre diferentes agentes donde una de ellas se posiciona por sobre las demás por disponer de un número mayor de necesidades de los otros, pero sin que ello implique que los demás sujetos están a su merced pues también disponen de un algo necesitado por el sujeto de mayor poder. Así ocurre entre los caudillos y sus seguidores, donde estos últimos necesitan del liderazgo del primero para organizarse como una fuerza pero también de otros alicientes como tierras o riquezas, mientras que el caudillo necesita de los seguidores para conformar una milicia y un grupo que lo siga en sus decisiones. Es precisamente la capacidad de reunir a seguidores lo que caracteriza a los caudillos en específico.

En vista de lo que he venido comentando, esta tesis se estructuró en tres capítulos en los que se procura en cada uno de los apartados partir de lo general a lo concreto de la región, sus pobladores y los caudillos. En el primer capítulo se encuentra la descripción del contexto regional, social y económico de la región a partir de cinco apartados que funcionan en una misma dinámica. En cada uno de los apartados se pretende entender cuál era el escenario económico y social que la mayoría de la población del sur novohispano estaba viviendo, especialmente en cuanto a la explotación y propiedad de la tierra y el comercio, ejes de la vida diaria en esta región rural en un periodo comprendido en la segunda mitad del siglo XVIII.

En el segundo capítulo se procura acercar el objetivo hacia los caudillos en sí mismos, quienes conformaron una élite económica y militar en la región.

---

<sup>45</sup> Elías, *Conocimiento y poder*, 1994.

Por esta razón se desarrolla en el capítulo el fortalecimiento y crecimiento de las élites criollas en la segunda mitad del siglo XVIII, no solo en cuanto a los cambios económicos sino también a los militares. Sin ninguna pretensión de acercarme a la biografía de los caudillos, repaso estos elementos y episodios de la vida de los Galeana, los Bravo, Vicente Guerrero y Juan Álvarez para acercarme al momento en el que van destacándose socialmente en la comunidad e identificar cuándo y cómo se convierten en caudillos. Se analiza su posición privilegiada económica en la región que les permitió disponer de los recursos para alzarse como líderes, pues mantenían una estrecha relación con el aparato burocrático y a la vez la capacidad de imponerse sobre ellos además de su posición de superioridad con los vecinos; pero también en un contexto bélico como la guerra de independencia es donde fue fundamental que conociesen el arte de la guerra y se destacasen como estrategas.

Por último, habiendo visto en los anteriores capítulos el contexto posibilitador y haber conocido el surgimiento de los caudillos sureños mi interés en el capítulo 3 se centrará en analizar la definición actual y la discusión en torno al concepto caudillo. Los elementos propuestos en los primeros capítulos fueron fundamentales para que, a la hora de elaborar mi propia definición a partir de los casos de estudio sureño, se tuviese constancia de las características del contexto posibilitador, permitiéndome defenderlo como un elemento fundamental en la definición de estos liderazgos. Así, propongo algunos de los autores que considero esenciales para entender la situación actual en la que la definición y la discusión sobre el caudillismo se encuentra y para poder desarrollar a continuación, a partir de mis casos de estudio, la definición del caudillo en la que el contexto posibilitador de cada uno de ellos se pone en relevancia, objetivo principal de este trabajo.

## Capítulo 1

### La realidad del Sur novohispano, características demográficas, geográficas y económicas de la región

#### La reformulación del poder fiscal, ejecutivo y económico

El siglo XVIII de la historia del imperio español desde el punto de vista metropolitano se caracteriza por un proceso de decadencia. Los reinos de Francia e Inglaterra habían ido posicionándose en el mapa de los imperios ultramarinos y se encontraban en disputa por arrebatarle a la corona castellana su monopolio, haciendo peligrar a su vez los territorios americanos y sus materias primas. La inestable situación en la que se encontraban los Borbones cuando subieron al trono tras la Guerra de Sucesión conlleva a que tuvieran que tomarse medidas y esfuerzos acelerados para mantener el liderazgo ultramarino y endurecer la dependencia de las colonias.

Otra de las principales preocupaciones que señala el autor John Lynch era el hecho de que las colonias estaban en situación de autosuficiencia a finales del siglo XVII<sup>1</sup>, percibido por las autoridades españolas. Los funcionarios desde la metrópoli señalaban que la dependencia económica debía aumentar para favorecer que se constituyese una unión política, por ello había que detener la emancipación de las Américas.

El miedo a perder sus posesiones americanas, sumado a las corrientes intelectuales de la época, como la Ilustración, y la tradición centralizadora de la familia real francesa desencadenó la elaboración del conjunto de medidas que se conocen historiográficamente como *reformas borbónicas*. Las diferentes decisiones y cambios que se promueven desde la corona tuvieron como objetivo transformar la organización y administración metropolitana en todo el territorio del imperio, y así, frenar la decadencia potencial que estaban viviendo. A pesar de que las reformas fueron un gran número de planes que se aplicaron en todos los territorios bajo su poder, se puede decir que los territorios de ultramar fueron los más afectados por estas disquisiciones; eran los que habían

---

<sup>1</sup> Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas...*, 1976, p. 16

proporcionado la materia prima que había hecho crecer a la corona castellana.

En el caso de las reformas aplicadas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, estas están directamente relacionadas con las visitas que José de Gálvez realiza a los territorios americanos. Se llevan a cabo dinámicas económicas, militares y políticas para reformar los territorios americanos. En especial, la Nueva España fue considerada un objetivo principal al que llevar los esfuerzos de reorganización de la administración y modernización del sistema colonial, ya que el proyecto borbónico giraba en torno a lo económico<sup>2</sup>. La corona fue consciente de su atraso frente a otros imperios en términos de sustracción de beneficios, para ello necesitaba participar activamente en la defensa del mercado y en consecuencia mejorar su sistema de defensa marítimo además del aparato fiscal<sup>3</sup>. Los principios que rigen las políticas económicas aplicadas se basaban en el pensamiento mercantilista, en un fortalecimiento de la potestad regia, la creencia de que existía una honorabilidad en el servicio público y en la explotación minera.

Para poder hacer más efectivo su poder y corregir los amplios privilegios que se les había permitido a las élites por falta de capacidades fue necesaria una reorganización de los territorios administrativos. La estrategia borbónica entiende que la recuperación de poder en los territorios americanos pasa por una desarticulación del poder virreinal. Esta idea de centralización del poder en la figura del rey copia el modelo francés; el objetivo era el establecimiento de ministros y delegados que respondieran únicamente al monarca, limitando su capacidad de decisión. Luego de diferentes ensayos<sup>4</sup>, en 1754 se crea un ministerio para los asuntos del Nuevo Mundo entre los que se incluyen hacienda, gobierno, guerra y comercio y del que se dividen dos oficinas, respectivamente, *El ministerio de Marina e Indias*. Los cambios que se produjeron en la organización de las oficinas y secretarías encargadas de las Indias nacían del aumento de su importancia en el segunda mitad del siglo XVIII.

De acuerdo con el diagnóstico que Gálvez elaboró en su viaje a Nueva España entre 1760 y 1766, uno de los problemas recaudatorios de los

---

<sup>2</sup> Pietschmann, *La reformas borbónicas...*, 1996, p. 3.

<sup>3</sup> Jauregui, *La real hacienda...*, 1999, p. 55.

<sup>4</sup> En 1714 se crea el Ministerio de Indias, que en 1717 es absorbido y dividido entre los Ministerios peninsulares de Estado, guerra y justicia.

territorios americanos era la corrupción entre alcaldes mayores y corregidores<sup>5</sup>. La recaudación de los tributos carecía de uniformidad en cuanto a los mecanismos de registro y los montos de pago, favoreciendo que los mismos tributarios en relación con los funcionarios encargados disminuyesen las cantidades a pagar o los periodos y pudiesen evadir el pago. En consecuencia, se canalizan los ingresos fiscales hacia los funcionarios de la Real Hacienda y se crea la figura del intendente. Con estas medidas, las instituciones virreinales pasaban a estar restringidas en sus capacidades fiscales. A partir de las reformas borbónicas se sustituyen las alcaldías mayores por las intendencias y se decide eliminar la figura de los arriendos del cobro de alcabalas para que fuesen los funcionarios reales los encargados de su recaudación<sup>6</sup>.

En consecuencia, se delimitaron los territorios que abarcarían las jurisdicciones de cada administrador de alcabalas tomando como referencia las divisiones político-administrativas como las establecidas por la renta del tabaco o las antiguas alcaldías mayores<sup>7</sup>. Ahora bien, el sistema de intendencias se enfrenta a una oposición que defendía el tradicional sistema virreinal, pues en el nuevo aparecía una superintendencia subdelegada de la Real Hacienda cuyo poder sería similar al del virrey<sup>8</sup>.

Sin embargo, las reformas tienen profundas contradicciones. Si bien era necesaria una reorganización consecuente con las nuevas necesidades de la metrópoli o las particularidades del territorio colonial para poder optimizar la recaudación, hubiera sido pertinente mejorar las condiciones laborales de los funcionarios. Entre las reformas, José de Gálvez también impuso una revaluación de los salarios y delimitación de las funciones de los regidores y otros funcionarios del ayuntamiento; prohibía bajo pena de multas la retribución de gratificaciones otorgadas por la población en razón de tareas que le estaban otorgadas como funcionarios, así indica María José Garrido para la Ciudad de México<sup>9</sup>.

Los miembros de la administración colonial tenían un sueldo con el que no podían mantenerse, sobre todo, teniendo en cuenta el prestigio que estas

---

<sup>5</sup> *Ibid.* p. 68.

<sup>6</sup> Archivo General de la Nación en adelante AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 400, 22661, exp 1.

<sup>7</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 400, 22661, exp 1.

<sup>8</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 152.

<sup>9</sup> Garrido Asperó, *Fiestas cívicas...*, 2006, p. 35.

personalidades debían mantener. Por ese motivo los funcionarios se veían en la necesidad de recaudar de manera ilegal, situación que se había visto incluso aprobada por los virreyes y que a partir de las reformas borbónicas pasaba a entenderse como malversación de recursos y corrupción. Además, fue habitual que aprovechando su posición de poder abusaran de las poblaciones indígenas, especialmente en lo relacionado al comercio, pues se obligaba a comprarles mercancía con créditos, a vender sus productos a precio fijo o incluso a pagar por adelantado. Así nos encontramos con una nueva organización, pero un mismo sistema corrupto que no beneficiaba a la corona a percibir los impuestos establecidos ni a consolidar la legitimación del régimen entre la población – aun así habría que mencionar que no necesariamente el poder administrativo era representante del rey ante la población, pues de hecho como representa la frase “Viva el rey y muera el mal gobierno”, se consideraba que el rey desconocía las prácticas de su gobierno - .

En contradicción con las medidas y presupuestos que se observan hasta el momento, si bien desde el punto de la metrópoli hablábamos de un proceso de decadencia a lo largo del siglo XVIII el resultado que tienen estas reformas en la Nueva España demostraron una tendencia inversa. En un primer momento, la imposición de las reformas borbónicas fue un revés para los intereses de todos los grupos sociales que conformaban las colonias, en especial para las élites criollas. Hasta el periodo final del virreinato la organización de la Nueva España había afianzado una estructura social a partir de la cual, determinados grupos familiares criollos y peninsulares 'acumulaban el poder y los beneficios del sistema'. Además, este sector había conseguido diversificar sus inversiones en empresas de comercio, mineras o propiedades, a la vez que establecían redes clientelas y familiares con la burocracia.

En contra de lo que podría parecer, en la Nueva España un grupo de semejantes características no tenía necesariamente una posición sumisa frente a las políticas de la corona sino que expresaban su disgusto cuando estas iban en contra de sus intereses. Eso tampoco implica que las relaciones entre gobierno y élites económicas criollas no mantuviesen la cordialidad, ya que de múltiples formas ambos podían beneficiarse del sistema colonial. El crecimiento económico había favorecido la conformación de la élite criolla de terratenientes y aunque no habían adquirido un poder político formal, conformaban un frente



que la burocracia imperial no podía desatender.

El equilibrio y la normalidad confeccionada a lo largo de tres siglos entre las élites y la corona viene a romperse con las reformas borbónicas. Este proceso de renegociación de las relaciones entre la corona y los grupos de élite en las colonias, en realidad, implicó una alteración de las formas de organización económica en diversas regiones, afectando a los intereses de una parte de la sociedad que se había mantenido total o parcialmente al margen de la fiscalización y que se ve obligada a pagar impuestos. Además, el cobro de aranceles se realiza de manera más rígida y se recuperó el cobro de impuestos en desuso<sup>10</sup>.

En lo referente a la efectividad de las medidas, si lo observamos desde la metrópoli vemos un aumento en la producción minera y agropecuaria y la agilización del tráfico comercial. El número de barcos que llegaban de las Américas, el ingreso de la alcabala, los almojarifazgos y la avería calculados por Pérez Herrero a lo largo del siglo XVIII, demuestran que existió una tendencia ascendente. En cuanto a los diezmos nos encontramos con una situación similar, en la Nueva España los ingresos de este impuesto aumentaron de 302 055 pesos en 1771 a 724 014 en 1790. Por tanto, en números brutos, la monarquía aumentó considerablemente (una multiplicación por 11 los ingresos en la Nueva España) sus beneficios y por tanto, un éxito <sup>11</sup>.

Sin embargo, habría que matizar hasta qué punto este éxito fue resultado de un aumento de la producción agrícola o minera y de las transacciones comerciales, y hasta qué punto fue el resultado de una administración más efectiva. La interpretación tradicional entendía estos datos como un fortalecimiento de la maquinaria imperial y la consecuente vigorización de la autoridad real en el continente americano y en una disminución de la autonomía política y económica de las élites indianas. Sin embargo, en los estudios de reinterpretación de fuentes principalmente de tipo económico, se ha concluido que el porcentaje mayor de los beneficios netos de la complicada reforma administrativa y fiscal fueron a parar a las élites coloniales antes que al gobierno metropolitano.

---

<sup>10</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 143.

<sup>11</sup> Pérez Herrero, "Los beneficiarios del reformismo", 1991, p. 211.

Los ingresos brutos aumentaron, y al mismo tiempo y con más intensidad lo hizo el gasto público, sirviendo de provecho a las élites coloniales a través de préstamos con los que reforzaron sus estructuras de poder. El fortalecimiento del control metropolitano se debió a un compromiso de las élites coloniales de mantener el *status quo* y no a algo propio de la administración de la metrópolis<sup>12</sup>. Por tanto, al contrario de lo que se postulaba para la metrópoli, la historiografía reciente que se ocupa de las élites en las colonias afirma que los cambios fueron positivos, algo que ejemplificarán perfectamente las familias Galeana y Bravo, cuya aparición en la esfera privilegiada tuvo lugar en la segunda mitad del siglo XVIII.

### **Demografía de la región, las diferencias culturales y raciales**

Primeramente cabe destacar que el espacio que se va a analizar como semillero de caudillos insurgentes no estaba unificado para aquel entonces, fue hasta 1849 cuando se constituyó como estado de la República de los Estados Unidos Mexicanos, y cuando se comenzó a administrar como tal. En el siglo XVIII, basándonos en el trabajo de Guardino, es que el territorio se dividía principalmente en dos intendencias, México y Puebla, y en tres diócesis, Valladolid, México y Puebla<sup>13</sup>. En cuanto a las jurisdicciones alcabalatorias, como señalé, Jesús Hernández revela la existencia de 4 áreas, Chilapa-Tixtla<sup>14</sup>, Acapulco, Iguala y Zacatulas<sup>15</sup> a partir de las reformas borbónicas<sup>16</sup>.

En 1784 se propuso la anexión de Acapulco con Chilapa-Tixtla ya que entre ellos circulaban una misma ruta de comercio que llegaba desde Acapulco a Ciudad de México y en el que era posible organizar la recaudación a partir de una única aduana. El desconocimiento de la geografía de la región por parte de los encargados y el caos de la anterior división política, religiosa y fiscal propició que la reorganización tuviera numerosos fallos. Finalmente, la anexión no se lleva a cabo y vemos como eso genera grandes distancias en la forma en la que se aplican las reformas fiscales respecto a cada una de las

---

<sup>12</sup> *Ibid*, p. 241

<sup>13</sup> Guardino, *Campesinos y política...*, 2001, p. 53.

<sup>14</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, vol 123, 29016, exp 2.

<sup>15</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 400, 22661, exp 1.

<sup>16</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 152.

jurisdicciones.

La organización social durante el periodo virreinal se realizó bajo el sistema de castas, un término que designaba la “calidad étnica” de las personas en base a la herencia racial que demostraban. La subdivisión básica que podemos distinguir en los registros fiscales era la de españoles, mestizos, indios, negros y mulatos pero entre ellos había un gran número de subdivisiones; además en la costa del sur se puede incluir una categoría racial más que son los chinos o filipinos, en su mayoría esclavos llegados de las islas Filipinas gracias al comercio. La sociedad colonial estaba compuesta por una gran masa de indios, un número menor de mestizos y una minoría de blancos. Los indígenas eran un pueblo conquistado u obligado a vivir sujeto a unas reglas con servicios y tributos específicos, los negros eran en su mayoría de origen o estado esclavo del que descendían pardos, mulatos o negros libres y tenían aún más limitada su existencia. Por tanto, el tipo de casta al que pertenecías en relación al linaje y color de piel delimitaba grupos sociales con deberes y derechos propios. En las zonas rurales, la decisión de la casta a la que se pertenecía estaba bajo el criterio de la autoridad del censo, la cual podía ser civil o religiosa e incluso podían producirse cambios en la adscripción étnico-jurídica en base a intereses posteriores.

La diferenciación étnica de la población del virreinato no es una cuestión banal, esta característica junto a las relaciones que se van a crear entre sujetos y funcionarios virreinales va a ser fundamental para entender las diferentes oportunidades a las que podía aspirar. No solo va a determinar su capacidad de crecimiento y escala social, sino el lugar que ocupan, los medios en los que se relacionan y las estructuras económicas en las que podemos entenderlo<sup>17</sup>. Además, la cuestión demográfica rebela su importancia cuando se conecta el aumento demográfico que sufre la región en la segunda mitad del XVIII con los conflictos por la tenencia de la tierra o los cambios en los métodos de explotación y sus beneficios.

Las reformas borbónicas tuvieron también puntos de inflexión en las fórmulas de estratificación social coloniales determinadas por las diferencias raciales, económicas y sociales. Las nuevas medidas suponen un cierto paso

---

<sup>17</sup> Guardino. *Campesinos y política*. 2001 p.. 47.

hacia la movilidad social; se permite el ingreso de los pardos a la milicia, lo que implicaba a su vez adquirir fueros, prestigio y riqueza de la que hasta ese momento solo disponían algunos blancos; se permite la compra de “blancura” legalmente por un pago de 1 500 reales de vellón en 1795. Su adquirida blancura les permitió entonces alcanzar mayor educación, casarse con personas de raza blanca, ocupar cargos públicos u ordenarse sacerdotes<sup>18</sup>. Estas posibilidades parecen no haber supuesto un gran monto en la recaudación real y por lo tanto, se interpreta como un intento de la corona por flexibilizar las condiciones a un número cada vez mayor de personas pardas y así evitar tensiones más que a un plan de tipo económico.

En una visión general Van Young afirma que la estructuración de la mano de obra podía observarse a partir de patrones étnicos. En aquellos trabajos de oficina o administración la población predominante que aparece desempeñando dicho cargo son españoles y criollos, en algunos casos como funcionarios aparecen hombres indígenas, sin embargo, afirma el autor que podríamos estar hablando de un cargo que compaginaría con otro trabajo. En el caso de los oficios relacionados con el campo, campesinos, labradores o proletariado rural, se encontraba una mayoría indígena. En consecuencia, la población mestiza y de otras castas intermedias encontraba trabajo como artesanos, pequeños comerciantes, transportistas... Para Van Young es interesante que hubiese existido un porcentaje elevado de indígenas en trabajos especializados como artesanos o pequeños comerciantes y arrieros en las zonas rurales, lo que para él funciona desde una perspectiva de índices de participación insurgente<sup>19</sup>.

La distribución de la población que nos encontramos en la Nueva España no era, como cabe esperar, del tipo homogéneo. Pueden distinguirse regiones con mayor o menor densidad, pero también con mayor o menor presencia de ciertas etnias, lo cual modificó, tal y como más tarde veremos, las relaciones económicas y la explotación de los recursos. Los grupos étnicos demuestran no solo una presencia irregular en el territorio, sino también patrones de comportamientos diferentes. Si bien los blancos y los negros eran

---

<sup>18</sup> Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas...*, 1976, p. 31.

<sup>19</sup> Van Young, *La otra rebelión...*, p. 132.

los grupos minoritarios también fueron el sector más fuerte en cuanto al factor económico, lo que permitió que fueran los que más crecieron en el periodo colonial.

En el Sur, actual estado de Guerrero, la distribución puede decirse que repercutía la tónica general pues no era homogénea. En las Montañas, el Centro y el Norte, las cuales podemos ubicar en el Mapa 1 del siguiente apartado, se concentraba el 70% de la población total del territorio, por orden demográfico, indica Pavía Miller, la siguen Costa Chica, Acapulco y la Tierra Caliente. Por último se coloca la Costa Grande donde la densidad corresponde con 1 habitante por cada 4 kilómetros cuadrados<sup>20</sup>.

En números generales el índice más bajo de población se alcanza en 1600 y 1650 debido al genocidio militar y vírico de la conquista para, en adelante, recuperarse de manera gradual; principalmente este se produce por una casta mestiza, mulata y parda<sup>21</sup>. La tendencia de crecimiento demuestra que mientras en la región del Centro durante la segunda mitad del XVII se está multiplicando por cinco la población no indígena y por dos la indígena, la de la Montaña está experimentando una disminución del 5% de indígenas para incrementarse el porcentaje de 'mulatos'. También la Costa Chica y la Tierra Caliente crecen en su población, especialmente los denominados pardos<sup>22</sup>. En la costa es especialmente interesante la aparición de esclavos asiáticos quienes según las investigaciones de Ruiz Barriga habrían tenido una aparición temprana y constante<sup>23</sup>; debido al tipo de explotación económica característica de estas regiones fueron necesarios gran número de esclavos y por ello encontramos una presencia de población negra, mulata o filipina, proporcionalmente mayor a la de regiones vecinas.

Así tenemos como resultado que los datos de principios del siglo XIX muestran que habitaban la región 77 751 personas indígenas, suponiendo un total del 70,43% de la población. En cantidad étnica le seguían los descendientes de la población negra, aproximadamente el 20% del total en la región. Habría que aclarar además que la división étnica era mayor de la que

---

<sup>20</sup> Pavía Miller, *Anhelos y realidades*. 2001, p. 265.

<sup>21</sup> Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar...*, 1994, p. 91.

<sup>22</sup> Pavía Miller, *Anhelos y realidades*, 2001, p. 266.

<sup>23</sup> Ruiz Barriga, "Redes de poder en la provincia..." 2011, p. 42.

se demuestra en los recuentos de la época, pues entre los indígenas se podrían distinguir seis grupos más: nahuatl, tlapanecos, mixtecos, amuzgos, cuiclatecos y purépechas o tarascos, con organizaciones y universos de interpretación y socialización diferentes. Las características étnicas de las regiones son relevantes en cuanto a que las castas funcionaron como sistemas de organización de grupos sociales con intereses y obligaciones similares, además determinaban hasta cierto punto la ocupación de la población, lo que a su vez tiene huella en su comportamiento e intereses. La población del sur novohispano era mayoritariamente indígena y afrodescendiente, juntos conformaron el 90% del total demográfico del sur novohispano y sin embargo apenas ocuparon puestos de responsabilidad, o cuando lo hicieron fueron duramente criticados.

Como explicaré en el capítulo 3, algunos autores no interpretan que esta situación resultase en la autoconciencia de la población como la de un grupo unido por las discriminaciones que sufrían bajo el gobierno virreinal. Sin embargo, Luis Villoro va a proponer que su característica étnica, al igual que su lugar de procedencia determinó la decisión individual de los indígenas, negros y demás castas marginadas a la hora de formar los ejércitos independientes porque de estas características dependieron sus posibles, su lugar en la estructura social.

### **Organización de la estructura y explotación agraria**

La estructura agraria se ha estudiado tratando de elaborar periodizaciones y clasificaciones de propiedad y explotación que faciliten su estudio, y que dan coherencia y continuación a una región. Sin embargo, no podemos dejar de lado la complejidad de esta red. Cada propiedad tiene características concretas que surgen de la negociación entre propietarios o usufructuario y de las características demográficas y productivas de la región. El largo periodo de imposición colonial y la extensión a la que se le adjudica permitió también que mismas denominaciones se utilizaran para ejemplos muy diferentes. Donde por ejemplo la hacienda, asociada típicamente con una larga extensión, no va a traducirse en la misma cantidad de territorio en regiones del norte que en

regiones del sur o centrales del virreinato novohispano, mucho menos otros virreinos.

A modo de una breve contextualización, durante el periodo colonial temprano, las tierras se consideraron regalía de la corona de Castilla en el plano jurídico en virtud de la conquista, pero también de la bula *Inter Caetera*<sup>24</sup>. Esto supone que, a excepción de aquellas de propiedad indígena que se respetaran, todo el territorio americano y los bienes que en él se encuentren son patrimonio del reino – y no de la familia real – y solo en caso de gracia o *merced real* podía ser su dominio cedido a manos privada<sup>25</sup>. Ahora bien, la corona no disponía de un aparato institucional ni militar capaz de llevar a cabo la conquista y el asentamiento en un territorio de tal magnitud. Por ello, la realidad impuso que fuesen los particulares los responsables de llevar a cabo tal empresa<sup>26</sup>. A cambio, los reyes promocionaron la participación privada con capitulaciones por las cuales se repartían tierras, trabajo indígena y la capacidad heredable de los privilegios. Estos privilegios se organizaron en forma de *mercedes* de tierras que si bien en un primer momento se repartieron entre los conquistadores, el tamaño del territorio permitió que se 'masificara' entre la población que llegaba al Nuevo Mundo y que el derecho de otorgamiento se traspasase a los virreyes, convirtiéndose en la forma más rápida de poseer tierra propia. Las *mercedes* permitían la propiedad de tierra cultivable a cambio de no ser vendida durante cuatro años, la obligación de ponerla en funcionamiento y la prohibición de venderla a la Iglesia.

Ahora bien, el aprovechamiento de estos territorios no va a tener siempre los objetivos que buscaba la corona al repartirlos. Hay que tener en cuenta que entre los recién llegados al Nuevo Mundo uno de los objetivos o ideales era el de dedicarse a la minería, la cual según las leyendas que se esparcían por el continente europeo era inagotable. Ante la evidencia de que en las colonias americanas no se encontraba *El dorado*<sup>27</sup>, los intereses de los

---

<sup>24</sup> Bula expedida por el Papa Alejandro VI en 1493 por la cual, cede el dominio y posesión de las Indias Occidentales con el compromiso, por parte de los reyes católicos, de llevar a los pueblos indígenas la fé cristiana.

<sup>25</sup> Chevalier, *Formación de los latifundios...*, 1976.

<sup>26</sup> Florescano, *Origen y desarrollo...*, 1986.

<sup>27</sup> Mito extendido en Europa sobre la existencia de un territorio abundante en oro en tierras desconocidas.

conquistadores se redirigieron. Por lo tanto, viéndolo desde un punto de vista meramente colonial, tenemos ya una realidad muy compleja que nace de diferentes necesidades y tradiciones tanto coloniales como autóctonas.

Sumado a todo esto, estamos ante un periodo donde vemos como la agricultura no solo se vuelve un sector más interesante para las élites económicas por la caída de la minería, sino porque los circuitos comerciales internos permiten que se amplíen las oportunidades de comercio. De cierta manera, las ciudades en crecimiento están imponiendo nuevas pautas a los campesinos con sus demandas de productos agrícolas y pecuarios; un sistema en el que los grandes propietarios tienen todas las de ganar.

La comercialización de la agricultura es la impulsora de grandes cambios en las tradiciones, los usos y las normas jurídicas del campo. Los pequeños productores son los grandes desfavorecidos de este proceso de mercantilización; los cultivos se monopolizan por los intereses de las urbes, las repúblicas de indios se fragmentaron al quedar bajo cabeceras diferentes, el arrendamiento de las tierras comunales supone un cambio drástico para sus costumbres. Sin embargo, conocedores de los continuos enfrentamientos que esto podía desencadenar, en el artículo 121 de la Ordenanza del 4 de diciembre de 1786 se ordenaba a los funcionarios “oír las quejas de los resentidos en los pueblos encabezados de la provincia y dar las soluciones correspondientes a las justicias para que se deshaga el perjuicio”<sup>28</sup>; de tal manera que fue en la segunda mitad del siglo XVIII cuando más denuncias en torno a la posesión y el arrendamiento de la tierra que atendió la Audiencia.

Entre las causas recibidas por la justicia en cuanto a los abusos sobre la población indígena y sus tierras se encuentra el expediente abierto contra Miguel Bravo por los indígenas de los pueblos de Atlapezulco y Zitealtepeque, pertenecientes a la Hacienda de Chichihualco tal y como indican los documentos. Los hombres y mujeres que habitaban y trabajaban estas tierras fueron expulsados temporalmente de las mismas por Miguel Bravo en 1790. “Miguel Bravo subteniente de las milicias de aquel partido, de autoridad propia, y sin otro antecedente que el de dañar a estos infelices indios, les infirió un violento y verdadero despojo de ellos llegando a tanto su tiranía, y modo de

---

<sup>28</sup> Olveda, *De la insurrección a la independencia...*, 2011, p. 32.



manejarse tan impropio que no contento con causarles tan imponderable daño procedió a quemarles sus ranchos y cuanto tenían; de modo que los dejó en la más lamentable situación”<sup>29</sup>.

Tal y como ocurre en el caso de los indígenas de Atlapezulco y Zitealtepeque, aunque disponen la posibilidad de denunciar lo sucedido, e incluso cuando el juez dicta una sentencia favorable, les resultó difícil ser recompensados por lo ocurrido. Además, a pesar de los cambios favorables que implicara para su situación la modernización, fueron también motivo de la ruptura de importantes lazos de solidaridad y el desmantelamiento de comunidades indígenas especialmente en los territorios de abastecimiento, sumada a la prohibición por parte de algunos hacendados de recoger leña y recolectar frutas en los montes<sup>30</sup>.

Dejando a un lado estos hechos, no podemos simplificar la estructura agraria novohispana de la época hablando exclusivamente de una preponderancia latifundista, sino que existe una realidad más compleja. Primeramente, a partir del trabajo de María Teresa Pavía Miller sabemos que en lo que respecta al territorio suriano los tipos de propiedad eran tres: la propiedad comunal, la privada y la de la Iglesia. El primer ejemplo, mayoritario en la región, se identifica directamente con las posesiones de los indígenas y los bienes de cofradías. Este tipo de posesión se podía formular en ejidos, pastizales de uso común cuya producción se destinaba a los gastos municipales; parcelas de común repartimiento que eran terrenos individuales que se distribuían en usufructo a las familias del pueblo; y las fuentes acuíferas.

Las propiedades de cofradías eran bienes comunes de personas – de una sola costa o de varias - que se agrupaban para costear con la producción ceremonias o fiestas religiosas. Las cofradías eran impulsadas por la iglesia, pero eran bienes civiles porque a menudo no recibían la acreditación eclesiástica necesaria. Además de estos tipos se contempla también la propiedad privada, principalmente inmuebles urbanos y rurales, que pertenecían a un individuo o familia. Y por último la iglesia, que además de

---

<sup>29</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, vol 3600, exp 5.

<sup>30</sup> *Ibid* p. 36

poseer los edificios epistolares tenía en posesión terrenos urbanos y rurales<sup>31</sup>.

Ahora bien, independientemente del tipo de propiedad, basándonos en el tipo de uso y los tipos de trabajo que se aplicaban encontramos dos tipos de tierras: los ranchos y las haciendas. Estas últimas eran explotaciones de gran tamaño con una infraestructura de elaboración de los productos pudiendo ser estos mineros, agrícolas o de pastoreo. Dentro de la hacienda agrícola se encontraban terrenos de cultivo, ranchos de ganado y un “trapiche” o molino; en la ganadera encontramos ranchos de ganado, cultivo de cereal e infraestructura de cubiertas, además de cuadrillas, huertas y salinas; en cuanto a la hacienda minera o de beneficio hace referencia al territorio en el que se encuentran las minas y donde se llevaba a cabo la amalgamación con azogue. En el caso específico del territorio que corresponde al actual Guerrero, se denominan haciendas aquellas que tiene la infraestructura necesaria para elaborar un producto antes de usarlo<sup>32</sup>. Por el contrario, el rancho era de menor tamaño y podía formar parte de una hacienda o ser independiente.

Sabemos, gracias al trabajo de Van Young que la supervivencia de la pequeña propiedad se debió en muchos casos a la capacidad de los propietarios de establecer acuerdo de compartir cosechas o de rentar el usufructo de fincas a grandes terratenientes de manera que ambas propiedades coexistían con la intermediación de comerciantes y rurales interesados en este sistema. Así, aunque las propiedades estuvieran oficialmente bajo el dominio de algún hacendado la explotación era de pequeños usufructuarios, favoreciendo a ambos grupos<sup>33</sup>.

La actividad económica del territorio tampoco se aleja mucho de lo que entendemos, fue la normalidad del virreinato. En un principio parece que la historiografía describe el territorio suriano como atrasado en comparación con otras áreas, pero recientemente el estudio sobre el comercio de la zona concluye que el atraso no era tal. Como es habitual para la época, las dos principales actividades fueron la agricultura y la ganadería. Debido a la geografía de la región la cría de ganado fue uno de los puntos fuertes, ya que

---

<sup>31</sup> Pavía Miller, *Anhelos y realidades...*, 2001.

<sup>32</sup> Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar...*, 1994, p. 97.

<sup>33</sup> Van Young, *La crisis del orden...*, 1992, p. 39

en muchas áreas del territorio la tierra no era particularmente productiva pero sí dejaba crecer pastos naturales para el ganado. En cuanto a la agricultura Pavía Miller divide una producción en tres niveles: la de autoconsumo en la que predomina el maíz y que podemos encontrar por todo el territorio, la de comercio local o interregional para el que se destinaba la producción de hortalizas, tabaco o caña de azúcar y el comercio nacional e internacional, de algodón. La pesca en ríos y lagunas fue también un activo en diferentes zonas de la región, dirigido al consumo y al comercio local. Además, en el Centro, Norte y en la Montaña aparecen centros de oficios y manufacturas relacionadas con el comercio regional.

Haciendo un acercamiento a las diferentes zonas nos encontramos con las siguientes diferencias:

La región compuesta por Taxtco, Zacualpan y Sultepec que corresponde con el mapa a continuación de la Ilustración 1 con el color anaranjado, fue una de las áreas que se define en términos más diferenciados al resto por la importancia que tiene en su economía la minería<sup>34</sup>. Desde un primer momento el interés de los colonos fue la explotación minera. Aquí la llegada de colonos fue rápida, la población indígena rentaba sus tierras para la explotación minera de la plata, beneficiándose no solo del intercambio, sino de la creación de un mercado interno<sup>35</sup>. Por ese motivo, entre los primeros colonos de la región del sur, la prioridad fueron propiedades cercanas a los ríos para acceder a energía hidráulica y con el tamaño adecuado para el consumo de los trabajadores en la mina. De esta manera se configura un sistema de producción de productos primarios destinados al propio espacio de la jurisdicción, del campo a los núcleos mineros: madera, carbón vegetal, curo, sal o mercurio. La desaparición de los cacicazgos indígenas se produjo de manera rápida, los europeos se apropiaron de las tierras y las formas de producción tradicionales fácilmente, pues la mano de obra necesaria movilizó a los indígenas como trabajadores de la mina. Fue necesario también modificar los núcleos de población indígena reubicándolos según las necesidades mineras.

El crecimiento de la producción, especialmente en la primera mitad del

---

<sup>34</sup> Pérez Espinoza, "El grupo insurgente..." 2016, p. 46.

<sup>35</sup> Amith, *The mobius strip...*, 2005, p. 134.

siglo XVIII motivó también cambios en regiones próximas, pues el monopolio minero demandaba de alimentos y otros productos que satisficieran las necesidades de los enclaves mineros. De tal manera que las élites mineras empezaran a interesarse por el control de las tierras en la jurisdicción de Iguala, próxima a Taxco, el principal centro minero. Por esta región transcurrían tres vertientes de ríos que favorecían la fertilidad de la tierra y la producción agrícola, principalmente maíz, ajonjolí y chile. La importancia que tuvo esta jurisdicción para el abastecimiento de Taxco se terminó traduciendo en su incorporación administrativa a la capital minera en 1786, por lo que los alcaldes mayores de Taxco eran ahora los responsables de los agricultores de Iguala.

En la zona de la montaña representado en el Mapa 1 en color verde claro, el dominio indígena era mucho mayor que en otras áreas por su presencia numérica, de manera que los criollos o mestizos se podían encontrar en tierras rentadas a los pueblos, pero eran una minoría. Una de las características particulares es que esta zona, en especial Tlapa, estaba orientada hacia Puebla más que hacia Acapulco o la Ciudad de México. Los comerciantes eran también mayoritariamente indígenas y se organizaban por cofradías con las que financiaban los viajes, a excepción de las mulas, necesarias para el transporte, que eran un producto dominado por criollos y mestizos. La tenencia de la tierra era, por tanto, mayoritariamente indígena, Chilapa funcionaba casi como una república de indios al mismo tiempo que la habitan comerciantes, artesanos y hacendados criollos o mestizos; allí se cultivaba el maíz, especialmente en las haciendas y ranchos combinándolo con ganado y azúcar. Esta jurisdicción se vio también impulsada por las necesidades de la región minera, pues en paralelo a su desarrollo fueron creciendo las producciones de maíz y ajonjolí; de las dos haciendas y tres ranchos que había en 1743 pasaron a ser 11 y 31 respectivamente en 1790<sup>36</sup>.

El hecho de que la gran mayoría de las tierras de este entorno se encontrara en manos de indígenas<sup>37</sup> tiene como resultado un tipo de hacienda que anteriormente no he comentado, la hacienda volante. Esta se caracteriza por estar orientada al ganado de chivos y borregos trashumantes, por lo tanto

---

<sup>36</sup> Pérez Espinoza, "El grupo insurgente..." 2016, p. 46.

<sup>37</sup> Guardino, *Campesinos y política...*, 1996, p. 53

si bien los propietarios se encontraban residiendo en Puebla, Tecamachalco o Petlalcingo dejaban las cabezas de ganado que podían alcanzar una cifra de treinta mil piezas, divididas por capitanes y familias de pastores quienes los iban cambiando de pastos entre la cuenca del Balsas y el Pacífico hasta la llegada del otoño, cuando se mataban para elaborar cebo y diferentes carnes<sup>38</sup>.

El centro de la región que se representa en el mapa con el color amarillo se extiende paralelamente al camino entre Acapulco y la Ciudad de México, es especialmente importante el procesamiento de algodón, que se traía desde la costa para convertir en hilo en manos indígenas<sup>39</sup>. El ganado fue también una parte importante de la producción que encontramos especialmente en las cofradías. El territorio de Tixtla estaba mayormente poblado por indígenas, pero en este caso su actividad principal fue la arriería del comercio local y lejano<sup>40</sup>. También en el entorno de Chilpancingo, Tixtla y Ahuacutzingo había trapiches y zangarros para hacer azúcar y panocha desde el siglo XVIII. La diversificación de oficios es especialmente fuerte en las décadas antes de la independencia, cuando se reproducen los albañiles, zapateros, curtidores, mercaderes, arrieros, milicianos, de manera que las labores estaban muy diversificadas en la región y entre sus habitantes. En este caso, el número de familias por cada hacienda era menor que la media, pues por ejemplo Tixtla contaba con 9 familias y ocho pardos mientras que en el Chilpancingo eran nueve familias y 25 pardos<sup>41</sup>.

De manera local se cubrían también las necesidades de medio de transporte, como las mulas o personas que se ocuparon de dirigirlos. Sin embargo, sí se encuentran también explotaciones ganaderas, especialmente pecuarias destinadas al mercado poblano. Las características particulares de Taxco impiden que con la expansión del comercio y la articulación de la región se sumara a las dinámicas generales; la tierra era poco fértil y en muchos casos se aprovisionaban del exterior, también por ese motivo el tamaño de las haciendas continúa siendo pequeño.

---

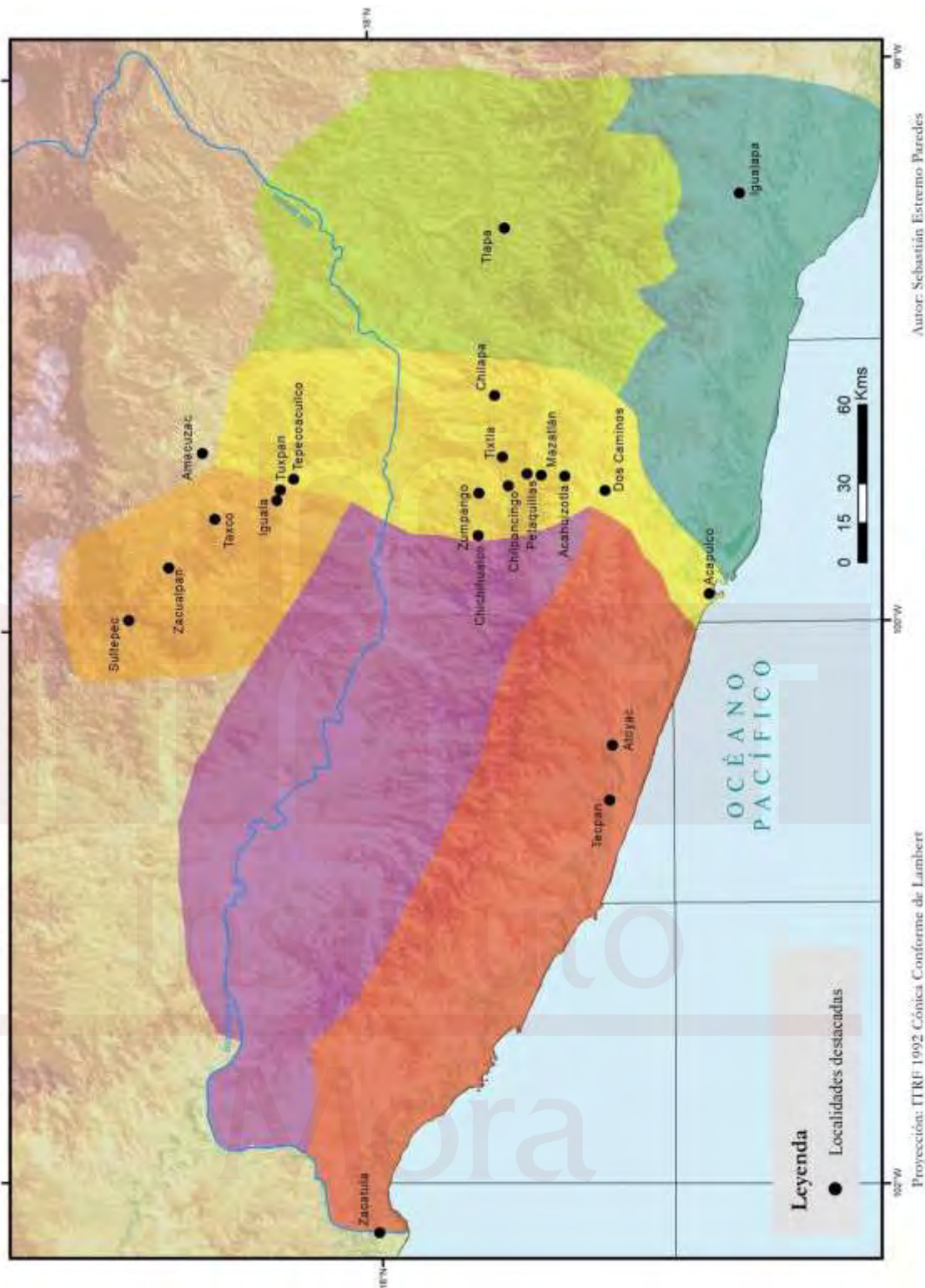
<sup>38</sup> Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar...*, 1994, p. 99.

<sup>39</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Alcabalas, caja 4920, 9999, exp 44

<sup>40</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>41</sup> Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar...*, 1994, p. 97.

Regiones económicas en la segunda mitad del siglo XVIII



Mapa 1 Fuente Daniele Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar...1994*; y María Teresa Pavía Miller, *Anhelos y realidades del sur...*, 2001.

En la Costa Grande señalado en rojo en el Mapa 1, la densidad demográfica fue escasa, como ya pudimos observar. Toda la costa se encontraba recubierta por lagunas y desembocaduras de ríos que irrigaban las tierras y permitían un tipo de siembra húmeda. En consecuencia, en esta región las tierras eran muy fértiles aunque insalubres para la población no acostumbrada, debido al clima típicamente tropical caluroso y húmedo característico de la costa sureña<sup>42</sup>. La alta mortalidad de los foráneos y la ausencia de minas favoreció que los españoles no se sintiesen especialmente atraídos por ocupar la región y se formasen grandes propiedades que los españoles dejaban encargadas a hombres de confianza por largas temporadas.

Por ese motivo se va a configurar, a la llegada de los colonos, la organización de latifundios que se van a especializar en un primer momento en la producción de cacao, y que especialmente a finales del XVIII cobran importancia por el cultivo del algodón de mano de obra mulata. En la Costa Grande debido a la gran disponibilidad de tierras, la mayoría de los mulatos eran arrendatarios de las haciendas. Aunque existían centros demográficos como Atoyac, Coyuca o Tecpan, los mulatos vivían dispersados por los llanos, en los terrenos de las haciendas a las que pagaban por el arriendo y cuyo dueño identificaban como protector.

Además de la cría de ganado, que debido a las características latifundistas de la propiedad en la región se desarrolló en la costa, una actividad económica que se había desempeñado en la región desde la época prehispánica, la extracción de sal. De las lagunas y marismas saladas se aprovechaba la sal que se exportaba para el consumo doméstico y en especial para la minería. Desde la Costa Grande también se producían para la región minera de Taxco, aunque no fuera el único proveedor<sup>43</sup>.

Mientras tanto, la Costa Chica ilustrada con el color verde oscuro, aunque podría pensarse que tenía características similares a la Costa Grande porque la población indígena era escasa – esta fuera expulsada hacia la

---

<sup>42</sup> Hernández Jaimes, “El comercio de algodón...”, 2003, p. 21

<sup>43</sup> Hernández Jaimes, “El comercio de algodón...”, 2003, p. 232

montaña con la llegada de los colonos<sup>44</sup> – su comercio se orientó siguiendo el ejemplo que ya señalé en Tlalpa, hacia el norte. Debido a los importantes grupos de comerciantes indígenas vecinos, el desarrollo comercial de la zona fue bastante limitado, solo existían tres haciendas con producción específica pertenecientes a comerciantes de la Ciudad de México para los que trabajaban in situ esclavos negros establecidos en ranchos pequeños; destacaba además la producción ganadera. En la zona, afirma Daniele Dehouve, habitaron en el siglo XVIII 600 familias descendientes de esclavos negros.

Lo que en la región del sur vemos antes de la integración comercial, que desarrollo en el siguiente apartado en profundidad, son tres centros económicos con una configuración de la producción diferente. En el caso de las tierras del sur, Pavía Miller afirma que predominó la propiedad comunal en las zonas que conocemos como Tierra Caliente, el norte, la montaña y la región del centro. Esta circunstancia tiene mucho que ver con la demografía de estas zonas, ya que estamos hablando de territorios poblados mayoritariamente por indígenas que además, tuvieron la posibilidad de mantener su estructura con la llegada de los hispanos. La costa tenía unas características distintas, la baja densidad demográfica y la escasa concentración de población indígenas tuvo como consecuencia tierras baldías y la eventual llegada de capital privado. Las partes bajas de la Costa Chica, por ejemplo, fueron ocupadas por españoles que las destinaron a la ganadería y a la agricultura de algodón, en parte, desplazando forzosamente a los indígenas hacia las montañas.

En cuanto a la distribución de la tierra Hernández Jaimes defiende una división mucho más centrada en los conflictos por las tierras que dependieron, a su entender, del tipo de población y del clima. Según refleja, la población peninsular prefería asentarse en aquellas regiones donde la concentración de indígenas era mayor, Chilapa, Tixtla e Iguala. Estas zonas estaban habitadas por pueblos y cacicazgos indígenas y ocupadas por mercedades reales y arrendamientos de españoles y mestizos que van ir despojando de sus tierras a los primeros, lo cual es un foco de enfrentamientos por la propiedad. Esto permitía que se establecieran encomiendas, futuros ranchos y latifundios, gracias a la abundancia de mano de trabajo.

---

<sup>44</sup> Pavía Miller, *Anhelos y realidades*, 2001, p. 298.



Habría que tener en cuenta también que la zona central tenía un clima tolerable para los europeos, no así la costa. Precisamente la temperatura característica de las regiones más próximas al mar son las que explican su baja densidad, de esa manera se configuraron cacicazgos latifundistas en estas regiones, pues la densidad era muy baja y por tanto la disputa por la propiedad fue mínima hasta finales del XVII, cuando aumenta el valor del cacao y el ganado que se criaba en esta zona. Los propietarios de los latifundios, además, no habitaban en la región y la permanencia de las familias no era lo habitual, de manera que no existieron lazos fuertes entre propietarios y pobladores de la región, en el caso de Zacatula esto no ocurre hasta la llegada de los Galeana en el XVIII<sup>45</sup>.

Como ejemplo de las duras condiciones climáticas, prácticamente insalubre para los foráneos, en la documentación se repiten las peticiones por parte de los administradores de alcabalas en Acapulco para ser sustituidos en el cargo por motivos de salud. Así sabemos que ocurre con Roque de la Maza, quien solicitó ser relevado por enfermedad, pero muere antes de que eso ocurra, Luis Moreno, Miguel José Cabrera, Rafael Cañizares, Isidro González Taboada y su sobrino; todos ellos murieron o huyeron entre 1779 y 1781 cuando ocupaban el puesto de administrador en el puerto. Se encuentran también peticiones de residir en Tixtla o Chilapa durante los meses de lluvias por motivos de enfermedad<sup>46</sup>.

Por tanto, estamos observando que los conflictos de la tierra dependían también del porcentaje de cada etnia que se encontraba en las diferentes regiones. En la zona centro, los conflictos fueron la normalidad, pues la densidad demográfica era elevada. Por ejemplo, en la jurisdicción de Igualapa se conservó la propiedad de indígenas de las tierras hasta la segunda mitad cuando los blancos que se habían instalado hasta ese momento empiezan a adueñarse de las tierras o a forzar a los nativos de las tierras a rentarlas por debajo de su valor real, todo esto bajo el auspicio del gobernador<sup>47</sup>. En lo referente a la costa es evidente que la situación que anteriormente se ha descrito no dio lugar a una situación similar; en los casos en los que se puede

<sup>45</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...*, 2002 p. 82.

<sup>46</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>47</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...* 2001, p. 89

hablar de luchas por las tierras esto se debe a la calidad de las mismas, no a la falta de ellas. En comparativa, Hernández Jaimes nos habla de que para el siglo XVIII en la jurisdicción de Zacatulas, la costa, solo había cuatro pueblos indígenas mientras que en la de Chilapa, el centro, podemos encontrar treinta y dos.

Desde un punto de vista económico, la Nueva España ve a finales del siglo XVII cómo la producción minera, justificante del proceso de conquista y colonización, es finita. Al cerrarse el primer ciclo minero de este territorio las élites económicas reorientaron la economía hacia la agricultura y la ganadería. El sector agropecuario es una parte fundamental en este trabajo, y a grandes rasgos a pesar de que los datos parecen indicar que era un sector en crecimiento, lo que también muestran es un estancamiento en la productividad de la tierra<sup>48</sup>. Esta circunstancia provocó un alza de los precios en los productos agrícolas y ganaderos favoreciendo que la explotación a gran escala fuese más rentable a la par que se produjo una disminución de los salarios para los campesinos. Las grandes propiedades se revalorizaron y se caracterizan en la segunda mitad del siglo XVIII por su crecimiento, a la par que para los campesinos inician una etapa de empobrecimiento y de proletización por la disminución de las pequeñas y medianas propiedades, condenándolos al trabajo asalariado.

Para concluir y apuntalar el camino hacia aquellos que son de mi interés, me interesa puntualizar lo que ocurre en la región de la Costa Grande y el Centro, porque son los espacios en los que se están desarrollando las familias Galeana y Bravo a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. La gran propiedad había ido ganando terreno a lo largo del proceso de colonización, especialmente en la Costa Grande debido a la escasa presencia de peninsulares, las características climáticas de la región y a la tendencia a explotar la tierra con monocultivos como fueron el cacao y el algodón. El hecho de que se hubiesen asentado pocas familias propietarias en la región favoreció también el crecimiento de aquellas que sí lo hicieron, pues las luchas de poder entre ellas eran mucho menores y la población se dividía entre menos patrones.

---

<sup>48</sup> Van Young, *La crisis del orden...*, 1992.

En el caso del centro del sur novohispano, aunque el número de peninsulares era mayor la hacienda ganadera y de explotación agraria también habían prosperado, acompañada ahora de empresas de procesamiento de algodón y transporte del comercio que estaban capitalizadas por los hombres más acaudalados de la región, propietarios, y de la capital. Por lo tanto estamos hablando de unas regiones rurales en las que crecía progresivamente el comercio dirigido por las élites que habían acumulado el caudal para la inversión en transporte y especialización de la producción primaria, para la cual tenían que depender de la importación de productos básicos. Así, se van destacando socialmente en ambas regiones aquellos que además de poseer un capital y una posición ventajosa, permanecen y son reconocidos por la población.

### **El comercio suriano, la integración regional**

El intercambio interior de mercancías en el territorio virreinal novohispano es un fenómeno existente y en desarrollo desde la llegada de los conquistadores. La relación entre ambos lados del atlántico era fluida, se importaban productos europeos entre los que destacaban los textiles, las bebidas alcohólicas, las herramientas, el papel y los cereales y posteriormente también los productos asiáticos, una vez se abrieron rutas transpacíficas.

El comercio en una primera etapa colonial había estado libre de gravámenes, hasta que en 1570, gracias a la franquicia otorgada por el emperador Carlos V. La alcabala fue un impuesto *ad valorem* en base a la venta y el trueque de mercancías que se creó en 1342 como un servicio a las Cortes de Burgos con el fin de cubrir deudas bélicas; sin embargo, terminó convirtiéndose en la práctica en un impuesto fijo. El cobro de la alcabala se empieza a implantar en los territorios virreinales a raíz de la costosa política exterior que estaba llevando a cabo Felipe II, a partir de 1571<sup>49</sup>.

La evolución que tuvo el proceso de implantación de la alcabala, y en consecuencia, de control fiscal sobre la circulación, venta y permuta de las mercancías, trajo consigo la división del territorio en “suelos alcabalatorios” a

---

<sup>49</sup> Sánchez, “El gasto público...”, 2015, p. 168.

través de aduanas interiores. La colonización se asentaba ahora a través de una unidad espacial delimitada para la recaudación de la alcabala constituida a partir de una cabecera que gestionaba el cobro del impuesto en el territorio jerarquizado. Paralela a la expansión demográfica y al asentamiento del sistema virreinal el número de “suelos alcabalatorios” fue en crecimiento y se entiende como estabilizada en el último tercio de XVIII.

Por tanto, la alcabala fue una medida fiscal de gran impacto porque alteraba los precios de las mercancías de manera drástica, su valor incrementaba en cada paso por un suelo alcabalatorio, fuese en su camino de paso o fuese destinado a venderse en el mismo, generando un impuesto “en cascada”<sup>50</sup> que incrementaba el precio final al tiempo que dejaba un registro de la movilidad de los productos. En consecuencia, se puede considerar como una de las principales fuentes históricas para el acercamiento al estudio del comercio en la edad moderna.

Tal y como vimos en otros apartados, la segunda mitad del siglo XVIII trae consigo una encadenación de sucesos, necesidades e ideologías en el entorno del gobierno y la corona metropolitanas que van a influir con especial fuerza en el comercio y en el sistema de fiscalización del mismo. La mayoría de la historiografía coincide en que a raíz de los Terceros Pactos de Familia firmados entre las coronas de España y Francia, y en especial de la pérdida temporal de La Habana, joya y símbolo del imperio español, se activan una serie de reformas que tienen como objetivo frenar la amenaza extranjera, la posibilidad de perder las colonias.

Sin embargo, existieron otros factores y antecedentes sobre los cambios en materia de comercio que Allan Kuethe propone tener en cuenta a la hora de entender este proceso. Desde los años 40 del siglo XVIII había dado inicio la ruptura entre la corona y el consulado de Cádiz, quien hasta ese momento había mantenido el monopolio legal sobre el comercio con las colonias americanas, encabezada primeramente por los secretarios de Estado José del Campillo y Cossío (1741 - 1743) y posteriormente por el Marqués de la

---

<sup>50</sup> Sánchez, “El gasto público...”, 2015, p. 175.

Ensenada (1743 – 1754)<sup>51</sup>.

El primero de los consejeros del rey criticó duramente la desventaja que suponía concentrar en un solo puerto la entrada y salida de todos los productos de intercambio con las Indias, y propuso la apertura de un mayor número de puertos de la península a este tipo de comercio, de tal manera que se paliara la cantidad de ingresos perdidos con el contrabando<sup>52</sup>. Abriéndose toda la América a todos los puertos peninsulares se aumentaría al máximo el volumen del comercio, mejorando significativamente el enriquecimiento de la Tesorería General. Por su parte, el Marqués de la Ensenada se plantea incluso eliminar el sistema de flotas, y retira el control de los buques a la casa de contratación gaditana para que se gestione desde el Ministerio de Marina e Indias. El objetivo de Ensenada no era tan radical en cuando a la liberalización del comercio, pues esto se asemejaba demasiado al modelo inglés, lo que no garantizaba su éxito.

Se vea como la continuación de una política tendiente a la liberación comercial o como la urgencia de las circunstancias militares, una de las ideas que están detrás de todas las reformas comerciales prácticas fue la intención de sacrificar una parte de las ganancias del imperio para repartir el volumen total del saqueo americano, de manera que las zonas coloniales periféricas amenazadas por el resto de potencias se fortaleciesen y estuvieran bien defendidas.

Las reformas iniciadas por José de Gálvez tienen también impronta en el control de las mercancías y el cobro de la alcabala, setenta artículos fueron destinados a definir las formas, tiempos y montos de pago de gravámenes por ingresos de mar y tierra. A partir de estas medidas, con el objetivo de controlar la evasión y aumentar los ingresos se permitió la inspección a casas de eclesiásticos, iglesias, conventos, cuarteles y casas de militares, se prohibió la comercialización o el resguardo de mercancías en los puertos. Además, se obliga la expedición de guías de aduanas donde se reconocieron los suelos alcabalatorios y las ventas realizadas en cada distrito con su correspondiente pago de alcabala. El objetivo de Gálvez fue eliminar el arrendamiento de los

---

<sup>51</sup> Kuethe, "Imperativos en la política comercial...", 2005.

<sup>52</sup> Douglas, y Kuethe, "El consulado de Cádiz...", 1985, p. 79-95.

puestos de administración controlados por comerciantes, lo que les permitía acumular y reducir sus gastos a la vez que permitía enriquecerse a los funcionarios<sup>53</sup>.

En la Nueva España, las reformas tienen la particularidad de que Carlos III y el Marqués de Esquilache, habían decidido que no fuesen implantadas y llegan con retraso respecto a otras zonas del imperio; fue el mismo Gálvez quien descartó que se aplicasen en el territorio novohispano. No es hasta la promulgación de la Real Orden del 19 de octubre de 1787 que se lleva a cabo una implantación del sistema de comercio libre en el virreinato<sup>54</sup>. El motivo por el que las medidas llegan con posterioridad al territorio se explica por la necesidad y urgencia en las colonias cuya economía era más débil y por lo tanto tenían la necesidad de que su comercio se estimulara en mayor medida. De hecho, el primer Reglamento de Comercio libre en 1765 incluía solo a las islas caribeñas, estas como campo de experimentación para dar el salto al resto del continente. Los ministros de Carlos III temían que la Nueva España sofocase el crecimiento de las economías periféricas debido a su importancia comercial, y además se calculaba que el contrabando que salía de este territorio era considerablemente menor en proporción a lo que salía de Nueva Granada o Perú.

Con la muerte de Gálvez en 1787 murió también su visión, y además se desató un derrumbe económico que coincidió con este hecho<sup>55</sup>. Por ese motivo, la nueva Junta de Estado planteaba un nuevo proyecto donde se reducía el exacerbado gasto militar y priorizaba el enriquecimiento del imperio, por lo que la Nueva España con su fuerte economía pasó a formar parte de la estrategia de liberalización comercial.

Una muestra de la transcendencia que tuvo este sistema de cobros y su aplicación lo encontramos en la denuncia de Manuel José Lecaroz, vecino de las Islas Filipinas, quien denuncia que en su camino desde Acapulco a la capital del virreinato fue retenido en Chilpancingo por subalternos que afirmaban que debían revisarle el equipaje por norma del sistema de aduanas,

---

<sup>53</sup> Celaya, "José de Galvez...", 2014, p. 63

<sup>54</sup> Kuethe, "Imperativos en la política comercial...", 2005.

<sup>55</sup> Kuethe, "Imperativos en la política comercial...", 2005.

unas aduanas que en base a su propia Guía no aparecían señaladas y que en el posterior juicio los vecinos del pueblo afirman que no existen<sup>56</sup>. La descripción del caso demuestra cómo el sistema de cobro por “suelos alcabalatorios” era fácilmente susceptible de servir para propósitos ilícitos y cómo los funcionarios conseguían apropiarse de las fórmulas alcabalatorias creadas para beneficio del reino.

Hablar del comercio no supone únicamente referirnos a la actividad económica de algunos de los individuos que poblaban este territorio. Sino que supone hablar de la integración de los diferentes espacios y economías que hemos venido señalando anteriormente. A pesar de que historiográficamente se había supuesto que el sur de la Nueva España era un territorio atrasado en cuanto a participación del comercio, es cada vez más evidente que la producción no estaba destinada únicamente al autoconsumo.

Nos encontramos en un contexto donde el comercio estaba empezando a destacarse como sector económico en la Nueva España. En las regiones del sur ya he mencionado que la producción de los campesinos era mayor de la que puede adjudicarse al autoconsumo y que existe un eje interno que lo organiza, el camino de Acapulco a la Ciudad de México. El puerto empieza a crecer a partir de 1570, sustituyendo al de Huatulco como eje de distribución con las Filipinas y el Perú<sup>57</sup>. En la segunda mitad del siglo XVIII, desde la Ciudad de México se extendía toda una red de comercio que, según nos relata Guardino, funcionaba a partir de otorgar préstamos anticipados por la compra de productos, especialmente el algodón. Así lo demuestra con el contrato de comercio establecido entre Lorenzo de Mier y Mestas y Antonio Galeana en 1803<sup>58</sup>. En cuanto a la distribución que se organiza en torno al comercio sabemos que en la región Norte, el área minera acaparaba la producción de productos, pero exportaba los metales. El centro es protagonista de intercambio y compra de la producción de artículos costeños y extranjeros que llegaban a Acapulco.

Las redes de comunicación dentro de la región, a pesar de que eran

---

<sup>56</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Volumen 123, 29016, Expediente 2.

<sup>57</sup> Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar...*, 1994, p. 70.

<sup>58</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, vol 41, 14088, exp 1.

rudimentarias, estaban organizadas de manera que el territorio estaba bien comunicado hacia el interior como hacia el exterior. Tal y como podemos ver en el Mapa 2, el camino principal era el que conectaba Acapulco con la Ciudad de México, no solo dentro de la región, sino de la Nueva España pues su origen radica en la llegada de la nao de Manila al puerto, desde donde las mercancías se llevaban primero a la capital virreinal, y más tarde a la Península ibérica. La zona centro, y más concretamente de la localidad de Chilpancingo se encuentra en el camino de Acapulco a la Ciudad de México; este, era un trayecto especialmente cuidado por la administración por ser el más transitado de la región, según las descripciones de Alejandro de Humbolt “ancho y en buen estado”. Periódicamente, nos informa Jesús Hernández, los indios de las cercanías eran movilizados para dar mantenimiento al camino<sup>59</sup>.

La feria de la nao en Acapulco<sup>60</sup> fue la iniciadora de las relaciones intrarregionales, los productos asiáticos eran altamente codiciados en la capital del Virreinato, pero también entre las élites regionales. En la anteriormente mencionada denuncia realizada por el comerciante Manuel José Lecaroz se deja evidencia también de la importancia que tiene el camino entre Acapulco y la Ciudad de México que transcurre atravesando el pueblo de Chilpancingo, pues los comerciantes de las Filipinas no son quién de vender los productos en el puerto y ellos mismos se dirigen a la capital; así aparece reflejado en el Mapa 2. Es un camino también transitado por los arrieros y que por tanto debe ser protegido de prácticas como las denunciadas a los subalternos pues cada año podían juntar grandes sumas a través de ese tipo de engaños<sup>61</sup>.

La llegada de mercancías asiáticas era también la ocasión ideal para que se desarrollase el contrabando de mercancías que los funcionarios tanto temían. El recaudador de alcabalas Bernardo Antonio de Herrera denuncia que del total procedente de Asia, solo se declaraba a la Real Hacienda el 16,6 % de las mercancías, de manera que se ahorraban el pago del 33,33% que debían pagar por cada una de ellas.

---

<sup>59</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...*, 2002, p. 122.

<sup>60</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>61</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Volumen 123, 29016, Expediente 2.



Subdelegaciones alcabatorias desde 1778 y el Camino Acapulco-México

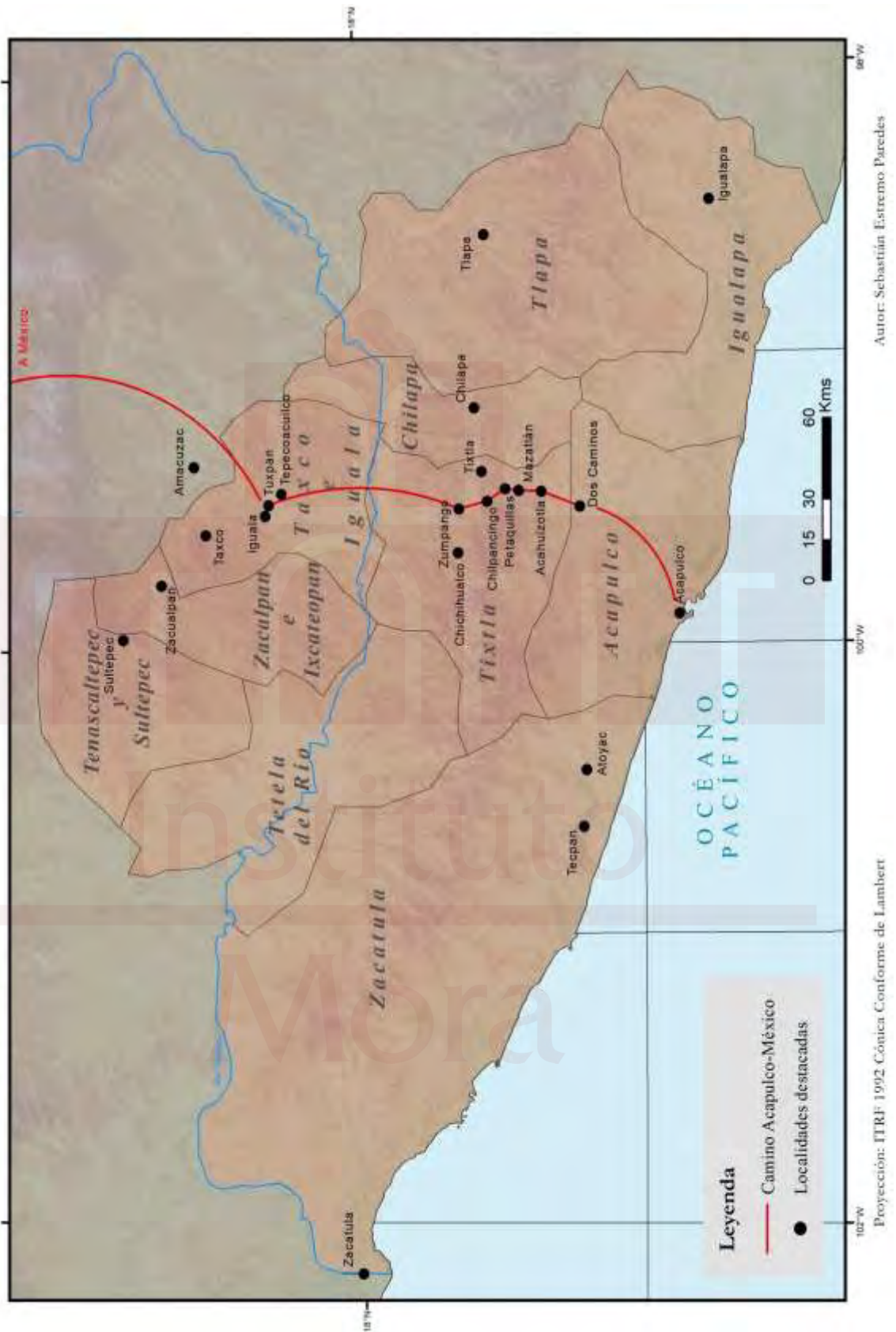


Ilustración 2 Fuente Daniele Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar...*, 1994, p. 72; y Jesús Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...*, 2002, p.45.

Por este motivo, aquellos funcionarios que tuviesen la intención de ser honrados con lo establecido por la Real Hacienda tendrían que estar al máximo de sus capacidades, pues los comerciantes habían instalado un sistema de evasión fiscal que además, contaba con el consentimiento de la mayoría de los encargados de controlar el comercio.

Así, comerciantes de localidades como Chilpancingo compraban lotes de mercancías en el Puerto que luego revendían en sus tiendas. La evasión fiscal se encuentra también en este tipo de comercio. Al puerto de Acapulco llegaban indios de las regiones próximas que compraban grandes mercancías de China; como los que pertenecían a su casta estaban exentos del pago de alcabala, comerciantes blancos los enviaban como arrieros para que los productos no tuviesen que pagar el impuesto correspondiente. Los indios manifestaban en la aduana que las mercancías eran para sus casas, justificación que en un principio era suficiente para el encargado de la garita y debía dejarlos pasar<sup>62</sup>.

Por esa razón, el administrador de la alcabala Roque de Maza procuró que los indígenas entregasen una constancia firmada por el párroco de su parroquia que diese fe de que las mercancías transportadas eran suyas<sup>63</sup>. Además, la gran cantidad de caminos que existían en la región ayudaba a que no se cumpliesen las obligaciones fiscales, pues era muy difícil controlarlos a todos. Sin embargo, los mercaderes no llegaban a Acapulco con las manos vacías, sino que se habían especializado las jurisdicciones de Chilapa y Tixtla en la producción de endulzantes y de maíz para las costas<sup>64</sup>. Así, encontramos que por tanto las relaciones basadas en intereses comerciales recíprocos entre la región y el puerto Acapulco son de una larga duración, cuando menos desde 1573, cuando llega el primer Galeón de Manila<sup>65</sup>.

Otro de los productos fundamentales que dan popularidad y fluidez a esta ruta es el cacao de Guayaquil que llegaba también a las costas del sur<sup>66</sup>, aunque durante muchos años lo hizo de manera ilegal. El cacao era un

---

<sup>62</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>63</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>64</sup> *Ibid.*, p. 113.

<sup>65</sup> Dehouve, *Entre el caimán y el jaguar...*, 1994, p. 70

<sup>66</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

alimento fundamental de la dieta prehispánica y razón de un importante intercambio comercial continental antes de la llegada de la colonización. Se utilizó el cacao como moneda de cambio, para el pago de tributos y para su consumo en forma de chocolate o pozol. Los encomenderos castellanos conocieron el producto y lo popularizaron en Europa convirtiéndolo en un bien de consumo. En consecuencia, los conquistadores no fueron ajenos a las ganancias que les podía garantizar la exportación del cacao, empezaron a exigir que se les pagase una parte del tributo en cacao y continuaron incentivando su producción e intercambio cuando se establecieron en el territorio<sup>67</sup>. Sin embargo, los principales centros de producción se fueron desplazando al sur del continente, en lugar de mantenerlos en la Nueva España. Eric Wolf, defendió que en el presupuesto la corona había buscado la especialización basada en los recursos naturales de las diferentes regiones del continente. La importante riqueza argentífera en la Nueva España empujó a otras producciones, como la del cacao, hacia el sur aunque en ellas el consumo de cacao no fuese tan fuerte.

A pesar de que en gran parte del periodo en el que el continente americano estuvo sometido al imperio español se prohibió el comercio entre las posesiones americanas, no obstante se permitió el comercio de productos utilizados por los nativos, como es el caso del cacao. En consecuencia, Caracas inicia a partir de 1620 el intercambio de cacao con la Nueva España de manera regular, pues esta era incapaz de producir la cantidad que consumían los novohispanos y además exportar a Europa<sup>68</sup>.

Las regiones cacaoteras novohispanas eran la provincia de Zacatula, Tabasco o la costa de Oaxaca; en la primera caída demográfica de la población indígena favoreció que los españoles se apropiaran de las tierras, pero en los otros casos convivieron ambas comunidades y se establecían intercambios entre los cultivadores indígenas y los comerciantes de origen europeo. La caída demográfica en los territorios de explotación cacaotera novohispana fue especialmente fuerte, algunos trabajos indican que precisamente las condiciones de ese tipo de explotación, sumados al resto de

---

<sup>67</sup> Hernández Jaimes, “ El comercio de algodón en las cordilleras....” 2003.

<sup>68</sup> Hernández Jaimes, “El fruto prohibido. El cacao...” 2008.

factores que ya he comentado sobre descenso demográfico, son los responsables de la despoblación indígena. El cultivo del cacao en regiones de climas difíciles se caracterizaba por una sobreexplotación de la población debido a las necesidades propias de su plantación y cuidado, lo que justificaba para los españoles el trato con los campesinos indígenas<sup>69</sup>.

El descenso demográfico y las necesidades de la plantación cacaotera fue de hecho, uno de los principales instigadores para la traída de esclavos africanos al continente americano. Aun así, la cantidad de esclavos traídos para suplantar la mano de obra indígena fue insuficiente y la producción de cacao tuvo que incentivarse en mayor medida en otras regiones del continente. Sea como fuere, los españoles controlaban en el siglo XVII la producción del cacao novohispano, a la par que los centros productores principales de cacao se desplazaban hacia el sur.

Precisamente la demanda de cacao que existía desde la Nueva España como consumidora y como exportadora del producto al viejo mundo favorece el crecimiento de intercambios ilícitos en el territorio americano, explicación que podemos aplicar para el cacao de Guayaquil. Hasta nueve años después de 1595, cuando se registra la primera nave cargada de cacao que llega al puerto de Acapulco, existían todavía pocas huertas que se destinasen a la producción de cacao en la costa de Guayaquil. La producción de este producto en la zona parece que se basa en la implantación por parte de españoles, pues los indígenas no lo cultivaban, además, el puerto no se destacaba por el intercambio de comercio, ya que en 1604 se menciona únicamente la exportación de madera a Lima, Panamá y la Nueva España.

El comercio interamericano en el Pacífico tenía grandes limitaciones. Los comerciantes metropolitanos aspiraban a mantener el monopolio sobre el comercio que habían cultivado desde los primeros años de la colonia; razón por la cual promovieron la prohibición del comercio entre regiones del continente americano. Estando en desarrollo el comercio con Filipinas, sus monopolistas consiguieron prohibir el reembarco de productos asiáticos hacia el sur, de manera que el intercambio principal se realizase en la Ciudad de México. Así, todas las mercancías tendrían que pasar por la capital novohispana antes de

---

<sup>69</sup> *Ibid.*

dirigirse a otras regiones americanas, con los costos que eso suponía. El miedo a que se realizase el comercio de productos sin su control y sin recibir comisión, y el poco control que tenían del Pacífico por su menor importancia a comparación con el Atlántico, permitió que el comercio de otros productos como fue el cacao, se prohibiese de igual manera; en los barcos podría cargarse mercancías de contrabando fácilmente.

A razón, en 1620 cuando los cultivos de Guayaquil estaban dando los primeros pasos para la gran expansión e importancia que finalmente tendrían, se impuso la primera negativa para comerciar con cacao en el océano Pacífico. El virrey de Perú decretó la primera prohibición de establecer una ruta desde Guayaquil hacia la Nueva España, Guatemala y Nicaragua con barcos cargados de cacao. Se permite al mismo tiempo que se realice dicho intercambio a través del océano Atlántico, pero evidentemente los costos que suponía el traslado por tierra impedían cualquier margen de ganancia. Esta medida será la responsable del incremento de contrabando y tráfico ilegal del cacao en el Pacífico; si bien desde Guayaquil se solicitó una revocación, el Virrey mantuvo que el comercio entre ambas regiones favorecería el contrabando, y por tanto solo permitiría el comercio con Nicaragua, pero no con la Nueva España, decisión a la que los guayaquileños no prestaron atención<sup>70</sup>.

Los comerciantes de Caracas van a ver cómo el comercio ilegal de cacao de Guayaquil con la Nueva España les generaba una competencia a la que no estaban dispuestos. En 1695 consiguen que el mismo monarca castellano reiterase la condena al comercio guayaquileño con Nueva España, justificando que la región de Caracas se destinaba íntegramente a la producción de cacao para su intercambio, por lo que estaban arruinándose con la competencia ilegal. A pesar de todo, la cantidad de cacao de Guayaquil de contrabando que llegaba a la Nueva España se mantuvo ascendiendo con el apoyo o la despreocupación de los funcionarios que eran conscientes de que el bienestar de la región no casaba con los intereses de los virreyes; aún más a partir de la autorización de comerciar grano con Panamá y vinos con Guatemala. Así continuó hasta en 1774, cuando se levantó la prohibición y el mercado novohispano se inundó de cacao de guayaquileño superando la

---

<sup>70</sup> *Ibidem*.

cantidad del venido de Caracas<sup>71</sup>.

Las prohibiciones al comercio lo único que hicieron fue incentivar el comercio ilegal, el contrabando que no pagaba impuestos. Los barcos cargados con cacao guayaquileño afirmaban haber sufrido los estragos de una tormenta en alta mar que los arrastrara hasta las costas novohispanas. El interés de las élites novohispanas comerciantes formaba parte de los motivos por los que el contrabando llegaba a las costas sureñas con tal facilidad. Si las propuestas de reducir la cantidad que podían introducir los guayaquileños no se consiguió fue precisamente porque los comerciantes de la región tenían demasiados intereses en esta carga. Incluso, Jesús Hernández Jaimes halló que en 1702 ingresó un barco cuyo destino era supuestamente Panamá; si bien en un primer momento el Virrey ordenó que se embargase la carga, la alegación del capitán de que el barco llegara en malas condiciones con el casco lleno de agua fue suficiente para que se permitiese llevar el cacao guayaquileño a la Ciudad de México.

La entrada masiva de cacao del sur<sup>72</sup> y la posibilidad de competencias de precios entre los diferentes cacaos del mercado tuvo como beneficio que tiró su precio hasta hacerlo accesible a la mayoría de los sectores sociales. Sin embargo, las regiones productoras novohispanas que sobrevivían prácticamente substituyeron por completo la producción de cacao, así ocurrió en Zacatula, la Costa Grande del Sur. Como reacción la costa fue alejándose del mercado novohispano y se aisló aún más de lo que la región lo estaba por cuestiones geográficas, convirtiéndose en una zona autárquica. Esta situación tuvo un efecto en cadena en la región, pues siendo el cacao uno de los motores integradores entre las sierras y la costa, la falta de producción de cacao en Zacatula e Iguala hizo que los habitantes de las provincias serranas vecinas dejasen de establecer contacto con otras regiones y de integrarse en el mercado novohispano. Esta situación se mantuvo hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el mercado de algodón volvió a revivir los lazos económicos y los intereses comunes de las diferentes regiones del Sur novohispano<sup>73</sup>.

---

<sup>71</sup> *Ibidem*.

<sup>72</sup> AGN, Instituciones Coloniales Real Hacienda, vol 123, 29016, exp 2.

<sup>73</sup> Hernández Jaimes, "El fruto prohibido. El cacao..." 2008.

En consecuencia, además de la llegada de los barcos de Manila y de Guayaquil<sup>74</sup>, la ruta comercial entre Acapulco y la Ciudad de México se nutrió a partir de la segunda mitad del siglo XVIII del crecimiento de la demanda algodонера y textil europea. La recuperación económica y el repunte de los ingresos provenientes de la minería activaron e incentivaron el desarrollo del cultivo de algodón en la costa del sur de la Nueva España, donde se había registrado desde el periodo prehispánico que su crecimiento en esta geografía era bueno, aunque se mantuviera un bajo cultivo del producto.

La caída de la producción del cacao en Zacatula e Iqualapa supusieron un cambio en las dinámicas de su población, especialmente en la primera donde el comercio dependía casi en su totalidad de este producto; mientras que en Iqualapa se sostuvieron con la ganadería. A principios del siglo XVIII se empezaron a reproducir las tierras ociosas en la Costa Grande, dejando despobladas haciendas como la del Buen Suceso, que pertenecía al convento de la Concepción de la Ciudad de México. La consecuencia fue una concentración de la propiedad y explotación de la tierra por parte de la población blanca del lugar, aunque es cierto que los mulatos, indios y mestizos con posibilidades pudieron convertirse en propietarios gracias a la disponibilidad de tierras. La tendencia fue la producción de maíz, algodón y cacao para el consumo local, como ya mencionara, la autarquía<sup>75</sup>. Esto, tuvo también una repercusión en la manera en la que va a funcionar el territorio, pues los funcionarios que más tarde llegan a trastocar su normalidad afirman que en aquel “remoto país existe una casi independencia y una total insubordinación a las leyes del Soberano, y a quienes son dependientes de la Real Hacienda”<sup>76</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII dio comienzo el auge algodonero en la costa del sur novohispana. Este proceso que se vio impulsado primero por el incremento de la actividad textil en Cataluña, ya que exigía aumentar la producción e importación del mismo; pero de manera más directa se necesitó del crédito de los comerciantes de la Ciudad de México a través de alcaldes mayores y tenientes. La tradición se había mantenido en la costa

---

<sup>74</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, Vol 123, 29016, exp 2.

<sup>75</sup> Hernández Jaimes, “El comercio de algodón en las cordilleras...” 2003

<sup>76</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

durante los siglos XVI y XVII incentivada por estos actores políticos, quienes además repartían el algodón entre los indios de Chilapa y Tixtla para que lo hilasen. A partir de la iniciativa y el crédito de la capital del virreinato regiones como Zacatula se vieron especialmente trastocadas, pues se convirtieron, como ya vimos, en un monopolio del algodón. Este producto se convirtió, como ya lo había hecho el cacao, en moneda de cambio para facilitar los intercambios, los mismos arrendatarios pagaban su renta con algodón.

El clima y las propias necesidades de la región que se había quedado excluida del mercado novohispano tras la caída de la producción cacaotera, convirtió a Zacatula en una de las principales productoras de algodón en las últimas décadas del virreinato. En las cordilleras y costas del sur, el cultivo de algodón permitió la reactivación económica, la reintegración del territorio y la reincorporación al mercado novohispano<sup>77</sup>.

La activación económica en la región no solo está relacionada con el sector textil, sino que en unas costas cada vez más monopolizadas por la producción de la fibra la demanda a otras regiones de alimentos y otros productos medra. Así, la tradición de complementariedad de mercados recíproca favorece que los territorios de la región de Tixtla se hagan cargo de la exportación de productos como la panocha o el azúcar hacia la costa, hacia el puerto y se configura la integración intrarregional del territorio a través del comercio.

Chilapa y Tixtla, se integraron de manera aún más estrecha a la economía portuaria pues los comerciantes repartían el algodón traído de las costas entre los indígenas de la región interior para que lo hilasen y tejiesen. En la documentación encontramos denuncias en 1792 que demuestran la existencia de un fondo activo de 729 pesos con el objetivo único de mantener las escuelas de hilado y tejidos de algodón en la jurisdicción de Tixtla. Así mismo afirman que el pueblo de Chilpancingo tiene también una escuela de hilado y tejido cuya actividad no es constante debido a la falta de una dotación continua que lo mantenga, lo cual se pone a disposición de la reflexión del subdelegado, pues es de gran necesidad<sup>78</sup>. Habría que añadir, que las

---

<sup>77</sup> Hernández Jaimes, "El comercio de algodón en las cordilleras..." 2003

<sup>78</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4920, 9999, Expediente 044.



escuelas de hilado y tejido en donde se les enseñaba a los indígenas a trabajar la fibra de algodón eran consideradas por las élites no solo necesarias en cuanto a producción, sino que la escuela “es fundamental para convertir a la juventud (indígena) en susceptibles de la civilidad que exige la vida sociable”<sup>79</sup>.

La demanda de cultivo de fibra que se acelera en el siglo XVIII provenía de los comerciantes de la Ciudad de México, estos transmitieron a los agentes comerciales, los funcionarios gubernamentales, los alcaldes mayores y sus tenientes de las costas la demanda, y les otorgaron crédito y préstamos que los comprometía de manera anticipada a pagar la deuda con la cosecha de algodón. Esta situación en la que las élites tuvieron que presionar y fomentar a los campesinos para aumentar la producción, es responsable de la integración de las costas al mercado virreinal, pero también al fortalecimiento de las élites que poseían las tierras. Si bien antes describíamos una situación de escasos conflictos por la tierra en las costas, los cambios en los intereses económicos aumentaron el número de comerciantes localizados en las zonas de Zacatula, Igualapa o los alrededores de Acapulco.

Esta demanda fomentó también que pequeños y medianos mercaderes foráneos se desplazasen a las zonas de cultivo a adquirir la fibra de los pequeños agricultores tratando en vano de disputarse con las grandes haciendas; mismos hacendados que también le compraban a los labradores como sucede con la familia Galeana o Soberanis<sup>80</sup>. En Igualapa, por ejemplo, no existían familias con el control absoluto de la producción y el comercio, de manera que había una mayor pluralidad de hacendados y tenderos que establecían relaciones con comerciantes de la capital del Virreinato. La nueva movilidad de los tenderos y pequeños comerciantes fue bien recibida por los habitantes porque ofrecían productos a costo más bajo que las tiendas fijas.

En aquellos territorios donde los hacendados tenían un mayor control de la administración y el poder suficiente, los tenderos ambulantes tuvieron muchas dificultades para penetrar pues se les aplicaban restricciones; estos no solo les “robaban” la clientela cautiva, sino que se llevaban parte de la producción de algodón. Muchos comerciantes eran pequeños arrieros que

---

<sup>79</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4920, 9999, Expediente 044.

<sup>80</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

circulaban por la región en busca de un intercambio de productos beneficioso, muchas veces llevaban productos de su zona para vender, o iban a las ciudades de México, Puebla o Veracruz para obtener crédito y mercadería de interés en la región del sur<sup>81</sup>.

El crecimiento en la producción de algodón generó también cambios en las relaciones dentro de la región. Se configuraron, principalmente, tres rutas de salida desde el sur: hacia Michoacán y el Bajío, donde se encontraban concentrados obrajes y telares – especialmente Querétaro, Celaya y Salamanca – salía la ruta por el poniente de Zacatula, principal productor en el sur. Habría que puntualizar que el algodón también se vendía en los pueblos del camino, y en algunos casos los comerciantes los llevaban a sus lugares de origen, ya que los telares domésticos en el Bajío se estaban multiplicando.

Otra de las rutas salía desde Acapulco hacia México y Puebla, atravesando el centro de la región como observamos en el Mapa 2, específicamente en los pueblos de Chilapa y Tixtla se quedaba parte del algodón para el hilado y tejido. En el oriente, salía el algodón desde Igualepa hacia Puebla y Tlaxcala<sup>82</sup>, aunque es la región con menor producción también se dirigía a zonas poco especializadas en tejido, como Puebla. A pesar de que las rutas trazadas no estaban en las mejores condiciones, la ganancia que traía consigo la exportación de algodón hacía valer el esfuerzo. Uno de los principales obstáculos fue la cantidad de ríos que cruzan la región y que en época de lluvias se inundaban, aunque en muchos casos grupos indígenas se organizaron para realizar el transporte de la mercancía y pasaje en balsas y canoas, los ríos atrasaban mucho el viaje.

En los meses de marzo y abril se levantaba la cosecha de algodón, pero además fue a coincidir con la Feria de la nao en Acapulco, de enero a abril. Estos datos no son una cuestión menor, pues además de ser la época de mayor actividad comercial dictaba el momento de recolección de tributos. En la documentación encontramos una carta en la que el funcionario encargado se justifica de que no podrá hacer remisión de la recolección del tercio de tributos en Enero tal como se les exige porque en el pueblo de Chilpancingo esta se

---

<sup>81</sup> Pavía Miller, *Anhelos y realidades...*, 2001, p. 126.

<sup>82</sup> Pavía Miller, *Anhelos y realidades del sur...*, 2001, p. 120

realiza entre los meses de Enero y Mayo y que la coacción de los indios para realizarla con anterioridad no tendría efectividad<sup>83</sup>, en Zacatula se repite la misma sintonía, el cobro de alcabala no puede darse antes de la recogida de las cosechas de algodón pues “es el único comercio del partido”<sup>84</sup>. Los comerciantes de la región del centro, Chilapa y Tixtla especialmente, se dirigían a los centros de negocios costeños para negociar con los arrendatarios, los hacendados y los pequeños propietarios<sup>85</sup>.

Es característico de las regiones algodoneras que los administradores locales operasen con el sistema de *repartimiento de comercio*, lo que implica que un comerciante inversionista hacía un adelanto de dinero al responsable de la cosecha de manera que esta quedaba hipotecada. Esto favorecía también la mutua conexión entre comerciantes y labradores pues tenían un objetivo común que beneficiaba a ambas partes y cuya duración era mayor al de una transacción comercial común. Además, acercaba a los inversionistas de las ciudades a los lugares de producción de manera que se establecían no solo relaciones de crédito sino personales.

En la documentación referente a nuestra región encontramos una denuncia interpuesta por don Leonardo de Mier y Mestas, vecino de la Ciudad de México ante don Antonio Galeana con quien había firmado en el 24 de marzo de 1803<sup>86</sup> un contrato por el que se le entregaba a Galeana distintos efectos por el valor de 6 041 pesos y tres octavos de reales a cambio de entregarle algodón de buena calidad, libre de alcabala y bien condicionado por el mismo valor en los meses de marzo y abril del mismo año<sup>87</sup>. El demandante afirma que Antonio Galeana le debía tres mil ciento veintitrés arrobas y cinco libras de algodón por no haberle entregado lo acordado.

Por su parte, Antonio Galeana aseguraba que debido a la pérdida de una cosecha había informado al comerciante, antes de que terminase el plazo, que no podría entregarle de una vez más de 1 500 arrobas. La argumentación del capitán se basaba en que, al parecer la cosecha, la suya como la de todos

---

<sup>83</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Bienes de Comunidad, Caja 6072, 1115, Expediente 11.

<sup>84</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>85</sup> Pavía Miller, *Anhelos y realidades del sur...*, 2001, p. 125

<sup>86</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, Volumen 41, 14088, expediente 1.

<sup>87</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, Volumen 41, 14088, expediente 1.

los cosecheros en la región, la pérdida del producto debe ser compartida entre el comerciante y el cosechero tal y como funcionaba con los “repartimientos con los antiguos Alcaldes Mayores”. Además, afirmaba que ya había cumplido con una parte de la entrega, lo que demostraba su buena fe de cumplir con lo acordado.

La disputa, una vez reconocido que Antonio Galeana tiene que reponer parte de lo perdido a Leonardo de Mier y Mestas, deriva sobre qué precio se establece la deuda. Cuando firmaran el contrato el precio de la arroba era de 14 reales o 1 peso, sin embargo por la pérdida de cosechas general había subido el precio de la arroba hasta los 3 pesos. Lorenzo de Mier demandaba que se le pagase por el precio en el que se estaba vendiendo al momento de la denuncia, mientras que don Antonio Galeana afirmaba que el comerciante pecaba de inhumanidad, malicia y odio a su persona pidiéndole algo tan injusto. Cabe destacar que el juicio se realiza en términos de acuerdo y renunciando ambos a privilegios de fueros y vecindad porque el objetivo era terminar el contrato. En sentencia se decide que Antonio Galeana debe pagar 1212 arrobas al precio de 11 reales, aunque hasta donde llega la documentación Antonio Galeana nunca cumple con el pago y no se presenta a la cita<sup>88</sup>.

Durante la Feria de la Nao la mercancía asiática estaba controlada por los comerciantes fuertes de la Ciudad de México, así fue hasta la fundación de la Compañía de Filipinas en 1785, una corporación que permitió que el comercio con la Península fuese más directo, lo que no benefició a los novohispanos, pero aún así, la mayoría de las mercancías seguirán siendo comercializadas entre las élites. Durante la Feria los comerciantes de las regiones del sur se llevaban mercancía para revender en su tienda, este tipo de comercio va a estar muy controlado por comerciantes de las jurisdicciones como Tixtla y Chilapa, como lo fueron los Bravo.

El crecimiento del comercio en la segunda mitad del siglo XVIII se experimenta, por tanto, de manera especial en Acapulco, incidiendo local y regionalmente. Además de los anteriores procesos se amplía el tonelaje de mercancías que podían introducirse en el puerto de un valor de 500 mil pesos a

---

<sup>88</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, Volumen 41, 14088, expediente 1.

750 mil pesos, se libera de pago de alcabalas a mercancías provenientes de otros puertos coloniales y además crece la población<sup>89</sup>. Así, la ciudad portuaria se convierte en el centro poblacional de consumo más importante de la región, y como tal, articulador de la misma en lo capaz, sin perder de vista que continúa destinándose al exterior la mayor parte de las mercancías.

Todo este proceso tuvo como consecuencia el desarrollo de una integración regional del sur. Los comerciantes que se mencionan en el puerto comprando las cargas de Guayaquil son vecinos de Tixtla y Chilpancingo, pero también los arrieros que se dirigen a la Ciudad de México con el producto<sup>90</sup>. Inclusive encontramos peticiones por parte de comerciantes vecinos de la ciudad de Acapulco solicitando que se establezca un correo semanal desde Chilpancingo hasta Acapulco, afirmando que las corridas que existen cada quince días o cada ocho cuando llega la Nao de Filipinas son insuficientes. La urgencia con la que se solicita un correo semanal durante todo el año da fe de que la relación y los intercambios entre comerciantes o empresarios de ambas localidades dependía ya no solo de la anual llegada de mercancías de Asia<sup>91</sup>.

Las mercancías de la nao de Filipinas, el algodón y el cacao de Guayaquil conectan la costa con las zonas montañosas y las incorpora al mercado novohispano, el crecimiento económico permite la participación de numerosos agentes de la región. Mientras que las costas producen el algodón que se exporta o se teje en la región, en las zonas centro y de montaña se cultivan y elaboran los productos para surtir a las zonas monopolizadas.

Para Pavía Miller, este proceso tiene que ver también con las reformas borbónicas. Ambas dan como consecuencia un fortalecimiento a las élites regionales por la apropiación de tierras y el control del nuevo sistema de intendencias y subdelegaciones pues esto permitió que los alcaldes no fueran los receptores de las mercancías extranjeras y no estuviese en manos de funcionarios el reparto del comercio. Ahora bien, incluso en eso podemos apreciar diferencias regionales. Si en Zacatula se cumple este control de las élites sobre los funcionarios gubernamentales; en Chilapa y Tixtla el control

---

<sup>89</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la insurgencia...*, 2002, p. 135.

<sup>90</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>91</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Correos, Volumen 16, 28057, Expediente 7.

estaba repartido, pues entre los hacendados se encontraban también los representantes de la corona.

Las conclusiones a las que nos conduce este apartado es que si bien lo que actualmente conocemos como Guerrero no se comprendía dentro de una organización administrativa propia, se articuló desde el siglo XVIII de manera progresiva gracias a factores económicos y comerciales. Las rutas y relaciones que genera el intercambio de productos o las reuniones en Acapulco permiten el reconocimiento entre grandes hacendados, pero también pequeños comerciantes como partícipes de un mismo proceso y unidos bajo un interés común. Por otro lado, se observa que a partir de las reformas borbónicas y sus consecuentes resultados en términos administrativos y comerciales que se está construyendo y fortaleciendo a las élites del territorio, especialmente en aquellas regiones donde podían monopolizar las tierras y los sistemas de producción de riquezas la costa y el centro paralelo al camino entre Acapulco y la Ciudad de México. Tal y como desarrollo en el tercer capítulo, los Galeana y los Bravo formaron parte de este proceso de crecimiento, representando además los dos ejes de las redes de comercio regionales, los Galeana como productores de algodón y los Bravo como comerciantes y transformadores del producto.

### **La religiosidad y el clero a las puertas de la Insurgencia**

El proceso insurgente de la Nueva España se ha distinguido de otros procesos contemporáneos similares, entre otros factores, por la participación activa de miembros del clero en el bando insurgente. Desde las primeras historias de este proceso, Lucas Alamán sostenía que la participación de los curas era el sustento de la insurgencia. La solidez del clero en el territorio novohispano era mucho mayor que en otras geografías de las colonias, tanto en número como en estructura y capacidad de abarcar diferentes territorios, hecho que impide que sea excluida de la narración de un proceso como es la Independencia. A pesar de esto, hoy en día se calcula que solo el 10% del total de curas apoyaron el bando rebelde<sup>92</sup>. Como es lógico, la incidencia que tuvieron los

---

<sup>92</sup> Carolina Ibarra, "El clero de la Nueva España..." 2010, p. 29.

clérigos en el proceso insurgente, cuáles fueron las motivaciones para unirse y qué papel jugó la ideología católica popular para que el sustento principal de la insurgencia fuera la población rural e indígena de la Nueva España, son todavía fuente de profundos debates en la historiografía mexicana.

Al igual que en otros apartados que ya hemos venido resaltando, las Reformas borbónicas tienen una incidencia en el papel que desempeñaba la Iglesia para el sistema colonial. En la nueva política borbónica existía un claro propósito de debilitar a corporaciones y grupos de poder con privilegios, incluso a la Iglesia, la que hasta ese momento fuera uno de los pilares fundamentales para asentar la colonización del territorio americano. La activa participación de la Iglesia en la colonización había implicado sustanciosos beneficios, tenían fueros que les permitía inmunidad ante la jurisdicción civil, percibían los diezmos, gozaban de exención fiscal en sus bienes raíces; además, su papel en las comunidades les facilitaba el acceso a herencias y donaciones por parte de los feligreses que fueron engrosando su patrimonio a lo largo de los siglos de colonia.

Los borbones consideraban que era su competencia y de las autoridades civiles tomar el control de la religiosidad. Así, en este caso las reformas borbónicas tuvieron como objetivo controlar el inmenso poder de la Iglesia colocándola bajo la jurisdicción de los tribunales seculares, reducir su inmunidad. Reducir sus propiedades y sustituir su liderazgo en las comunidades. Una de las principales afrentas que impulsaron los monarcas fue la expulsión de los jesuitas en 1767, en el total del territorio colonial esto supuso una cifra de 2 500 hombres de Dios que en su mayoría habían nacido en el territorio americano y estaban profundamente arraigados. En el caso mexicano los jesuitas expulsados suman 680, de los cuales 450 habían nacido en territorio novohispano. Esta se considera una de las primeras medidas que desestabiliza la relación de los novohispanos con las instituciones coloniales, pues no ofrecieron ninguna razón para la expulsión y se interpretó como una decisión déspota de reafirmación del poder imperial. Si bien la Iglesia no se enfrentó a la decisión, las tensiones entre ambos poderes encienden una

chispa de resentimiento abierto<sup>93</sup>.

En lo relativo a la religiosidad popular, se limitaron las celebraciones locales por cuestiones de austeridad, los caudales eclesiásticos y las donaciones tenían que ser dirigidos a la reparación de las iglesias y la financiación de las instituciones, no a manifestaciones públicas, fiestas y procesiones en honor a los santos. Diana Birrichaga propone que lo que se buscaba era “burocratizar la fe”. Así, en 1773 la Contaduría General de Propios, Arbitrios y Bienes de Comunidad elaboró un reglamento que restringía el uso de los bienes de comunidad para fines de culto a los santos, solo podría utilizarse para la reparación y reconstrucción de los templos<sup>94</sup>. También, a partir de 1777 los funcionarios virreinales empezaron a regular las demandas y cuentas de limosnas de las cofradías, pues aseguraban que se habían operado con abusos y corruptelas.

La regularización del culto a las imágenes y los excesos a la hora de celebrar a los patronos lanza un ataque general a la religiosidad cristiana novohispana. Los santos patronos eran fundamentales en los pueblos, ciudades, y villas como garantía del equilibrio entre las calamidades comunes y la vida diaria de los creyentes. Los feligreses debían honrar, proteger y celebrar a su patrón para garantizar la protección que les otorgaba. En consecuencia, formaban lazos de cohesión social entre los habitantes de una parroquia y favorecían que los templos fuesen los centros de reunión de los pueblos<sup>95</sup>. Atacar y tratar de controlar el culto a aquellos que ejercían de mediadores entre Dios y los hombres, que habían demostrado capacidades milagrosas, era también un ataque para quienes creían en su divinidad, la gran mayoría de la población.

Al respecto de los miembros de la institución religiosa, la realidad que David Brading observa en los miembros integrantes de la Iglesia novohispana es que el enriquecimiento a través de la ordenación no fuera nunca un resultado asegurado. La división de ingresos del clero tenía una marcada ruta jerárquica que dejaba a groso de sus filas, el bajo clero, en una situación de

---

<sup>93</sup> Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas...*, 1976, p. 20-21.

<sup>94</sup> Birrichaga, “La guerra de independencia...” 2014.

<sup>95</sup> Birrichaga, “La guerra de independencia...” 2014.



cuasi subsistencia. La Iglesia tenía tres métodos principales de financiamiento: el diezmo, cuyo total se dirigía al mantenimiento del obispado, el cabildo catedralicio, el mantenimiento de la catedral y el hospital capitalino. Las capellanías eran fondos invertidos en haciendas que garantizaban un 5% de interés pero por cuya particularidad estaban concentrados en miembros de linajes o herederos de haciendas familiares; y el ingreso clerical, derechos cobrados en las mismas parroquias obtenidos de la celebración de ritos litúrgicos o la administración de sacramentos, el bautismo, el matrimonio o el funeral, cuyo precio era negociado entre el párroco y la comunidad pues oficialmente debía administrarlos gratuitamente<sup>96</sup>. Tal y como más tarde veremos, los acuerdos entre los pueblos y el párroco sobre la cantidad a pagar fue motivo de diferentes tensiones.

La situación del clero en territorios rurales era muy diferente al estereotipo y por lo tanto, algunos autores concluyen que las relaciones entre los miembros del bajo clero rural y sus feligreses estaba marcado por un conflicto endémico. Esto no significa que las realidades de la población y de sus párrocos fueran contrarias o asincrónicas, pues incluso en aquellas parroquias donde la relación entre pastor y feligreses fuese inconstante existía una intensa vida religiosa.<sup>97</sup> La separación entre ideología de los grupos campesinos y la religión es imposible, esta última proveía de lenguaje, comportamiento simbólico y comunitario a la población, a la vez que subordinaba a los colectivos parroquiales al sistema imperante, en este caso el colonial.

La religión popular, resultado de la adaptación y simbiosis entre las creencias indígenas, africanas y cristianas tienen en el periodo final del colonialismo cultos vertientes que diferentes autores han señalado como fundamental para entender la participación de los indígenas, el grueso de la población campesina, en los movimientos insurgentes novohispanos: el culto a la Virgen de Guadalupe<sup>98</sup>.

David Brading en su trabajo para conocer los primeros pasos del

---

<sup>96</sup> Brading, *El clero mexicano...*, 1981, p. 14.

<sup>97</sup> Hernández Jaimes, "La insurgencia en el sur...", 2004, p. 95.

<sup>98</sup> Vanderwood, "The Millenium and mexican...", 2003, p. 178.

nacionalismo mexicano destacó la importancia que supuso la creación del mito de la aparición de la virgen María en los territorios coloniales. Hasta ese momento, la narración de los criollos sobre su historia y la de los virreinos era consecuencia de la obra de Juan de Torquemada, un monje franciscano quien escribe *Monarquía indiana*. En esta obra, Torquemada defendía primeramente la condición de humano de los indígenas de América a partir de su desarrollo desde el salvajismo a la civilización, eran seres susceptibles de civilización y por tanto humanos. Sin embargo, su interpretación de las teologías y culturas indígenas partía del hecho de que estas habían sido intervenidas por el demonio motivo por el cual, habían recibido el castigo de la violenta conquista. Por el contrario, para el autor los fundadores de la Nueva España habían sido los frailes que llegaron a partir de 1524, y no los conquistadores, la sociedad novohispana y su mentalidad se definía por su vinculación con la Iglesia<sup>99</sup>.

Aunque esta interpretación era muy atractiva para la mayoría de los intelectuales, quienes formaban parte del clero, para los criollos resultó insatisfactoria una explicación en la que solo se mencionaba su pasado europeo, sin tener en cuenta su herencia indígena. Para Brading, esta distinción que buscaban los criollos era uno de los motivos de enfrentamiento con las familias de españoles recién llegadas; entre ambos grupos existía un abismo cultural y social que se acrecentaba por la prepotencia de los segundos.

Por suerte para el clero cristiano encontraron una narración que transmitió a los criollos la unidad religiosa que estaban buscando. En 1648 se publica el primer relato que describe la aparición de la Virgen María en el Tepeyac al indio Juan Diego, la devoción a esta virgen se propagó en toda la Nueva España rápidamente. El mito de la virgen de Guadalupe narra la aparición de la misma en 1532 a un hombre indígena, lo que suponía que la cristiandad americana era resultado de la interferencia de la misma virgen en el territorio, y no por la acción de los franciscanos tal y como siempre se había propuesto<sup>100</sup>. El hecho de que un indio fuese el elegido por la virgen acentuó aún más la relación entre los nativos y los criollos y su identidad común. Para

---

<sup>99</sup> Brading, *El clero mexicano...*, 1981

<sup>100</sup> Brading, *El clero mexicano...*, 1981

Brading se había creado un mito porque “tras él se hallaba la devoción natural de las masas indígenas y la exaltación teológica de clero criollo<sup>101</sup>. Sabemos además que en el siglo XVIII, especialmente a partir de las terribles epidemias de 1737 el culto a la virgen de la Guadalupe empezó a desplazar a los santos patronos habituales<sup>102</sup>.

A mediados del siglo XVIII, Lorenzo Boturini Bernaduci, reunió en *Idea de una nueva América septentrional*, publicada en 1746, el conjunto de ideas que se encontraban bajo la mentalidad colectiva criolla, con la intención de escribir una historia del México antiguo. Su historia, cargada de entusiasmo al mito de la Guadalupe y excluyente de aquellas narraciones que mencionaban la intervención del demonio en las religiones indígenas, consiguió desbancar a la obra de Torquemada en el imaginario colectivo y así, fueron aumentando los intelectuales criollos que continuaron con un nuevo discurso mucho más benévolo. A partir de 1750 los criollos tenían mayor seguridad en su intelectualidad y podían responder a los insultos de los españoles con argumentos, aceptando su pasado indio y empoderándolo. Los criollos se habían liberado de sus orígenes españoles<sup>103</sup>.

Retomando la propuesta de que los miembros del bajo clero no contaban con el apoyo incondicional de sus feligreses, Van Young defiende que los motivos para que las relaciones fuesen poco fluidas eran principalmente responsabilidad de los párrocos. A menudo, los líderes espirituales de las parroquias eran ajenos a las comunidades, hombres que con la idea de enriquecerse habían ido a parar a un destino de pocos recursos, con una lengua desconocida y alejados de feligresías urbanas<sup>104</sup>. Con el objetivo de mantener una vida decente, incluso de mantener a miembros de su familia con las ganancias obtenidas, los límites aceptables de demanda de recursos a las parroquias eran continuamente traspasados. Era habitual que los párrocos adoptasen comportamientos paternalistas, se entrometiesen en asuntos políticos y culturales y tomaran la disposición de castigar violentamente a los miembros de la iglesia.

---

<sup>101</sup> Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano...*, 1980, p. 27.

<sup>102</sup> Birrichada, “La guerra de independencia y la religiosidad...” 2014.

<sup>103</sup> Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano...*, 1980, p. 29.

<sup>104</sup> Brading, “El clero mexicano...”, 1981, p. 12.

Van Young señala las pensiones suplementarias y los costos de la administración de sacramentos como la fuente más común de fricciones entre los indígenas campesinos y sus párrocos. Estos llevaban a cabo una manipulación y expropiación de recursos de los pueblos como eran las tierras comunales o el capital de las cofradías o hermandades<sup>105</sup>. Las pensiones suplementarias para la manutención y mantenimiento del cura podían ser trabajos domésticos gratuitos, comida, leña u otros productos básicos como el maíz. El resultado de estos comportamientos por parte de los responsables de dar sacramento fue, en muchas ocasiones, la organización de oposiciones y protestas comunitarias de las que encontramos testigo en los documentos de denuncias por negligencia, discriminación a los indios, obstrucción a bienes espirituales o apropiación de derechos comunales<sup>106</sup>.

En la región que hemos venido reflejando encontramos una reclamación del año 1794 por parte de los indios de San José de Husitlepeque, de la doctrina de Chilpancingo, dirigida al mismo Virrey para que interceda ante el párroco quien les hacía cobros excesivos por cobro de entierro en comparación con el cobro que hacía en otros pueblos: 5 reales los adultos y 3 los párvulos<sup>107</sup>. En la misma lo acompaña una reclamación por parte de los alcaldes oficiales de la República del Pueblo de San Miguel Tecuisiapan, doctrina de Hoapan, quienes denuncian que le estaban pagando al párroco un *almu*<sup>108</sup> de maíz y medio *almu* de chile y aun así, este exigía que contribuyeran con un *almu* más por igual a todas las familias, independientemente del tamaño de su terreno<sup>109</sup>.

En resumen, lo que Van Young estaba proponiendo es que la relación problemática pudo ser responsable de explicar por qué en muchas de las poblaciones rurales que conformaron la insurgencia, los párrocos no asumieron papeles de liderazgo político militares. Por tanto, ir en contra del relato

---

<sup>105</sup> En las parroquias rurales el párroco tenía la potestad de controlar y disponer de los recursos económicos de este tipo de organización religiosa laica; en muchas ocasiones se utilizaba a las mismas como un recurso para el beneficio propio a través de la renta a terceros, comprándolo a bajo precio o expropiándolos.

<sup>106</sup> Van Young, *La otra rebelion...*, 2006, p. 393 - 401.

<sup>107</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Derechos Parroquiales, Caja 4730, 9809, Expediente 14, Foja 8.

<sup>108</sup> *Almudd* en árabe hispánico, es una unidad de medida que hace referencia a un cajón de madera.

<sup>109</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Derechos Parroquiales, Caja 4730, 9809, Expediente 14.

tradicional donde a partir de la importancia de figuras como Hidalgo o Morelos se explicaba la insurgencia novohispana como un proceso sumamente religioso. Sin negar la importancia de la religión en la identidad e ideología campesina e indígena, era necesario complejizar el relato de la influencia del clero en la insurgencia mexicana cuando además sabemos que existió un gran número de párrocos realistas o que se mantuvieron ajenos a cualquiera, fuera el bando que hubiese controlado su parroquia.

En sintonía con esta interpretación se encuentra el trabajo de Jesús Hernández Jaimes sobre la insurrección del clero en el sur de la Nueva España. En el territorio de interés para este trabajo, encontramos que la distancia con las sedes episcopales y cabeceras de provincia de las órdenes religiosas impulsoras de la evangelización mantuvo a la región en una cierta marginalización que se acentuaba en determinadas zonas geográficas, tal y como ya hemos visto que ocurría con la administración.

El proceso de evangelización en la región fue una tarea que llevaron a cabo miembros de las órdenes franciscanas y agustinas, siendo esta última la que alcanzó mayor extensión y que pudo perdurar por más tiempo. Su misión no se limitaba únicamente a la redención de almas sino que tomaron parte en la administración de justicia, designación de autoridades indias y regulación de la vida religiosa, social y política de los pueblos; de tal manera que los indígenas no tenían marcada la diferencia entre un delito y un pecado, ambos eran sancionados con penas similares (represión, daños corporales o prisión dependiendo de la gravedad).

A pesar de esto, Jesús Hernández comparte las tesis anteriormente referidas, el control de la Iglesia en las comunidades nunca fue absoluta y los indígenas mantuvieron el culto a deidades propias, bien fuese en el hogar o en lugares apartados, e incluso de manera explícita con el consentimiento tácito de los clérigos. Esto es una normalidad que se encuentra hasta hoy en día, la persistencia de ritos prehispánicos en diferentes regiones del actual estado de Guerrero.

En base a las diferentes características geográficas de las zonas que podemos distinguir en el sur de la Nueva España, el autor encuentra una

concentración de miembros del clero muy diferente, que además relaciona con la posterior participación insurgente en las zonas. A esto hay que sumar la ya mencionada lejanía respecto a las cabeceras episcopales, circunstancia que fuera una preocupación desde el siglo XVII, cuando se le ordena a Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, que erija un nuevo obispado; petición que se vuelve a repetir en 1804, se ratifica en 1817 y que finalmente se va a hacer efectiva en 1866<sup>110</sup>.

En la Costa Grande ya habíamos delimitado que la densidad demográfica era baja debido al clima caluroso, por consiguiente, la capacidad de aprovechamiento económico de los párrocos era baja, más aun si se tiene en cuenta la lejanía respecto a centros urbanos. El auge económico que experimenta la región debido al cultivo del algodón en la segunda mitad del siglo XVIII no tuvo consecuencias para el beneficio de los clérigos, pues el diezmo que este producía iba destinado a la cabecera diocesana, la cual estipulaba un porcentaje para los párrocos insuficiente.

Los sacerdotes de esta zona gozaban, por tanto, de un escaso liderazgo a pesar de su buen prestigio; una vez dio comienzo el proceso de insurgencia en la región ninguno de los sacerdotes tomó protagonismo como líder, y de los cuatro párrocos y un vicario que se contabilizan en la subdelegación de Zacatula ninguno tomó posición contraria a la que marcaban las élites locales.

Al igual que en el caso anterior, la Costa Chica presentaba por sus condiciones geográficas una baja capacidad de atraer y mantener párrocos. Además, la tendencia a dispersarse de la población mulata que predominaba en esta zona hacía aun más difícil el trabajo de los clérigos. Los curas de zonas tropicales con climas peligrosos e insalubres aceptaban sus puestos por desesperación financiera, y no por devoción<sup>111</sup>. Sin embargo, al contrario que en la Costa Grande, los hacendados de esta zona fueron mayoritariamente realistas y en consecuencia se inclinó la balanza hacia ese bando. No se conocen sacerdotes insurgentes en la Costa Chica.

En contraste con lo anterior se sitúan Tlapa, Chilapa y Tixtla; en esta región la orden agustina tuvo una fuerte presencia hasta 1753, cuando fue

---

<sup>110</sup> Hernandez Jaimes, "La insurgencia en el sur...", p. 71.

<sup>111</sup> Brading, "El clero mexicano..." 1981, p. 15.

sustituida por el clero secular. En Chilapa existía un convento de 8 frailes, número mayor al mínimo para poder participar de la elección del padre provincial. En la jurisdicción de Tixtla existían dos parroquias, una en el centro y otra en el pueblo de Zumpango con cuatro sacerdotes en total. Sin embargo, la documentación nos muestra que el delegado de Chilpancingo se ve en la obligación de informar del abandono de las Escuelas de los pueblos de Zumpango y Huiltepec, las cuales no perciben los pagos a los maestros porque estas son retenidas por el subdelegado de Tixtla, Antonio García del Cassal. El párroco de Zumpango actúa como testigo y confirma que los párrocos o vicarios designados habían sido promovidos a otras parroquias para que el subdelegado de Tixtla pudiera apropiarse de la cuantía. Como prueba se presentan las cuentas de comunidad de Tixtla para los años 1802, 1803, 1804 y 1806 a la par que el testimonio de que las escuelas de Zumpango, Huiziltepec y Chilancingo carecen de maestros<sup>112</sup>. Lo cual demuestra que si bien en la cabecera la relación entre párrocos y feligreses era fluida, no así en los pueblos indios aledaños.

La orografía accidentada de la zona de Tlapa y la dispersión demográfica implica que la feligresía no era atendida con la misma regularidad que la de sus vecinas; sin embargo, se reprodujeron las cofradías, las cuales permitían que se mantuviese la celebración de sacramentos, las misas y la enseñanza de cantos piadosos. El consecuente resultado de una constante presencia monacal y clerical en la región determinó que se estableciesen como una autoridad paralela a la civil y que desarrollasen intereses económicos desempeñándose como comerciantes y propietarios de la tierra. Jesús Hernández destaca en este caso a los hermanos Meza, quienes en 1787 se enfrentaron a los indígenas por la expropiación de unas tierras pero gozaban de apoyo del teniente de alcalde mayor y el párroco de Chilapa, ambos denominados “compadres” en los documentos<sup>113</sup>.

El puerto de Acapulco al ser un emplazamiento estratégico debía tener un párroco de manera permanente además de los frailes encargados del hospital; sin embargo, parece que tal y como los funcionarios tenían costumbre,

---

<sup>112</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Bienes de Comunidad, Caja 2761, 7840, Expediente 26.

<sup>113</sup> Henandez Jaimes, “La insurgencia en el sur...”, 2004, p. 86.

los clérigos abandonaban la ciudad una vez terminada la feria de la nao, lo que suponía que pasaban entre tres y cuatro meses en puerto al año<sup>114</sup>. Cuando dio inicio el sitio del puerto por los ejércitos de Morelos había cinco sacerdotes quienes, de haber apoyado la causa realista lo hicieron sin sobresalir en su lucha. En este caso la población mayoritariamente mulata no tomó parte de la insurgencia, pero tampoco del bando realista, carecieron de líderes que los empujaran hacia uno u otro bando.

Las conclusiones de Jesús Hernández Jaimes parten de que la influencia de la iglesia católica en la población novohispana fue desigual, dependiente de la cercanía a los núcleos de control urbanos como cabeceras episcopales, de la geografía y clima del territorio, y sobre todo de la intensidad con la que los clérigos toman la iniciativa de establecerse e inmiscuirse en la vida social y política de sus feligreses<sup>115</sup>. Así se manifiesta en la región del sur novohispano en donde la implicación y protagonismo de la Iglesia juegan un papel fundamental para determinar quiénes serán los líderes de cada zona, y en las manos de estos la decisión de apoyar al bando realista o insurgente.

# Instituto

---

# Mora

---

<sup>114</sup> *Ibid*, p. 73.

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 95.



## Capítulo 2

### La élite novohispana y el contexto militar a finales del siglo XVIII

#### Las élites criollas en la Nueva España

En todo el territorio novohispano se presenta una estructuración social marcadamente jerarquizada con base en cuestiones de casta y economía. La élite estaba conformada por grupos de familias criollas y algunos miembros peninsulares cuyo poder les permitía controlar los centros de explotación minera, agropecuaria, grandes propiedades y la burocracia del sistema colonial. Su capacidad económica, pero sobre todo, su presencia en las jerarquías eclesiásticas, burocráticas y militares convertía a las élites criollas en representantes y operantes del Virreinato en todo el territorio.

La concentración de la tenencia de la tierra, el boom demográfico de finales del XVIII, la liberalización de la economía y el consecuente aumento del desarrollo comercial favoreció la formación y el fortalecimiento de la élite local del sur. El crecimiento y fortalecimiento económico suponía también que se consolidase una oposición a las élites urbanas que habían llevado la batuta, tanto en lo económico como en lo político pues además gracias al comercio la integración entre el mundo rural y el urbano era cada vez mayor<sup>1</sup>. Por lo tanto, veremos que los cambios que se produjeron a raíz de las reformas borbónicas tienen también una injerencia evidente en el desarrollo de las élites coloniales, si bien contraria a lo que se esperaba, pues uno de los objetivos de Carlos III y José de Gálvez fue reducir la participación de los criollos en la administración de las colonias.

Primeramente, me gustaría aclarar que las élites tenían múltiples estrategias de crecimiento y búsqueda de la estabilidad social, de las cuales además de lo económico y lo administrativo, se destacan las redes de poder, fortalecidas por tres factores: la familia, el matrimonio y el clientelismo. La familia es fundamental para mantener el orden social, para que crezcan las

---

<sup>1</sup> Amith John, *The mobious Strip...*, 2005, p. 387.

redes y el control de la población de la que depende; como más tarde vamos a ver, algunos caudillos tomaban las decisiones en conjunto – en coherencia con los demás hombres de su familia – y dependían de que en sus lugares de procedencia se mantuviese parte de la familia para seguir manteniendo las relaciones de patronazgo, como vemos que ocurrirá con los Galeana y los Bravo. La familia es el primer espacio donde se produce la principal acumulación de capital y su transmisión a través de generaciones. En el caso del matrimonio se entiende como una ramificación de la familia, pues de hecho su objetivo es acrecentarla además de aportarle reputación, honradez, pertenencia a nuevos grupos sociales o crecimiento económico. Los enlaces matrimoniales amplían el círculo de poder<sup>2</sup>. Por último, teniendo en cuenta la temática de este trabajo, las relaciones clientelares son fundamentales en sociedades donde la debilidad del orden burocrático y de su aparato administrativo provoca el surgimiento de relaciones de solidaridad vertical, entre personas con una posición desigual donde ambos hacen un intercambio de bienes o intereses<sup>3</sup>.

El comercio y la minería eran los dos caminos que garantizaban mayores posibilidades de crecimiento económico y ascenso social. Para Brading, dejando a un lado el matrimonio, abrir una tienda era la mejor inversión en caso de esperar grandes ganancias, especialmente si se utilizaban las relaciones familiares y las conexiones para conseguir capital y créditos.<sup>4</sup> En el caso de la minería el éxito tenía menos garantías y en todo caso era a menudo efímero, por las características propias de las minas y porque un gran número de hombres se lanzaban sin conocimiento del oficio con la intención de enriquecerse rápida y fácilmente; aún así resultaba más atractivo que el comercio.

En el virreinato novohispano las fortunas que se habían acumulado a través de la minería, el comercio, la administración pública o la iglesia se invertían en tierras. La ausencia de bancos, de sistema de acciones o bonos conllevaban que la única inversión segura fueran las propiedades, del tipo urbano o rural. De esta manera, se genera una tendencia continua de inversión

---

<sup>2</sup> Ruiz Barriga, “Redes de poder en la provincia”, 2011, p. 8.

<sup>3</sup> Burke, *Historia y Teoría social...*, 2007.

<sup>4</sup> Brading, “Gobierno y élite en el México...” 1973.

de capital acumulado en compra de haciendas. En 1810 señala David Brading que existían en el territorio 4 954 haciendas y 4 000 familias que formaban la “clase hacendada”. Dentro de esa particularidad, se encontraban los hacendados dueños de una sola hacienda que se valoraría entre veinte mil y cincuenta mil pesos, y el gran terrateniente con numerosas propiedades que en conjunto valdrían entre trescientos mil y un millón de pesos. Sin embargo, en ambos casos las propiedades iban acompañadas de grandes dificultades en dinero líquido lo que los posicionaba en una tendencia descendente dentro de la clasificación de la sociedad de la época.

En consecuencia con lo anterior, en el siglo XVIII se produjo una tendencia a la venta habitual de las haciendas lo que el autor trata de explicar a través de tres factores: un sistema testamentario que no favorecía la acumulación porque no se había impuesto el mayorazgo y la progenitura estaba prohibida, de manera que ante la dificultad de la división de los terrenos se optaba por su venta para lograr una división de la herencia equitativa. El endeudamiento constante de los hacendados que provocaba que el capital entrante se fuera al completo en el pago de intereses de hipotecas o pensiones eclesiásticas. Y por último los bajos rendimientos agrícolas, que en el mejor de los casos no estaban asegurados continuamente, las dificultades de la exportación y la competencia con pequeños productores y poblados indígenas<sup>5</sup>.

En otro ámbito de posibilidades para la élite criolla, aunque las pretensiones del gobierno metropolitano eran las de alejar a los nacidos en América de los cargos administrativos y fuera así como se había narrado que ocurrió en la historiografía tradicional, los últimos estudios demuestran otra realidad. Desde hace años se cuestiona la baja participación criolla en los puestos de administración que los mismos representantes americanos en las Cortes de Cádiz manifestaron y reclamaron en 1811. Hasta la llegada de los borbones al trono, el número de funcionarios era bajo, en las audiencias de México y Guadalajara se contabilizaban 20 personas asalariadas trabajando en la burocracia judicial, como ejemplo. Con la entrada de la nueva dinastía se abandonó el pago de sueldos, que no eran ya muy elevados, provocando que

---

<sup>5</sup> *Ibid.*

los administrativos tuvieran que sobrevivir con un tanto por ciento de lo recolectado, pero sobre todo gracias a tratos ilegales con miembros acaudalados de su comunidad.

Aun así, lo que la historiografía posterior a los años 70 descarta es que los criollos no tuviesen presencia administrativa, pues Brading constata como probado que en 1760 los oidores de las Audiencias de la Nueva España eran en su mayoría criollos aunque de nombramiento reciente. Esta contradicción se debe a la necesidad de los borbones de vender los puestos para aumentar la recaudación. Tal parece que entre 1701 y 1750 una cuarta parte de los nombramientos fueron comprados, de manera que para la década de los 40 dos quintas partes de los puestos administrativos fueran ocupados por americanos que habrían comprado su posición. Por tanto, se obtiene un sistema donde la mayoría de audiencias representaban y estaban al servicio de familias ricas y poderosas de la provincia.

El momento en el que el la metrópoli realiza mayores esfuerzos para alejar a los criollos de los ámbitos de poder político será durante el gobierno de Carlos III y José de Gálvez <sup>6</sup>. Los funcionarios creados para controlar el monopolio del tabaco y los servicios de alcabalas vinieron directamente desde la península. A través de estos medios, los porcentajes de criollos en puestos administrativos descendieron a una tercera o cuarta parte del total, al igual que ocurrió en las prebendas del cabildo de la catedral, que pasan a ser mayormente ocupadas por europeos. Sin embargo, a la par se multiplicaron el número de funcionarios, por lo que en números absolutos la cifra de criollos en puestos de administración seguía siendo elevada.

Como adelantaba en el primer apartado, tradicionalmente se había interpretado la segunda mitad del siglo XVIII como un periodo en el que se produjera una mejoría económica como respuesta a la modernización borbónica. Las nuevas políticas aglomeradas en las reformas borbónicas agilizaron la administración colonial, aumentaron las remesas de caudales a la metrópoli y fortalecieron la estructura imperial dirigida desde la capital del reino. Así, algunos historiadores habrían rebautizado este periodo como la “reconquista de América” que implicaba también una pérdida considerable de la

---

<sup>6</sup> *Ibidem*.

autonomía política indiana. Estas conclusiones, partían del análisis de los ingresos fiscales pues los años previos a la independencia se particularizan, entre otras cosas, por ser los de mayor crecimiento de los ingresos fiscales, lo que habrían generado el descontento y malestar social que motivó el movimiento insurgente.

Ahora bien, progresivamente se ha ido matizando esta idea y señalando que el aumento de los ingresos fiscales tiene también mucho que ver con la mejora de la maquinaria fiscal. La creación de nuevos monopolios, la ampliación de los sujetos susceptibles del pago de impuestos, o la implicación de algunos funcionarios para terminar con los fraudes a la Real Hacienda participaron también del aumento de los ingresos fiscales.

Sin embargo, esto tampoco significa que implicara un fortalecimiento de la centralización o del aparato imperial. Las últimas décadas de virreinato la economía novohispana tuvo el impulso del gasto administrativo interno, lo que incrementó el consumo. Los beneficios de la Real Hacienda se redistribuyeron por el virreinato en grandes cantidades, favoreciendo a grupos sociales como los mismos receptores de los salarios de los puestos administrativos, los firmantes de las nuevas contrataciones de abastecimiento a las tropas, las obras públicas o los miembros de la administración encargados de los nuevos monopolios como el tabaco. Parece que esta situación de beneficio de las élites novohispanas durante el proceso de refuerzo del centralismo y control imperial favoreció que no se manifestaran grandes protestas contra los incrementos de la presión fiscal en un primer momento<sup>7</sup>.

A partir de 1796 inicia un periodo que los historiadores económicos describen por la disminución de los ingresos netos, pero además por una nueva necesidad imperial de aumentar los ingresos debido a los conflictos bélicos que se acrecentaron aún más a partir de 1808. Ante la disminución de la recaudación, el déficit fiscal y las nuevas necesidades bélicas, la corona toma la decisión de pedir ayuda a las élites latinoamericanas a través de préstamos forzados, jugar con la deuda prometiendo intereses a aquellos que invirtieran, imponer cargas suplementarias y tratar de reducir los gastos administrativos en lo posible.

---

<sup>7</sup> *Ibidem*.

Esta decisión demuestra la desesperación de la corona donde lo urgente no deja lugar a lo importante, pues busca obtener dinero fácil generando un alto costo político a través de las exenciones y tratamientos prioritarios a las élites novohispanas. Los perjudicados por la recaudación aprovecharon la oportunidad para hacerse de favores y beneficiarse de la deuda pública y reconquistar la autonomía política que las reformas borbónicas le había paulatinamente limitado. En 1796 se amplía también la libertad comercial, pues los comerciantes americanos podían desde entonces enviar sus propios barcos a la península.

En consecuencia, las élites americanas colaboraron con los cambios administrativos en las últimas décadas del imperio buscando aprovecharse de los mismos y ganar autonomía primero económica y más tarde política. En todo caso, en el periodo entre 1780 y 1795 las élites coloniales fueron las receptoras del mayor porcentaje de beneficios netos relacionados con las reformas borbónicas, el aprovechamiento de la Real Hacienda para favorecer la redistribución de ingresos. Mientras que a partir de 1796 las conquistas alcanzadas por la élite están en el plano de la renegociación de la autonomía política a cambio de pérdidas económicas<sup>8</sup>. Así, se ha colocado a las élites como una pieza clave de las últimas décadas del siglo XVIII, ya que los cambios que se produjeron para beneficio de la metrópoli tuvieron relación directa con la disposición de los novohispanos de ceder capital económico o político y no tanto de la capacidad de extracción de los beneficios fiscales y coloniales de la corona de Castilla.

### **La relación de las élites del sur novohispano con las autoridades**

Como ya habíamos visto, el comercio juega un papel fundamental en la región que estamos estudiando. En la mayor parte del territorio se está desarrollando un intercambio comercial del que participan pequeños y medianos mercaderes que progresivamente construyen una red de circuitos comerciales integrando la región entre sí y hacia el exterior. Siendo el algodón, la nao de Filipinas, y otros productos de intercambio los principales promotores del proceso de impulso

---

<sup>8</sup> Pérez, "Los beneficiarios del reformismo...". 1991.

económico e integrador de la región, es evidente que las élites del sur novohispano forman parte de los grupos de ascenso social y crecimiento económico gracias al comercio, aunque como veremos en cada caso eso no implica que no tomen mano de otras estrategias.

El fortalecimiento de las élites regionales sureñas está relacionado también, en la segunda mitad del siglo XVIII, con la injerencia de las Reformas borbónicas. Primeramente, por la progresiva liberalización del comercio que tuvo como consecuencia la ampliación del mercado algodonero y la capacidad de familias costeñas plantadoras de adquirir una mayor extensión de tierras para cultivar la fibra. Pero también fue fundamental la reforma de 1787 a partir de la cual se implanta el sistema de intendencias y subdelegaciones y el control de las mercancías importadas pasa de los alcaldes mayores a los comerciantes costeños<sup>9</sup> que hemos podido observar en el Mapa 2.

Acercándonos a la región que es sujeto de estudio en este trabajo, especialmente a las familias que van a formar parte del proceso insurgente de manera destacada, encontramos que, de nuevo las diferentes regiones en el territorio del sur de la Nueva España experimentan incidencias particulares a partir de las reformas borbónicas. Aun así, lo que podemos destacar como general es que en el nuevo proyecto político colonial, las élites regionales ven su realidad trastocada y amenazada directamente por la centralización.

La intención de la metrópoli era romper las redes que se habían generado a lo largo de las décadas entre las familias y las poblaciones de territorios periféricos, pues eran los principales responsables de la corrupción y la debilidad administrativa colonial<sup>10</sup>. Además, pretendían conseguir invertir la relación entre la caja de México y las provincias, de manera que fueran estas últimas las que enviaran capital en lugar de recibirlo, que las provincias financiaran los desajustes de la ciudad de México<sup>11</sup>. En este aspecto, las reformas acentuaron una relación tensa entre las élites regionales y el Estado metropolitano que había ido acentuándose por la distancia espacial y la de los

---

<sup>9</sup> Hernández Jaimes, "El comercio de algodón..." p. 246.

<sup>10</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 400, 22661, exp 1.

<sup>11</sup> Brading, "Gobierno y élite en el México..." 1973.

intereses entre ambos<sup>12</sup>.

Mucho de lo que se observa en la documentación a partir de esta época son conflictos con algunos de los nuevos funcionarios que tenían la intención de establecer una recaudación más estricta que sus compañeros. Sin embargo, vemos que aquellos que aseguran tratar de establecer una regulación mayor de los cobros manifiestan continuamente que sus antecesores no habían cumplido con su trabajo, motivo por el que los comerciantes y hombres del lugar se negaban o retrasaban los pagos correspondientes. A menudo, incluso los nuevos funcionarios entraban rápidamente a formar parte de los intereses mercantiles y de las familias comerciantes a pesar de que llegaban a la zona sin contactos. Los bajos salarios obligaban a los representantes de la corona a participar de intercambios comerciales, o a casarse con mujeres criollas que, aunque estaba prohibido, podía realizarse pagando una excepción.

Otra forma habitual por la que los administradores establecieron relaciones con los comerciantes o hombres de poder de la región fue debido a la obligación de pagar una fianza para ocupar cualquier cargo que fuese el de administrador de aduana o superior. Los comerciantes, a menudo los de la Ciudad de México, ofrecían el dinero esperando que durante el periodo que los funcionarios ocupasen su cargo les reportasen de beneficios y tratos especiales; situación que los encargados de llevar a cabo la reforma no pudieron revertir, sobre todo teniendo en cuenta que el precio de la fianza aumentaba a la par que la importancia del puesto. En el Sur de la Nueva España vamos a encontrar ejemplos de todos los tipos de relaciones anteriores.

- Zacatula, el territorio de los Galeana.

La provincia de Zacatula había sido subordinada en 1778 a la jurisdicción de Acapulco luego de diversas disputas entre jurisdicciones. Además, fue hasta 1786 una alcaldía mayor que pasó a convertirse en una subdelegación de la Intendencia de México con la Real Orden de ese mismo año. Como ya he comentado, esta provincia se caracteriza por la lejanía con los centros urbanos

---

<sup>12</sup> Pérez, "Los beneficiarios del reformismo...". 1991.



y el bajo interés que el Virreinato demostró en sus territorios por la baja recaudación de los mismos, su clima y sus circunstancias remotas. Por ese motivo, Zacatula carecía de cabildo, permitiendo que los alcaldes mayores ostentaran el puesto de mayor autoridad.

Las personas que llegaban al territorio para ostentar cargos de responsabilidad lo hacían de manera forzada, y espantados por el clima y las epidemias tropicales duraban poco tiempo en el puesto. Dentro de estos limitantes, vemos que en los tiempos que los funcionarios pasaban en la provincia los núcleos preferidos fueron Atoyac y Tecpan, consiguiendo colocarse como centros político-administrativos; siendo además, principales puntos de intercambio con otros comerciantes de la región, junto con la hacienda del Zanjón o la de San Marcos.

Con motivo de las características rurales del lugar y la permisividad con la que se había actuado en una región considerada de bajo interés para la recaudación, la provincia de Zacatula se había convertido en un “paraíso fiscal” donde el enriquecimiento para aquellos que allí se encontraban aportaba grandes beneficios. Para Ruiz Barriga, Zacatula había se gestado una cultura fiscal de insubordinación y corrupción tanto para familias acaudaladas como campesinas, arrendatarias, comerciantes y todo tipo de habitantes. Desde la administración se denuncia que el comportamiento de Zacatula es el de un país remoto y casi independiente, insubordinado a las Leyes del Soberano y a los funcionarios de la Real Hacienda y de justicia. Es sorprendente para los administradores de la alcabala la facilidad con la que los poderosos se rebelaban contra los mandatos de los funcionarios, “su insurrección es permanente y fulminante contra aquellos que tratan de ejercer en el territorio la legalidad fiscal”<sup>13</sup>.

Debido a la poca demanda que tenían los puestos administrativos en Zacatula, aquellos que llegaron a ostentar el cargo fueron vistos por sus superiores como poco más que inútiles. El cobro de alcabalas en este momento es encargado a Juan de Bolio, como subordinado de la administración de Acapulco en lo referente al ramo recaudatorio, pero al alcalde mayor de León en lo respectivo a guerra, justicia y policía. Debido a la baja

---

<sup>13</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

recaudación que se adquiriría en el territorio de Zacatula, se le encargó a Bolio que estableciera igualas con los comerciantes y agricultores, las cuales serían pagadas en Atoyac, donde residía el teniente<sup>14</sup>. Es el caso de Juan de Bolio, teniente alcalde de Zacatula que fue descrito por el alcalde mayor de la villa de León, don Fernando de Tortija, como un “pobre limitado”<sup>15</sup>.

Lo cierto, es que independientemente de cómo fuese visto por autoridades ajenas a Zacatula, administradores como Bolio que ostentaron el encargo de recaudar la alcabala y el monopolio del tabaco, consiguieron convertirse en importantes comerciantes de la región. Juan de Bolio fue el teniente alcalde de la región entre 1777 y 1783<sup>16</sup>, periodo durante el cual fue acusado de proteger a los delincuentes, dejando en libertad a homicidas y a bandidos, pero sobre todo, de tener una relación con los comerciantes de la región que permitió se desarrollase la corrupción<sup>17</sup>. A pesar de todo, si su antecesor Pablo Galeana recaudaba 1 400 pesos anuales, Juan de Bolio calculó que podía aumentarlas hasta 3 700 pesos.

Además, ante las acusaciones, lo cierto es que Bolio defendía que cobrarle a las familias de mayor importancia de la región como los Galeana o los Soberanis se hacía imposible, pues ellos se negaban y él no tenía los recursos necesarios para obligarlos<sup>18</sup>. Es evidente que las denuncias que profiere el nuevo recaudador demuestran un enfrentamiento con las élites, este hecho hay que verlo como la disputa entre comerciantes que aspiran a coptar a un mismo mercado más que a la intención real de Juan Bolio de convertirse en el tipo de funcionario que la corona procura, incorruptible y dedicado a mejorar el erario público.

A razón de lo que hemos comentado, al finalizar su periodo como recaudador de la alcabala, don Bernardo Antonio de Herrera comisionado por el ministerio de la Real Hacienda para la liquidación del cargo, aseguró que mientras que Bolio había declarado en 1783 la recaudación de 4 760 pesos, lo

---

<sup>14</sup> Ruiz Barriga, “Redes de poder en la provincia...”, 2011., p. 193

<sup>15</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, Vol 400, 22661, Exp 1.

<sup>16</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104

<sup>17</sup> Ruiz Barriga, “Redes de poder en la provincia...”, 2011., p. 180.

<sup>18</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

verdaderamente recaudado era la cantidad de 5 070 pesos<sup>19</sup>, por lo tanto fue juzgado y sus bienes fueron rematadas al mejor postor durante la administración de Pedro Antonio Salcedo<sup>20</sup>. Aun así, es evidente que Juan de Bolio encontró en la administración la forma de enriquecerse y escalar socialmente en la región.

El ejemplo de la familia Galeana demuestra muy bien la evolución que se experimenta en las últimas décadas de virreinato. Hasta octubre de 1777 un miembro de su familia había ostentado el cargo de recaudador de alcabalas, Pablo Galeana, el patriarca<sup>21</sup>, a partir de la prohibición por parte del alcalde mayor de la villa de León, Antonio Bucarelli y Ursúa, de separar a los comerciantes de ese puesto<sup>22</sup>, la familia Galeana supo adaptar sus posibilidades para sacar ventaja de la situación. Aprendido de lo ocurrido durante la administración de Juan de Bolio, se mantendrán a partir de entonces cercanos a los funcionarios que ocupen los puestos administrativos de interés, poniendo en esos puestos a gente de su confianza o estableciendo negocios con los mismos.

Luego de 1783 la figura de mayor autoridad representante del poder virreinal será Juan Manuel García, quien protagoniza junto a los Galeana un nuevo ejemplo de las relaciones que se establecen entre la burocracia y las élites regionales. Según aparece en los documentos, los hermanos Galeana y Juan Manuel García establecieron una relación muy cercana, fundan una compañía de comercio por la que acordaron intercambios con Juan de Colla, mercader de la Ciudad de México.

Para desgracia de Juan Manuel García, contemporáneamente a su periodo como receptor de alcabalas había llegado al puesto de administrador de Acapulco y Zacatula, Bernardo Antonio de Herrera, quien dio comienzo al asedio de comerciantes y hacendados de la región. Al receptor de Zacatula se le descubrió que no pagaba aranceles por las mercancías que introducía en la región, y como poseedor de siete tiendas se veía beneficiado de su posición en la administración. A razón, fue acusado de fraude por Bernardo Antonio de

---

<sup>19</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>20</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>21</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>22</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, Vol 400, 22661, Exp 1.

Herrera, destituido del cargo y mucho de sus bienes fueron embargados<sup>23</sup>. Al contrario de su suerte como administrador, sus negocios y su posición en la región estaba afianzada; y su buena relación con los Galeana se demuestra cuando a su muerte en 1786 Juan José Galeana aparece como albacea; él junto a sus hermanos compran las tiendas que poseía en la jurisdicción, permitiéndoles, desde ese momento, convertirse en la familia de mayor control comercial en la provincia de Zacatula<sup>24</sup>.

A partir de 1786, el puesto de justicia mayor lo ocupa Juan de Labra, quien continúa la herencia de Juan Manuel García, pues había ejercido como cajero de las tiendas de los Galeana, por lo que la relación con esta familia se perpetúa. Durante el año que estuvo en el cargo, la familia Galeana consiguió que la concentración de los arrieros, viandantes y vianderos que llegaran a la provincia de Zacatula se diese en el Zanjón, de manera que pudieron ampliar sus relaciones comerciales y limitar el acceso al comercio a los pequeños labradores que, hasta entonces, vendían e intercambiaban mercancías.

Ahora bien, la llegada de susodicha Real Ordenanza de intendentes en 1786 no supuso el fin de la relación de los Galeana con las autoridades, ni mucho menos de su enriquecimiento económico. En primer lugar, su aplicación en Zacatula no se puede asegurar hasta 1791, cuando aparecen los denominados “subdelegados”, seguramente porque hasta el 87 no empezó a aplicarse, e incluso entonces su implantación encontró mucha resistencia virreinal. Además, la lejanía del territorio dificultaba su difusión, teniendo en cuenta además que no era una región prioritaria para la administración.

Apartar a los funcionarios de las actividades comerciales permitió que los Galeana se adueñaran de las tiendas y practicasen los repartimientos a partir de ese entonces. Además, desde 1786 y hasta 3 años después, Alejandro Ayerdi ejerció como teniente de las milicias urbanas de la provincia de Zacatula. Este sujeto provenía también de las familias acaudaladas de la región, de la jurisdicción de Atoyac donde los Galeana poseían las haciendas de Apuzahualcos y el Buen Suceso. Durante esos años se lo acusó de ser un sirviente de los hermanos Galeana y velar solo sobre los intereses de sus

---

<sup>23</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, Vol 400, 22661, Exp 1.

<sup>24</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

amos, olvidándose de sus deberes con el erario<sup>25</sup>.

Los nuevos subdelegados van a ejercer un papel en el territorio fundamental por las múltiples tareas que se le asignan. Serán los encargados del control de la administración de las finanzas, pero también tendrán facultad hacendística, judicial, policial y bélica, además de la recaudación de tributos. Por el contrario, se les prohibía ocuparse del repartimiento de los indios, operar en intercambios comerciales o regentar una tienda. A partir de este momento, el camino más sencillo por el que las familias se acercan a los subdelegados es el de proporcionar el dinero para su fianza, anteriormente mencionada.

Ante esto nos encontramos al subdelegado Francisco González de Bustamante, encargado del puesto en 1797 y quien se encuentra relacionado, aunque no se pueda demostrar directamente, con los Galeana. Su teniente general fue Nicolás Yopez, quien fuera también director del juzgado de Zacatula<sup>26</sup>; la relación con los Galeana se demuestra en los documentos en su aparición como testigo de Antonio Galeana en una disputa que da comienzo en 1803 a raíz de una empresa comercial establecida con Leonardo de Mier y Mestas, comerciante de la Ciudad de México. El comerciante de la capital afirma que Don Antonio Galeana le debe tres mil ciento veinte y tres arrobas y cinco libras de algodón. Este hombre, da a entender en su denuncia que las deudas con los comerciantes de la Ciudad de México eran habituales en la costa, pues daban su palabra para engañar a los foráneos “con corrupción y mala fe”<sup>27</sup>.

Durante la gerencia de Francisco González de Bustamante como subdelegado se embargan los bienes de la familia Valdeolívar – que además eran familiares de los Galeana y compartían la propiedad del Zanjón –, propietarios de la hacienda de Ixtapa en Petatlán. Las propiedades fueron otorgadas a la familia Galeana por 16 000 pesos que los Valdeolívar le debían. Por parte del defensor de la familia, se hicieron fuertes declaraciones que acusaron al subdelegado de trabajar en complot con los Galeana a través del secuestro, despojo y saqueo.

---

<sup>25</sup> Ruiz Barriga “Redes de poder en la provincia...”, 2011., p. 182.

<sup>26</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, Volumen 41, 14088, Exp 1.

<sup>27</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, Volumen 41, 14088, Exp 1.

Por supuesto, no siempre fueron los Galeana la familia beneficiada de las relaciones con la burocracia en Zacatula. En 1805 llegó a la provincia Juan Sánchez Movellán para sustituir al subdelegado con el apoyo de la familia Soberanis y otros comerciantes de Valladolid que compartían intereses enfrentados con los de los Galeana; todos ellos pagaron una fianza de 2 000 pesos para que Movellán ocupara el puesto. Así, comienza un periodo de continuas denuncias por parte de los Galeana y algunos párrocos de la región.

Tal y como aparece, Movellán nombró a Domingo de Arana teniente del partido de Atoyac, centro estratégico de la región, situación que en base a las acusaciones del capitán Antonio Galeana, fue nefasta para el lugar. El nuevo teniente promovía, según parece, el juego entre los labradores, contratando tahúres<sup>28</sup> y construyendo espacios para propiciar el vicio especialmente en épocas donde las cosechas de algodón eran malas y la población estaba empobrecida. La estrategia de enriquecimiento del teniente era empobrecer a los habitantes de Atoyac en momentos de miserias, gracias al engaño y a la desesperación.

Algunos párrocos de la región se sumaron a las críticas hacia Movellán por su falta de religiosidad, por su carácter caprichoso, obstinado y obsceno y por valerse de su autoridad para cometer excesos y atropellos contra los vecinos, despreocupado completamente de las quejas y necesidades de los vecinos. Además, parece ser que el mismo subdelegado fomentaba, al igual que el teniente de Atoyac, la embriaguez, los juegos de albuces y las peleas de gallos, instalando tabernas y ventas de bebidas prohibidas; en resumen, denunciaba Antonio Galeana que desde su llegada a Zacatula, había “desaparecido la paz en esta parte de la Nueva España”<sup>29</sup>.

- La tierra de los Bravo, jurisdicción de Tixtla

En el territorio que engloba la jurisdicción alcabalatoria de Tixtla, la situación fue de mayor contacto, relación y cercanía con los núcleos dinamizadores, tal y como se ha visto en los apartados de comercio e iglesia y como se observa en

---

<sup>28</sup> Hombre experto en artimañanas para ganar en juegos de azar.

<sup>29</sup> Ruiz Barriga, “Redes de poder en la provincia...”, 2011., p. 190.

el Mapa 2, donde además de reflejarse el territorio alcabalatorio de Tixtla vemos cómo el camino de Acapulco hacia México circulaba a lo largo de toda su demarcación. En consecuencia, las reformas fiscales no tuvieron tantas implicaciones como en Zacatula pues las autoridades virreinales contaban con arraigo mucho mayor. Por ese motivo, aquí el objetivo será reafirmar y afinar el poder en la región, y no asumir su control pues no había estado al margen.

La fecha en la que finaliza el arrendamiento del cobro de la alcabala fue el mismo que ya comentáramos para Zacatula<sup>30</sup>, 1777 cuando Antonio Navarro abandonó en diciembre el puesto que por el que había invertido 565 pesos<sup>31</sup>. El trabajo de Jaime Rodríguez nos indica que el primer funcionario que se ocupó de la recaudación de la jurisdicción alcabalatoria de Chilapa y Tixtla fue Manuel de Soto, aunque rápidamente sustituido por Narciso Grafales en 1779<sup>32</sup>, quien fuera elegido para el mismo puesto pero en la jurisdicción de Chiautla, Tlapa e Iqualapa en 1778.

Por lo tanto, llega al cargo un hombre con experiencia, tanto como recaudador de la alcabala como de alcalde mayor en diferentes jurisdicciones del territorio novohispano. Esto significa que Narciso Grafales, a pesar de ser representante de un proceso de cambio en el sistema de administración y en el papel de los funcionarios virreinales, formaba parte de una generación que conocía las corruptelas del sistema y participaba de ellas. Recibiendo el 14%<sup>33</sup> de lo recaudado más 100 pesos anuales, son evidentes las motivaciones que lo llevaban a hacer corrupto el sistema; según sus propias palabras en un documento de 1792, después de pagar la renta del lugar donde vivía, el salario de sus subordinados y sus propios gastos solo quedaban 300 pesos con los que mantenerse el resto del año<sup>34</sup>.

Narciso Grafales ocupó el puesto de administrador de alcabalas de la jurisdicción de Chilapa y Tixtla durante 21 años<sup>35</sup>, pero también la de Iquala entre 1781 y 1784. Además, a partir de 1792 tras la muerte de José Gómez de

---

<sup>30</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 400, 22661, exp 1.

<sup>31</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia ...*, 2002, p. 197.

<sup>32</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Intendencias, Caja 3899, 8971, exp 1.

<sup>33</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>34</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 197.

<sup>35</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 321, 22582, exp 1.

Piélago<sup>36</sup>, se encargó también de la administración del estanco de tabaco<sup>37</sup>, cuando ya tenía encargados el de pulque y el de naipes<sup>38</sup>. Vista la cantidad de cargos que acumula en la región, suponemos que fue capaz de encontrar la manera de sobrevivir sin contar con un aumento de sueldo.

La corruptela de su puesto se puede identificar, al observar el patrón de los funcionarios que se conoce terminaron siendo responsable de corrupción, pues los fiadores de su cargo ante la Real Audiencia fueron siempre comerciantes o hacendados de gran importancia en las localidades bajo su jurisdicción. Fueron así los casos de Sebastián Viguri, José Larrumbe, Manuel Casarrubias, Manuel Guerrero Moctezuma<sup>39</sup>, José Guerrero Moctezuma, José Leyva de Chilapa o Vicente Francisco Vidal<sup>40</sup>. Además, no se conocen conflictos generados en todos los años por los que transcurrió su carrera como funcionario en el territorio, los comerciantes y el recaudador de alcabalas vivieron durante esos años en aparente tranquilidad<sup>41</sup>. Al contrario de lo que ocurrió en otros territorios las últimas décadas de la colonia, conflictos que sirvieron para explicar desde la historiografía las ansias de independencia de las élites coloniales, en Tixtla y Chilapa la situación demuestra que los cambios en materia de recaudación se vivieron sin mayores problemas.

A pesar de que la recaudación en 1778 aumentó respecto al año anterior en 1000 pesos, de 4821 a 5878<sup>42</sup>, los registros de cobro de alcabalas a los comerciantes de familias como las que fungieron de fiadoras y otros comerciantes importantes de la región fue muy bajo. En 1792 se le cobran a Joaquín Guevara cuarenta y cinco pesos de su iguala, Miguel Bravo paga solamente quince pesos<sup>43</sup>; a Juan Moctezuma, otro importante comerciante de Chilapa pagaba doce pesos al año. Lo que aparece en los documentos además de las bajas igualas que tendrían que pagar los comerciantes y hacendados más importantes de la zona es que estos dejaban sus deudas sin pagar habitualmente.

---

<sup>36</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Alcabalas, Caja 4920, Exp 44, fojas 12.

<sup>37</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Intendencias, Caja 3899, 8971, exp 1.

<sup>38</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 198.

<sup>39</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 281, 22542, Exp 5.

<sup>40</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 281, 22542, Exp 5.

<sup>41</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 199.

<sup>42</sup> *Ibid*, p. 199.

<sup>43</sup> AGN, Indiferentes Virreinal, Caja 4920, 9999, Exp 44.



En consecuencia, después del 15 de noviembre de 1800, día en el que Narciso Grafales cesó del puesto de administrador de alcabalas se desmantelan numerosas irregularidades. Se manifiesta que Narciso Grafales debe 1041, 38 pesos a la administración<sup>44</sup>, a lo que se le suma lo que se habría recaudado del impuesto del viento en Tixtla desde el primero de noviembre. Además, aparecen a deber 24 pesos de la iguala de Miguel Bravo, que tendría que haber pagado en 1799, aparecen también cargos que no se reflejan como cobrados a Juan Moctezuma, Pedro Cadrecha, el subdelegado, Pedro Sevilla, José Viguri de Tixtla, Juan Sánchez de Chilpancingo y Juan Rivas, de lo que se calculó que faltan 2748, 38 pesos<sup>45</sup>.

José Fernández Molina<sup>46</sup>, el que fue elegido como nuevo administrador de la alcabala, deniega que se le entregue un abono de dinero que Narciso Grafales estaba solicitando en razón de las irregularidades que demuestran su recaudación. Denuncia también las diferencias que existen entre las iguales establecidas con los comerciantes y lo que se ingresaba a la Hacienda Real y afirma que hará pagar sus deudas a comerciantes como Miguel Bravo<sup>47</sup>. Sin embargo, lo que se encontró José Fernández Molina cuando intentó establecer un cobro riguroso de la alcabala de comercio y de la matanza de reses fue la resistencia de los afectados. Aún así, esto no significa que la gestión de José Fernández Molina se carectizase por la pulcritud. Durante los años en el que fue administrador de alcabala, el comerciante Manuel José Lecaroz, vecino del comercio de Manila en las Islas Filipinas lo denunciaba a él, a Antonio García de Cassal, subdelegado de Tixtla y administrador de la justicia mayor y a Lorenzo Prieto, teniente de la Real Justicia de Chilpancingo, de conspirar para requisar su equipaje afirmando de manera ilegítima que portaba mercancías de contrabando<sup>48</sup>.

El largo periodo en el que Narciso Grafales ocupa el puesto de administrador de alcabalas favorece que se estableciera, al igual que en Zacatula pero con mayor estabilidad, una red de intereses y amistades entre las élites comerciantes y productoras de la región y el administrador. Su

---

<sup>44</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 321, 22582, exp 1.

<sup>45</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 321, 22582, exp 1.

<sup>46</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, vol 123, 29016, exp 2.

<sup>47</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 321, 22582, exp 1.

<sup>48</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Real Hacienda, vol 123, 29016, exp 2.

permanencia en el puesto favoreció también la comodidad de las élites a la hora de negociar con él, a mantenerse impasibles ante los supuestos cambios que la metrópoli estaba imponiendo en cuanto a las fórmulas y cantidades de recaudación fiscal. Jesús Hernández cree que se puede explicar el aumento de la recaudación en los primeros años de la administración Grafales por medio de “una transferencia de los ingresos de los arrendatarios hacia la Real Hacienda, aunado a una restauración de las iguales”. De tal manera, que aunque la presión ejercida por el administrador no fue la esperada por la metrópoli ni la que debieran haber recibido las élites de la región en base a sus posibilidades, fue mayor que lo recibido antes de 1777<sup>49</sup>.

- El puerto de Acapulco, eje comercial

El puerto de Acapulco fue, como ya he comentado en otros apartados, un eje fundamental para entender el territorio del sur de la Nueva España. Teniendo en cuenta la importancia comercial que tenía este punto geográfico, no solo como proveedor de productos de Guayaquil o Filipinas, sino como centro de intercambio y como gestor de la integración de la población sureña, los funcionarios que se encarguen de la recaudación de la alcabala jugaron también un papel importante para las élites del sur novohispano.

En consecuencia, el total de pesos anuales por los que estaba arrendado el puesto de recaudador de alcabalas en el Puerto de Acapulco hasta 1777 era superior al de otras regiones, de 1700 pesos, quien en 1776 abonaba Bartolomé Gómez. La Real Hacienda designa como recaudador a partir de 1777 a Roque de la Maza, quien ya era administrador de la renta de tabaco, pero demostró una gran inexperiencia en este puesto, el desconocimiento de sus deberes y las formas de proceder que se tradujeron en numerosas consultas a la Dirección General.

Las consultas de Roque de la Maza más que dejar al descubierto su inexperiencia o desconocimiento, demuestran el descontrol en cuanto al pago de alcabalas que regía el comercio de la región. En el mismo año de su llegada preguntaba a la Dirección General si los clérigos seculares de Chilapa que

---

<sup>49</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia en el sur.*, 2002, p. 200.

llegaban a la costa para comerciar algodón con un atajo de mulas, y que además poseían en su localidad una tienda, debían o no pagar la alcabala. Aunque los clérigos aseguraban que nunca habían tenido que pagar el impuesto, la respuesta que se da es que excepto en aquellos casos donde la mercancía tuviese como fin utilizarse en el culto religioso o satisfacer necesidades básicas, los clérigos no estaban exentos del pago. También declaró que los clérigos vendían en el puerto lo recolectado en el cobro de diezmo pero no pagaban impuestos de alcabala; o que aquellos que entraban en el puerto cargando harina asegurando que esta estaba destinada a la manutención de tropa acantonada en el Fuerte de San Diego no habían pagado alcabala hasta el momento y desconocía el proceder.

Otro de los problemas que manejaba el administrador de Acapulco es la cantidad de caminos por los que se podía acceder al puerto, existían dos garitas en las que se realizaba el cobro pero estas eran esquivadas muy fácilmente por los comerciantes. El administrador de Acapulco tenía un grave problema de falta de personal debido también al bajo salario que percibía. Roque de Maza aseguraba que el salario de administrador, el 14% de lo recaudado, era insuficiente para pagar el sueldo de sus ayudantes y sobrevivir<sup>50</sup>, razón por la cual se viera obligado a abrir una tienda en Acapulco con su dinero, no con el de la Real Hacienda; al igual que otros tantos funcionarios. Lo cierto es que lo habitual de que los funcionarios poseyesen algún tipo de negocio para aumentar sus ingresos hizo imposible para la Dirección General oponerse, de manera que solo se les exigía que pagasen su alcabala puntualmente. Además, para equilibrar el trabajo Maza designo como receptores de alcabalas a personas que no recibirían cobros pero que tendrían intereses personales en control el impuesto de su localidad, lo que sin duda iba también en contra de los preceptos propulsados por Gálvez.

Las luchas que tuvo que gestionar Maza por el pago correcto de la alcabala fueron tanto con personalidades de su jurisdicción como externas. Jesús Hernández destaca como el rival más poderoso a Antonio Mendivil y Cisneros, teniente de gobernador y castellano del mismo Puerto, y con su teniente, pues el primero a menudo se encontraba en la Ciudad de México, en

---

<sup>50</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

Tixtla o en Chilapa. El teniente designado establecido en el puesto comerciaba con mezcal de Chilapa y Tixtla y tenían establecidos acuerdos con Juan Antonio Gómez de Piélago, administrador de la renta de tabaco de Chilpancingo, y abastecedor del Fuerte de San Diego. Estos últimos tenían que pagar la renta, pero ambos se negaron de manera violenta e incluso pusieron en arresto domiciliario al recaudador Maza, acusándolo de cobrar impuestos a los indios, quienes estaban exentos.

La particular acusación de cobro a los indios estaba basado en que su casta estaba exenta de pagar el impuesto de la alcabala<sup>51</sup>, sin embargo el recaudador Roque de la Maza sabía que los hacendados y comerciantes aprovechaban esta situación para introducir sus propias mercancías en la jurisdicción alcabalatoria del puerto. Lo que se procuró para no permitir que se siguiera evadiendo impuestos a la Real Hacienda de esta manera pero respetar a exención de los indígenas fue disponer que estos presentase una constante firmada por el cura de su parroquia que diese fe de que la mercancía que portaba era suya. Sin embargo, esta decisión resultaba para los indígenas que tenían que dirigirse primero a su cabecera parroquial para conseguir el certificado antes de llevar las mercancías al puerto.

Finalmente, Roque de la Maza solicita ser sustituido al poco tiempo de recibir la administración de la jurisdicción de Zacatula como agregada de la de Acapulco, sin que eso supusiese además un aumento de salario. El relevo tardó en llegar, fue sustituido en el ramo de la administración de la renta del tabaco por José Gómez de Piélago de Chilpancingo,<sup>52</sup> pero murió en 1779, antes de ser substituido en la recaudación de la alcabala.

Los nuevos funcionarios encargados de la recaudación fueron, como ya he dicho, José Gómez de Piélago para la renta del tabaco<sup>53</sup>, y Luis Moreno para la recaudación de la alcabala; ambos eran comerciantes de la región. Esto nos indica ya, que como constante en estos años y este territorio, el compromiso de los funcionarios va a estar siempre dividido, pero en este caso además, estuvo enfrentado. El recaudador de la renta del tabaco comerciaba

---

<sup>51</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

<sup>52</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4920, 9999, exp 44.

<sup>53</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

con panocha y garbanzo que su hermano le enviaba desde Chilpancingo, a razón, quería que la alcabala se pagase respecto al precio que tenía el producto de origen y no el precio que este tenía cuando se vendía en el puerto; Luis Moreno se negó pero además la Dirección General reafirmó que la alcabala que se paga tiene que ser correspondiente al precio en el que se vende en la jurisdicción, lo que molestó a José Gómez de Piélagos.

A la recaudación de la alcabala en el Puerto de Acapulco se sumó otro problema además de la corruptibilidad de los hombres que ocupaban el puesto, la mortalidad de los mismos. Entre 1779 y 1781 transcurrieron como recaudadores de la alcabala, además de Luis Moreno, Miguel José Cabrera, Rafael Cañizares, Isidro Ferrer, Isidro González Taboada y su sobrino; todos ellos murieron tempranamente o huyeron espantados por el clima. A razón de esta sucesión de desgracias, el teniente del puerto procuró buscar a alguien del lugar que estuviese acostumbrado a las condiciones climáticas. Sin embargo, en su informe da parte de una población pobre, subsistiendo de pequeñas tiendas y donde de los dos hombres de mediano caudal que estaban disponibles uno no sabía leer y el otro estaba viejo y enfermo. Por ese motivo se vio obligado a nombrar como recaudador de la alcabala a un mulato, Antonio Piza<sup>54</sup>.

Las reservas que generaba que un mestizo aunque rico, ocupase un puesto reservado, en principio, para hombres españoles o criollos fue la razón para que fuese sustituido por Mateo Gutierrez de la Ciudad de México, y relegado a la recaudación de la renta del tabaco. Tras el abandono de este último, llega en diciembre de 1782 Bernardo Antonio de Herrera y Campos al puesto de administrador de la alcabala en el puerto de Acapulco.

Podemos considerar que Bernardo Antonio de Herrera y Campos fue el primer administrador de la alcabala que llega con el propósito de implantar el nuevo sistema de recaudación y cumplir con la reforma propulsado por José de Gálvez. Razón por la cual, en su trayectoria se van a manifestar continuos conflictos y enfrentamientos con comerciantes y élites locales que vieron amenazados sus intereses ante un funcionario europeo que rompía las leyes por las que hasta entonces se habían regido. Además de los reclamos más

---

<sup>54</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 163-164.

mundanos, como denunciar el lamentable estado de la casa en la que debía asentar la oficina de recaudación, Herrera y Campos lleva a cabo una ambiciosa propuesta de anexión de la jurisdicción alcabalatoria de Chilapa y Tixtla a la de Acapulco. Los motivos que justifican su requerimiento sería que la mayor parte del comercio se realizaba entre estas dos jurisdicciones, por lo que sería fácil controlar el camino que unía ambos núcleos y controlar el flujo de mercancías guayaquileñas, asiáticas y de algodón que protagonizaban la ruta<sup>55</sup>. De esta manera se controlaría también el camino con destino a la Ciudad de México, que sería ese mismo. La Dirección General decidió no aceptar esa proposición.

Tal y como ya le había ocurrido a Roque de la Maza, para Bernardo Antonio de Herrera el enfrentamiento no se va a reducir únicamente a los comerciantes y hacendados del sur, sino también tendrá conflictos con las autoridades del puerto en el que ejercía su jurisdicción<sup>56</sup>. Una de las prioridades para el recaudador de la alcabala fue poner en orden lo relacionado con el comercio que entraba por el puerto, el procedente de Asia y del sur del continente (Perú, Granada, Santa Fe y Guatemala<sup>57</sup>), por las importantes ganancias que este repartía al imperio. Sin embargo, precisamente por la importancia del comercio y por la tradición del mismo, existía un sistema fraudulento y corrupto al respecto que además estaba organizado por las autoridades políticas y militares del puerto.

En el momento en el que Bernardo Antonio de Herrera ocupa el puesto de recaudador de la alcabala, se supone que los comerciantes de la nao de China debían pagar un impuesto único del 33,33%, cantidad que no se había respetado. A eso se suma que la nao de China declaraba solo el 16,6% del total de mercancías que traía, situación que beneficiaba a autoridades y comerciantes pues podía establecerse un comercio en negro donde las ganancias se repartiesen entre ambos<sup>58</sup>. El encargado de verificar a la llegada de la nao la mercancía que esta traía era el guarda mayor, un funcionario del puerto cuyo objetivo era precisamente evitar el contrabando in situ, mientras

---

<sup>55</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 400, 22661, Exp 1.

<sup>56</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia ...*, 2002, p. 165.

<sup>57</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 400, 22661, Exp 1.

<sup>58</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia ...*, 2002, p. 166.

que el administrador de alcabalas esperaba su información en la oficina. El hecho de que el guarda mayor fuese un funcionario que respondía ante el gobernador del puerto y no ante el administrador de alcabala, favorecía la confabulación entre ambos contra el encargado de cobrar la alcabala.

Cuando en 1784 muere el guarda mayor que había estado encargado durante el periodo de jurisdicción de Bernardo Antonio de Herrera, este último decide solicitar que se le adjunte el cargo, de manera que se eliminase el “intermediario corrupto”. El compromiso del recaudador era tal que aceptó cobrar 500 pesos por el puesto en lugar de los 2000 que le correspondían para poder ejecutar la supervisión directa de las mercancías<sup>59</sup>. Dada la enemistad con los comerciantes y el gobernador del puerto, que la Dirección General le concediese su petición no significó que su tarea fuese entonces más fácil, pues sus enemigos menoscabaron y despreciaron su cargo; obligándolo entonces a reclamar el grado de militar y permiso para utilizar un uniforme de manera que obtuviera con ello el respeto necesario para llevar adelante la tarea de contabilizar en el puerto las mercancías que procedían en las naos.

Si esto no fuese suficiente para ganarse la enemistad de los comerciantes, propuso que se le autorizase exigir a los comerciantes que llegaban con la nao de Filipinas que entregasen relaciones con las mercancías vendidas y los nombres de los compradores para que pudiera contrastarse con lo declarado por los mismos. La propuesta fue incluso rechazada por la Real Hacienda debido a las protestas de los afectados. Esto no lo detuvo de seguir denunciando el fraude respecto al contrabando y la falsedad de lo introducido por la nao, incluso cuando el capitán de la nao era el primo del gobernador, Bernardo Antonio de Herrera no paró ante nadie, pero esto tampoco significa que consiguiese terminar con una arraigada red de intereses y relaciones que habían orquestado durante años los comerciantes y funcionarios de la región, mucho más teniendo en cuenta que las milicias y alguaciles estaban bajo las órdenes del gobernador; sin embargo aumentó la recaudación<sup>60</sup>.

La situación de continuo enfrentamiento tuvo que ser desgastante para el recaudador de alcabalas, pues a partir de 1782 solicitará por diversos

---

<sup>59</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 400, 22661, Exp 1.

<sup>60</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 166.

motivos la sustitución en el puesto. Finalmente le fue concedida en 1785 con razón de acompañar a sus hermanos en Málaga, quienes se habían quedado sin patriarca, y además le era preciso cumplir con un compromiso matrimonial hecho antes de partir hacia América; para su desgracia falleció en la Ciudad de México antes de llegar a destino.

Los puestos de recaudador de alcabala y de guarda mayor del Puerto de Acapulco los recibe ahora Pedro Antonio Salcedo el 19 de noviembre de 1786<sup>61</sup>, quien había regentado hasta ese momento la renta del tabaco en Yucatán y como oficial sexto de la Contaduría General de alcabalas de Nueva España, y por lo tanto conocía ya los procedimientos del corrupto sistema de funcionariado y además, estaba acostumbrado al clima tropical. Así, supo establecer vínculos con las élites comerciantes para que su estancia en la región fuese menos conflictiva que la de su antecesor, aunque no completamente. Tal y como aparece documentado, dos de los fiadores que Pedro Antonio Salcedo para asumir el cargo de recaudador de alcabalas, son especialmente relevantes para este trabajo, Víctor Bravo en 1789 y Don Juan José Galeana en 1791<sup>62</sup>.

Jesús Hernández interpreta que su relación fue especialmente buena con las élites de Zacatula, de quienes también era responsable de la recaudación, haciendo posible que incluso hubiese llevado a cabo negocios relacionados con el algodón. A pesar de ello, vemos que se dirige varias veces a los ganaderos de las costas, pues descubre que existe una irregularidad en cuanto al pago de los impuestos ya que ganaderos que habían conseguido el pago de iguala para sus siembras en el pasado, han extendido esa iguala a su ganado sin ser esa la forma correcta y lícita de proceder y perjudicando a la Real Hacienda con ellos.

Como resultado propuso abolir al general de Aduanas Don Juan Navarro en Madrid, las igualas de las haciendas, ranchos y siembras pertenecientes a los vecinos de Tecpan, Atoyac, Zanjón, San Luis Tetipan, San Miguel y Petatlán, todas a excepción del partido de Chuayutla cuya lejanía y dispersión

---

<sup>61</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

<sup>62</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.



la hace imposible por el momento<sup>63</sup>. Además, consulta a la Dirección General como proceder ante aquellos casos de que los ganaderos justifican que en caso de las reses matadas para el abasto están exentos de pagar el cuarto, también un hecho que no fue cierto<sup>64</sup>.

Para su desgracia, la relación que mantuvo con los comerciantes y funcionarios del propio Puerto de Acapulco. En 1788 los principales tenderos del lugar denunciaron a la Real Hacienda que los impuestos que tenían que pagar por las mercancías que llevaban a la ciudad de México a Pedro Antonio Salcedo eran excesivos. La defensa y justificación del administrador de la alcabala se basaba en afirmar que la lejanía con otros núcleos urbanos y el aislamiento del puerto convertía a estos tenderos en monopolistas permitiéndoles elevar sus ganancias de manera exorbitante, especialmente en las épocas de lluvias cuando se cerraban los caminos. Además, afirmaba que los tenderos no declaraban o declaraban parcialmente los productos vendidos, de manera que se justificaba los altos cargos impositivos<sup>65</sup>.

Estando los tenderos en buenas relaciones con el teniente de gobernador y castellano Antonio de Mendivil y Cisneros, este defendió su causa enfrentándolo con el administrador. Así, consiguieron encarcelarlo en 1791 por la llegada a Guayaquil de un barco con contrabando, sin probar si Pedro Antonio conocía ese hecho o no, el administrador fue acusado de fraude y sustituido. En el siguiente año ocupan el puesto hombres de confianza del teniente gobernador, Francisco Eustaquio Tabarés y Juan Bautista Martila<sup>66</sup>, no sobreviviendo ninguno de los dos más de unos meses en el cargo. Así, Pedro Antonio Salcedo consigue que se nombre recaudador de la alcabala del Puerto a su hermano José María Salcedo<sup>67</sup>.

Como es de esperar José María Salcedo asciende al puerto enfrentado con los tenderos y el gobernador del Puerto de Acapulco por el enfrentamiento con su hermano. Así, la descripción y denuncia de diferentes enfrentamientos y dificultades que la población ejerce contra él. Destaca por las páginas que

---

<sup>63</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

<sup>64</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

<sup>65</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 170.

<sup>66</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

<sup>67</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

dedican a defenderse y culpar al otro, un enfrentamiento que comienza en 1792 cuando el 4 de abril de ese año José María Salcedo se dirigió a la oficina de correos para entregar al administrador, Francisco Eustaquio Tabarés, una carta con destino a la capital. El administrador de alcabalas afirma que cuando estaba por entregar el pliego, Tabarés quien durante meses había acumulado rencor y ansias de ejercer una venganza contra él, mandó al estafeta que marchase sin su pliego. Según afirma José María, Tabares había entregado en su momento, la aduana repleta de abusos y desarreglos respecto a la cobranza de facturas y de aforos, así como un mal método en la colocación de partidas en los libros y a la hora de hacer sus cuentas, situación de la que había informado a su hermano. En la versión del administrador del correo, Tabarés afirma que el estafeta estaba saliendo a su hora habitual cuando José María lo hizo retroceder, y aún entonces volvió a marcharse retrasándose en la entrega del pliego, motivo por el que se marchó a la Ciudad de México sin él<sup>68</sup>. En ese momento, todo parece que se saldó con una discusión entre ambos hombres.

La situación empeoró poco después cuando Tabarés, como segundo apoderado de Don Isidro Antonio Ycaza, tuvo que solicitar una guía para despachar en la real aduana 29 tercios de algodón<sup>69</sup>. Salcedo se negó otorgarle tal servicio con razón de que el algodón no se conocía la cantidad exacta del algodón, pues no la había llevado ante él, que no le estaba dando el nombre de los vendedores y que la alcabala no había sido pagada. La situación llegó a un nivel de tensión que Salcedo afirma que Tabares desenvainó la espada para retarlo.

En el mismo año, José María fue apresado como represalia por el escape que su hermano había conseguido realizar a las islas Filipinas después de ser enjuiciado por una auditoría hecha a su trabajo como recaudador fiscal. Finalmente, cuando la inocencia de Pedro Antonio fue demostrada, el mismo Antonio de Mendivil y Cisneros reconoce que no existían pruebas de gastos excesivo o mal uso de la recaudación durante su periodo como funcionario, se liberó a su hermano y este fue ratificado como administrador de alcabalas. Aún así, los enfrentamientos continuaron, población de todas las clases se oponía

---

<sup>68</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

<sup>69</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22365, exp 1.

de manera directa o indirecta a respetar a José María Salcedo y a la reforma que representaba.

Eso no significa que el administrador de la alcabala depusiera sus pretensiones, incluso planteándose la posibilidad de establecer un soldado en las garitas pues los comerciantes y arrieros habían llegado al punto de amenazar con la violencia a los encargados de revisar si se habían pagado la alcabala, sino que era muy difícil cambiar todo un sistema de costumbres y métodos que había beneficiado durante décadas el enriquecimiento de la población, requería de un respeto y una fuerza de la que José María no disponía. Finalmente, a partir de 1796 empezó a solicitar ser relevado del cargo por cuestiones de salud, finalmente fue relevado en 1803. A pesar de las dificultades, la presión ejercida tiene sus frutos para la Real Hacienda, pues los ingresos se multiplican desde la llegada de José María Salcedo al puesto de recaudador de la alcabala del Puerto de Acapulco, dejando en 1800 una recaudación de 22615 pesos que contrastan con los 9872 pesos recaudados el año anterior de su llegada.

### **La militarización de la sociedad, milicias en el sur novohispano.**

Para entender cómo estos hombres llegaron a formar parte de las milicias y por qué el contexto posibilitador del caudillismo pasa por lo militar, hay que observar también cuál era el grado de militarización del territorio y cómo se desarrollan en este aspecto una vez unidos a la contienda. Así, de entre las reformas que la administración borbónica lleva a cabo se percibe la necesidad de fortalecer la capacidad de las colonias de defenderse ante unas potencias imperiales cuya hostilidad hacia el Imperio peninsular estaba en crecimiento a la par que sus ansias de medrar territorialmente. La corona percibía las colonias como territorios en peligro y por ello es necesario reorganizar su defensa y su posición en ultramar de manera que el monopolio de los recursos americanos quedara perfectamente defendido.

El origen de las milicias se encuentra en el siglo XVI, los encomenderos necesitaban fuerzas con las que enfrentarse a los continuos enfrentamientos consecuencia del proceso de asentamiento colonial. Hasta ese momento, las leyes históricas de la monarquía castellana responsabilizaban a todos los

hombres a llevar armas en caso de ser solicitado por el rey en una situación de emergencia. Los ataques de piratas, los alzamientos indígenas, las luchas entre encomenderos y la necesidad de mantener el orden por la fuerza había que esas ocasiones se presentasen en los territorios americanos muy a menudo<sup>70</sup>.

Las milicias, por lo tanto, nacen con un carácter local de protección y establecimiento del orden. A lo largo de los siglos XVI y XVII las milicias evolucionaron, pero mantuvieron su carácter provisional. Carecían de una planificación general, una organización estandarizada o del respaldo económico y material necesario para dar un paso más. Los milicianos se unían y formaban como tal en momentos de crisis para desmovilizarse poco después, incluso en aquellos casos donde su duración era mayor carecían de entrenamiento regular. Para Allan Kuethe, la realidad es que las milicias tenían valor para los desfiles públicos o las festividades religiosas más que como cuerpo militar. En las ciudades había milicias de todos los tamaños, compañías mal armadas con sables, machetes, lanzas y algunos fusiles y pistolas, vestían uniforme en pocos casos y su conocimiento de las técnicas y estrategias militares eran prácticamente nulas. Así, aunque a finales del siglo XVII aparecieron las primeras compañías reunidas en batallones o regimientos, la enseñanza y la preparación de los milicianos no mejoró.

La corona dictó a lo largo de los siglos disposiciones para el establecimiento de milicias en la península, primero en la Ordenanza del 12 de mayo de 1563, o el reglamento de 1598, pero no lo hizo oficial para los territorios americanos. Lo que se encuentra en las colonias son ordenanzas locales, especialmente en los primeros años del siglo XVII donde se determina la organización de milicias en determinados espacios pero sin que se generase un edicto real de validez general. La formación de estas milicias más formales que las que asociamos con los encomenderos o los hacendados fue igualmente de carácter temporal y dependió de decisiones tomadas por los gobernadores y virreyes en cada caso. Günter Kahle señala que las unidades más tempranas de milicias en la Nueva España fueron las seis “compañías de

---

<sup>70</sup> Kuethe, “Las milicias disciplinadas...”, 2005, p. 103.

milicias provinciales de infantería” en el año 1612 en Puebla<sup>71</sup>.

A pesar de las malas condiciones, lo cierto es que los territorios americanos pudieron defenderse con pequeñas guarniciones regladas y amparadas tras gruesas fortificaciones en plazas fuertes estratégicas, que en todo caso eran el principal objetivo de invasiones extranjeras. En aquellos casos de especial peligro, la verdadera lucha la dirigían fuerzas veteranas que se movilizaban por los territorios, donde las milicias servían únicamente como apoyo incomodando al invasor con el número o en la defensa de fortificaciones. El sistema de defensa terrestre americano funcionó durante varios siglos<sup>72</sup>.

No es hasta que los ingleses se deciden a expandir sus territorios coloniales en el océano atlántico y establecer relaciones comerciales a lo largo del continente americano en el siglo XVIII que la corona española decide que es necesario modificar su sistema de defensa. La base estratégica establecida en Jamaica y el crecimiento económico y demográfico de sus colonias atlánticas eran una amenaza que empezó a rendirles importantes victorias contra el imperio español.

Con la Ordenanza del 31 de enero de 1734 <sup>73</sup> , se establece primeramente en el territorio peninsular un nuevo plan de milicias provinciales, sistema por el cual se organizaban las tropas en regimientos, se les proveía de uniformes, armas y otro equipaje y se les entrena una vez a la semana. Hasta ese momento existía un decreto con fecha del 21 de agosto de 1693 por el que la Corona intentara establecer un tipo de milicia ligada a la tierra. La nueva organización y el mantenimiento de las mismas se establece en asambleas periódicas donde se les instruiría en tácticas militares por enseñanza de oficiales, sargentos, cabos y soldados veteranos asignados.

Una de las grandes ventajas que tenía el nuevo plan de milicias provinciales es que otorgaba a aquellos que hacían su servicio al Rey, el fuero militar. Teniendo en cuenta que los soldados solo cobrarían sueldo en los tiempos en los que estaban movilizados, el fuero era la única forma de incentivar la participación de la población.

---

<sup>71</sup> Kahle, *El ejército y la formación del Estado...*, 1997, p. 42.

<sup>72</sup> Kuethe, “Las milicias disciplinadas...”, 2005, p. p. 104.

<sup>73</sup> Kahle, *El ejército y la formación del Estado...*, 1997, p. 43.

El fuero de guerra se estableciera en el siglo XVI pero a lo largo de los siguientes siglos se va a ir complejizando. La primera división que podemos encontrar es la diferencia entre el fuero de guerra militar y el fuero de guerra político. El primero se refiere a los oficiales y soldados de tropa en lucha, mientras que el segundo corresponde a los funcionarios civiles en cargos empleados por autoridades militares, o personal como el de los hospitales militares. En cuando al fuero de guerra militar se subdividía en el fuero militar privilegiado destinado a las unidades especiales entre los que se encuentran ingeniero, artillería o milicia provincial, y el fuero militar ordinario que beneficiaba a las masas del ejército formal. El fuero de guerra podía convertirse en un fuero completo cuando se extendía tanto al derecho procesal penal como al civil. Otra subdivisión fue la de fuero activo o fuero pasivo, el en el primer caso era importante en vista a llevar cabo una demanda contra alguien con otro tipo de fuero, en el segundo caso era necesario para que un acusado pudiera ser interrogado por el tribunal competente en su fuero <sup>74</sup>.

Además, los fueros se acompañaban de otro tipo de privilegios del que gozaban los militares y sus familiares, las “preeminencias”. Estas permitían el incumplimiento de obligaciones populares comunes, como fue el acuartelamiento o el peaje, o que en aquellos casos en el que se contrajeran deudas la persona beneficiada con la preeminencia no podía ser detenida o embargada de sus armas, caballos o indumentaria. Un ejemplo de estos casos lo encontramos en la documentación relacionada con la familia Galeana. En 1804, Leonardo de Mier y Mestas solicita en un juicio contra Antonio Galeana a raíz de una empresa comercial fallida entre ambos, que se le retire al capitán su fuero militar para poder juzgarlo por deudas<sup>75</sup>. Además, es interesante que en la documentación se afirma que debido a los privilegios fiscales que tenía el Capitán Antonio Galeana como militar, habían establecido en el contrato comercial que en caso de ser necesarias acciones judiciales por incumplimiento, sería él quien pagaría los costos<sup>76</sup>.

Pero también se encuentra en el enfrentamiento en 1790 entre Miguel Bravo y los indígenas del pueblo de Zumpango; el administrador de justicia

---

<sup>74</sup> Kahle, *El ejército y la formación del Estado...*, 1997, p. 52

<sup>75</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, Volumen 41, 14088, expediente 1.

<sup>76</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, Volumen 41, 14088, expediente 1.

denuncia que habiendo dictado sentencia con motivo de la quema y usurpación de tierras de Atlapazolco y Zitealtepeque<sup>77</sup> por parte del hacendado, este había evitado cumplir con el castigo justificándose en el hecho de que tenía que haber sido juzgado por un tribunal militar y no civil. Tal y como declara, “Miguel Bravo valiéndose del fuero militar todo lo ha sofocado, quedando por consiguiente librado con modo de un hecho tan perverso y maligno como el representado”<sup>78</sup>.

En las milicias novohispanas, tanto los fueros como las preeminencias fueron de gran importancia porque se otorgaron al mismo grado que en las milicias provincianas de la península. Las insuficiencias jurídicas generadas se agravaban con conflictos personales o intereses entre las élites. La pertenencia a las milicias y el consecuente fuero eran sinónimo de ascenso social, motivo por el que los soldados tenían en alta estima al fuero y daban por sentado que en los tribunales que debían ser juzgados se les trataría con preferencia, lo cual sucedía a menudo. Para los comandantes de las milicias era importante satisfacer las demandas y expectativas de los aforados, pues estos beneficios eran los principales promotores del alistamiento, pero también de la moral y el espíritu corporativo del ejército<sup>79</sup>.

Los fueros militares tuvieron beneficios tanto para los militares como para los gobiernos virreinales, pues no solo los milicianos van a poder usar su fuero para evadirse de determinadas obligaciones y responsabilidades como vecinos, sino que además, los oficiales tenían el control judicial, en caso de ser llamados a servir los soldados no tenían que ser sacados de las cárceles ordinarias, sino de los calabozos militares, lo que agilizaba el proceso<sup>80</sup>. Sin embargo, son el foco de numerosos conflictos entre los miembros de las fuerzas militares y los tribunales ordinarios, no solo porque estos pasaban a estar muy limitados, sino también por los fueros incompletos, la insuficiencia de las directrices y los límites de los mismos.

A raíz de una deuda que contrae Don Juan Rodríguez, capitán de milicias urbanas de la costa del sur con el receptor de alcabala de Zacatula, el

---

<sup>77</sup> Escritas tal y como aparecen en el documento.

<sup>78</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Tierras, vol 3600, exp 5.

<sup>79</sup> Kahle, *El ejército y la formación del Estado...*, 1997, p. 52

<sup>80</sup> Kuethe, “Las milicias disciplinadas...”, 2005.

militar afirma que no puede ser llamado a comparecer y pagar por motivo del fuero; sin embargo, el subdelegado de la jurisdicción afirma que en caso de relacionarse una deuda con tratos o negocios de comercio no puede utilizarse como pretexto el fuero, y mucho menos los derechos reales que este implica. Así, el subdelegado concluye que el militar debe pagar la deuda sin excepciones, sentencia con la que el militar no conculca por no estar respetándose sus privilegios<sup>81</sup>.

Ahora bien, el nuevo plan de milicias tenía un contratiempo especialmente dañino para la corona, el aumento del presupuesto destinado a las necesidades bélicas. Los cambios y mejoras que implicaban el nuevo sistema suponían poner fin al mantenimiento y aumento de la flota, pero también de las preocupaciones relacionadas con el embellecimiento de la corte y la construcción de palacios. Ante las nuevas necesidades presupuestarias se hace casi obligatorio crear un programa de reforma fiscal y comercial para aumentar la liquidez real, sobre todo si se proyectaba expandir la reforma militar a los territorios americanos, los más amenazados. La relación entre las necesidades bélicas y las reformas fiscales llevadas a cabo a partir de la mitad del siglo XVIII es tal para la historiografía, que incluso podría decirse que el plan bélico es el impulsor de las mismas, mientras que las nuevas corrientes intelectuales e ideológica únicamente el instrumento para organizarlas.

Llevar el nuevo plan de milicias a los territorios coloniales amenazaba numerosos intereses, por la reestructuración fiscal, pero también por lo que suponía armar a los americanos, lo cual tendría unas consecuencias que no podían adelantarse por la novedad del proceso. Armar a los americanos suponía otorgarles una libertad nueva, pero también una transferencia del poder político en cuanto serían las propias rentas americanas las que costearían la reforma. El reconocimiento o la demostración de que las colonias no dependían de la metrópoli para su defensa. Sin embargo, la Guerra de los Siete años, en la que la corona de España entró a formar parte a partir de la firma del Tercer Pacto de Familia con la corona francesa, y sus consecuencias, como fueron la pérdida temporal del control de las Filipinas, La Habana y el Río de la Plata, obligó a la metrópoli a tomar medidas al respecto.

---

<sup>81</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.



Tal y como se diseñó el plan en un principio, Carlos III y los ministros al mando entendieron lo que esto implicaba, por eso se tomaron medidas de precaución. Se previó mantener la custodia de las armas en los arsenales de la guarnición, reclutar en la península los reemplazos para las unidades fijas, enviar cuerpos de veteranos en caso de que las milicias se alejasen de los objetivos de la metrópoli. Sin embargo, en la práctica la baja operatividad de estas provisiones las hizo ineficaces y no tuvieron una aplicación real<sup>82</sup>. Finalmente, el plan se pone en marcha en la zona del Caribe, estratégica por cuestiones comerciales, por ser el territorio de mayor antigüedad bajo el imperio español y por su situación geográfica. En La Habana se pone en marcha el plan a partir de 1763, año en que se retiran las tropas británicas de la isla, tras la firma del Tratado de París.

La extensión del programa de reforma militar a los demás territorios coloniales sigue una estrategia que demuestra características de cada uno de los territorios, de la relación entre las élites con la corona y del papel que cada uno jugaba en los intereses de la metrópoli. El principal objetivo fue reorganizar las milicias de las plazas comerciales más expuestas e importantes, en especial porque debían tener capacidad para financiar las innovaciones. Lo habitual sería que los cuerpos en las costas con proximidad a la plaza mayor de importancia y con el objetivo de que los milicianos estuvieran defendiendo sus propios hogares fueran las de mayor eficacia. Además, las características expuestas de las costas hacían para su población que la amenaza extranjera fuera más real que para las del interior, donde no se habían visto interrumpido por la llegada de flotas con la intención de apoderarse del poder desde la llegada de los peninsulares siglos atrás. Las provincias interiores, por tanto, a menudo únicamente servían como proveedoras de situados, aquellos que acudían en las situaciones de urgencia a las costas.

En la Nueva España la implantación del nuevo plan militar tuvo un mal desarrollo desde el primer momento, en especial debido a la poca capacidad de liderazgo que tuvieron los oficiales que llegaron al territorio. La primera oleada reformadora llegó en 1764 a Veracruz de la mano del teniente general Juan de Villalba y Angulo. Hasta ese momento, en 1758 se sabe que Nueva

---

<sup>82</sup> Kuethe, "Las milicias disciplinadas...", 2005, p. 108.

España disponía de 3 000 hombres aproximadamente que formaban las tropas, estacionados en las guarniciones del norte, en los puertos estratégicos como Veracruz o en ciudades importantes como donde se encontraba el consulado o el cabildo y los gremios y corporaciones urbanas podían sostenerlas. Las milicias se componían de unidades de infantería y caballería como ya dijimos mal instruidas y atendidas, sin armamento o formación. A pesar de que la milicia era prácticamente inexistente a ojos del virrey Marqués de las Amarillas, sería posible reunir una milicia de 166 compañías de infantería y 90 compañías de caballería, lo que supondría un total de 6 554 hombres.

Para el nuevo plan que se pone en marcha a partir de 1764, se organizó una milicia de seis regimientos y tres batallones sueltos de infantería y dos montados. En esta organización se encontraban integrados los lanceros de Veracruz y las compañías sueltas de pardos y morenos, cuerpos existentes antes de la llegada del nuevo plan. A pesar de la rapidez con la que se orquestó la organización en la práctica la realidad fue muy distinta. Villalba nunca salió de la Ciudad de México para establecerse en Veracruz y observar su realidad socioeconómica. Veracruz era en esos momentos por cuestiones de clima y de organización, prácticamente insalubre, poblada por una demografía baja que en cualquier caso se ocupaba de mantener sus propios negocios. Sucedió lo mismo en las ciudades menos próximas al mar con climas más benévolos, Orizaba-Córdoba, Puebla, Toluca o Tlaxcala serían las que formarían el núcleo miliciano de defensa de la costa, pero también su población era pobre y además repelían la idea de ir a Veracruz.

El ejército profesional se estableció siguiendo el modelo peninsular, partiendo de la obligación a todos aquellos jóvenes solteros de entre 16 y 36 años sin impedimentos físicos que ocuparan la profesión de artesanos, criados domésticos, jornaleros, sirvientes, pastores o gañanes<sup>83</sup>. El reclutamiento fue una tarea complicada porque al contrario que en la metrópoli, la población novohispana era mayoritariamente rural e indígena. Por ese motivo, el reclutamiento fue mayormente de sectores sociales pobres en las urbes y de indígenas en los centros rurales.

En base al trabajo de Allan Kuethe, las diferencias entre por ejemplo La

---

<sup>83</sup> Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, 1997., p. 95

Habana, donde el plan de milicias fue considerado un éxito y la Nueva España, está en cómo percibieron las élites la reforma. Mientras que La Habana era 'la niña bonita' de la corona, fueron receptoras de las rentas del resto de las colonias de América, la Nueva España era el virreinato más explotado por el sistema colonial, era el pagador. Las élites mexicanas habían sido excluidas de los primeros pasos del sistema de libre comercio, muchas no conocían el mar y no estaban motivados para sumarse a la defensa de la patria. Lo único que le interesó a las élites del ejército mexicano fueron el prestigio y el fuero<sup>84</sup>. Esta situación no tuvo una solución en el periodo colonial, provocando que a pesar de la importancia de la región las milicias novohispanas no constasen con la disciplina y organización que si se habían establecido en La Habana o en Puerto Rico.

Aun así, estamos hablando de que para 1766, dos años después de dar comienzo la reforma, el número de hombres que se contabilizaban como parte de las fuerzas militares era de 13 039, de los cuales 2 341 pertenecían a las tropas regulares y 9 244 a las milicias provinciales<sup>85</sup>. El número total sigue aumentando en los siguientes años y en 1784 se habla de la cifra de 16 755 hombres de los que la gran mayoría pertenecía a las milicias. Por ese motivo el inspector general Crespo propuso en ese año, reducir a poco más de once mil los hombres que conformaban el cuerpo de milicias provinciales y reforzar las fuerzas regulares. Los continuos cambios que introducían los virreyes cuando llegaban al puesto o los gobernadores impuso la escasa estabilidad de las milicias. Así como Crespo y su sucesor Revillagigedo mantuvieron la idea de reducir el número de milicianos, el marqués de Branciforte, que sube al poder en 1794, erigió nuevas unidades de milicias, de tal manera que en 1800 los efectivos totales ascendían a 29 962 hombres de los cuales las milicias provinciales contaban con 11 330<sup>86</sup>.

Además, el número de criollos que fueron alcanzando puestos en el cuerpo de oficiales fue en crecimiento constante. Si bien el objetivo era mantener el control del ejército y de las milicias estableciendo oficiales o veteranos de la península que impidiesen o paliasen la transferencia del poder

---

<sup>84</sup> Kuethe, "Las milicias disciplinadas...", 2005, p. 121.

<sup>85</sup> Kahle, *El ejército y la formación del Estado...*, 1997, p. 46

<sup>86</sup> *Ibid*, p. 46

político, de nuevo la realidad se impuso. Los oficiales reales no podían depender únicamente del sueldo que percibían en la colonia, motivo por el cual se vieron obligado a obtener créditos, especialmente de comerciantes locales de tal manera que pudiesen costear los inflados precios de los productos que esos mismos mercaderes les vendían. Una vez que se establece este tipo de deuda, a menudo tenían que permitir como pago la entrada de criollos jóvenes en el cuerpo de oficiales. De tal manera que en los años ochenta nos encontramos con que en el ejército regular el número de criollos ya supera a los europeos. Los criollos, cada vez más, se apoderan del ejército y de las milicias, no solo financiándolo sino integrándolo.

La adquisición del prestigio social y el fuero tenía un potente atractivo para los jóvenes criollos. No solo los hijos de las familias más importantes de la élite novohispana van a solicitar puestos de oficiales en las milicias, cualquier hijo de comerciante o dueño de una mina que pudiera costárselo exigía el ingreso en el ejército fuese de la manera correcta o través de sobornos. Además, la vanidad de las élites exigía que estos ocuparan puestos de su nivel, los más comunes fueron: Cabo, Sargento, el Capitán, que funge como líder de la unidad más simple, la compañía, un empleo voluntario sin sueldo y que a menudo tenía como compromiso aportar uniformes para la tropa; el de Teniente, otro tipo de empleado sin sueldo que se ocupaba de llevar al día la lista de hombres en edad y condiciones de prestar servicio en el territorio; el de Subteniente, ayudante del anterior en sus funciones, también sin sueldo<sup>87</sup>. Y sobre todos ellos se elevaba el Sargento Mayor.

En el caso de las milicias, recordamos que su formación no respondía a un deseo por parte de la administración colonial de constituir una sociedad militarizada efectiva, sino a la capacidad de organizarse en caso de invasión extranjera. Por ese motivo, lo que se lleva a cabo son planes provisionales a partir de las especificidades de cada población, pero sin que esta se pretendiese aplicar en el corto plazo. En cuanto a sus miembros quedan excluidos nobleza, grandes propietarios o maestros artesanos pero la organización interna va a generar enfrentamientos entre la corona y las élites novohispanas ya que los puestos de mayor rango eran cubiertos por soldados

---

<sup>87</sup> Ruiz Barriga, *Redes de poder ...*, 2011., p. 168.

peninsulares. Sin embargo, Branciforte ve la manera de aprovechar el descontento de los criollos y enriquecer al gobierno colonial en el proceso, reactiva la venta de cargos – que había quedado eliminada por las Reformas borbónicas –.

De esta manera, los criollos vieron en la compra de cargos militares un paso más allá de la monopolización de puestos administrativos, ya que estos traían consigo privilegios sociales y jurisdiccionales gracias al fuero militar. En este sentido, la “criollización” de las fuerzas militares fue la principal consecuencia del nuevo sistema de defensa colonial, en estrecha relación con la organización militar de 1810<sup>88</sup>. Un ejemplo de la utilización de estos fueros en la región fue un caso en 1809, cuando Doña Agustina Pacheco, vecina del Pueblo del Zanjón y viuda de Don José Antonio Silva reclama que los Galeana se niegan a pagarle una deuda que habían contraído con su difunto esposo a raíz de una compañía de comercio. El capitán de las milicias del sur Juan José Galeana se negaba a otorgarle un tercio de las ganancias de la empresa a la viuda de Don José Antonio de Silva a razón de su fuero<sup>89</sup>.

La venta de puestos militares no fue la única disposición llevada a cabo por el virrey Branciforte para organizar la defensa de Nueva España. Para reordenar la caótica realidad de la Nueva España, recogió datos desde 1797 y finalmente decide organizar las milicias en diez brigadas dirigidas por comandantes militares ya existentes y otras de nueva creación – en el caso del territorio que aquí nos preocupa, estaría organizado bajo la Sexta Brigada, Costa del Sur con la Compañía de Infantería Regular de Acapulco-Chilpancingo y las Compañías de reserva de Tixtla y Chilapa. Sin embargo, Branciforte es depuesto y apenas puede llevar a cabo su plan<sup>90</sup>.

A pesar de los grandes proyectos de la administración colonial para organizar un sistema de defensa efectivo, la realidad jugó en su contra. Para las jurisdicciones legales, los alcaldes mayores o los subdelegados la conformación de una fuerza como el ejército supuso una gran amenaza. Hasta ese momento, el dominio de la población y de la economía se había mantenido

---

<sup>88</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>89</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, vol 177, 144200, exp 10.

<sup>90</sup> Archer, *El ejército en el México borbónico...*, 1983, p. 145.

gracias a que los sistemas administrativos monopolizaban el sistema judicial. La aparición de una nueva fuerza de orden como son el ejército o las milicias fueron una amenaza para los poderes coloniales tradicionales ya que no solo contaban con privilegios judiciales a través del fuero militar, sino que a menudo ofrecieron su protección a sectores sociales desfavorecidos.<sup>91</sup> Así, lo que Archer denomina “disputas frívolas” se acaban convirtiendo en enemistad continua entre las fuerzas milicianas y los tenientes de justicia, ambos lados preocupados de que no le fuesen retirados sus privilegios.

Aunque en un primer momento, el ingreso a la milicia era una opción voluntaria, a partir de 1769 se establece la inscripción obligatoria de todos los varones entre 16 y 40 años en la Nueva España. Además de su edad, los hombres tenían que proporcionar su nivel social y condición física. El ámbito en el que se realiza el reclutamiento corresponde con la extensión de un área administrativa, lo cual podía corresponder a una ciudad, un pueblo e incluso una finca<sup>92</sup>. Así, los milicianos vivían en las comunidades de origen o en su finca de trabajo para movilizarse únicamente con las necesidades. Los oficiales cuya responsabilidad era únicamente la de organizar el servicio militar y disponerlo en caso de emergencia tenían también la obligación de encontrarse en las cercanías.

Las milicias estaban dirigidas por las élites de los municipios – tenían mayor disponibilidad y recursos para dedicarse a esta tarea – y en muchos casos disponían de las milicias porque además participaban en los gobiernos municipales y se imponían como una fuerza gubernamental y militar frente a la burocracia y en defensa de los intereses regionales. En ese sentido, parece claro que los gobiernos municipales fueron fundamentales para entender el asentamiento de milicias. El intento del gobierno colonial por reducir sus capacidades en pro de un poder más centralizado no hizo más que caldear los ánimos de los jefes y las élites regionales dificultando la recaudación de impuestos y la participación de la población en el reclutamiento al ejército oficial.

A pesar de lo que en este trabajo se entiende por la militarización de la

---

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 164.

<sup>92</sup> Kahle, *El ejército y la formación del Estado...*, 1997, p. 50.

sociedad, la guerra civil que da comienzo en 1810 es, según Ortiz Escamilla, un acontecimiento que se recibe con sorpresa por parte de la población. A los novohispanos les resultó difícil vivir atrapados entre dos bandos, acostumbrarse a la violencia de una guerra en la que todos los grupos exigían la adhesión. La particularidad del enfrentamiento la hizo más invasiva y permisiva a los excesos, se desarrollaron pocas batallas y en su mayoría la guerra se reprodujo en enfrentamientos locales – en las ciudades, las villas y los pueblos –. El autor distingue una primera etapa de 1810 a mayo de 1811 donde la lucha se focalizó en el centro del país. Es precisamente en el momento de la entrada de los Bravos a la lucha cuando da comienzo la segunda etapa, donde los realistas controlan las ciudades y las villas gracias a una alianza con propietarios indultados y la llegada de tropas expedicionarias desde España<sup>93</sup>.

El inicio de la guerra no solo fue imprevisto para la población, a pesar de las reformas del ejército que dieran comienzo con el reinado de Carlos III nos encontramos con que Félix María Calleja contaba con 8257 militares de los que disponer y que por tanto, fue necesario implicar a los trabajadores y propietarios de las haciendas, o a los artesanos en la guerra<sup>94</sup>. A esto hay que sumar que la venta de altos cargos del ejército provocó que cuando se produce la llamada a las armas la mayoría de los hombres sean ancianos y oficiales con nula experiencia, incluso, muchos de los miembros convocados no se presentaron. Calleja se vio en la obligación de improvisar nuevos oficiales, poner al frente a jóvenes con capacidad de aprender y liderar en el campo de batalla, pero aún sin experiencia.

En cuanto al bando insurgente lo que se produce es una organización sin autoridad central. Grupos armados de todos los tamaños se repartían por el territorio bajo el mando de innumerables caudillos, que aportaban su estructura de poder local, el grueso de las filas y su economía. Parece ser, según Ortiz Escamilla, que la vertiente insurgente cuyos éxitos fueron más destacados fue la de Morelos, cuya operatividad se presentó en Puebla, Oaxaca, México, Valladolid y Veracruz, y bajo cuyo mando se van a encontrar los Bravo. El

---

<sup>93</sup> Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno ...*, 1997, p. 14

<sup>94</sup> *Ibid.*, p. 103.

ejército de Morelos nació en octubre de 1810 con 25 hombres para reunir en pocos días a 3 000 milicianos al paso de sus tropas por los diferentes pueblos que se declaraban insurgentes y donde Morelos reorganizaba la autoridad civil y militar manteniendo la jerarquía natural tanto en los lugares como entre los milicianos que se unían a sus tropas<sup>95</sup>.

El 20 de octubre de 1810 José María Morelos y Pavón se entrevista con Miguel Hidalgo con intención de ponerse a disposición como capellán y es elegido como coronel del departamento del Sur, encargándole que tomara Acapulco<sup>96</sup>. Morelos entra al territorio de sur por Zacatula donde es recibido por los hacendados y comerciantes, quienes rápidamente se suman a su ejército. El proceder de la familia Galeana, la de mayor importancia económica y social en la región, es peculiar, pues si bien la familia apoya el motivo de Morelos uniéndose y arrastrándose con ellos setecientos milicianos – aunque mal armados –; Hermenegildo Galeana no se une a Morelos inmediatamente, y de hecho pasa a formar del bando realista durante la fase inicial de la insurgencia. En este caso particular, María de Bustamante afirma que el comandante realista Juan Antonio Fuentes se rehúsa a enfrentarse a las tropas de los Galeana, quienes anteriormente habían estado bajo su mando como correspondía a los grados militares que respectivamente ocupaban en las milicias.

Con un grupo inicial reunido en su entrada por Zacatula consigue vencer ya algunas fuerzas realistas, entre noviembre de 1810 y mayo de 1811. Es en este periodo cuando Juan Álvarez entra a formar parte de su escolta personal y es ascendido por su eficacia a sargento primero de la escolta. Lanzado Morelos a conquistar el puerto de Acapulco recibe los primeros apoyos de capitanes realistas que se unen a la causa insurgente, como es Mariano Tabares (aunque posteriormente sería mandado fusilar por el cura insurgente debido a que encabezó una guerra de castas). La respuesta de las élites porteñas tuvo, en general, una participación muy limitada hacia ambos bandos.

A partir de entonces se pone a disposición del liderazgo de Morelos, Hermenegildo Galeana. Carlos María de Bustamante afirma que, tras la

---

<sup>95</sup> *Ibidem.*, p. 115

<sup>96</sup> Bustamante, *Cuadro histórico de la revolución...*, 1985. p. 5



dimisión de dos de los hombres al mando en las milicias del Sur por miedo a enfrentarse con Nicolás de Cosío, son los propios soldados los que eligen que Hermenegildo Galeana tome el mando en marzo de 1811, quien ya estaba entre ellos como administrador de justicia<sup>97</sup>. Paralelamente, Juan Álvarez es ascendido a capitán de caballería con el regimiento de Guadalupe, como tal participa en la batalla para capturar el fuerte de San Diego donde es herido en ambas piernas y ascendido, por su valentía, a coronel de regimiento con apenas 22 años<sup>98</sup>.

Con base en no perder esfuerzos en la conquista del Puerto, que en ese momento era inaccesible, se dirigen hacia Chilpancingo, donde se encontraba la familia Bravo. Una vez posicionados tras la batalla de Chichiualco en mayo de 1811 los hermanos de Bravo, a excepción de Casimiro, se unen a la lucha. Pronto obtuvieron su primera victoria, la batalla en Tixtla contra las tropas de Joaquín Guevara tuvo que ser especialmente difícil para Nicolás Bravo y Hermenegildo Galeana, el primero luchaba contra su suegro y el segundo contra su compañero de armas meses antes; sin embargo a su favor jugaba la no tan abundante participación contrainsurgente en el pueblo de Tixtla.

Uno de los principales inconvenientes con los que contaba el movimiento insurgente fue la falta de soporte financiero o material de potencias extranjeras que pudieran estar interesadas en el triunfo revolucionario. A esto, se sumaba que su principal área de partidarios, de territorios que se unían a la causa eran rurales, apenas poseían un control estable sobre ciudades, puertos, centros industriales, minas o tierras agrícolas que pudiese producir y destinarlo íntegramente a la insurgencia. Las condiciones en las que se está desarrollando también impiden instalar un sistema tributario ordenado o explotador de las grandes riquezas del país, todo parece indicar que su sustentabilidad era casi imposible. Por el contrario, la principal fuerza del movimiento es el fuerte crecimiento que experimenta en cuestión de apoyos populares. La revolución que inicia el padre Miguel Hidalgo estaba creciendo tal como vemos en el territorio suriano, de manera acelerada provocando el pánico entre los realistas que observaban alarmados lo imprevisto y cuyo ejército se

---

<sup>97</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>98</sup> Bushnell, *La carrera política y militar...*, 1988, p. 52.

paralizó ante la sorpresa. Debido a las rápidas victorias iniciales, desencadenaron también la impresión de que la victoria sería un éxito fácil y no sería necesario desarrollar un modelo económico o administrativo a priori<sup>99</sup>.

Las victorias iniciales del bando insurgente no implican que en un primer momento todos los pueblos y regiones a los que llegaba la revolución se unieran a su bando; lo cierto es que la recepción no fue positiva en todos los casos; especialmente desde Chilapa se organizaron miembros de las élites capaces de movilizar a las clases más bajas de la sociedad en razón de luchar en el bando realista. Se destaca el caso de Francisco Rodríguez Bello, un párroco, y el presidente de la junta, Ignacio Herrera, también comerciante; juntos organizaron a un grupo de indios para formar parte de las milicias realistas. En el caso de Tixtla el líder de la contrainsurgencia fueron el párroco Manuel Mayol y el comandante Joaquín Guevara, sin embargo, no tuvieron la misma capacidad que sus iguales chilapeños en cuanto a la organización de la población indígena<sup>100</sup>. En parte, esto se debe a la presencia de Vicente Guerrero en la parroquia de Manuel Mayol. Luego de conquistado el territorio de Chichihualco y Chilpancingo, se dirigen al pueblo de Tixtla, se encuentran ya reunidos Morelos y setecientos hombres, los Galeana y sus milicianos, y los Bravo con seiscientos, batalla que vencieron contra Cosío y Guevara<sup>101</sup>.

Carlos María Bustamante narra que luego de ese episodio volvieron a Chilpancingo, donde estaban preparándose las fiestas de nuestra Señora de la Asunción, patrona del lugar. En Tixtla quedaron nada más que Hermenegildo Galeana como comandante y Juan Álvarez ya recuperado. El realista José Antonio Fuentes es informado de la división de las tropas y decide atacar Tixtla. A pesar de lo sorpresivo del asunto y de que en el pueblo no estaban preparados para un ataque, junto a Galeana, Bravo y Álvarez las tropas de Morelos volvieron a salir triunfantes aunque con un gran número de heridos y muertos por ambos bandos. Por ello en los días siguientes la tarea de los insurgentes fue recuperarse, rearmarse y engrosar las filas con nuevos reclutas<sup>102</sup>. De ahí, parten hacia la costa con intención de continuar

---

<sup>99</sup> Archer, "Los dineros de la insurgencia 1810-1821" 2005.

<sup>100</sup> Hernández Jaimes, *Raíces de la Insurgencia...*, p. 210.

<sup>101</sup> Bustamante, *Cuadro de la Revolución.*, 1985., p. 16.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 19.

expandingo los triunfos de la insurgencia, en esta etapa es donde va a empezar a destacarse, en base a los textos de Bustamante Vicente Guerrero, pues aparece como capitán de tropa del ejército de Galeana en 1812, donde se enfrenta contra Pedro Quijano en Huizuco<sup>103</sup>.

En mayo de 1811 finaliza la primera etapa de la Guerra insurgente que establece Ortiz Escamilla, la cual se caracteriza por la conquista insurgente de las ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos de la Nueva España y da comienzo un proceso de control del territorio conquistado con una ofensiva realista mucho mayor y violenta<sup>104</sup>. En 1812 es cuando Morelos, las milicias de los Galeana y las de los Bravo se separan; El líder de las tropas del Sur se dirigió ahora hacia Chautla de la sal, los Galeana hacia Taxco y los Bravo a Izúcar. También Juan Álvarez es destinado, luego de la ocupación de la costa, a las cercanías de sus antiguas posesiones en la costa, donde fue recuperando la producción de las tierras para poder participar también económicamente de la insurgencia.

Miguel Bravo recibe el mando de un cuerpo de 400 hombres con los que se dirige junto a Don Valerio Trujano y Don Julián avala hacia Oaxaca; Víctor Bravo se dirige a Tierra Caliente donde se le encarga la demarcación de la línea divisoria del territorio de dominio insurgente<sup>105</sup>. En el caso de Leonardo Bravo y Maximiliano Bravo,<sup>106</sup> Morelos les encomendó la segunda de las funciones que adquirirían estos caudillos, la de instaurar una nueva autoridad en los territorios adheridos a la causa insurgente. Ambos hermanos se mantienen en el territorio de Chichihualco y Chilpancingo, en el caso de Máximo, es el último de los miembros de la familia en morir en la hacienda familiar, para 1835, dejando como único heredero a Nicolás. Que dos hermanos Bravo se mantengan en la hacienda es fundamental no solo para establecer un gobierno insurgente y dar mantenimiento a la lucha, sino para entender precisamente la fortaleza de los caudillos; si los Bravo se hubieran dirigidos todos ellos a la lucha en otros territorios, el mantenimiento de los lazos que fortalecen a Nicolás hubiera sido mucho más débil en el futuro, por eso, es transcendental

---

<sup>103</sup> *Ibidem.*, p. 23.

<sup>104</sup> Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno...*, 2014. p. 15.

<sup>105</sup> Miranda Arrieta, *Nicolás Bravo...*, 2010, p. 48

<sup>106</sup> López Mena, *Diccionario geográfico...*, 1942, p. 102

hablar de la familia Bravo, y no únicamente de Nicolás.

Desde 1810 hasta el final, la ofensiva insurgente y sus victorias estuvieron relacionadas con la forma en la que se organizaban militarmente. Los realistas tenían importantes ventajas económicas, de organización, disciplina, armamento y equipo militar, sin embargo el control que consiguieron establecer los insurgentes los hacía inoperativos contra la guerra de escaramuzas, fuerzas pequeñas de campesinos organizados como guerrillas. Las diferentes guerras que se han disputado en el territorio mexicano han acabado por reforzar la idea de que la geografía del país beneficiaba las batallas a pequeña escala. Que Hidalgo y Morelos, por estrategia o por casualidad, fuesen capaces de organizar a sus batallones a partir de las bandas encabezadas por hombres con arraigo en su comunidad y con conocimiento del territorio fue clave en sus victorias<sup>107</sup>.

Christon Archer nos cuenta que en este tiempo, los comandantes que respondieran al llamado de la insurgencia no tenían el tiempo suficiente para establecer un orden administrativo, fiscal o de gobierno en los territorios conquistados. Contribuye a la idea introducida ya por Lucas Alamán de que las fuerzas insurgentes se parecían a las tribus bárbaras que llegaban a saquear los pueblos, provocando la destrucción de haciendas, de centros demográficos, de intereses tanto criollos o gachupines. Destaca además, la tendencia que tenían los indígenas y los mestizos a desarrollar el pillaje, la destrucción y la venganza contra los españoles.

Sin embargo, los líderes de la insurgencia como fueron los Bravo, los Galeana o Juan Álvarez fueron los que crearon un sistema de economía chica que era capaz de reclutar y movilizar a sus comunidades, aunque fuesen armados con lanzas, machetes, hondas y alguna arma de fuego. Estos hombres tenían en control su región, mantenían las relaciones de comercio y la extracción de beneficios y de impuestos permitiendo que mantuviesen a sus hombres. Además, en los territorios que estaban bajo su jurisdicción podían eliminar a enemigos económicos que en el pasado podrían haber hecho frente a sus ganancias, eliminar a la competencia beneficiando sus propios beneficios y con ellos los de la insurgencia. La existencia de una organización insurgente

---

<sup>107</sup> Archer, Los dineros de la insurgencia...” 2005.

encabezada por guerrilleros que poseían lazos familiares y arraigo en sus regiones fue el mayor desestabilizador del bando realista, incapaz de reunir a tal cantidad de líderes de ese tipo, e incapaz de debilitar al enemigo en aquellos espacios donde tenían el control de esta manera.

Pero además, no fue la intención de los caudillos insurgentes permanecer en sus tierras, los rebeldes que conformaron sus ejércitos eran en su mayoría indígenas campesinos. Este tipo de población se caracterizó por una baja movilidad, no podían o querían alejarse de sus pueblos, estos eran el centro del área geográfica por la que se desplazaban y sus actividades económicas y políticas se relacionaban con su existencia en estos espacios. Van Young definió la insurgencia indígena como la de una guerra estática, los indios que tuvieron un papel fundamental en la revolución de independencia permanecían cerca de sus pueblos intentando equilibrar sus relaciones sociales, sus actividades comunitarias y sus actividades económicas.

La poca distancia que estaban dispuestos a recorrer se calcula teniendo en cuenta que lo que podían atravesar en un día caminando o a caballo estaba entre los 15 y 50 kilómetros. A partir del estudio de 165 casos en el territorio del sur de la Nueva España comparando la distancia que había entre el lugar de nacimiento de un soldado insurgente y el lugar en el que fue capturado, demuestra que el promedio de la distancia que recorrían era de 101 kilómetros (2 o 3 días de distancia)<sup>108</sup>.

Ahora bien, lo que estaban haciendo los líderes locales era mantener el control sobre regiones donde su persona o su apellido tenía ya un peso, y donde además no tenían que hacer grandes cambios para que esto funcionase. Los Galeana y los Bravo se habían beneficiado de su posición y de su región en el pasado, lo que cambiaba era el destino que tenían ahora parte de esos beneficios, mantener la insurgencia. Además, debido a la permanencia del periodo revolucionario, fue necesario mantener la actividad económica habitual en ambos grupos, por lo tanto era natural que entre realistas e insurgentes se mantuvieran los contactos comerciales. Esto va a producirse no solo entre campesinos o artesanos urbanos, sino también al nivel de los líderes, comandantes militares o oficiales del gobierno.

---

<sup>108</sup> Van Young, *La otra rebelión...*, 2006, p. 122.

Esto no significa que las propuestas de Morelos en el plano político se extendieran también a lo organizativo, la ausencia de una burocracia general provocaría que gran parte de los botines y las ganancias se destinase a los hombres que participaban de la batalla y no a la causa insurgente, agravando la situación de desorganización; la cantidad de propiedades, casas y alhajas hubiera ayudado a configurar un erario insurgente suficiente. Los productos de intercambio, el dinero y los bienes confiscados terminaban sirviendo para enriquecer a oficiales y soldados y no fue hasta un año después de que los ejércitos insurgentes empezaran a ser detenidos, y aislados en Oaxaca, que Morelos organizó la administración. Así, designa administradores que empezaron a recolectar impuestos como la alcabala, el diezmo o aquellos sobre los comestibles, además empiezan a emitir moneda de cobre<sup>109</sup>. A pesar de tener en su poder el sur novohispano, acceso a contactos externos y al comercio de los puertos de la costa sureña como el de Acapulco, Morelos fue incapaz de instalar un sistema económico para mantener las tropas y los gastos del nuevo Estado, así Christon Archer señala el fin de una etapa con la derrota de Valladolid en 1813.

### **La familia Bravo**

En el caso de la familia Bravo sabemos que llega a la Nueva España ya en el siglo XVIII y compra la hacienda de Chichihualco, al norponiente de Chilpancingo, propiedad que pertenecía a María Rosa Franco<sup>110</sup>. Tanto el pueblo de Chilpancingo como la hacienda de Chichihualco pertenecían a la jurisdicción de Tixtla, región donde la proporción de población indígena era muy superior a la de criollos, favoreciendo que se produjesen escasos conflictos entre los primeros y las élites – a excepción de la mencionada disputa con Miguel Bravo –.

En cuanto a esta familia, sabemos que al igual que muchos otros criollos de la élite de esta región participaban del comercio con algodón costero, pero también, que en su hacienda se producían derivados de la caña de azúcar y que comerciaban con mercancías traídas desde la capital del Virreinato. Uno

<sup>109</sup> Archer, "Los dineros de la insurgencia..." 2005.

<sup>110</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia...*, 2002, p. 59.

de los factores que se argumentan para explicar la situación de las élites en el sur de la Nueva España es que gran parte de los comerciantes acaudalados se vieron afectados por una crisis del algodón en 1805; sin embargo, Jesús Hernández descarta que esta sea la situación de la familia Bravo, gracias a lo diversificada que tenían sus intereses económicos<sup>111</sup>. En lo relativo a la afectación de las reformas fiscales en la zona, el mismo autor nos adelanta que estas no tuvieron especial incidencia si las comparamos con lo que ocurre en las costas, pues los beneficios que el comercio del interior de la región podían generar eran mucho menores. En ese sentido, todo indica que las élites del entorno de Tixtla no se vieron especialmente afectados, pues de hecho los funcionarios que operaron en la región a partir de ese momento ostentaron el cargo por un largo periodo, permitiendo que se conformasen lazos familiares y de amistad – algo que la administración quería evitar -.

Jesús Hernández en el trabajo que venimos mencionando trata de explicar el por qué ciertos grupos de las élites del sur de la Nueva España decidieron unirse a la causa insurgente o a la realista. En las regiones de Chilapa o Tixtla las élites comerciales estaban en permanente relación con la capital pues tenían relaciones económicas tanto hacia la costa como hacia el interior. Aunque las élites tixtlecas participaban del comercio del algodón con la costa era habitual que en las haciendas y en las plantaciones indígenas se cultivase también el maíz, el frijol y la caña de azúcar por lo que tenían capacidad de subsistencia y de exportación al mismo tiempo. Además, las relaciones con la capital les permitía surtirse de productos de lujo, como el cacao, y mercancías traídas desde la metrópoli de manera que, al igual que vimos en el caso de la familia Bravo, la economía mercantil de la zona estaba mucho más diversificada que en otros territorios<sup>112</sup>. A juicio de Jesús Hernández, la cercanía y los constantes viajes a la capital los hacía más cercanos a la corona y a sus intereses, particularidad que rompe la familia Bravo cuando en mayor de 1811 deciden unirse a los insurgentes.

La historia de la familia Bravo sigue en una segunda generación de hombres surianos entre los que encontramos a los hermanos Leonardo, Víctor,

---

<sup>111</sup> *Ibid.*, p.. 243

<sup>112</sup> *Ibidem*, p. 293.

Miguel, Máximo y Casimiro. Los Bravo, además de una propicia situación económicas contaba la distinción de ser descendiente de europeos y haber censado a los 5 hermanos como españoles. Sabemos que dejando a un lado sus actividades económicas participaron de la formación de milicias a partir de 1781 en el Regimiento Provincial de infantería de la Costa del Sur en cuyo mando se encontraba Francisco Cañaverall. Leonardo, el mayor, ocupó el cargo de subteniente de la sexta compañía, Víctor el de subteniente de la séptima compañía, Casimiro subteniente de la quinta y Miguel subteniente del primer batallón con residencia en Acapulco. Por lo tanto, sabemos que por lo menos hasta 1791 – cuando Casimiro aparece ya como capitán – la familia Bravo forma parte de los Ejércitos del Rey.

Ante la llegada de la Insurgencia encontramos que la familia Bravo supone un misterio para los historiadores. Se encuentran en un territorio mayoritariamente protagonizado por grupos realistas, el hijo de Leonardo Bravo, Nicolás, está casado con la hija del amigo de la familia y comandante militar realista Joaquín Guevara<sup>113</sup> y además, la decisión de esta familia de inclinarse hacia la insurgencia, tal como posteriormente hará, no se produce inmediatamente, sino que se refugian durante un tiempo escapando del conflicto. Si nos remitimos a los trabajos de mayor tradición sobre esta familia como el de Héctor Ibarra, Carlos María Bustamante o el Diccionario geográfico, los Bravo habían demostrado anteriormente su afinidad con la causa insurgente y esperaban el momento propicio para unírsele, así como el apoyo de sus tropas en la empresa<sup>114</sup>. Actualmente la historiografía se mantiene la tesis sobre una afinidad de la que no se ha encontrado ninguna prueba documental, a lo que se inclinan historiadores como Jesús Hernández o Miranda Arrieta es a afirmar que los Bravo, a pesar de haber participado en las milicias tenían mucho que perder como empresarios de participar en una guerra. Esto no significa que únicamente participaran los intereses económicos en su decisión inicial de mantenerse al margen, la ideología y la afinidad con uno u otro grupo también debe ser tenido en cuenta.

Como ya hemos mencionado anteriormente, sabemos que la familia

---

<sup>113</sup> Ibarra, *Nicolás Bravo...*, 1952.

<sup>114</sup> Bustamante, *Cuadro histórico...*, 1985, p. 15.



Bravo había tenido enfrentamientos con la autoridad civil colonial por el caso de una demanda de los indios de Zumpango a Miguel Bravo en 1790; si bien algunos autores como Jesús Hernández descartan darle excesiva trascendencia de este hecho por la lejanía en el tiempo con la insurgencia es posible que los Bravo se sintieran molestos con los funcionarios españoles.

Otro de los factores que deberían ser tenidos en cuenta a la hora de entender su decisión es el entorno de relaciones de los Bravo. Su entorno y su familiaridad con los grupos realistas parece mucho más evidente debido a la región en la que habitaban y a la cercanía a personajes como Joaquín Guevara, con quien la relación era muy estrecha tal y como demuestra el matrimonio de Antonina con Nicolás, fue suficiente para que estos anticiparan en su momento la adhesión de la familia al grupo contrainsurgente. Sin embargo, como ya hemos anticipado, su ocupación en labores comerciales le permitía a los Bravo entablar relaciones más allá de su espacio cercano.

Así, Miranda Arrieta nos pone en conocimiento que la familia conocía a los Galeana, famosos insurgentes, con quienes habían celebrado pactos comerciales<sup>115</sup> e incluso sabemos que ambas familias participaron como fiadores de Pedro Antonio Salcedo para acceder al puesto de administrador de alcabala del puerto de Acapulco. También, podríamos suponer que los Galeana habían visitado la hacienda de Chichihualco, pues es ahí a donde se dirige Hermenegildo Galeana en mayo de 1811 cuando Morelos le ordena adelantarse a por provisiones. Y además, habría que considerar su cercanía con la familia Guerrero, a los que también Miranda Arrieta supone, que debieron de solicitar sus servicios como arrieros para el transporte de sus mercancías y como mismos milicianos.

Por último, en el mismo trabajo se menciona un acontecimiento del que son testigo Leonardo y Nicolás Bravo al comienzo de la insurgencia. Parece que en los primeros meses del alzamiento de Hidalgo los dos miembros de la familia se encontraban en el pueblo de Iguala cuando a poca distancia, en Tepecuacuilco las tropas comandadas por José Antonio de Andrade derrotaron a los insurgentes liderados por José González, gobernador de indios<sup>116</sup>. La

---

<sup>115</sup> Miranda Arrieta, *Nicolás Bravo...*, 2010, p. 37.

<sup>116</sup> *Ibid*, p. 32.

circunstancia que para los Bravo pudo resultar dramática es que bajo órdenes de Andrade fueron apresados y fusilados los hermanos Orduña, quienes se habían mantenido al margen de la batalla, y habían sido rancheros de gran influencia en el pueblo.

Dejando a un lado cuál fue la influencia de cada uno de estos episodios por falta de testimonios de la familia sobre cuáles eran sus preocupaciones, lo que sabemos es que los Bravo tomaron la decisión de esconderse en la cueva Michapa próxima a la hacienda de Chichihualco<sup>117</sup>. Allí permanecieron hasta los acontecimientos de mayo de 1811. Ante la decepción de Guevara por el negativo de la familia a presentarse con sus tropas a liderar la causa realista, este manda buscarlos para apresar al general Garrote y sus tropas. Desafortunadamente para los realistas, al mismo tiempo se dirigía hacia allí Hermenegildo Galeana en delantera del mismo Morelos, quien le había ordenado buscara víveres para sus tropas. Las crónicas cuentan que al llegar el ejército contrainsurgente a Chichihualco se encontraron allí al ejército insurgente bañándose en el río, quienes aun así lucharon. El resultado de la batalla parece haberse definido por la aparición de los trabajadores de la hacienda Chichihualco y finalmente de la familia Bravo quien toman cartas en su destino posicionándose, finalmente, con el bando insurgente. La derrota de la batalla en Chichihualco fue especialmente beneficiosa para Galeana, pues además de ganar nuevas tropas para la causa recoge en el campo de batalla cien fusiles y numerosos prisioneros<sup>118</sup>.

### **La familia Galeana**

A partir de trabajos como los de Díaz Pimentel, sabemos que los Galeana no se constituyen como una familia de propietarios hasta el siglo XVIII, cuando destacaron los hermanos José Antonio y Pablo Galeana, el primero padre de Hermenegildo Galeana, y el segundo de ocho hijos: Capitán José, José Antonio, Fermín, Juana, María, Josefa, Antonio y Rita. De manera que en 1785 la Galeana era una familia prolífera<sup>119</sup>. Sin embargo, Ruiz Barriga encontró

<sup>117</sup> López Mena, *Diccionario geográfico...*, 1942.

<sup>118</sup> Miranda Arrieta, *Nicolás Bravo...*, 2010, p. 44

<sup>119</sup> Díaz Pimentel, *Propietarios y política...*, 2011.

presencia de personas apellidadas Galeana en la costa de Zacatula desde el siglo XVII, aunque no pudo establecer una línea directa entre Antonio Galeana, propietario de la hacienda de Tenexpa en 1644 y la familia terrateniente de la segunda mitad del siglo XVIII<sup>120</sup>.

En la región de Zacatula, donde ubicamos a los Galeana, el sustento principal de las familias eran las haciendas de producción agroganadera y el monocultivo primero del cacao y más tarde del algodón. Las familias de esta provincia habían conseguido convertirse en terratenientes apropiándose de las mejores tierras escalando posiciones sociales y aumentando su riqueza progresivamente. El reconocimiento de la gran propiedad en esta zona se hizo desde los primeros años de la colonia, donde debido a la falta de títulos de propiedad, la corona les fue reconociendo su posesión a cambio de un pago.

En el caso de los Galeana fueron extendiendo sus posesiones a partir de la compra propiedades de mediano y pequeño tamaño y con el matrimonio de familias propietarias de la región como los Valdeolívar. Ambas estrategias eran comunes entre los propietarios blancos, para que las adquirían o mantenían contrayendo deudas con la iglesia, lo que las ponía al límite de la quiebra. La situación de los Galeana no difiere de la norma, se caracteriza por haber aparecido como una familia propietaria en 1769 con la Hacienda del Obispo, pero no fue hasta 1784 con la compra de Los Apusahualcos a la orden de San Agustín cuando empieza a destacar en la región, hacienda que posteriormente será conocida como El Zanjón. Adquirieron en los siguientes años, por compra o por matrimonio también las haciendas de El Buen Suceso y de Ixtapa con diferentes ranchos anexos. Estas propiedades fueron evaluadas continuamente para su hipoteca, buscando créditos o negocios. Díaz Pimentel propone como ejemplo cuando en 1808, Fermín Galeana pidió una certificación de sus haciendas: San Jerónimo e Ixtapa donde aparecen como propiedad 200 reses.

Tal parece que las haciendas destinadas al cultivo del algodón fueron principalmente las de Los Apusahualcos o Zanjón y el Buen Suceso, siendo la primera la más productiva de la región, mientras que en el Obispo e Ixtapa y el Obispo se desarrolló también la cría de ganado. Además, en la última se puede

---

<sup>120</sup> *Ibid*, p. 85.

mencionar que su cercanía con el mar permitía que se desarrollase el buceo para la extracción de perlas y la pesca. Todas ellas estaban ubicadas en las jurisdicciones de Tecpan y Atoyac<sup>121</sup>.

Zacatula fue una provincia que se vio muy afectada por las Reformas borbónicas, sobre todo en su aspecto fiscal, teniendo en cuenta además que había una crisis anterior por la caída del cacao, a finales del XVII. Las autoridades peninsulares y virreinales habían ido abandonado el territorio a lo largo del XVIII e incluso se pierde el status de alcaldía mayor. A la par, esta situación permite que las élites locales fueran apoderándose del control del territorio; los hacendados y comerciantes conquistan el derecho de cobro de diezmos y alcabalas y tenían una gran independencia y distancia con el poder administrativo bajo el que se encontraban registrados, el alcalde mayor de León. Por tanto, la cercanía entre la población de Zacatula y las autoridades sus intereses y su obligación a pagar los impuestos era casi nula<sup>122</sup>.

La llegada de un auge algodonero que previamente comentábamos beneficia primeramente a los comerciantes de la Ciudad de México, pero también a los dueños de tiendas que ofrecían productos de la Ciudad a los campesinos a cambio de la cosecha. Jesús Hernández habla de la existencia de “un paraíso fiscal” en las costas surianas, en lo que respecta a las élites locales que controlaban la producción y la comercialización de algodón pero no pagaban apenas impuestos. La reforma fiscal que trae consigo el Reformismo Borbónica no va a tener tampoco rápidos y excelentes resultados a la hora de combatir esta dinámica. En un primer momento los que controlaron las dinámicas de producción y comercialización fueron los alcaldes mayores Juan Bolio y su sucesor Juan Manuel García. Después de ellos, quedaron Los Galeana y los Soberanis como los mayores beneficiados del sistema comercial algodonero; especialmente el caso de la familia Galeana que tomar control de la situación comprando las tiendas de Juan Manuel García, pues Juan José Galeana fuera su albacea.

La relación de los Galeana con el alcalde mayor favoreció, precisamente, que continuaran evadiendo el pago de impuestos a la

---

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 68 -85.

<sup>122</sup> Hernández Jaimes, *Las raíces de la Insurgencia ...*, 2002, p. 212.

administración virreinal. Durante mucho tiempo, independientemente de la persona a la que pusieran a cargo de la recaudación de impuestos, las élites de la costa encontraban cómo negociar con el funcionario. Esta situación crea conflictos con unas autoridades que no estaban dispuestas a permitir la rebeldía de las élites zacatuleñas. A partir de 1792 es cuando se producen los conflictos, ya que se envía desde Madrid la orden de llevar a cabo cualquier medida necesaria para someter en especial a los Galeana<sup>123</sup>.

Progresivamente, los Galeana habían llegado a convertirse en los principales comerciantes de algodón de la región de Zacatulas. Esto se produjo como ya se ha ido comentando, con la progresiva compra de haciendas en las jurisdicciones de Atoyac y Tecpan, entre las que se encontraba la del Zanjón de toda la región la más productiva; pero se debió también a su capacidad de transformarse en comerciantes a la par que productores, llegando a controlar la compraventa de mercancías del exterior al interior. La familia se vio beneficiada como muchas otras, de su cercanía con los puestos administrativos de la región no solamente en lo relativo al pago de impuesto.

Los Galeana lograron promover también reglamentos que beneficiaban su situación, como lo que ocurrió en 1786 cuando tras exigencias por parte de José Antonio Galeana al alcalde mayor consigue que se limite la venta de algodón a lo largo de los caminos, por la cual muchos pequeños propietarios se adelantaban a vender su producto a los comerciantes que llegaban a la región. Prohibir el ambulante no fue suficiente, en el mismo año consiguieron que la sede de la Feria de Algodón se celebrase en la hacienda de El Zanjón. La fecha de mayor relevancia para el comercio de la zona era el 19 de marzo, el día de San José se celebraba la feria, ocasión aprovechada para establecer relaciones entre los asistentes, se pactaban compromisos de compra, intercambiaba información y opiniones. Llegaban comerciantes de la Ciudad de México, Valladolid o la costa<sup>124</sup>.

Además de controlar la producción y el comercio de algodón, los Galeana fueron apoderándose del comercio de otro tipo de productos,

---

<sup>123</sup> *Ibid*, p. 215.

<sup>124</sup> Díaz Pimentel, *Propietarios y política...*, 2011, p. 38.

comprando en 1786 7 tiendas que habían pertenecido al alcalde mayor Juan Manuel García con quienes habían establecido antes de su muerte una compañía de comercio<sup>125</sup> por la cual les hereda a los Galeana todas sus tiendas. Así, establecieron compañías de comercio con individuos encargados administrar las tiendas repartiéndose los beneficios a la mitad, tal y como se ha desarrollado en el caso del litigio entre las herederas de José Antonio Silva y los Galeana. Es evidente por este mismo caso que los beneficios de la posesión de estas tiendas eran elevados, pues de una inversión de 2000 pesos habían conseguido producir 10000 en ganancias<sup>126</sup>.

Además del crecimiento progresivo que fueron conquistando desde un punto de vista comercial y agrícola, la familia Galeana fue acercándose a los puestos virreinales de la región de manera que se vieron fortalecidos con la administración del diezmo en Tecpan, lo que les permitía ganar el 10% e la producción de los agricultores y ganaderos y por la permisibilidad ante la evasión de impuestos, especialmente las alcabalas, por las que llegaban a declararse en banca rota para no pagar. Por este motivo, la relación con la Intendencia de México en la costa, donde se encontraban la burocracia de alto rango, mantenía una mala relación con la familia Galeana; sin embargo, la estrategia de estos fue acercarse a los comisionados de su región para que estos ignorasen los mandatos desde la Dirección General de Alcabalas, cuestión que los ayudaba al mismo tiempo a participar de la política. El beneficio mutuo entre élites económicas y miembros de la burocracia virreinal acostumbraba a darse debido a las pésimas condiciones en que estos últimos se encontraban. Eran asignados a grandes territorios sin arraigo por un sueldo precario, lo que permitía a los propietarios y comerciantes acercarse a ellos como promotores a cambio de beneficios facilitando su posición regional.

Hay que decir, que pocos años antes del estallido revolucionario da comienzo la crisis algodonera, en 1805; debido a la competencia que supone la entrada de producto inglés y norteamericano al mercado. El monopolio que había construido en muy poco tiempo los empresarios de la costa fue el motivo por el que la crisis algodonera los afectó de tal manera. El empobrecimiento

---

<sup>125</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>126</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, vol 177, 14420, exp 10.

afectó tanto a los hacendados como a los campesinos, motivo por el que, según John Tutino, la Costa Grande fue uno de los pilares de la lucha insurgente.

Además de lo que ya he comentado, en el caso de los Galeana otra fórmula de crecimiento fue formar parte de las milicias a partir de la compra de cargos militares. En 1780 el coronel Francisco Antonio Cañaverales, al frente de las milicias de Acapulco, Ometepe y Zacatula solicita al virrey la formación de un regimiento encargado de la costa al Sur. Las razones de esta propuesta son las condiciones climáticas de la región, insostenibles para los milicianos del centro del virreinato. En las nuevas formaciones por el partido de Zacatula, se integran dos compañías de fusileros con 64 soldados mestizos y españoles, una en Atoyac y otra en la Hacienda de San Luis teniendo esta como capitán a Juan José Galeana y como subteniente a Antonio Galeana. Así el primero fue nombrado capitán de la Compañía de Petatlán y el segundo capitán de la compañía de Tecpan. En tales puestos tuvieron que sufragar gastos de los cuerpos de milicia, como las casas en donde se ponían los cuarteles, los uniformes y los gastos de las vigías, pero también multiplicaron las ventajas para la familia. Obtienen los fueros militares, el prestigio y el impulso de sus negocios a través de nuevos contactos<sup>127</sup>.

### **Vicente Guerrero**

Cercano al lugar en el que se encontraban los Bravo, residía Vicente Guerrero, en la villa de Tixtla. El autor Theodore G. Vincent afirma que la carrera política del hombre cuyo apellido da hoy nombre al estado del suroeste mexicano empieza el mismo día de su bautismo. Esto se debe a que habiendo nacido en un momento de amplias discriminaciones raciales a nivel social, fiscal o militar, es peculiar que en su certificado bautismal fuera omitida su condición racial como afrodescendiente. esta situación se debe que en el momento de su nacimiento ocupada la titularidad de cura de Tixtla el padre Saucedo Caballero, un hombre opositor a la división en castas que el poder virreinal imponía en el territorio. Hay que decir que esto no fue una decisión aislada, el autor señala

---

<sup>127</sup> *Ibid*, p. 45.

que en el contexto ente 1791 y 1793 existían diversas manifestaciones en contra de la división en castas y sus implicaciones, pues identifica diversos centros de población donde los indígenas, los afrodescendientes y los mixtos se unen en razón de intimidar a los censores para que los declaren a todos “españoles”.

En el caso de Vicente Guerrero, su padre era ya un opositor de la esclavitud; este formara parte de una de las plantaciones con trabajo esclavo más grandes de México, propiedad de Gabriel Yermo quien lo había liberado en 1790 con razón del nacimiento de su primer hijo. La gratitud de Pedro Guerrero hacia el hombre que lo había liberado va a traer como consecuencia su enfrentamiento, años más tarde, con su hijo, ya que el exesclavo decide apoyar al bando realista. Las acciones llevadas a cabo por Gabriel Yermo habían convencido al padre de Vicente Guerrero que el progreso podía venir de la mano de los españoles, no así a su hijo<sup>128</sup>.

Por ese motivo, con el estallido del proceso insurgente, Vicente Guerrero se enfrenta a su padre y abandona el hogar para unirse al ejército de Morelos, motivo por el cual es desconocido por su padre a partir de ese momento. El años más tarde reconocido como héroe se dirige, primeramente, a visitar a su hija no reconocida en San Jerónimo, una población en la costa donde conoce a Morelos<sup>129</sup>. El hecho de que el líder revolucionario tuviera también ascendencia africana lo hace conectar con él inmediatamente y este le asigna formar parte de la milicia dirigida por Hermenegildo Galeana. Vicente Guerrero va a representar el lado más social de la guerra, su principal aportación a los grupos insurgentes fue la buena relación que mantendrá con población de origen africano, por su procedencia, y con población nativa porque podía comunicarse en diferentes idiomas indígenas; estas dos circunstancias le permitieron ser responsable del reclutamiento de grandes grupos de población.

Por tanto, a diferencia del ejemplo que a continuación veremos y el que lo precede, Vicente Guerrero se une a las tropas de Morelos con un bajo perfil. El líder insurgente afrodescendiente proviene de una familia que había salido del yugo esclavista recientemente y por tanto, suponemos que su poderío

---

<sup>128</sup> Vincent, “The contributions of Mexico´s...”, 2001, p. 148 -159.

<sup>129</sup> *Ibid.*, p. 148 -159.



económico y territorial antes del estallido de la insurgencia era escaso. Además, también a diferencia de los anteriores líderes, la relación familiar pasa a ser nula a partir de 1810 y por tanto el grupo de seguidores que vaya a adquirir a lo largo de su vida nada tiene que ver con lazos familiares, relaciones previas de patronazgo o con su capacidad económica. Sus inicios en el ejército insurgente son humildes, sin embargo sabemos que en los primeros años de guerra bajo las órdenes de Morelos emprendió una carrera militar victoriosa en la participación de la batalla de Tixtla, la defensa de Izúcar o la campaña en la Costa Chica. Así, ascendió a oficial, a comandante del Regimiento de Guadalupe, y se convirtió en un subalterno de confianza de los grandes caudillos como los Galeana.

Después de que Morelos abandone el Congreso de Chilpancingo y deje establecida una comisión para la elaboración de una propuesta constitucional, a Vicente Guerrero se le designa “el comando de la guarnición que protegería las tierras altas Tixtla-Chilpancingo”. El comandante realista José Gabriel Armijo se dirigía hacia las tierras donde se celebraba el Congreso, y Vicente protegió la protección de los insurgentes que se encontraban allí y de los que se dirigían hacia Michoacán. Después, le fue encargado establecer un puesto de observación en las colinas que escudaban el sureste de Chichihualco para ser promovido a coronel con la autoridad de levantar un regimiento y reavivar la revolución en el valle del río Tlapaneco, desde donde recibiría la orden de escoltar a los miembros del congreso que se dirigían a Tehuacán<sup>130</sup>.

La ejecución de Morelos cambia el curso de la guerra al igual que el destino de la carrera política y militar de Vicente Guerrero. El que hasta ese momento era un militar subalterno del gobierno de Morelos, terminará la guerra de Independencia como cabeza del movimiento insurgente. Para finales de 1815 cuando José María Morelos fue fusilado, Vicente Guerrero se había dirigido en el fuerte de Xonacatlán, un pueblo protegido por abruptos cerros en la jurisdicción de Tlapa. Su dominio se empezó a extender más allá de las cercanías del pueblo, se unieron bajo su dirección hombres de las poblaciones de Tecoyo, Cualac, Chiepetlán, Huaxamuxtlán, e incluso de la Costa Chica. Así, se constituyó un espacio desde donde se alimentaba y fortalecía la

---

<sup>130</sup> Miranda Arrieta, “La causa de la independencia...”, 2012.

revolución que estaba desarrollándose en la mixteca de Puebla y en la Sierra Madre del sur entre 1815 y 1817<sup>131</sup>.

Vicente Guerrero trataba en 1816 controlar el paso comercial entre Oaxaca y Puebla cuando fue derrotado por el ejército realista de Samaniego en la cañada de los Naranjos; desde allí se dirigió a la Costa Chica donde obtuvo la victoria contra la 5ª división del sur realista. En lugar de volver inmediatamente al fuerte de Xonacatlán, las tropas de Vicente Guerrero partieron hacia Oaxaca por engaños, dejando desprotegido el centro neurálgico de las regiones que controlaba. Así, después de treinta días de sitio de los militares que se habían mantenido en el fuerte y cayeron bajo el poder realista comandado por Armijo en abril de 1817<sup>132</sup>. Vicente Guerrero huyó pero volvió a ser atacado por las fuerzas realistas de la costa y de Tlapa, lo que hizo que perdiera prácticamente el total de su fuerza. Así, los insurgentes pierden desde 1817 la mixteca poblana en su totalidad ante las fuerzas realistas encabezadas por Samaniego y La Madrid y Guerrero tendrá que reiniciar un proceso de reunión de seguidores y fuerzas bajo su liderazgo en otra región.

Después de una expedición fracasada hacia Veracruz, Vicente Guerrero se dirigió a Tierra Caliente donde esperaba organizarse para retomar la Mixteca. Allí es recibido por Nicolás Bravo en el pueblo de Ajuchitlán donde juntos conforman la fortificación y defensa en los próximos ataques de Armijo contra el pueblo. Si embargo, los meses siguientes fueron seguidos por derrotas y el aprisionamiento de Bravo por parte de Armijo, lo que volvió a dejar a Guerrero solo. Desde allí partió a la costa, donde los Galeana mantenían todavía un considerable apoyo y capacidad de defensa, y pudo reunir fuerzas para en febrero de 1818 volver a Tierra Caliente y fortificar algunos pueblos chicos donde se manifestaron apoyos a la causa insurgente; sin embargo fueron rápidamente derrotados y tuvo que volver a la costa<sup>133</sup>.

Zacatula se encontraba entonces en los objetivos del comandante Armijo, y consigue hacer huir a finales de mayo de 1818 a los Galeana, Montes de Oca, a Juan Álvarez y a Mongoy; sin embargo Guerrero fue capaz de

---

<sup>131</sup> Pérez Espinosa, "El grupo insurgente de Vicente...", 2016, p. 92.

<sup>132</sup> *Ibid*, p. 93.

<sup>133</sup> *Ibidem*, p. 106

sorprender al ejército realista un mes después y asentarse en parte de la costa de Zacatula, aunque con escasos apoyos. Los puntos estratégicos a partir de entonces serán Churumuco y Coahuayutla, donde Guerrero convocó a una cantidad de vecinos sorprendente dispuestos y preparados para luchar, por lo que se pusieron en funcionamiento las haciendas, ranchos y tierras de la zona para aprovisionarse. Así, fue capaz de movilizar a 1800 hombres a finales de 1818<sup>134</sup>.

A partir de entonces, con la posición de los insurgentes fortalecida y las operaciones militares bajo la dirección de Guerrero y Montes de oca avanzaron sobre la Tierra Caliente y se apoderaron de plazas estratégicas de manera que su poder siguió creciente. Así, Vicente Guerrero dividió las fuerzas en tres secciones que se dirigirían hacia Acapulco, Michoacán y Chilapa. En esta situación de combate se encontraba el sur cuando Agustín de Iturbide fue nombrado comandante del Sur en noviembre de 1820; dos meses después el nuevo comandante realista envía la primera carta a Vicente Guerrero para llegar a un acuerdo que ponga fin a la guerra. El mismo año, los hombres bajo el liderazgo realista e insurgente se unen bajo las propuestas del plan de Iguala.<sup>135</sup>

### Juan Álvarez

Uno de los líderes tanto de la insurgencia como de diferentes rebeliones que se van a movilizar en el siglo XIX es Juan Álvarez y Hurtado. Quien al igual que en el caso de Vicente Guerrero muestra diferencias en su modelo familiar con los otros ejemplos. Juan Álvarez nace en 1790 en el pueblo de Santa María de la Concepción Atoyac con la particularidad de formar parte de la casta mestiza; hijo de padre gallego emigrado a Acapulco, y madre oriunda de dicho puerto. A pesar de ser ambos de procedencia humilde, parece que el padre consigue acumular una fortuna digna, lo que le permite dar a su hijo una educación, no muy habitual ente los niños nativos de la costa suriana, según indica Bushnell<sup>136</sup>.

---

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 107

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 113

<sup>136</sup> Bushnell, *La carrera política y militar...*, 1988.

En ejemplos como los Galeana o los Bravo, encontramos que se había establecido durante las últimas décadas del virreinato una estructura familiar con una posición privilegiada en la región que además les había llevado a protagonizar enfrentamientos con las autoridades virreinales representantes del poder virreinal; pero además, les permitía ser presentados por la historiografía como un poder al margen de los intereses de la metrópoli y el virreinato previos al estallido de la Independencia. En el caso de Juan Álvarez sabemos que su recorrido personal es muy diferente, los datos biográficos son menores, en parte por la edad con la que se une al ejército insurgente, y en parte porque su familia no se había establecido en la región como lo hicieron sus compañeros de armas.

Lo que podemos destacar de este periodo sin sobre interpretar los datos son dos factores determinantes: su condición de suriano y su condición de mestizo; ambas fundamentales para entender su papel en la historia y su conversión en caudillo. En concreto, Bushnell destaca el hecho de ser mestizo en un momento donde esto implicaba un doble enfrentamiento, la casta mestiza era temida por los españoles pues compartían con los españoles su carácter explosivo, bárbaro y además podían liderar a los indígenas, pero también eran rechazados por los indígenas porque a menudo buscaban ascender social y económicamente desprendiéndose de su herencia nativa<sup>137</sup>.

Gilbert Clyde Bushnell insiste en establecer una sensibilidad por parte de Juan Álvarez en los años previos al inicio de la revolución. Según su teoría el trabajo ganadero y agrícola que desempeñó tras la muerte de su padre lo puso en contacto con los campesinos indígenas que luchaban por sobrevivir en la región al mismo tiempo que conocía de primera mano la gran cantidad de tierras que en el sur del virreinato se extendían sin ser trabajadas por la desatención de los hacendados. Saber si sus pensamientos en esta época adquirieron tal conciencia de casta y de clase es imposible, no se han encontrado documentos en los que un adolescente Álvarez confirme semejantes preocupaciones.

Lo que sí sabemos es que cuando las tropas comandadas por Morelos se adentran a la región, los primeros en sumarse al ejército serán los indígenas

---

<sup>137</sup> *Ibid*, p. 43.

campesinos vecinos del pueblo de Atoyac, un grupo en el que Juan Álvarez a pesar de su condición de mestizo no se incluía, pues su herencia y formación lo situaban en una clase más elevada. La decisión del futuro caudillo se forja, porque no podemos saber cuándo se toma, el 17 de noviembre de 1810, al unirse a las tropas milicianas cuando Morelos se encontraba en el pueblo de San Miguel Coyuca, a unos kilómetros de Atoyac.

A pesar de que Juan Álvarez demuestra una clase social superior a la media, entra en el ejército como soldado común, al igual que lo hará Vicente Guerrero lo cual los diferencia de los Galeana y los Bravo. Podemos adelantar por tanto, que la capacidad de convocatoria de Juan Álvarez no tendrá que ver con su pasado como patrón y sí con su percepción del conflicto social que provocaba la división en castas y la pertenencia a una región específica del territorio novohispano. En el mismo momento en el que entra a formar parte del bando insurgente, Morelos lo incluye como parte de su guardia personal, le son asignadas tareas como la de llevar un mensaje a Zacatula, circunstancia para la que estaría preparado no solo como conocedor de la región, sino como poseedor de un caballo<sup>138</sup>.

La satisfactoria conclusión de ese mandato lo llevo a ser nombrado sargento primero de su escolta personal en los primeros meses como parte de las tropas a las órdenes de Morelos aunque no entra en un batalla hasta otoño de ese mismo año, cuando participa sin mayores logros en la batalla de Aguacatillo contra las tropas de Francisco Paris, en otoño de 1810. La carrera militar de Juan Álvarez entra en un ascenso acelerado especialmente en los primeros momentos, para enero de 1811 gracias a sus acciones en la resistencia ofrecía en el Paso Real de La Sabana, donde es elegido por Morelos para ir al frente de una de las columnas principales de ataque, recibe una promoción a capitán de caballería en el regimiento de Guadalupe a pesar de que murieron la mayoría de los hombres que iban en la columna y él mismo fue disparado en ambas piernas.

Una vez recuperado, se traslada junto a Morelos a Chilpancingo, donde los esperaban las tropas de los Galeana y los recientemente incorporados a las filas insurgentes Bravo. En Chilpancingo es donde pasa a formar parte de las

---

<sup>138</sup> *Ibidem*, p. 50.

tropas del comandante Hermenegildo Galeana, el patriarca de la familia, quien también le da el liderazgo de una columna cuando estaban por ser derrotados; lo cual resultó ser beneficioso para la batalla en Chilpancingo pero no para el mismo Juan Álvarez quien resultó herido de nuevo<sup>139</sup>, fue ascendido de nuevo a teniente coronel.

Los siguientes meses, Álvarez fue destinado a ocupar el poblado de Pie de la Cuesta, en las cercanías del puerto de Acapulco, único empuce realista de la costa. Así, el recientemente ascendido teniente coronel se instala en lo que fueran sus posesiones y reactiva en lo posible la economía de la hacienda. Durante este periodo, Juan Álvarez ocupó el poblado de Pie de la Cuesta durante treinta y tres meses, se casó con una mujer costeña, tuvo un hijo y amansó una nueva fortuna permitiéndole incluso portar en agosto de 1812, 1000 pesos al ejército insurgente.

Bushnell destaca lo inusual que es para una persona de 22 años haber ascendido al nivel de teniente coronel en tan poco tiempo. En su opinión fue la edad de Juan Álvarez lo que frenó que siguiese ascendiendo de puestos durante los años en los que Morelos lideró las milicias urbanas. Y aun así, habría que tener en cuenta que la entrada en las fuerzas insurgentes de Juan Álvarez, a pesar de su edad, se produjo antes que la de Vicente Guerrero o la familia Bravo. Sin embargo, Juan Álvarez no va a partir de las decisiones políticas de la insurgencia, se mantiene al margen de la formación del Congreso de Chilpancingo, de la formulación de la constitución y más tarde de la unión de los ejércitos insurgentes con Iturbide, así como del desarrollo del Plan de Iguala<sup>140</sup>.

Después de la muerte de Galeana y la derrota sufrida en la Costa contra Armijo el 15 de abril de 1814, Álvarez perdió de nuevo sus pertenencias y se vio obligado a participar de la guerra de guerrillas, habitando en los alrededores de las montañas y bosques, pero ahora sí con un grupo de seguidores propio que compartieron con él las penalidades de una guerra en la que no estaban saliendo triunfantes. En estos tiempos Juan Álvarez estableció una relación cercana con Vicente Guerrero, quien había sido ascendido al rango de coronel

---

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>140</sup> *Ibidem*, p. 62.

y que desde 1816 será reconocida como el líder insurgente del sur. Los años hasta la victoria insurgente fueron una repetición de esta realidad, la lucha dirigida por Guerrero en primera instancia, pero también por Álvarez consistió durante los siguientes años en atacar fortificaciones realistas para salir corriendo a esconderse en las montañas y sobrevivir.

A pesar de la debilidad por la falta de recursos, el paso del tiempo sin conseguir victorias significativas por parte del bando insurgente y la política de amnistía recuperada por el virrey en 1816, en el sur se siguieron librando batallas en las que Bushnell destaca que Juan Álvarez era seguido por 300 hombres. En 1818, en el sur de la Nueva España se encontraban los hombres de Juan Álvarez y Pablo Galeana manteniendo en vida la lucha contra Armijo y consiguiendo en algunas victorias definitivas para el bando insurgente.

Finalmente son los acuerdos entre Vicente Guerrero y Agustín de Iturbide lo que pone fin a los años de guerra civil e instaura la Independencia. Para ese entonces, Álvarez y sus hombres se encontraban en Acapulco, razón por la cual fue el encargado de recibir la rendición de la guarnición y el fuerte del puerto el 15 de octubre de 1821. En Acapulco permaneció como jefe de guarnición hasta agosto de 1822, cuando tomó a decisión de volver a la vida de civil, circunstancia que fue denegada por el nuevo gobierno quien lo nombró comandante de Acapulco y gobernador de su fuerte<sup>141</sup>.

---

<sup>141</sup> Bushnell, C.G. *La carrera política y militar...* 1988, p. 63.

## Capítulo 3

### La definición y discusión sobre el caudillo

Los caudillos o caciques son figuras que forman parte de las historias nacionales en la mayoría de países de América Latina. El hecho de que se haya ubicado este fenómeno de manera tan habitual se debe a que se han identificado liderazgos de características similares a lo largo de todo el centro y sur continental, permitiendo entre los historiadores dedicados al periodo Insurgente establecer una relación. Las sociedades hispanoamericanas estuvieron protagonizadas desde finales de la colonia y todo lo largo del siglo XIX por la permanente competencia por el monopolio de la violencia física, la construcción de las instituciones, la pacificación de las regiones y el control de la soberanía territorial. El caudillismo fue una forma de organización de la sociedad y del poder que se relaciona con este periodo con mayor o menor duración dependiendo de las historias nacionales particulares.

Además de la popular presencia espacial e historiográfica de la que han gozado estas figuras, los caudillos fueron un elemento de gran utilidad en la construcción de las historias nacionales en el siglo XIX y XX. Estos hombres fueron señalados como unificadores de la patria, referentes para la sociedad de masas por su origen humilde y la gloria de su carrera personal, de tal manera que la mayoría de la población conoce a los caudillos como héroes nacionales y como referentes de grandeza, aún hoy son símbolos de disputas políticas y sociales. Para desventaja de la historia, la presencia de estas figuras en tantas historias nacionales, en espacios muy diferentes así como su popularidad e influencia en el inconsciente colectivo han impedido que entre los historiadores se haya llegado a un acuerdo efectivo y unificado sobre los contenidos del caudillo como categoría de análisis. De tal manera a día de hoy si bien no podemos encontrar discusiones historiográficas recientes sobre su definición, es evidente que los historiadores seguimos sin haber establecido un dictamen claro sobre qué son o qué fueron los caudillos.

Empezando la explicación con un sentido lingüístico el caudillo tiene el significado de “cabecilla”, del latín *capitellum*, y para la Real Academia



Española significa el 1) jefe absoluto de un ejército, 2) hombre que encabeza un grupo, comunidad o cuerpo y 3) dictador político. Sin embargo, caudillaje o caudillismo tiene 5 definiciones, 1) mando o gobierno de un caudillo, 2) sinónimo del americanismo caciquismo, 3) conjunto de caudillos, 4) sucesión histórica de caudillos y 5) Época de predominio histórico de caudillos en países latinoamericanos, principalmente Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. La introducción de este vocablo latino se produce con la llegada de los conquistadores, pero no se especializa y hace común en los territorios hasta principios del siglo XIX cuando se empezaron a designar a los jefes militares que encabezaban las luchas contra el poder colonial.

Paralelamente, en la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias sociales*, el caudillismo es definido por K.H. Silvert como “cualquier régimen personalista y cuasi militar cuyos mecanismos partidistas, procedimientos administrativos y funciones legislativas están sometidos al control inmediato y directo de un líder carismático y a su cohorte de funcionarios mediadores<sup>1</sup>”. En este sentido, desde las disciplinas no históricas el término no tiene relación con una periodización concreta, sino que es un fenómeno que podemos encontrar en casi todas las sociedades y tiempos fácilmente.

En el caso del significado de cacique del *Diccionario*<sup>2</sup> de la Real Academia Española aporta 3 definiciones en su forma masculina, 1) Gobernante o jefe de una comunidad o pueblo de indios, 2) Persona que en una colectividad o grupo ejerce un poder abusivo, 3) Persona que en un pueblo o comarca ejerce excesiva influencia en asuntos políticos. Cacique es una palabra de origen indígena de la lengua arahuaca, Colón escuchó en la isla La Española llamar así a los líderes taínos, e importó esa palabra en su retorno a la península ibérica<sup>3</sup>. Así, se difundió por el resto de América Latina desplazando a otras palabras en lenguas indígenas que designaban al jefe de los diferentes pueblos, la administración colonial fue desapareciendo muchos vocablos de las lenguas indígenas empleando aquellos que traían del Caribe, donde habían entrado en contacto desde el primer viaje.

---

<sup>1</sup> Sills, *Enciclopedia Internacional...*, 1974.

<sup>2</sup> Real Academia Española, “Diccionario de la lengua...”, 2001.

<sup>3</sup> Mera, *La sociedad de los caudillos...*, 2017. p. 7.

Por lo tanto, lo primero que podemos concluir de ambos sustantivos es que en su origen y definición el cacique tiene la especificidad de estar relacionado con la población indígena mientras que el caudillo con el mundo criollo y peninsular. Además, el diccionario de la Real Academia Española no los identifica como sinónimos.

Hasta el momento como ya he comentado, los autores no se han puesto de acuerdo en cuanto a qué podemos llamar caudillo o cacique. La discusión historiográfica parte primeramente de la distinción entre estas dos palabras, que a un nivel sintáctico ya he establecido, y al uso indiscriminado en muchas ocasiones de cacique y caudillo. Otro de los puntos que se ha abierto entre las diferentes propuestas de los autores es sobre la temporalidad del término, bien sea para hacer referencia a que debe reducirse su uso a un periodo determinado como la Independencia, o si podemos seguir usándolo con fenómenos que se presentan en la actualidad. Por otra parte, la discusión se ha vuelto más complicada cuando la historia ha querido determinar cuál es el alcance espacial del poder de uno de estos sujetos, y si debe determinarse el uso de caudillo o cacique con base en la capacidad de su dominación. Como ya he mencionado, la gran cantidad de personajes que se engloban bajo los términos caudillo y cacique implican que los estudios de caso de cada uno de ellos complejizan aún más su definición, pues aparecen particularidades específicas en los liderazgos, en la organización de la militarización, la economía, la política o el ejercicio del poder.

El hecho de que encontremos en diferentes historias nacionales al caudillo ha favorecido también la aparición de corrientes historiográficas desconocidas entre ellas, por lo tanto dieron resultado a discusiones, presupuestos y conclusiones diferentes. En el caso concreto de México la definición y explicación del caudillo alcanza una mayor complejidad debido a que se identifican dos grandes momentos de surgimiento y participación protagónica de estos tipos de liderazgo: la insurgencia y la revolución mexicana, entre ellas un siglo de diferencia. En consecuencia, con la discusión de la historiografía del caudillismo en México y su definición, voy a tener en cuenta autores que se dedicaron al estudio de los caudillos tanto insurgentes como revolucionarios.

## Definiciones teóricas de caudillismo en la historiografía

A continuación expongo y discuto determinados autores que han trabajado la figura del caudillo y los puntos que me parecen determinantes en sus posturas. El primer autor es el sociólogo alemán Max Weber, que si bien no tiene como objeto de estudio a los caudillos, desarrolló una definición del poder carismático en el que identifica como ejemplo a estas figuras de la historia de América Latina. Si bien, como posteriormente desarrollo, el trabajo de Max Weber da pocas pistas para concretar la definición del caudillo. Su explicación de la dominación carismática ha sido aceptada desde entonces por los historiadores que han trabajado el caudillo y forma parte de la bibliografía clásica indispensable para iniciarse en este tema.

- Max Weber

*Economía y Sociedad* fue una obra publicada en 1921 de manera póstuma que el autor no tuviera la intención de publicar. La elaboración de esta obra estuvo en manos de su viuda Marianne Weber, quien recopiló, editó y coordinó diferentes trabajos que su difunto marido había escrito a lo largo de su vida, por lo que podríamos hablar de una coautoría. Para entender dónde ubican los trabajos de Max Weber al caudillo habría que empezar explicando que este autor está desarrollando en *Economía y Sociedad* una definición de conceptos como el poder, la dominación o la disciplina. El poder significa para Max Weber la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, hubiese o no hubiese resistencia. En el caso de dominación, entiende que es la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato determinado entre un conjunto de personas concretas. Por disciplina debe hablarse de la probabilidad de encontrar obediencia para un mandato por parte de un conjunto de personas en virtud de actitudes arraigadas.

Con base en estas tres distinciones, el tipo de definición que otorga a los caudillos se encuentra en el de dominación, específicamente en la carismática. La dominación descansa sobre diversos motivos de sumisión que no garantizan la obediencia. A menudo, la obediencia a una dominación está

orientada a la creencia en su legitimidad, pero también puede fingirse por individuos y grupos en razón de oportunidades, interés en materiales propios, o aceptación de lo irremediable en virtud de debilidades individuales<sup>4</sup>. El hecho de que la obediencia en una dominación no esté asegurada, favorece que se consolide en mayor medida ya que existe un esfuerzo por fomentar y conservar las razones por las que se obtiene la obediencia de la comunidad; además se refuerza la capacidad del sector dominante y su cuadro administrativo para ejercerla.

Max Weber define el carisma como la cualidad de aquel que es visto como extraordinario, cuya personalidad es vista con posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas. En este grupo, el autor decide incluir, sin mayores explicaciones, a los hechiceros, profetas, jefes de cacería y a los caudillos militares, todos ellos líderes o guías que ocupaban su cargo por características extracotidianas.

La dominación carismática supone un proceso de comunicación de carácter emotivo. El cuadro administrativo no es una burocracia, su elección no tiene lugar desde puntos de vista estamentales ni desde los de la dependencia personal o patrimonial. La persona que ocupa el poder dominante es elegida por la inspiración de su don obtenido de un poder superior; no se establece una jerarquía sino la intervención divina. No existe una jurisdicción ni unas competencias particulares, y tampoco se apropian de los poderes por el acceso a un cargo determinado; los 'secuaces' o seguidores viven originariamente con el señor en camaradería. En este tipo de dominación no existe reglamento, preceptos jurídicos abstractos ni ninguna aplicación racional del derecho, pero tampoco se dan arbitrios o sentencias orientadas por precedentes tradicionales; en la dominación carismática se toman decisiones de derecho caso a caso. El caudillo crea y exige nuevos mandamientos que le son revelados o inspirados y que son reconocidos por la comunidad de creyentes en su don<sup>5</sup>.

La dominación carismática no se apropia del poder de mando sino que es legítima en tanto que el carisma personal rige por propia corroboración, es

---

<sup>4</sup> Weber, *Economía y Sociedad*..., 1983, p. 170.

<sup>5</sup> *Ibid*, p. 194.

decir, en tanto que encuentra reconocimiento entre el séquito.

En esta propuesta, el carisma puro es específicamente extraño a la economía. El héroe militar y su séquito buscan botín, necesitan medios materiales para su poder y afianzar su prestigio. Lo que desdeñan es la economía racional o tradicional de cada día, el logro de ingresos regulares en virtud de una actividad económica dirigida a ello de un modo continuado. Las formas típicas de cobertura de necesidades de carácter carismático son las mecenásticas y las mendicantes, el botín y la extorsión violenta o la pacífica. Considerada desde la perspectiva de una economía racional es una fuerza típica de la antieconomicidad, pues rechaza toda trabazón con lo cotidiano. El vivir de rentas puede ser el fundamento económico de existencias carismáticas, pero no se aplica esto a los revolucionarios carismáticos normales<sup>6</sup>.

Como ya he comentado, el hecho de que Max Weber incluya a los caudillos en la dominación de tipo carismático se debe a la importancia que cobra en el momento en que los historiadores del siglo XX empiezan a asumir que los caudillos militares de la Independencia son carismáticos. Hasta que se publica la interpretación de Max Weber del carisma no he encontrado un texto en la revisión bibliográfica realizada en la que se conecte este término con los caudillos o caciques. En mi opinión, su uso se aplica sin mayores explicaciones; los autores aceptan esa clasificación y la incorporan a sus estudios pero no la discuten sino que ponen ejemplos de por qué los caudillos funcionan dentro de esa clasificación. Más adelante, junto con otras definiciones que han surgido en el campo de las ciencias políticas y de la sociología sobre la dominación y sobre el carisma discutiré hasta qué punto es útil la propuesta de Max Weber de incluir a los caudillos entre lo sujetos carismáticos.

A continuación voy a desarrollar alguno de los autores que me parecen claves para entender al caudillo, tanto para sumar algunas de sus ideas a mi posterior elaboración de una definición como discutir propuestas. Entrando ya en los autores que tienen como objeto de estudio el caudillismo y sus actores en sí mismo, propongo empezar con dos cuya interpretación aparece continuamente mencionada en los trabajos de historiadores latinoamericanos:

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, p. 196.

- Eric R. Wolf y Edward C. Hansen

Su trabajo fue un artículo publicado en la revista *Comparative Studies in Society and History* en 1967<sup>7</sup>. Estos autores señalan en su introducción diferentes procesos que protagonizaron y explicaron el resultado histórico de las Independencias en los países de América Latina, disponiendo de diferentes ejemplos de México, Argentina y Venezuela. El control sobre la población criolla que se había establecido desde el principio de las colonias había limitado su acceso a derechos y status que encontraban cada vez más necesario. La clase propietaria criolla tuvo que aliarse políticamente entre ellos y con las clases más bajas para enfrentarse a las armas españolas. Los líderes criollos armaron a los mestizos, indígenas y negros de sus tierras y se dirigieron juntos a la guerra. El éxito y continuidad de la lealtad entre clientes y líderes dependió de la habilidad del criollo para construir relaciones personales con sus seguidores y su capacidad de ofrecerles algo de interés.

Para Wolf y Hansen, esta autoorganización que se da en la Independencia tiene sus antecedentes en las milicias, donde ya se había designado a los propietarios latifundistas como líderes, como proveedores de armamento y de organización. Estos líderes y beneficiados de la organización de la guerra son para los autores, los caudillos, y el sistema político resultante, el caudillaje. Este sistema está caracterizado por 4 puntos: la emergencia repentina de grupos armados de patrón y clientes cimentados en las relaciones personales de dominación y sumisión y por el deseo mutuo de beneficiarse por la fuerza; 2) la falta de medios para mantener la organización institucional; 3) el uso de la violencia en las luchas políticas; y 4) la incompetencia de los líderes oficiales para garantizar el liderazgo.

Además ellos entienden que entre la historiografía que ha tratado de explicar el caudillo ha predominado una visión europeizante. En consecuencia, se ha dado excesiva importancia a la cuestión de la estabilidad y al papel del criollo en el “estado anárquico” que imperó después de la Independencia. Sin

---

<sup>7</sup> Wolf y Hansen., *Caudillo politics: A Structural...*, 1967, p. 168 – 179.

embargo, la estabilidad económica presupone que esta funcionaba de la misma manera que en el desarrollo comercial europeo cuando en América siempre existieran unas condiciones anárquicas en este aspecto.

El éxito de las instituciones híbridas después de la Independencia fue debido a la capacidad de adaptarse a las condiciones de anarquía comercial; la hacienda ofrecía una defensa de la inestabilidad del mercado, el sistema en si promovía una asociación política entre los propietarios hacendísticos. El sistema no mejoraba su tecnología sino que ampliaba el territorio al que se extendía, mejorando además el control sobre la población asentada en las tierras.

A partir de la guerra de Independencia los hacendados consiguieron protegerse de la inestabilidad también por el medio de alianzas entre ellos. A menudo, a través del matrimonio entre familias cuyas tierras resultasen estratégicas para sus intereses económicos. Además, los criollos se vieron, por razones económicas, y durante la Independencia por una razón numérica, a forzar las relaciones con los mestizos, indígenas y negros. Armarlos durante la Guerra de Independencia otorgó a la población no criolla formas alternativas de crecimiento y empoderamiento, sin embargo las alianzas que se habían establecido con los propietarios que los habían proveído de ese poder frenó una alteración radical del orden social que beneficiaba a los criollos impidió la revolución social.

El caudillismo para estos autores era un sistema político a nivel nacional. Los caudillos que emergieron fueron líderes capaces de construir estructuras similares de bandas de seguidores que empezaban siendo de pequeño tamaño para ir creciendo y reproduciendo esa misma estructura en una escala mayor, ejerciendo su dominio cada vez sobre más territorios, incluso llegando a un poder nacional.

El objetivo de los seguidores de los caudillos era incrementar su riqueza; la táctica empleada fue esencialmente el pillaje. Como no podía asegurarse la recompensa económica por parte del caudillo, sus seguidores buscaban obtener riquezas que no estaban en su posesión. El papel del caudillo era controlar que el pillaje se realizase dentro de ciertos códigos, como los de no

aplicarlo sobre hacendados aliados, pero también que el botín se repartiese de manera justa entre todos los miembros de la banda.

Otro factor que fomenta la relación entre el caudillo y los hombres es el concepto de masculinidad, lo que se conoce también como machismo. La masculinidad se demostraba de dos maneras: con la capacidad de dominar a las mujeres y con el uso de la violencia. Estas dos capacidades estaban estrechamente relacionadas. La capacidad de dominar mujeres implicaba también una posición mayor entre otros hombres, una competitividad. La relación entre el hombre y la mujer reproduce la del líder sobre sus seguidores, la de dominación y seguidor; la dominación de una mujer generaba hasta cierto punto la admiración de sus iguales. La demostración de dominación era constante, tenían que estar probándose continuamente, inclusive se sabe que los caudillos promovían actividades de beber, juegos de cartas y apuestas en los que ellos mismo participaban.

Aun así, la masculinidad probada no convierte a un hombre en caudillo. Los hombres no acuden a su grupo hasta que no ha sido demostrado que es capaz de organizar un pequeño grupo que se convierte en una gran facción y mostrar su habilidad para mantenerla unida. Es importante en la creación de un grupo de seguidores no tanto la imposición o la dominación, sino también el intercambio de favores individuales, pues es esperada una reciprocidad en la que se reciba algo a cambio de la lealtad. Los caudillos entregan regalos, tierras, dinero o la posibilidad de realizar pillaje a un grupo social o a un área en concreto; esta mutua entrega de beneficios otorga al caudillo una legitimidad personal. El que lo recibe responde con su lealtad, hace un regalo de si mismo por un tiempo determinado de tiempo.

Para que el pillaje sea exitoso, el caudillo también tiene que tener una visión estratégica. Tiene que diagnosticar que los recursos disponibles sean suficientes y que los propietarios ejercerán una resistencia capaz de sobrepasar. Para ello tiene que haber calculado también cuál es la cantidad que satisfará a sus seguidores.

Por último, si el caudillo moría o era asesinado, la banda se desintegraba porque no había un sucesor institucionalizado. La calidad del



liderazgo reside en la persona, no en una estructura organizada racional que cualquiera puede heredar.

A partir de este trabajo se muestra que la causa para su emergencia fue la imposibilidad de ninguna clase socioeconómica de monopolizar las riquezas y el poder con base en organizar un aparato político centralizado. Los criollos fueron capaces de desarrollar coaliciones necesarias entre ellos que le permitieran controlar el gobierno, aliados con los mestizos pudieron mantenerse construyendo la riqueza necesaria para sustentar la actividad política. En lugar de una apariencia caótica, el caudillaje fue un sistema político real, un esfuerzo organizado por grupos competitivos para determinar quién consigue qué, cuándo y dónde. Para el criollo caudillo, poseer el control le garantiza una posición de ventaja en acuerdos con el exterior; para el mestizo significó el acceso a una nueva arena en la que buscar riqueza.

En conclusión, lo que tomo de esencial en estos autores es que el sistema del caudillismo depende de un balance particular entre los criollos, los mestizos y los intereses externos. Es implícito que el caudillismo persistirá solo mientras el interés en mantener este balance prevalezca. Posteriormente, voy a desarrollar algunas ideas de este trabajo, sin embargo destaco su propuesta sobre las expectativas de los seguidores a la hora de unirse a los caudillos, aquello que beneficiaba a la población de formar parte del sistema caudillista porque pone en relevancia la decisión de los campesinos. También me pareció importante la interpretación de la masculinidad como un pilar de la organización de este sistema que, como hay que hacer evidente, estuvo formado mayoritariamente por hombres.

- John Lynch

John Lynch toma mano de los caudillos en dos de sus trabajos más conocidos, en las *Revoluciones Hispanoamericanas 1810-1826* publicado en 1973, y de manera más directa y en profundidad en *Caudillos en Hispanoamérica 1810-1850* publicado en 1992. Este autor propone una interpretación diferente relacionada con la intención de entender la aparición del nacionalismo en las guerras de independencia de los países latinoamericanos repasando diferentes

ejemplos de Argentina, Venezuela, México, Perú, Venezuela, Chile, Colombia y Uruguay. Precisamente en su primer trabajo en el que aparecen los caudillos estaba buscando dar cuenta de las independencias nacionales hispanoamericanas y la aparición de los nacionalismos incipientes en los criollos que habían sido alejados de la participación burocrática y estaban siendo afectados por las nuevas sobrecargas fiscales relacionadas con el “nuevo imperialismo” Borbón y sus reformas.

Este autor, comienza identificando a los responsables de la independencia como tal a los “libertadores” y asocia la aparición de los caudillos con la post Independencia. Para Lynch el caudillismo no es resultado de la sociedad y la cultura colonial, sino de la guerra de Independencia, construyen un modelo que sustituye el vacío del Estado colonial en un periodo de inestabilidad e incertidumbre sobre las nuevas naciones.

El caudillo es un líder regional cuyo poder nace con el control de los recursos locales, especialmente de las haciendas, permitiéndole tener acceso a hombres y abastecimientos. El caudillismo se manifestó como bandas encabezadas por un patrón y sus clientes a quienes habían unido vínculos personales de dominación y sumisión, así como el deseo de obtener riqueza sirviéndose de la violencia. El dominio del caudillo podía modificar su característica regional para transformarse en un poder nacional<sup>8</sup>.

El poder del caudillo era personal y no institucional, la competencia en pos de cargos y recursos era violenta y los logros rara vez permanentes. El caudillo fue resultado de las guerras, donde el desorden y la destrucción de las instituciones entre el caos de las luchas de guerrillas, permitieron que los propietarios ocuparan el papel del gobierno.

Sin embargo, en el trabajo que publica Lynch en los años 90, especialmente dedicado a estos personajes, *Caudillos en Hispanoamérica*, cambia su definición. A partir de un estudio relativamente superficial de los casos de Juan Manuel de Rosas en Argentina, José Antonio Páez en Venezuela, Antonio López de Santa Anna EN México y Rafael Carrera en Guatemala, John Lynch establece ahora que el caudillo es un líder regional

---

<sup>8</sup> Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas...*, 2010, p. 347

convertido en gobernante nacional, disiente de su postura anterior en la que insinuaba la mera posibilidad. Es un poder independiente de cualquier institución y legislación, en los que la autoridad y legitimidad se basa en la propia persona y no en la existencia de una serie de instituciones formales. Los caudillos eran en sí, la solución y el problema que generaba el vacío institucional y desorden social, como líderes en un periodo de estas características, los caudillos tuvieron la capacidad de moldear los primeros pasos de la nación en su propio beneficio<sup>9</sup>. Su papel fue de suma importancia a la hora de defenderse de otras naciones interesadas en los territorios recientemente independizados procurando una incipiente unidad de los pueblos disgregados en el territorio para enfrentarse a la amenaza externa y con ello, plantar la semilla para la conciencia nacional. Por tanto, concluye John Lynch, eran enemigos y representantes del Estado-nación<sup>10</sup>.

A la hora de definir cuáles son los orígenes del caudillismo, John Lynch tiene que discutir la historiografía que destaca la aparición del caudillaje anterior al inicio de la Guerra de Independencia. Para ello, señala que lo que se desarrolló en el periodo borbónico no es un caudillo incipiente sino el bandidaje, pues el incremento del flujo comercial permite que un mayor número de personas encuentren la posibilidad de enriquecerse del pillaje y control de la violencia a pequeña escala. Para él el caudillismo nace en 1810 y su origen no debe buscarse ni en la tradición ni en los valores coloniales, sino en la guerra, la construcción de la nación y la anarquía que rodea este proceso.

Teniendo en cuenta que una de las características principales en los caudillos es la relación de patrón-cliente, el surgimiento de estos en el periodo de las reformas borbónicas cuando se estaba perfeccionando el “imperio más burocrático que haya existido en la historia” habría sido imposible, porque no permitirían el surgimiento del poder personal<sup>11</sup>. Aunque para Lynch las reformas fueron precisamente factores que impidieron la aparición de un caudillismo temprano, las transformaciones sufridas en la propiedad y la utilización de la tierra a finales del XVIII sí tuvieron una incidencia directa en el caudillismo, sin embargo Lynch menciona especialmente los casos de caudillos

---

<sup>9</sup> Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica...*, 1993, p. 35.

<sup>10</sup> *Ibid*, p. 181.

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 496.

rioplatenses, a los que ha estudiado en mayor profundidad y los cambios en los llanos y las pampas en los que proliferó el bandolerismo y el gaucho.

En resumen, los caudillos para Lynch no forman parte de la herencia hispana, sino que son resultado de un proceso propio latinoamericano, las revoluciones de independencia. El estado colonial borbónico que lleva a cabo las reformas fue lo suficientemente fuerte para controlar los conflictos en las regiones para impedir que surgieran líderes revolucionarios hasta 1808. Y además, los caudillos construyen las relaciones entre patrón y cliente y conforman su apoyo a partir de los procesos independientes, a raíz del vacío que dejan la destrucción de las instituciones del estado colonial. El ejemplo mexicano que respaldó en su trabajo su definición de caudillismo fue Antonio López de Santa Anna, aunque los modelos biográficos que desarrolla son breves y el autor conoce de manera mucho más cercana los caudillos argentinos.

- Fernando Díaz Díaz

Fernando Díaz Díaz publicó en 1972 la obra *Caudillos y Caciques* convirtiéndose con el tiempo en uno de los trabajos más importantes relacionados con la interpretación del caudillismo en México. Toma ejemplo de los autores que he mencionado anteriormente añadiendo su propia reflexión, que resulta muy propositiva. Debido a su importancia en la historiografía mexicana, así como el hecho de que trabaje caudillos que participaron en la independencia, lo hace especialmente relevante para esta tesis. El trabajo de Fernando Díaz Díaz está específicamente destinado a distinguir los tipos de dominación que ejercen un caudillo y un cacique, señalar sus diferencias y explicar por qué han sido confundidos a menudo por la historiografía. Por lo tanto, en *Caudillos y caciques* se precisan los términos y ofrece una caracterización de caudillo y cacique sin los equívocos comunes. Además, su trabajo es de especial importancia para esta tesis porque analiza el caso de Juan Álvarez, a quien reconoce como cacique.

Díaz Díaz toma como ejemplo a Max Weber tanto en vista a su definición carismática, como a la justificación sobre por qué es adecuado

aplicar la construcción de tipos que expongan las conexiones de sentido irracionales, afectivamente condicionadas que permitan comprender la realidad. Siguiendo el razonamiento del alemán, afirma que la conexión entre la historia y la sociología es lo suficientemente fuerte en cuanto a que ambas encuentran “su material paradigmático” en las realidades de la acción social. Aclara, que los “tipos ideales” aunque no se dan en la realidad de manera exacta, están contruidos con los elementos que la caracterizan y por tanto pueden aplicarse individualmente. Por lo tanto, es procedente el establecimiento de diferencias entre el cacique y el caudillo a partir de tipos ideales<sup>12</sup>.

Se critica en la introducción de este trabajo que la historia oficial ha caído en el maniqueísmo de entender que existen tipos buenos y malos, el caudillo es el jefe bueno incluso aunque se haya utilizado para designar a los recientes dictadores latinoamericanos, el cacique es el jefe malo que ejerce su poder arbitrariamente y caprichoso. Para Díaz Díaz ambos ejercen tipos de dominación, que resultan ser diferentes, con base en el alcance que tiene el ejercicio de su poder: local entre los caciques y nacional entre lo caudillos.

Antes de profundizar en las diferencias, que además va a hacer explícitas a través de los casos de Juan Álvarez y Santa Anna, aclara que la confusión en la historiografía entre cacique y caudillo se ha debido a las grandes similitudes que hay entre ambos:

1) ambos buscan obtener dominación en un grupo social determinado, y la misma puede estar fundamentada en la costumbre o tradición, en la ley o en la gracia personal o carisma.

2) para alcanzar la dominación utilizan diferentes medios: el oportunismo político, militar o religioso; los medios económicos especiales; las cualidades personales que lo favorezcan, como el valor, la inteligencia, el machismo o la persuasión; el empleo de una clientela de diferentes clases que pueden buscar protección o la permanencia de lazos familiares; y la orientación de un partidismo político que puede estar en relación con sus anteriores cualidades.

3) una vez obtenida la dominación, se sostiene apoyándose en un

---

<sup>12</sup> Díaz Díaz, *Caudillos y caciques...*, 1972, p. 1.

séquito personal combatiendo todo aquello que ponga en peligro su autoridad o incluyéndolos entre sus seguidores.

4) utilizan el poder para su provecho personal, aumentando y garantizando su dominación.

5) utilizan en su provecho los vínculos familiares, los suprafamiliares y el compadrazgo.

6) las personas próximas los consideran indispensables o necesarios en situaciones de emergencia, especialmente en casos de violencia.

7) colocan a su servicio ordenamientos legales, jurídicos o administrativos, en la necesidad de enfrentar a enemigos del orden social o a los cambios políticos que amenazan su posición.

8) pierden la dominación solo cuando se demuestra que la situación ideal que habían ofrecido a sus seguidores no puede cumplirse o cuando surgen dificultades que no habían sido contempladas en un principio. Esta situación promueve la aparición de nuevos líderes que se enfrentan y disputan el poder, dando como resultado que el viejo caudillo o cacique sea derrotado<sup>13</sup>.

Para Díaz Díaz el historiador puede tomar aspectos de la disciplina sociológica como el uso de términos y tipos haciéndolos más comprensibles y reales mediante el estudio de ejemplos específicos que le aportan a los “tipos ideales” los matices necesarios. En su caso trabaja las biografías de Juan Álvarez como cacique y de Antonio López de Santa Anna como ejemplo de caudillo por los que es capaz de llegar a las siguientes conclusiones:

En ambos hombres, el autor da por confirmada la existencia de carisma en sus actuaciones políticas y militares. Para Díaz Díaz el carisma empieza a manifestarse en un momento determinado de sus carreras, y no les pertenece desde el comienzo. En el caso de Santa Anna señala que obtiene su carisma en 1829, cuando triunfa sobre los españoles de Barradas, cuando empezó a ser señalado como un semidiós y obtuvo su reconocimiento con héroe. Sin embargo, matiza que se vio favorecido por la condición de criollo de buena familia, por haber establecido lazos de relevancia en la provincia de Veracruz,

---

<sup>13</sup> *Ibid*, p. 4.

por su mismo recorrido militar y por la inestabilidad política y social del país. El carisma reaparece en 1838 cuando vive un episodio cercano a la muerte combatiendo a los franceses, motivo por el cual se instala en 1841 el régimen santanista y recibido en el país como un Mesías<sup>14</sup>.

En el caso de Juan Álvarez, designado cacique, su carisma aparece tras la muerte de Vicente Guerrero, pues según Díaz Díaz la hereda de él. Tras su muerte, los surianos dirigieron el respeto y la obediencia que le habían profesado al líder de las tropas insurgentes a Álvarez; la herencia del carisma no se debió únicamente a la estrecha relación entre ambos sino a los principios y comportamientos compartidos. Juan Álvarez defendió y representó los intereses de los indígenas y de los costeños, se apropia del discurso regionalista y se posicionó como el protector del Sur política y militarmente.

En cuanto a la descripción que Fernando Díaz da de cómo sostienen su dominación en base al oportunismo político en el caso del cacique, todo parece que en Juan Álvarez su coherencia y definición política como republicano federalista, lo benefició. Las luchas encabezadas por el suriano se deben en muchas ocasiones a cuestiones ideológicas y en defensa de las necesidades de la región, incluso cuando luchó contra Nicolás Bravo, un centralista convencido<sup>15</sup>. Álvarez entiende la situación social de su región, con cuya población convive, comparte un origen modesto y es mestizo. Incluso siendo un hombre rico en las últimas décadas, mantuvo una imagen austera.

Por el contrario, Santa Anna no manifiesta ninguna preocupación por las luchas y demandas sociales, incluso en aquellos casos en los que actúa como portavoz de las clases populares lo hace sin conciencia, como una forma de asegurarse sus apoyos; además generalmente se sostiene en clases sociales altas para alcanzar el poder. Sus decisiones políticas dependen de sus necesidades personales, y fue alternando alianzas entre partidos contrarios para mantener su poder<sup>16</sup>.

En cuanto a las cualidades personales que los ayudan a fortalecer su poder, Díaz Díaz señala la intervención de Santa Anna y Juan Álvarez en

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 327

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 329

<sup>16</sup> *Ibidem*, p. 331

diferentes campañas militares, empezando por la participación en la Guerra de Independencia, donde ambos salieron triunfantes y cuya historia alimentarán el resto de su carrera. Para el autor, el cacique Álvarez era prácticamente imbatible en su medio geográfico y humano, pero fuera de éste tenía escasa presencia pues su apoyo venía de la relación directa, de la fama de sus acciones y su compromiso explícito. Sin embargo, el caudillo luchó en diferentes regiones del territorio nacional y en ellos encontró apoyo gracias al uso del discurso, de la proclama persuasiva.

La clientela del caudillo es, considerada por el autor, dual; con ello quiere decir que tenía una en la provincia de origen y otra diseminada por el territorio mexicano. Debido a los inicios de su carrera, estrechamente ligada a la región de Veracruz, Santa Anna se ganó el apoyo de sus paisanos, quienes no se lo van a retirar cuando desplace su atención a otras geografías, en parte porque mantuvo allí propiedades. A nivel nacional fue el cuerpo militar regular el que constituyó la clientela del caudillo, fundamental en la política del siglo XIX mexicano. La atención que Santa Anna profirió a militares con el otorgamiento de premios, ascensos y condecoraciones demostró la dependencia que tenía su posición de las buenas relaciones con los militares.

Juan Álvarez constituyó su clientela en el sur, principalmente la Costa Grande, con una población de origen indio, mestizo y negra. El cacique del sur era consciente de su poder y para reforzar esta idea Díaz Díaz lo cita, Álvarez reivindica ser el dueño de un importante influjo en los partidos de Acapulco y Tecpan en el 32; años más tarde amenaza al mismo Santa Anna que una insinuación suya era una orden para ellos. Para reforzar su posición entre las clases sociales menos privilegiadas, permitía que se realizaran rapiñas esporádicas a los comerciantes de la región, al mismo tiempo los mantenía controlados de una amenaza mayor.

En cuanto a cómo tomaron en su beneficio los ordenamientos legales para mantenerse en el poder, Santa Anna gobernó en varias ocasiones todas ellas sin control del congreso, disponiendo personalmente de las decisiones de todo el país, imponiendo su criterio y privilegiando sus necesidades. En la región del sur, Álvarez impone contribuciones, exige préstamos, quema haciendas, persigue enemigos personales y protegió a delincuentes,



obedeciendo a su propio criterio y decretando la paz o la guerra en la región. Tener la primacía política les proveyó a ambos de beneficios, adquiriendo propiedades y ganancias económicas.

Una vez vistos estos elementos comunes que dependen y se desarrollan de diferentes formas entre ambos, Díaz Díaz pasa a discutir cuáles son las diferencias entre ambos tipos y entre ambos hombres.

Mientras que Santa Anna fue el “defensor de la patria”, e incluso sus detractores fueron capaces de reconocer su valentía liderando pequeños y grandes ejércitos. Juan Álvarez fue el vocero de su región y sus principios políticos federales casan con su intención de defender la autonomía regional del sur. Su prioridad es mantener el control y el orden en su región, incluso cuando todo el país está sufriendo algún tipo de amenaza. Su bajo interés en los asuntos nacionales se demuestra para Díaz Díaz en la renuencia a aceptar el cargo de presidente del estado y su satisfacción cuando finalmente pudo abandonarlo, pero además, demuestra escaso conocimiento sobre la realidad de otras regiones del país, incluso de las más cercanas a la suya<sup>17</sup>.

Al contrario de lo que podría parecer debido al origen de ambos casos de estudio, Fernando Díaz Díaz señala que Santa Anna siendo un hombre de ciudad e inteligencia estaba poco instruido, no acostumbraba a leer tanto como a establecer relaciones personales con personajes claves. Por el contrario, Juan Álvarez fue un lector asiduo con demostración en conocimientos de índole histórico, y sin embargo, “fue incapaz de interesarse” por los problemas nacionales.

Finalmente destaca como una de las diferencias principales el sentido que adopta el carisma en un líder nacional y en un líder regional. A Santa Anna el carisma le permite que su dominación sea legalizada continuamente por la investidura presidencial. La clientela de su ámbito nacional lo respeta así como a sus decisiones políticas a cambio de un intercambio continuo que debe realizar desde una posición como es la del gobierno supremo, pues sería la única manera de mantener una clientela tan disgregada e interclasista. A Juan Álvarez su carisma le otorga el reconocimiento y el apoyo de los surianos, y en

---

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 347.

ningún caso necesita del reconocimiento legal de su posición en la región. Si bien es responsable de la creación del estado de Guerrero como tal, y ocupó el cargo de primer gobernador, esto se debe a que lo consideró un reconocimiento a su labor en la región, no a que considerase que necesitara la legitimación del puesto. Su autoridad era reconocida en la región independientemente de su categoría legal, se impuso la costumbre sobre la ley.

Una de las primeras divergencias que encuentro con Díaz Díaz es su renuncia a utilizar el origen de los términos. El autor no hace referencia al hecho de que los caciques son en su concepción, líderes indígenas, incluso aunque tome como ejemplo a un mestizo.

La definición de carisma que utiliza es tomada directamente del trabajo de Max Weber, aunque no lo haga explícito, pues su justificación para hablar de la aparición del carisma es que son nominados por la población como “semidios” “Dios del Sur” o héroes. Sin embargo, aunque es evidente por cómo describe esta característica de Juan Álvarez y Santa Anna que para Díaz Díaz el carisma aparece y desaparece, no desarrolla por qué la visión que la población tiene de un personaje es tan cambiante, en que se basa que una persona pueda poseer carisma en 1841 y perderlo en 1848. Aunque no se desarrolle, parece que el carisma del caudillo y del cacique aparece y desaparece, que depende más de sus seguidores que de sus portadores, pues estos son la misma persona antes y después. Sin embargo, Díaz Díaz continúa haciendo referencias a su valor en batalla o sus logros políticos.

- Will Fowler

En uno de sus más importantes trabajos sobre la historia del siglo XIX mexicano, *Santa Anna* publicado en 2010, el autor pretendió otorgarle una revisión a la denostada figura de Antonio López Santa Anna, a quien señala como uno de los personajes más polémicos de la historia mexicana. Esto se debió a la construcción de un discurso en la historia nacional que lo presenta como un traidor apátrida que se vendió a los estadounidenses e infectó al sistema de gobierno de corrupción. La biografía de Santa Anna que propone Will Fowler trata de dar mayor fuerza a los matices, de manera que sea más

comprensible porque, a pesar de ser conocido como un traidor, fue reiteradas veces convocado a ocupar el poder; ir más allá de los mitos que oscurecen el periodo de sus gobiernos e interpretar las transformaciones de Santa Anna, entenderlo desde la época en la que vivió.

Según Will Fowler la mayoría de los biógrafos se habían centrado en su actividad en la capital y en el campo de batalla, dejando de lado el tiempo que pasó en sus haciendas veracruzanas. El autor va a destacar la importancia que tuvo para su carrera su éxito como hacendado y terrateniente, y la posición geopolítica de sus propiedades en el marco nacional.

El autor mantiene la clasificación de Santa Anna como un caudillo. Para él los caudillos eran héroes nacionales incluso antes de mudarse al Palacio Nacional que a lo largo de su vida habían construido una imagen que los mantenía en el imaginario colectivo como “guerreros de estatura napoleónica”. Desde su punto de vista el culto a la personalidad perpetuado en fiestas y ceremonias aumentaron el prestigio popular aupándolos como representantes del pueblo. Además, Will Fowler señala que en los caudillos existía un oportunismo que les había permitido conocer el ánimo de la población del país para determinar en qué momento eran necesarios cambios, lo que los beneficiaba frente a los políticos civiles teóricamente más preparados para los cargos de gobernación. Por último, entre los grandes rasgos de los caudillos señala su capacidad de recompensar con generosidad a quienes los apoyaban, conformando redes de patrocinios y clientelas con sectores claves e influyentes<sup>18</sup>.

Will Fowler considera que Santa Anna no habría sido quien fue sin la importancia que tuvo el caudillismo en la política postrevolucionaria, este producto de su época. Teniendo esto en cuenta, desarrolla el autor la importancia que tuvo la base de poder regional para ascender al poder nacional. El puerto de Veracruz fue para Fowler el punto comercial más importante del país, siendo Santa Anna jarocho tuvo la posibilidad de aprovecharse de este hecho sobre los caudillos de otras provincias. De tal manera que obligó a todo gobierno, independientemente de su inclinación política, a escucharlo pues controlaba un punto estratégico para la nación.

---

<sup>18</sup> Fowler, *Santa Anna.*, 2011, p. 433.

El veracruzano se convirtió además de un importante militar en el hacendado más influyente de la región transformándose en un héroe regional, no solo como defensor de la misma sino como principal proveedor de empleos, productos agrícolas y patrocinios. Al contrario de lo que hemos visto en el trabajo de Díaz Díaz, Fowler destaca que Santa Anna pasó más tiempo en Veracruz que en la Ciudad de México, pues para convertirse en el caudillo de la región cuidó puntiliosamente de la hacienda y de los intereses de las comunidades. El último de los apuntalamientos como líder lo hizo cuando ocupó también la esfera política como comandante general y jefe político de la provincia<sup>19</sup>.

Para discutir la fama de Santa Anna como 'chaquetero', Will Fowler concluyó que los intereses federalistas del caudillo siempre tuvieron que ver con defender la fortuna y posición de Veracruz y que cuando giró su apoyo al centralismo lo hizo una vez que había colocado en los puestos políticos clave a veracruzanos que se hubiesen ocupado de proteger los intereses de la región. Para el autor, el éxito que tuvo como caudillo fue el de mantener un proyecto que en la capital no se entendía como tal pero que tuvo como objetivo sostener el apoyo de la población de Veracruz; para ello remarca que pasó más tiempo en su hacienda que en los cuarteles de Palacio Nacional<sup>20</sup>.

Su trabajo me parece especialmente importante en cuanto a que discute muchas de las propuestas que Díaz Díaz había establecido para el caudillismo tomando el mismo ejemplo, el de Santa Anna. Para este autor la importancia de la región de origen en la carrera política es fundamental, y su propuesta anula muchas de las diferencias que Díaz Díaz propuso para diferenciarlo de Álvarez.

- Krauze

En el caso de Enrique Krauze que publicó en 1994 *Siglo de Caudillos, biografía política de México (1810-1910)*, trabajo en el que trató de identificar elementos tanto que igualasen como que diferenciasen a los caudillos del siglo XIX con los del siglo XX para hacer un análisis del México a lo largo de un siglo. Es interesante para mi tesis únicamente su propuesta sobre los orígenes

<sup>19</sup> Fowler, *Santa Anna.*, 2011, p. 435.

<sup>20</sup> Fowler, *Santa Anna.*, 2011, p. 436.

del caudillismo. Krauze ve en la figura del caudillo un pasado teológico al que se entrecruza la del conquistador peninsular. En los pueblos prehispánicos, el emperador azteca era una encarnación divina que dominaba pero también guiaba paternalmente a los indios, y el temor que éste inspiraba se traspasó con la llegada de la colonia, a los conquistadores, a los encomenderos, a los virreyes y, finalmente, a los caudillos. Por lo tanto, se extrae de la definición de Krauze que el sistema de dominación que representa el caudillismo es una parte de la cultura americana y en especial, mexicana. En cuanto a la herencia hispánica, Krauze identifica como primer caudillo de México a un Cortés, que lejos de ser el conquistador de México, es Martín Cortés porque fue el primer hombre que desde México reivindicó “alzarse con el reino” mediante la sublevación a la monarquía católica.

- Van Young

En *La Otra Rebelión* publicado en 2006 hace una breve reflexión sobre las figuras protagonistas de este trabajo tratando de desarrollar la realidad de la Nueva España rural que lleva a cabo la rebelión, en concreto me interesa por los términos con los que designa a los caudillos. Para este autor el grupo insurgente popular a nivel local y regional fue liderado por “cabecillas”, un término que matiza como despectivo, y cuyo origen era rural<sup>21</sup>. Algunos de estos cabecillas tenían un origen modesto, mientras que otros procedían de la clase media rural o incluso de la élite marginal provinciana. Gracias a ello, estos cabecillas llegaron a amasar una considerable fortuna y hacer carrera pública en la nación naciente. Para los comandantes realistas y para los funcionarios políticos, la aparición de los líderes en el ambiente rural se debía a que la población de este ambiente era muy sugestionable y vulnerable a la violencia y a la agitación por inconformidades sin fundamento<sup>22</sup>.

A continuación expongo algunos de los autores que tomaron interés en el caudillo mexicano y que fueron referentes en la bibliografía mexicana posterior. Los autores que voy a referir, David A Brading y Alan Knight, tenían en la coordinación de sus trabajos el mismo objetivo que aquí se presenta, el

---

<sup>21</sup> Hay que añadir además, que cabecilla es sinónimo de caudillo en latín.

<sup>22</sup> Van Young, *La Otra Rebelion...*, 2006, p. 313.

de definir el caudillismo y a sus personajes; razón por la cual sus propuestas, aunque de otra época, son interesantes para mi tesis en cuanto aportan nuevos matices al caso de México. Además considero que la relevancia historiográfica de los autores me obliga a tenerlos en cuenta a la hora de desarrollar una definición.

- David A. Brading

En un trabajo coordinado por David A Brading, se propone reflexionar únicamente sobre el caudillismo agrario, un matiz relevante en el siglo XX que no habían tenido en cuenta los historiadores especialistas en el periodo insurgente. Los obreros e intelectuales quedan al margen porque el objetivo se concentra en las relaciones de resistencia y acercamiento entre los poderes regionales y las instituciones centrales.

El trabajo coordinado por David A. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana* tiene como propósito estudiar el periodo de las guerras civiles de principios del siglo XX y el periodo de institucionalización del estado revolucionario, la década de los años 20. Para justificar que el análisis sea principalmente agrario nos encontramos con que las conclusiones de este libro son que la mayoría de la población obrera se mantuvo pasiva durante las guerras revolucionarias y fue la población rural quien convirtió la Revolución mexicana en un fenómeno de masas<sup>23</sup>. Partiendo de esta idea, los caudillos se entienden primero como un eje de reclutamiento, movilización y control de los ejércitos revolucionarios y más tarde como los organizadores de la movilización de las bases políticas y sociales del estado revolucionario. Por tanto, plantea describir a partir de diferentes casos, los diferentes métodos de movilización de masas y en específico las relaciones que se establecieron entre campesinos y caudillos.

En la compilación hecha por Brading aparece uno de los organizadores del congreso que se realizara años después, Alan Knight; éste tiene el papel aquí de elaborar un capítulo inicial donde defiende que la movilización popular revolucionaria nace de la articulación de una oposición al desarrollo político y

---

<sup>23</sup> Brading, *Caudillos y Campesinos...*, 1980, p. 307.

económico impulsado bajo el gobierno de Díaz. Esta idea se expone dividiendo los grupos revolucionarios campesinos en movimientos agrarios clásicos y la rebelión serrana autonomista, ambas representantes de la defensa de los derechos y valores de las comunidades campesinas, los cuales se consideraban atacados de manera constante desde 1880.

Para definir cómo actuaron los caudillos en el periodo revolucionario, Alan Knight toma mano de un artículo publicado años antes por Eric Wolf y Edward Hansen<sup>24</sup>; quienes como ya he comentado, habían definido al caudillo como el resultado de un sistema político y económico típico de las sociedades latinoamericanas insurgentes. Estas figuras de liderazgos aparecerían por la emergencia de relaciones entre patrón y cliente fortalecidas bajo relaciones personales de dominación y el mutuo beneficio de las partes, la debilidad de las instituciones, el uso de la violencia como arma política y la debilidad de los líderes estatales para permanecer en el cargo. Estos caudillos tendrán como su poder principal el uso indiscriminado de la fuerza y el apoyo de los campesinos para beneficiarse personalmente del marco político.

A partir de las anteriores ideas, Alan Knight propone que los caudillos del periodo revolucionario son una vuelta al caudillismo clásico en substitución del que había protagonizado el periodo porfirista donde los líderes rurales habían ido institucionalizándose al establecer progresivas alianzas con el Estado en lugar de con los campesinos. A esta definición suma en algunos personajes, como el de Pancho Villa, la propuesta de Max Weber, la idea de que “se obedece al caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplificariedad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez”. Por lo tanto, se organizan gobiernos regionales donde prepondera la tradición y el capricho del líder sobre la racionalidad y las reglas formales<sup>25</sup>.

Ahora bien, los liderazgos del tipo que aquí se están discutiendo no desaparecen una vez que se promulga la Constitución de 1917 y se restablece el gobierno civil. En la década de 1920 reinicia el proceso de centralización del poder y los intentos de pacificación del territorio, por lo que cambian los

---

<sup>24</sup> *Ibid*, 1980, p. 60.

<sup>25</sup> Brading, *Caudillos y campesinos...*, 1980, p. 67.

espacios y las formas del caudillismo. En este caso, Heather Fowler Salamini define a los caudillos que suben a poder en la segunda década del siglo XX como hombres provenientes de familias de clase media baja que logran un alto grado en los ejércitos constitucionalistas y consiguen, gracias a su nuevo poder, promover reformas sociales comprometidas con la Revolución. Estos caudillos aprenden no solo a relacionarse con el apoyo popular de su región, sino con los jefes instalados en la capital, acaparando la autoridad política y liderando fuerzas militares rurales independientes del Estado con las que ejercer presión<sup>26</sup>.

Dejando a un lado estos capítulos, los trabajos incluidos en este libro tienen una clara intención en conjunto de ofrecer un punto de vista múltiple sobre el proceso revolucionario. En consecuencia, se desarrollan diferentes acercamientos a regiones puntuales que demuestran la pluralidad de los conflictos que estallan en el contexto de la Revolución Mexicana.

- Alan Knight y Will Pansters

Años más tarde, la publicación del trabajo *Caciquismo in Twentieth-Century Mexico* defiende una regeneración de los trabajos que se habían publicado a raíz de la mesa redonda realizada en Cambridge. Según parece, la propuesta era ampliar el trabajo y aportar los puntos de vista de una generación nueva, extendiendo el periodo a todo el siglo XX y sumando también los aspectos urbanos del caudillismo. La primera diferencia que se establece respecto de la anterior discusión sobre el tema fue utilizar el término cacique en lugar de caudillo. La justificación parte de un análisis semántico de la palabra, según Alan Knight, el cacique fue un jefe político que funcionó como intermediario entre las comunidades y las instituciones de los estados, mientras que el caudillo es un término que se empezó a usar para designar a las grandes figuras que lideraron los ejércitos de la Insurgencia. En base a esto, los caudillos del siglo XX fueron Alvaro Obregón, Emiliano Zapata, Plutarco Elías Calles o Pancho Villa pero no aquellos que a partir de 1920 ejercen de

---

<sup>26</sup> Fowler, "Caudillos revolucionarios...", 1980, p. 213.



jefes políticos que progresivamente se van a ir institucionalizándose<sup>27</sup>.

Profundizando en la definición, en este trabajo se entiende al cacique como un autoridad patrimonial y clientelista que nace de las condiciones y los desarrollos sociopolíticos de México después de la Revolución. Es un poder arbitrario y personalista que sobrepasa las leyes formales y se rigen por la ley de “justicia para nuestros amigos, leyes para nuestros enemigos”, “aquí no hay más ley que yo” indistintamente de si ocupan o no un puesto del poder institucional oficial”<sup>28</sup>. Poniéndolo en un contexto internacional, Alan Knight afirma que el sistema de caciques que se organiza después de la Revolución salva a México de reproducir las dictaduras militares que se impusieron en otros países latinoamericanos; esto se debe a que a pesar de ser también militares tenían una mayor flexibilidad y el no posicionarse como “excepcionales” o temporales frenaron comportamientos de mayor violencia, necesitaban legitimarse constantemente<sup>29</sup>.

A diferencia de lo que ocurría con la aportación de Alan Knight a la compilación de Brading, en el reciente trabajo discute a profundidad a los tipos de caciques que aparecen en el siglo XX dependiendo del alcance de su poder. Dentro de estas distinciones se encuentran los caciques clásicos o subnacionales, aquellos cuyo control de comunidades está basado en el conocimiento personal de sus seguidores y las relaciones cara a cara lo que limita su capacidad de crecimiento.

Además de esto, los caciques clásicos pueden ir “ascendiendo” de posición, aunque esto implicaría cierta pérdida de las relaciones directas y mayor apoyo en la burocracia. Así, Alan Knight señala la existencia de caciques cuya región no está unificada por cuestiones económicas sino históricas; en ellas a menudo los líderes se apoderan del aparato administrativo gracias a su capacidad de llegar a acuerdos<sup>30</sup>. Por último, los “amos y señores de la patria chica” a los cuales el autor le otorga un papel fundamental en la construcción del sistema político posrevolucionario<sup>31</sup>. Controlan municipios enteros,

---

<sup>27</sup> Knight y Panster, *Caciquismo in Twentieth-Century...*, 2005, p. 11.

<sup>28</sup> *Ibid*, 2005, p. 14.

<sup>29</sup> *Ibidem*, 2005, p. 18.

<sup>30</sup> *Ibidem*, 2005, p. 26

<sup>31</sup> *Ibidem*, 2005, p. 27

demuestran una gran capacidad de adaptación, pero también de resistencia a los cambios y su región tiene razones de unidad económica y “ecológica”. Este último tipo de cacique depende de los anteriores para organizar las redes de patronazgo personales debido al tamaño del territorio controlado.

Al margen de estos tipos, Alan Knight identifica al cacique nacional, el cual sitúa como el más “extraño”. Las particularidades de este cacique es que no tiene que responder a un cacique superior y sus relaciones con liderazgos similares son siempre hacia abajo. Sin embargo, el cacique nacional responde a las exigencias de las relaciones internacionales (especialmente con los Estados Unidos). Las demandas y las expectativas a las que responde son también muy diferentes, pues tiende a proyectarse hacia la posteridad, obligándolos a mantener una imagen de mayor decoro y exigiendo un mayor respeto. Según nos señala el autor, los beneficios del cacique nacional es que la capacidad personal que tiene de beneficiarse es mucho mayor. Lo que me parece particular de estos caciques que Alan Knight diferencia de los anteriores, es que reconoce que su procedencia, sus inicios, son con bases regionales (Álvaro Obregón en Sonora, Lázaro Cárdenas en Michoacán...); y van expandiendo su poder y su clientela a militares, campesinos y sindicatos en todo el territorio nacional.

Ambos trabajos me interesan no tanto por sus propuestas, sino porque demuestran las diferencias que existieron entre los caudillos insurgentes y los revolucionarios, lo que pone en manifiesto la complejidad de trabajar con un término tan utilizado. En parte, el hecho de que la discusión sobre el uso de cacique o de caudillo para designar a según qué figuras de liderazgo se complejice especialmente en México se debe a que existan dos periodos de la historia tan lejanos protagonizados por un tipo de líder similar y a los que hemos denominado caudillos. A pesar de todo, el hecho de que en ambos periodos estemos hablando de caudillos nos demuestra los beneficios del uso de categorías desde la historia, un campo que procura definir las complejidades propias de todos los casos de estudio.

## La definición del caudillo desde el contexto posibilitador

En vista a los autores que se han ido desarrollando anteriormente considero que a continuación es necesario hacer una definición personal del caudillismo donde se reivindique la importancia del contexto posibilitador. Para ello voy a tener en cuenta no solo la bibliografía sobre el tema sino lo que he podido observar en los personajes estudiados en este trabajo: la familia Galeana, la familia Bravo, Juan Álvarez y Vicente Guerrero, pues como ya he mencionado la intención es reforzar la importancia que tuvo el contexto posibilitador a la hora de generar el nacimiento de estas figuras. Esta cuestión sobre reafirmar el contexto posibilitador tiene que ver no solo con los caudillos, sino que va también contra la idea de que los campesinos fueron sujetos manipulables y controlados por sus líderes. El contexto posibilitador predispuso a los caudillos y a sus seguidores, pero las decisiones fueron tomadas con base en beneficios que obtendrían ambas partes del nuevo sistema.

Primeramente, estoy de acuerdo con la reflexión realizada por Fernando Díaz Díaz sobre la posibilidad de los historiadores de utilizar la construcción de tipos a partir de los cuales trabajar las puntualidades de casos específicos, clasificaciones que no sean asfixiantes para aquello que pretendemos encajar en su significado. La definición de un tipo ideal es una generalización, una forma de poner en relación y en común diferentes fenómenos o personajes de tal manera que su estudio y su entendimiento se simplifique, de forma que la historia no se atomice demasiado y se distancie entre sí. Por ello, son construcciones conceptuales que funcionan como herramientas de trabajo y que es labor del historiador matizar en determinados casos o directamente crear nuevas categorías que se adapten a las realidades estudiadas.

En consecuencia, aprecio que en la mayoría de la historiografía internacional sobre el periodo de Independencias latinoamericanas se ha utilizado el término caudillo para designar a los líderes revolucionarios que organizaron y encabezaron a la población levantada en armas a favor de la Independencia. Esto, sumado al hecho de que su definición y etimología corresponde con la de cabecilla de un grupo o comunidad, donde además no se restringe su casta, al contrario de lo que ocurre con cacique, me llevan a considerar que “caudillo” es el término más eficiente para designar a este tipo

de figuras. En el caso de la propuesta de Van Young de utilizar “cabecillas” me genera la misma reacción, es historiográficamente poco útil. Los tipos ideales y las clasificaciones tiene que servir para cohesionar la bibliografía. Por lo que he podido observar México es el país en el que la historiografía ha dedicado un mayor número de páginas en tratar de discutir la cuestión sobre los caciques, los caudillos y la expansión territorial de cada uno de ellos.

Aun así, de los trabajos que he expuesto anteriormente existen dos autores que recuperan y reivindican el uso de “cacique”, por lo que me gustaría discutir algunos conceptos. Fernando Díaz Díaz dedica todo un libro a defender las diferencias entre el cacique y el caudillo<sup>32</sup>. Respecto a sus argumentos encuentro que las diferencias entre ambos términos se basan en la suposición de lo que Díaz Díaz interpreta de sus objetivos, los caudillos tienen uno nacional y los caciques no. No cuestiona la posibilidad de que las circunstancias personales o regionales impidiesen que diesen un paso hacia el establecimiento de una doble clientela. Juan Álvarez fue un líder regional, pero si su interés era permanecer de esa manera o si no encontró el camino para transformarse en un líder nacional es parte del azar de la historia. Suponer que pasó por una decisión personal es una interpretación del autor.

Ante esto tenemos también el trabajo de Will Fowler para debatir parte de los presupuestos de Díaz Díaz. Tal y como ya he comentado, para el historiador que publicó *Santa Anna* el éxito de este personaje como hacendado y terrateniente en Veracruz fue fundamental para que hubiese podido ejercer un papel tan importante en la política nacional, pues la región era un punto estratégico<sup>33</sup>. Por lo tanto, el regionalismo de Juan Álvarez frente al nacionalismo de Santa Anna, argumento principal del trabajo de Díaz Díaz, carece de fundamentos. Para el caudillo jarocho su posición en Veracruz fue no solo fundamental en lo político sino en su vida, ya que pasó mucho más tiempo fortaleciendo sus haciendas y su prestigio entre sus vecinos que en Palacio Nacional.

Díaz Díaz menciona en sus conclusiones la peculiaridad del caso de Nicolás Bravo. Para la crítica de su trabajo me parece especialmente

---

<sup>32</sup> Díaz Díaz, *Caudillos y caciques...*, 1972

<sup>33</sup> Fowler, *Santa Anna.*, 2011

interesante este aspecto pues según comenta, el más joven de los Bravo insurgentes podría haber sido un 'cacique regional', sin embargo tomó la decisión de continuar su carrera política postindependiente en la capital, desatendiendo su posición en la región del sur, de manera que sus apoyos se fueron debilitando. En el caso de Nicolás Bravo, aunque existió un claro objetivo de llevar a cabo una política nacional nunca consiguió ocupar la posición que le otorga a Santa Anna como caudillo.

En consecuencia no queda claro cuál fue finalmente la clasificación en la que se debe entender a Nicolás Bravo según Díaz Díaz, pues abandonó lo que lo había convertido en un cacique pero no consiguió alcanzar el papel de caudillo nacional. En ese sentido, ¿cuál es la importancia de las intenciones del personaje y la extensión a la que aspira con su proyecto? ¿Fue Nicolás Bravo un cacique o un caudillo según Díaz Díaz?. En mi opinión es evidente que Díaz Díaz pretende señalar las diferencias entre Álvarez y Santa Anna, que las hay, pero no por ello representaron fenómenos diferentes, sino que tuvieron desarrollos vitales dispares determinados en sus propias decisiones pero también en sus posibilidades.

Además, la definición de 'nacional' en el trabajo de *Caudillos y Caciques* es, como siempre que se utiliza en el caso de los estados nación, más aún los incipientes del siglo XIX, imprecisa. Díaz Díaz decide que Santa Anna contaba con una base de seguidores nacionales porque tenía el apoyo del ejército<sup>34</sup>. En consecuencia, debemos entender que el ejército representa a la nación, lo que en un discurso nacionalista es defendible, pero en numerosas ocasiones la historia ha demostrado que el ejército sigue sus propios intereses, y no los de la población que, en principio, defiende. El ejército no representa a la nación, sino que es un organismo centralizado de hombres organizados de manera jerárquica y cuyo objetivo es la defensa de un territorio y de su propia supervivencia por los privilegios que este le otorga a sus miembros. Como ya se ha visto en este trabajo, los fueros y privilegios son el principal incentivador de los alistados voluntariamente.

Manteniendo su propia intención de que el historiador puede tomar uso de los tipos ideales siempre que puntualice con el estudio de casos específicos,

---

<sup>34</sup> Díaz Díaz, *Caudillos y caciques...*, 1972

las diferencias que él mismo propone y concluye entre lo que define como cacique y caudillo son insuficientes. Lo que distingue a Juan Álvarez de Santa Anna según Díaz Díaz en contraste con sus similitudes podrían ser entendido también como parte de las particularidades de los personajes dentro de una misma categoría.

El otro trabajo que discute el uso de caudillo es el de Alan Knight y Will Pansters<sup>35</sup>, ellos deciden utilizar para todos los casos el término cacique porque estos habrían funcionado como intermediarios entre comunidades e instituciones de los estados mientras que los caudillos fueron grandes figuras que lideraron ejércitos de la insurgencia. En su caso deciden usar “cacique” para los líderes revolucionarios del siglo XX en contraposición con los insurgentes pues los primeros funcionaron como intermediarios frente a las instituciones, por lo que dan por hecho que este no fue el caso de los líderes insurgentes. Sin embargo, tal y como ya hemos visto en el segundo capítulo pero como apuntalaré a continuación, los líderes insurgentes estaban enfrentados con las instituciones virreinales y a través de diferentes mecanismos se opusieron a ellas desde antes del estallido de la insurgencia. Sin embargo, si Alan Knight propone que los caciques tanto subnacionales como nacionales del siglo XX representaban los intereses de la población campesina de sus regiones, no me encuentro en la posición para discutir esos hechos ya que no es mi tema de estudio.

Volviendo al tema y periodo que ocupa esta tesis, los caciques, en mi opinión, desde su origen etimológico han designado a los líderes de comunidades cuya población es indígena. Una figura que podemos encontrar a lo largo de todo el periodo colonial y postindependiente en países con población indígena, y que por lo tanto tiene una utilidad específica en todos los países e historiografías latinas. Teniendo eso en cuenta, considero necesario diferenciar a los líderes de comunidades indígenas de aquéllos que encabezaron las luchas revolucionarias independentistas, de tal manera que en lo que se refiere a la bibliografía sobre la historia de cualquier país latinoamericano sean identificables como tal los caciques y los caudillos y no dependa de cada una de las tendencias historiográficas.

---

<sup>35</sup> Knight y Panster, *Caciquismo in Twentieth-Century...*, 2005

Además, en algunos trabajos de los que he expuesto anteriormente se hace referencia al origen del caudillismo como sistema en América Latina. Si bien lo que todos parecen estar de acuerdo en que es un fenómeno propio del centro y sur del continente, el periodo en el que se identifican los primeros líderes con unas características determinadas no ha sido un acuerdo historiográfico. Mientras que para Krauze el caudillismo está relacionado con una mentalidad propia de las civilizaciones indígenas prehispánicas que se organizaban de manera jerárquica en torno a un dirigente con cualidades divinas, para Lynch es un fenómeno propio de la independencia. Si bien puedo estar de acuerdo en identificar como caciques a los líderes de las diferentes civilizaciones indígenas que coexistieron y se sucedieron antes de la llegada de los colonos, no creo que existiese una mentalidad indígena que los predispusiese a acatar una organización jerárquica como la que identifica Krauze con el caudillismo. Las jerarquías, la dominación sobre grandes masas de población se encuentra en todos los regímenes políticos que han existido y existen, no hay tal como la predisposición de una población racial específica a asumir el liderazgo de un tirano.

Sin embargo tampoco me convence la propuesta de Lynch que justifica que el caudillismo es un sistema que da comienzo solo después de haber empezado el proceso insurgente porque de otra forma no sería algo propiamente latinoamericano. Existían diferencias entre las circunstancias en los territorios virreinales y los reinos de la península ibérica, que estuvieran unificados bajo la monarquía católica no los hacía iguales y por lo tanto se desarrollaron procesos y personajes propios en los virreinos, incluso si hubiesen existido los caudillos antes del proceso revolucionario podrían haber sido un fenómeno exclusivo. Además, Lynch señala la existencia de una fuerte burocracia desde el proceso reformista encabezado por los Borbones que habría impedido la proliferación de este tipo de liderazgos hasta el estallido de la insurgencia y la caída del sistema virreinal, algo que tal y como se ha visto en diferentes documentos no existió. Por tanto, si bien identifico que los caudillos aparecen en el proceso de insurgencia lo hago por la necesidad de que exista un proceso de ruptura violento que demande la organización de la población y la erección de líderes que los coordinen y dirijan, y no porque haber

surgido previamente los hubiese desplazado de su particularidad latinoamericana o porque existiese un sistema lo suficientemente burocratizado y fuerte para impedirlo.

Dejando a un lado este punto de la categoría racial y del origen del caudillismo, es necesario establecer también una definición de caudillo. En este caso, yo no considero que sea útil delimitar el uso de caudillo a una temporalidad concreta pues se ha popularizado el término y en el siglo XX han continuado apareciendo hombres que ocuparon una posición de liderazgo en diferentes procesos latinoamericanos a los cuales también se ha denominado 'caudillo'. Lo extendida que se encuentra en la actualidad esta designación hace que sea ineficiente y poco práctico tratar de delimitar el uso del término caudillo para aquellos hombres que surgen a principios del XIX y perviven a lo largo de todo el siglo.

Los caudillos fueron hombres que, a través del establecimiento de lazos de fidelidad y confianza con la población de una región rural específica, el control y gestión de los recursos básicos para la vida (como riquezas, tierras, armamentos...) y el conocimiento en el arte de la guerra, se posicionaron como líderes de los grupos insurgentes que consiguieron imponerse en el transcurso de la Guerra de Independencia y en las décadas posteriores. Por lo tanto, la posesión de una capacidad, conocida por la población de la región, de disponer de los recursos y la preparación necesaria para liderar militarmente fueron determinantes, y esto se dio gracias al contexto posibilitador. Lo que pretendía con este trabajo era observar las condiciones previas que tienen que darse en una región y en su sociedad para que en los momentos críticos la población se organice en base a un sistema de caudillaje.

Partiendo de esta idea, he propuesto cuatro ejemplos ubicados en el territorio que actualmente se define como estado de Guerrero que permiten observar la forma en la que estas condiciones se fueron configurando para la construcción del líder, a las que yo denomino con el concepto traído de la psicología "contexto posibilitador" pues fueron esenciales para el desencadenamiento de los hechos.

Aunque no se ha hecho explícito a lo largo de los anteriores capítulos, se



han ido dibujando dos perfiles diferentes entre los cuatro ejemplos. La familia Galeana y la familia Bravo comparten una trayectoria similar en sus regiones con una posición destacada y privilegiada previa al estallido de la guerra; mientras que Vicente Guerrero y Juan Álvarez eran miembros sin popularidad de la comunidad; jóvenes, sin una capacidad económica destacada y que además compartieron la particularidad de pertenecer a una de las castas mayoritarias pero menos privilegiadas. He de aclarar, que en un principio me interesaban los caudillos que cumplían con el perfil del primer tipo, aquellos que destacaban en la comunidad previamente, sin embargo por motivos de sinceridad con el trabajo me pareció necesario integrar a aquéllos que no se ajustaban a mi hipótesis pero en los que igualmente se puede encontrar un contexto posibilitador.

- Primer tipo, los Galeana y los Bravo

La familia Galeana y la familia Bravo formaron parte del grupo de criollos que en las últimas décadas del periodo colonial mejoraron su posición social y se vieron beneficiados por algunos de los cambios de las reformas borbónicas. Especialmente la reforma comercial y la redistribución de la recaudación administrativa en el territorio.

Los Galeana no aparecen como propietarios importantes en la región hasta la segunda mitad del siglo XVIII, cuando empieza a registrarse la compra de propiedades de mediano y pequeño tamaño pero también con la compra de la hacienda de San Miguel Zanjón, de Nuestra Señora del Buen Suceso, San Jerónimo e Ixtapa, todas ellas ubicadas en la región de la Costa Grande. Después de una fuerte crisis resultado de la caída de la venta de cacao, la población había visto cómo la región, de por sí alejada y poco atractiva para la inversión fueña, era progresivamente abandonada por las instituciones.

La familia Galeana, que estaba dirigida por José Antonio y Pablo en estos momentos, fueron parte del nuevo ciclo económico, se sumaron al auge del algodón impulsado por la demanda de la capital del virreinato y de las fábricas catalanas en la península. La nula preocupación de las instituciones burocráticas y eclesiásticas en la región, o la resistencia de los funcionarios

para ocupar los puestos administrativos favoreció que, al igual que otros criollos, los Galeana se apoderaron a la par de las tierras, que de la representatividad gubernamental, de la recaudación de diezmos y alcabalas, del control del territorio en su totalidad... Así fue como Pablo Galeana se encontraba como recaudador de alcabalas hasta 1777<sup>36</sup>, cuando se prohibió a los comerciantes que ocupasen el puesto. La fuerte posición económica que habían alcanzado para ese momento gracias al algodón y a la compra de tierras permitió que desde entonces, aquellos funcionarios con los que no se habían aliado repitiesen continuamente protestas por la incapacidad de hacerse cobrar las deudas a los hacendados de la región, entre ellos los Galeana.

La estrategia fue en la mayoría de los casos, como ya he comentado, evitar el enfrentamiento con las instituciones acercándose a los funcionarios. La capacidad que tenían para oponerse a su poder les permitía también acercarse a ellos, controlarlos mediante el establecimiento de acuerdos comerciales o el pago de la fianza necesaria para acceder al puesto. La situación es tal, que en 1792 llegan a promoverse órdenes desde Madrid para hacer someter a los Galeana a la regularidad fiscal del virreinato; sin embargo continúan las denuncias desde los responsables de la recaudación como se mostró en el capítulo 2, “el sustituto de Acapulco encuentra repugnancia hacia la satisfacción con la que Don Juan José Galeana y otros muchos hacendados acaudalados de la jurisdicción, bajo el refugio de que por el abuso, ineptitud y condescendencia de los receptores que ha habido hasta ahora, no ha sido allí costumbre el cobro de la alcabala”<sup>37</sup>.

A partir de esto, puedo suponer la posición de superioridad en la que se encontraba para sus vecinos esta familia que no solo controlaba la producción del algodón, sino también el comercio y a los representantes del poder virreinal. Teniendo en cuenta además que estamos en un momento y en una región donde la población no viajaba a menudo, o en todo caso no viajaba a largas distancias, los Galeana y otros hacendados eran la figura de máxima autoridad que los campesinos del centro y sur de la Costa Grande conocían, pues se

---

<sup>36</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

<sup>37</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

imponían ante ellos pero también ante las autoridades fiscales y civiles.

En cuanto a la relación de los Galeana con los campesinos y vecinos lo que es evidente, a partir de la documentación que he hallado de este tipo<sup>38</sup>, es que todo corresponde con la idea de que representaban a la autoridad en la práctica de la región. Haberse convertido en los principales comerciantes de algodón de Zacatula y el acercamiento a los funcionarios virreinales les permitió también controlar la compraventa de mercancías del exterior al interior. Así, consiguieron en 1786 por iniciativa de José Antonio Galeana que se prohibiese la venta de algodón ambulante, de manera que todo el comercio tuviera que reunirse en un único punto. El puesto de justicia mayor lo ocupaba por aquel entonces Juan de Labra, quien había ejercido como cajero de las tiendas de los Galeana previamente. Lo que evitaron de esta manera era que los comerciantes que entrasen en la región fuesen comprando pequeñas cantidades de algodón a los vecinos con pequeñas propiedades que vendían a aquellos que pasaban por sus tierras; al obligar a comprar en un lugar localizado los precios de los hacendados eran mucho más competitivos que el de los pequeños propietarios.

Respecto al comercio, en la región era especialmente relevante el 19 de marzo, cuando se realizaba la feria de San José en la que se vendían las cosechas de algodón y se intercambiaban por otros productos que traían los comerciantes. Para los hacendados era también de vital importancia esta fecha porque en ella se pactaban compromisos de compra para las siguientes cosechas, se intercambiaba información y opiniones sobre el mercado y se establecían relaciones y alianzas estratégicas. El poderío de los Galeana se volvió a presentar a los vecinos de Zacatula cuando consiguieron, también en 1786, que la celebración de la feria cambiara su localización tradicional por el Zanjón, donde se encontraba su hacienda más importante y residencia. A partir de ese año se empezaron a adueñar de las tiendas y a practicar los repartimientos de tierras, lo que respondía a su incapacidad de seguir escalando en el poder por los medios institucionales, pero afianzaba su posición, omnipresencia y omnipotencia en la región. Esta situación de ventaja y superioridad se remarca aún más cuando un comerciante de la ciudad

---

<sup>38</sup> Documentos del Archivo General de la Nación, del ramo de Alcabalas, Comercio y Tierras.

declara que “las gentes de esta zona (la Costa Grande) hacen tratos y dan su palabra pero dañan a los foráneos con corrupción y mala fe<sup>39</sup>”.

Otro episodio de interés para conocer la relación con los vecinos indígenas y campesinos fueron las duras críticas que Antonio Galeana profirió contra Juan Sánchez Movellán en 1805, pues este había permitido y fomentado el vicio en la región con la introducción del juego y de tahúres así como propiciando los espacios para que se celebrasen estas prácticas. Antonio Galeana afirmaba entonces que la paz había abandonado la región, que reinaba la embriaguez, los juegos de albures y las peleas de gallo en Zacatula. Esta situación coincidía además con el inicio de la crisis algodonera que afectó a la región, por lo que las tensiones entre los hacendados, la administración y los vecinos tendrían que estar en aumento.

Ahora bien, en la región residían otras familias de hacendados que ocupaban una posición significativa al igual que los Galeana, lo que supone que existieron luchas de poder y alianzas entre los miembros de esta clase. Lo que situó a los Galeana por encima de otras familias, como los Soberanis o los Valdeolívar, fue no solo la cantidad de tierras acumuladas o su acercamiento a los funcionarios, sino también la capacidad de sobreponerse a las crisis de las cosechas o a las deudas, llegando incluso a aprovecharse en temporadas de pérdidas de la debilidad de sus iguales, de tal manera que cuando los bienes de la familia Valdeolívar fueron embargados los Galeana aprovecharon para comprar sus propiedades a cambio de una deuda de 16 000 pesos que habían contraído. Los Valdeolívar llegaron a denunciar que se había establecido un acuerdo o complot entre los Galeana y el subdelegado para saquearlos y despojarlos de sus propiedades, situación especialmente grave si tenemos en cuenta que los Galeana y los Valdeolívar eran familias y compartían parte de la propiedad del Zanjón, pero que no hace más que confirmarnos la posición de esta familia en la región y sus ansias de poder.

Aquellos que podrían haberle igualado a este tipo de poder, teniendo en cuenta el control que consiguieron establecer sobre los funcionarios virreinales, habrían sido las figuras de autoridad eclesiástica. Sin embargo, la situación que he narrado respecto a la administración se repite en este ambiente. El clima y

---

<sup>39</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Consulado, vol 41, 14088, exp 1.

la baja densidad demográfica suponían de por sí una escasa estimulación para la atracción de párrocos interesados en controlar el rebaño de la Costa Grande; a ello se suma que el auge económico a partir del monocultivo algodonero no afectaba a los ingresos de los párrocos, pues el sistema de cobro del diezmo era indirecto y solo se veían beneficiados de la posterior distribución por parte de la cabecera diocesana. Teniendo en cuenta eso, la presencia de los párrocos fue también escasa y además, sin la posición económica y popular necesaria para marcar una diferencia en la población.

En el caso de la familia Bravo vamos a encontrar muchas similitudes pero a una escala menor, pues tuvieron sobre ellos familias más poderosas en la región. Al igual que ocurriera con los Galeana, la familia Bravo empezó a destacarse en la segunda mitad del siglo XVIII cuando compra la hacienda de Chichihualco en el norponiente de Chilpancingo, perteneciente a la jurisdicción de Tixtla.

A pesar de poseer tierras en las que se producía caña de azúcar, frijol o maíz, la actividad económica que le proporcionó mayores beneficios a la familia fue el comercio de algodón costeño de manera que la diversificación le permitía subsistir con su propia producción, exportar y comerciar con otros productos. Así, los Bravo fueron una familia que mantuvo estrechas relaciones con los productores de la costa pero también con otros comerciantes y empresarios de la ciudad. La posición geográfica de la jurisdicción de Tixtla permitió que fuese una región tradicional de intercambio: estaba a medio camino entre Acapulco y la Ciudad de México o Puebla y por ella circulaba el camino principal entre ambas. En sí, el comercio fue la especialidad de las élites tixtlecas, no de los Bravo, en específico<sup>40</sup>. La arriería era una profesión muy solicitada y común en esta región, a pesar de que como ya vimos, el crecimiento económico favorecía que los oficios estuviesen especialmente diversificados. Por estos motivos, las reformas borbónicas, especialmente las que abrieron e impulsaron el comercio fueron positivas para Tixtla; en esta dinámica de nuevas posibilidades de enriquecimiento llegan los Bravo desde Europa a la región del sur.

Sabemos por la documentación que las prácticas de evasión de pago de impuestos eran también habituales para las élites de la región. En este caso,

---

<sup>40</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 104, 22661, exp 1.

una de las formas más efectivas para aquellos que se dedicaban al comercio era contratar como arrieros a indígenas, los cuales estaban exentos del pago de alcabala. Ellos compraban las mercancías en el puerto de Acapulco pasaban por las aduanas sin pagar asegurando que era una compra propia y las llevaban hasta Chilpancingo a sus verdaderos dueños. Además, el oficio de comerciante implicaba que conociesen diferentes caminos al oficial, de manera que pudiesen evitar el paso por aduanas a pesar de estar cambiando de suelo alcabalatorio.

Por tanto, aunque Chilpancingo era un pueblo de menor importancia en comparación con la cercana Tixtla cabeza de la jurisdicción, el hecho de que el camino entre Acapulco y la Ciudad de México pasase por él benefició una prosperidad económica mayor a la que vimos en Zacatula, pues en esta existía una excesiva dependencia del algodón. Uno de los hechos que demuestra la importancia que estaba adquiriendo este pueblo es la petición por parte de un comerciante para que se aumentase el correo entre Acapulco y Chilpancingo de a cada ocho días inclusive en aquellos meses en los que no hubiese Feria. Ahora bien, en Chilpancingo no solo prosperaban los arrieros y el manejo del comercio, sino que existía una escuela de hilado y tejido aunque su actividad no fuese constante; este hecho es de suma importancia porque el objetivo de estas escuelas no era solamente aprender a producir tejido sino educar y amansar a los indígenas de manera que prosperasen y avanzasen en su civilización y capacitación<sup>41</sup>.

En cuanto a la relaciones y alianzas con las élites sabemos que a menor escala, los Bravo también fueron precavidos a la hora de mantener a funcionarios virreinales cercanos a sus intereses. En los documentos de cobros de alcabala, en repetidas ocasiones se demuestra y se denuncia que la familia de Bravo está pagando un impuesto inferior al que le pertenece, así ocurre cuando se registra que Miguel Bravo paga solamente 15 pesos por su iguala en 1792<sup>42</sup>, pero también cuando se revisan las cuentas del recaudador de alcabala Narciso Grafales y se comprueba que los hacendados habían dejado deudas sin pagar impunemente, en el caso de Miguel Bravo 24 pesos por una iguala en

<sup>41</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4920, 9999, exp 044.

<sup>42</sup> AGN, Indiferente Virreinal, Caja 4920, 9999, exp 44.

1799<sup>43</sup>. Además, la documentación demuestra que Víctor Bravo prestó parte del dinero para la fianza de Pedro Antonio Salcedo como recaudador de alcabalas en el puerto de Acapulco en 1789, de manera que se preocuparon de controlar también aquellas regiones. También, demuestra la familia Bravo resistencia a pagar sus deudas como lo hacían los Galeana, así manifestó que ocurría José Fernández Molina cuando se propone establecer un cobro riguroso de la alcabala de comercio y de la matanza de reses.

Respecto a la presencia eclesiástica en este territorio, a la posible aparición de sujetos que fuesen vistos por la comunidad de vecinos de la familia Bravo como un líder, el trabajo de Jesús Hernández expuesto en el capítulo 1 nos indicaba que el Tixtla la presencia de agustinos era fuerte y duradera y estaba constituida cuando se transformó en clero secular por dos parroquias, una en la cabeza y otra en Zumpango y que esto jugó un papel fundamental a la llegada de la insurgencia para inclinar la balanza hacia el bando realista. Sin embargo, como ya he comentado a partir de la documentación, los pueblos indígenas de Chilpancingo manifestaron en diferentes ocasiones quejas contra la falta de mantenimiento de la parroquia, la escuela y la ausencia de párrocos en Zumpango a pesar de que el subdelegado de Tixtla estaba recibiendo el dinero para mantenerlo. También, quejas en 1794 en Chilpancingo por los abusos del párroco en el cobro de las eucaristías en comparación con otras parroquias. Por lo tanto, a pesar de la cercanía con la cabecera, en Chilpancingo la presencia de figuras eclesiásticas era mucho menor e incluso había generado enfrentamientos con los indígenas del lugar, que se habían visto obligado a denunciarlo. Por lo tanto, carecían de figuras eclesiásticas por las que la población pudiese haberse sentido inspirada a seguir.

La razón para observar cuál es la presencia de los clérigos en las regiones de residencia de los Galeana y los Bravo tiene como objetivo entender lo que Jesús Hernández propuso y demostró en su tesis, que el liderazgo de los sacerdotes fue decisivo en aquellas regiones donde su aparición era fuerte. Los líderes espirituales tenían en ocasiones una posición de relación directa con la población de todas las clases de una región. La religión cristiana fue un

---

<sup>43</sup> AGN, Instituciones Coloniales, Alcabalas, vol 321, 22582, exp 1.

conductor entre los hacendados y el más pobre de los campesinos. Sin embargo, Hernández Jaimes también demuestra que la tesis clásica que otorgaba especial relevancia a los párrocos en el fuerte impulso inicial que tuvo el bando insurgente no se puede considerar para el territorio sureño, donde además hubo una mayor participación clerical hacia el bando contrainsurgente.

Así, la influencia que se le había atribuido a la iglesia sobre la sociedad novohispana no tuvo uniformidad en el territorio, dependió de la injerencia que los clérigos habían tenido hasta ese momento en la vida social y política de cada parroquia, de la implicación personal de cada uno de ellos. En el sur, las figuras de liderazgo la ocuparon los hacendados y comerciantes que se habían hecho cargo de la justicia y de la economía en el territorio donde los campesinos trabajaban y vivían como arrendatarios. Aunque los hacendados caudillos vayan a estar bajo el liderazgo de Morelos, su figura siempre estuvo mediada por las élites de la región y en todo caso podemos considerarlo el líder espiritual o ideológico de la causa, pues que el proceso de evangelización hubiese estado limitado no significaba que la población del sur careciese de vida religiosa.

En cuanto a por qué es tan importante ver el papel que ocupaban los Galeana y los Bravo en su región me gustaría retomar algunos de los postulados de Wolf y Hansen<sup>44</sup>. Para ellos, el sistema hacendístico había ofrecido a la población un sistema de defensa ante de la inestabilidad, un marco de relaciones conocidas para ellos dentro del caos de la guerra. La hacienda promovía en primera instancia una relación entre propietarios, y en segunda seguridad y asociación política entre aquellos que trabajan o residían en ella y sus vecinos. La guerra de Independencia fue el escenario en el que los hacendados se vieron obligados a tornar sus miradas hacia sus vecinos en busca de apoyo, protección y fidelidad; armaron a los mestizos, indígenas y negros otorgándoles a su vez un tipo de empoderamiento desconocido hasta el momento, todo ello acompañado del discurso revolucionario de Morelos que prometía igualdad legal para todos. Que los caudillos hubiesen ocupado una posición central en la vida política, económica y social de las comunidades en las décadas previas al inicio de la Guerra fue imprescindible para que al

---

<sup>44</sup> Wolf y Hansen., Caudillo políticos: A Structural..., 1967



estallido de un episodio sin precedentes la población decidiese organizarse en torno a ellos.

Los hacendados, que hasta el momento podían haber sido focos de enfrentamientos y represión para los campesinos, se convirtieron entonces en los coordinadores de un sistema capaz de construir nuevas estructuras organizadas en grupos de seguidores con el objetivo de ejercer el dominio sobre un territorio que pretendía expandirse y obtener riquezas. El hecho de que el crecimiento económico de la familia Galeana y Bravo se hubiese constituido recientemente, ante los ojos de muchos de los campesinos o de sus padres, les otorgaba confianza en sus capacidades como gestores de los recursos. Para que el caudillo obtuviese la confianza de un grupo de campesinos tenía que haber demostrado su habilidad para calcular y gestionar las necesidades de sus seguidores a fin de ofrecerles una ganancia. Además, la relación entre los seguidores y los caudillos se basó en una relación de mutua necesidad y mutuo intercambio, el caudillismo no se da por imposición. Los caudillos entregaron regalos, tierras, dinero y organizaron el pillaje a cambio de que los campesinos cediesen su tiempo, arriesgasen su vida y depositasen en ellos su fidelidad. Era una relación simbiótica.

En este aspecto me parece necesario introducir una definición de poder que se ajuste a esta idea de intercambio de favores y de relación entre el caudillo y sus seguidores, entender que este modelo entraría dentro de una explicación del poder articulada, que no se ajusta únicamente y para ello propongo el trabajo del sociólogo Norbert Elias<sup>45</sup>.

Norbert Elias desarrolló una interpretación de las relaciones de poder partiendo de una concepción de la sociedad formadas por diferentes tejidos de personas interdependientes, ligadas entre sí en varios niveles y de varias maneras y que considera que los individuos como seres humanos están dirigidos los unos hacia los otros al interactuar. Su concepto del poder se basa en el reconocimiento de la naturaleza polimorfa y multidimensional del poder pero también en renegar de la tendencia a referirse al poder como a un objeto aislado en estado de reposo; para el sociólogo el poder expresa una relación entre dos o más personas o incluso entre personas y objetos naturales.

---

Guerra Manzo, "El problema del poder...", 1999, p. 95-120.

El poder es para Norbert Elías un aspecto de cualquier relación humana, tiene que ver con la idea de que existen grupos o individuos que pueden retener o monopolizar aquellos que otros necesitan (como puede ser la comida, el amor o la protección y la seguridad, o el conocimiento). Cuando mayor sean las necesidades de unos mayor es el poder que poseen los que fueron capaces de haberlas monopolizado. Sin embargo, los que se encuentran en el grupo de los que poseen también carecen de algo, de manera que se puede hallar cierto equilibrio de poder, aunque sea un poder diferente<sup>46</sup>.

Así, el poder es una relación de mutua dependencia entre las partes, sin embargo en la red de interdependencia en que se encuentran los seres humanos, se suscita una jerarquía de poderes con base en recursos (militares, económicos o culturales), o a una función (la burocracia, el mercado, el gobierno) que un individuo o grupo tiene y que llega a imponerse. En la medida en que se dependen más de los otros que los otros de ellos, en la medida en la que se espera más de los otros que a la inversa, son ellos los que tienen poder sobre otros. Además, los motivos por los que un sujeto se vuelve dependiente de otro son indiferentes, sea por violencia, por amor o por la necesidad de ser amado, por la necesidad de dinero, salud o status.

Los equilibrios fluctuantes de poder constituyen un elemento integral de las relaciones humanas. Por lo cual debe tenerse en cuenta que “todos los equilibrios de poder como todas las relaciones, son como mínimo fenómenos bipolares y en la mayoría de los casos fenómenos multipolares”. Es necesario conocer el seno de la configuración social en la que se desarrolla el poder, pues solo puede comprenderse en el contexto de los patrones cambiantes de los balances de poderes entre los diferentes grupos<sup>47</sup>.

El concepto de configuración le sirve al autor para expresar que los individuos están siempre limitados entre sí por un tenso equilibrio de interdependencias y balances de poderes, unas veces como aliados y otras como oponentes. Además, sería posible establecer cuotas de poder entre los individuos y grupos que se localizan en el entramado social.

Por lo tanto, el poder se refiere a las relaciones sociales y a la manera

---

<sup>46</sup> *Ibid*, p. 95-120.

<sup>47</sup> *Ibid*, p. 95-120.

en que estas se forman, se construyen, se ejercitan, se transforman o se destruyen; el poder genera siempre una interdependencia estructural en las relaciones en mayor o menor estado de equilibrios; y lo que marca los desequilibrios depende de la capacidad de unos sobre otros para instalar dependencias. Debe quedar claro que para Norbert Elías al mismo tiempo que el poder es restrictivo es creativo, permite siempre un margen de acciones. De este modo, libertad y poder están íntimamente relacionados: cuando se habla de la libertad de la gente para determinar sus propias acciones, necesariamente se habla de su poder para hacer eso<sup>48</sup>.

La teoría e interpretación del sociólogo alemán sobre el poder aplicada en el caso del caudillismo refleja la visión de este sistema de organización político como la de una red de interdependencia en las que ambos grupos, caudillos y seguidores, monopolizan algo que el otro quiere sin negar que existe una preponderancia de monopolio por parte de los primeros. Así, se puede entender no solo la visión de la legitimidad del caudillo a partir del intercambio de favores, sino descartar o discutir aquellas interpretaciones que quisieron ver al caudillo como un poder exclusivamente autoritario en el que podían disponer de la población de manera caprichosa tal y como propusieron Max Weber, Hugh M. Hamill o Peter H Smith. El caudillo necesitaba a una población que confíe en él para presentarse a sí mismo como un líder, necesitaba labradores de las tierras, gente que hubiese luchado con él en las batallas, por evidente que parezca, no existe caudillo sin gente que quiera seguirlo. Galeana y Bravo necesitaban de sus seguidores al igual que estos aspiraban a poder acceder a tierras, enriquecerse, proteger a sus familias y mejorar su situación personal.

Teniendo en cuenta lo importante que fue la posición que ocupaban los hacendados en la sociedad de su región antes del estallido de la guerra de Independencia creo que una de las posturas defendidas por John Lynch sobre el nacimiento del caudillismo se desmiente. Para este autor los caudillos no existían antes de la guerra porque las reformas borbónicas impidieron que se configurasen las relaciones patrón-cliente necesarias, ya que consiguieron instaurar el “imperio más burocrático de la historia”, lo que después de ver las

---

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 95-120.

diferentes artimañas que los Bravo y los Galeana emplearon para deshacerse del cobro de impuestos y el poder institucional, sabemos que no se refleja en el sur del virreinato de la Nueva España.

La pretensión de John Lynch<sup>49</sup> era observar al caudillo como resultado de un proceso propio y latinoamericano que se desentendiese de la herencia hispana, para que esto sea así no es necesario negar que existieron antecedentes que predispusieron la aparición del caudillo antes del estallido de la Independencia. Las particularidades latinoamericanas se manifestaron en el territorio durante el periodo colonial, algunas de ellas fruto de la supervivencia a la invasión y otras por propio surgimiento durante ese periodo. Entre ellas, encontramos que la relaciones de muchos de los caudillos que se distinguieron en la Independencia dependieron de su situación durante las últimas décadas de la colonial. Esto no significa que los Bravo o los Galeana fuesen caudillos antes del estallido revolucionario, la posición de líder la adquieren en el momento de quiebra con la normalidad y el inicio de la guerra, cuando su posición en la región adquirió relevancia para comandar un proceso revolucionario.

Una vez iniciado el proceso bélico, la demostración de gestión de los recursos que vengo comentando se tradujo en dos hechos específicos. Primeramente, fue especialmente importante el pillaje en la relación de las bandas y el caudillo. Para incrementar la riqueza de todos sus seguidores era imposible mantener únicamente el sistema económico tradicional. El pillaje o la obtención de botín fue el método por el que el caudillo podía asegurar la recompensa económica para todos los seguidores. Ahora bien, para llevar a cabo esta actividad no era necesaria únicamente la violencia desorganizada, para que el pillaje tuviera éxito el caudillo debe tener en cuenta cuáles son las cantidades necesaria para satisfacerlos a todos y en consecuencia, a quién era oportuno saquear de tal manera que se obtuviesen los recursos necesario con una mínima oposición.

En segundo lugar, la capacidad de mantener la producción en haciendas y tierras que estaban bajo su dominación para poder mantener a los ejércitos y para continuar, en lo posible, el intercambio comercial que les proveía de

---

<sup>49</sup> Lynch, *Caudillos en Hispanoamérica...*1992.

beneficios económicos. Tanto los insurgentes como los realistas siguieron estableciendo lazos comerciales entre ellos, especialmente debido a la permanencia del periodo bélico. Que durante el periodo de insurgencia se mantuviese la hacienda y el comercio contradice también parte de la descripción de dominación carismáticas que nos ofrecía Max Weber, pues los caudillos estuvieron interesados en la economía tradicional y no únicamente en la obtención de botín o la extorsión violenta.

Teniendo esto en cuenta, retomando el trabajo de Max Weber me parece significativo hacer referencia a otras dominaciones que el autor define. En concreto, de las dominaciones que Max Weber trabaja en *Economía y Sociedad* es pertinente destacar la dominación tradicional a la hora de entender a los caudillos<sup>50</sup>.

En la dominación tradicional descrita por Max Weber la dominación descansa en la santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos. El señor o los señores dominantes están determinados en virtud de reglas tradicionalmente recibidas, legitimidad basada en una educación específica. En este caso, el soberano no es un superior sino un señor personal cuyo cuadro administrativo<sup>51</sup> se constituye de servidores y sus dominados son súbditos.

El soberano puede en este caso, dispensar o retirar un favor por inclinaciones o antipatías personales o por decisiones puramente privadas. Esto no significa que la relación sea completamente determinada por los caprichos del dominante, sino que existen unos códigos de justicia, equidad y éticos que determinan, a menudo a su conveniencia, lo que es legítimo. El ejercicio de la dominación se orienta por lo que, de acuerdo con la costumbre, está permitido al señor frente a la obediencia tradicional de los súbditos, de modo que estos no se resistan. La resistencia a esta dominación es posible, siempre y cuando se dirija directamente contra la persona que ejerce su dominación porque ha excedido los límites tradicionales del poder, que no contra el sistema como tal<sup>52</sup>. Además, en este tipo de dominación el cuadro

---

<sup>50</sup> Weber, *Economía y Sociedad...*, 1983.

<sup>51</sup> Max Weber define el cuadro administrativo como aquellos hombres cuya obediencia es esperada con mayor probabilidad.

<sup>52</sup> Weber, *Economía y sociedad...*, 1983, p. 180

administrativo está compuesto por personas con lazos de piedad, por pertenencia a un mismo linaje, por esclavos, funcionarios domésticos, clientes, por relaciones personales de confianza y pactos de fidelidad.

Este tipo de dominación es opuesta a disposiciones legales porque predomina el arbitrio material y los actos “discrecionales puramente personales” del soberano y del cuadro administrativo, en donde se inscribe el soborno. Cuando impera este sistema de dominación tradicional, completado con el arriendo de cargos burocráticos, los funcionarios se ven obligados a emplear cualquier medio de ingreso.

La historiografía ha aceptado tácticamente los presupuestos de Max Weber. Incluso en aquellos casos donde no se lo referencia directamente asumen que los caudillos pertenecen al tipo de dominación carismática, así ocurre en los textos de David Brading, Díaz Díaz, Alan Knight. Dejando la discusión sobre el carisma para más adelante, considero que observando al caudillo desde su contexto posibilitador el tipo de dominación weberiana en la que mejor encaja es en la tradicional. Si bien Weber habla de un poder heredado de “tiempos lejanos” y las familias Galeana y Bravo no destacan hasta la segunda mitad del siglo XVIII las jerarquías a partir de la organización de la posesión de la tierra y de las haciendas se remonta cuanto menos hasta la llegada de la colonización europea, sino antes con los sistemas de propiedad de las civilizaciones y pueblos prehispánicas. Aunque los nombres fuesen diferentes, a lo largo del tiempo se había constituido un sistema donde el hombre con mayor control de la tierra se imponía sobre la población vecina.

Otro motivo para ubicar al caudillo en la dominación tradicional es que en esta la obediencia es limitada y el ejercicio de la dominación tiene que estar orientado a los acuerdos establecidos con los súbditos. Tal y como Fowler afirmaba sobre los caudillos, el oportunismo es lo que les permitió también conocer qué quería el pueblo de manera que sus decisiones estaban tomadas en base a lo que sus súbditos iban a respetar en cada momento<sup>53</sup>. Por último, me parece definitivo que Weber señale que el cuadro administrativo estaba compuesto por personas con lazos de piedad, esclavos, clientes y relaciones

---

<sup>53</sup> Fowler, *Santa Anna.*, 2011

personales de confianza, pues así es como hemos descrito que se establecieron las relaciones patrón-cliente en el caso de los caudillos.

Dejando esto a un lado, existen todavía algunos factores que posibilitaron que los Bravo, los Galeana, Vicente Guerrero y Juan Álvarez se convirtieran en caudillos, como fue la organización de las milicias. Como ya se ha desarrollado en el segundo capítulo, las milicias habían ido ganando peso en el territorio las últimas décadas del siglo XVIII. A raíz de las amenazas extranjeras sobre los territorios coloniales el gobierno castellano había ordenado fomentar y expandir la organización de milicias de defensa en todo el territorio virreinal. El nuevo plan militar involucraba en una organización jerárquica a un número de personas mucho mayor del que podíamos encontrar antes de 1769, cuando se estableció la inscripción obligatoria. Las élites de los diferentes municipios del virreinato tenían el papel de dirigir las milicias por su acceso a recursos y tiempo para dedicarse a esa tarea; los historiadores de estas organizaciones observan que el papel de las élites regionales les permitía no solo acceso a recursos, sino también acceso e influencia en los gobiernos municipales y fuerza para imponerse. El reclutamiento de los milicianos se realizó por áreas de administración y recaudación, lo que en algunos casos correspondía con un pueblo o con una finca, pues los milicianos vivían en su comunidad o en una hacienda.

De tal manera, los que van a encargarse de la organización de las milicias no fueron funcionarios virreinales sino aquellos que en cada territorio ocupaban un lugar destacado y en contacto con la vecindad, a menudo hacendados. Así fue el caso de diferentes miembros de la familia Galeana y Bravo, quienes gracias a la documentación sabemos que ocuparon diferentes puestos a partir de 1781 en el Regimiento Provincial de infantería de la Costa del Sur que se había conformado el año anterior: En el partido de Zacatula se integraron dos compañías de fusileros con 64 soldados mestizos y españoles, una en Atoyac y otra en la Hacienda de San Luis, teniendo esta última como capitán a Juan José Galeana y como subteniente a Antonio Galeana, en el caso de los Bravo Leonardo Bravo fue subteniente mayor de la sexta compañía, Víctor bravo subteniente de la séptima compañía, Casimiro Bravo subteniente de la quinta compañía y Miguel Bravo subteniente del primer

batallón de Acapulco.

Ante el estallido del periodo revolucionario, las milicias fueron el antecedente común para la autoorganización en las regiones rurales del virreinato, un sistema que para todos era conocido e intuitivo. La insurrección afectaba a toda la población, no había posibilidades de quedarse al margen, así todos tuvieron que formar parte de la contienda en algún nivel, algunos lo decidieron por convicciones políticas, otras por miedo y otras por la situación geográfica en la que residía. Teniendo en cuenta esto, que quienes habían ocupado altos puestos en la jerarquía miliciana los mantuvieran en este nuevo escenario tenía sentido; esto ocurrió en ambos bandos, hecho que se demuestra en la cercana Tixtla donde Joaquín Guevara asumió el cargo de líder de las milicias realistas. Así, además de la capacidad de las élites regionales de proveer y organizar las bandas, los hacendados fueron también los mejor capacitados para dirigir bandas en asaltos y batallas por el simple hecho de que habían sido entrenados, aunque fuese mínimamente, para ello. De manera intuitiva, que no irracional, funcionó la organización de la sociedad, de la economía y de la guerra en los primeros tiempos de la guerra de Independencia.

Ahora bien, los Galeana y los Bravo fueron parte de esta generación de caudillos que ocupaban una posición relevante en sus comunidades en los años anteriores y que tomando partido por la insurgencia fueron convertidos en caudillos de sus vecinos y de aquellos que decidieron sumarse a la causa. Sin embargo, como ya he adelantado, surgieron otros hombres a los que la historia ha nombrado también caudillos y que no comparten esta posición privilegiada previa al inicio del proceso revolucionario, así sucedió con Juan Álvarez y Vicente Guerrero.

En el segundo capítulo se explica cuál fue el recorrido personal de estos dos caudillos, para lo que interesa en este caso fue importante el hecho de que ninguno de estos dos hombres entrase en el ejército acompañados de un ejército personal o de un grupo de seguidores y lo hacen para formar parte de los ejércitos de Morelos como cualquier otro miliciano. Si bien es cierto que la posición de Juan Álvarez no era la de un campesino común, no parece que su familia hubiese establecido su liderazgo en la región o hubiese acumulado un



capital destacado; en el caso de Vicente Guerrero su condición de descendiente de personas negras y campesinas lo hacía destacar todavía menos. Además de esto, ambos comparten algo más que un pasado humilde, pertenecían a una casta poco privilegiada, incluso aunque no figurasen como tal en el censo, y estaban en los primeros años de su juventud. Estos factores los distancian todavía más del ejemplo de la familia Galeana o Bravo, donde todos habían sido censados como “españoles” y si bien había miembros de la familia en edades tempranas como Nicolás Bravo, estos eran acompañados por sus padres y tíos.

Teniendo esto en cuenta, es evidente que el contexto posibilitador que encaminó la transformación de Juan Álvarez y Vicente Guerrero en caudillos tuvo sus propias peculiaridades. Ambos hombres empezaron a destacarse desde temprano en las batallas que el ejército de Morelos libraba; en parte gracias a su pericia y en parte gracias a que los ejércitos milicianos no tenían asentada una estructura rígida y estaban compuestos por una gran mayoría de hombres que no tenían formación militar, motivo por el cual era más sencillo sobresalir de lo que lo habría sido en un ejército regular.

Así, llegaron a ocupar puestos que los ponían al frente de otros hombres, como líderes en determinadas batallas que le eran asignadas, en el caso de Vicente Guerrero durante el Congreso de Chilpancingo (1813) fue encargado de mantenerlo protegido durante su celebración del ataque de los realistas, tarea que realizó con éxito; en el caso de Juan Álvarez en 1811 cuando lidera una de las columnas que se enfrentaron a los realistas en el Paso Real de La Sabana, a partir de entonces fue nombrado capitán de caballería del regimiento de Guadalupe. Por lo tanto, su primer contacto como líderes fue con hombres que ofrecían su lealtad a Morelos, a Bravo o a Galeana, y no a ellos.

Ambos hombres continuaron escalando posiciones y obteniendo victorias en aquellas misiones que les eran encargadas, motivo por el cual empezarían a ser aclamados también por los milicianos que estaban bajo sus órdenes y aquellos que se sumaban al bando insurgente en la región del sur de manera desorganizada. Hay que tener en cuenta que tanto Juan Álvarez como Vicente Guerrero eran de una casta diferente a la de sus compañeros en

posiciones de mando, cabe suponer que esto habría sido un motivo de admiración y respeto adicional para la mayoría de milicianos, indígenas y afrodescendientes. Aún más, si tenemos en cuenta que diferentes cronistas afirmaron que ambos conocían lenguas indígenas que utilizaban con sus seguidores y que les facilitaba a los ejércitos indígenas del sur el encuentro y la persuasión con la población.

Independientemente de los seguidores que fueron ganando en las batallas que dirigían victoriosamente o de los pueblos que se sumaron al bando insurgente gracias a su persuasión y ejemplo, debido a la larga duración de la guerra ambos experimentaron algún momento de mayor estabilidad en el que se asentaron en un determinado territorio. Juan Álvarez ocupó desde finales de 1811 un poblado cercano al puerto de Acapulco que estaba siendo asediado por los insurgentes. Durante este tiempo se instaló en una hacienda de Pie de la Cuesta cerca de donde había crecido, y se dedicó a dirigir la reactivación de la economía de la zona durante 36 meses. En 1814 tras la muerte de Hermenegildo Galeana, Juan Álvarez perdió su posición en la región y tuvo que reincorporarse a la guerra de guerrillas, ahora ya con un grupo de hombres que le debían lealtad a él y no que le habían sido asignados.

Para Vicente Guerrero este momento llegó tras la muerte de José María Morelos a finales de 1815; se instaló en Xonacatlán, un pueblo insurgente protegido por la geografía abrupta, y allí permaneció hasta 1817. El dominio de Vicente Guerrero se da por tanto en una región a la que es ajeno, sin embargo bajo su dirección se unen pueblos cercanos a la causa expandiéndose sobre la mixteca y la Sierra madre el control de la insurgencia y de su nuevo líder, Vicente Guerrero. La estabilidad en una región del sur se debe en parte a la imposibilidad de los ejércitos insurgentes en este periodo de desplazarse a otras regiones, pero favorece que se reactive la economía y se asienten los nuevos gobiernos con sus propias fórmulas organizativas.

La conclusión es que las victorias en batalla fueron fundamentales para todos los caudillos porque demostraban su capacidad de liderazgo, aumentaban el ánimo de las bandas y podían terminar con un episodio de pillaje, pero en el caso de Vicente Guerrero y Juan Álvarez cumplieron un papel aún más importante. Ahora bien, dentro de la mentalidad militar en la que

estaban inmersos, algunos autores han puntualizado que el machismo fue también parte fundamental para ensalzar la figura de los caudillos. En toda organización marcial se ensalzan los valores típicamente masculinos como el uso de la violencia, la imposición, la competitividad y el dominio sobre las mujeres; y así fue también en las bandas de caudillos.

Inciendo en la idea de la decisión tomada por los campesinos indígenas, mulatos o afrodescendientes de unirse al bando insurgente en el sur he repasado la importancia que tuvieron los lazos y compromisos entre las élites de las comunidades y la población. Sin embargo, existe un último factor que apenas se ha mencionado que es la ideología y el proyecto por el que estaba luchando. Luis Villoro afirmó que era imposible hablar de una única ideología en una sociedad tan dividida por las castas, los privilegios o la economía. Por lo tanto, el autor propone observar los diferentes movimientos que se suceden, superponen y entremezclan en lo que la historiografía ha denominado Guerra de Independencia.

Dentro de las clases sociales existentes a finales de la colonia que Luis Villoro presenta para este trabajo e interesan dos: las clases propietarias y castrenses y las clases trabajadoras. En base al autor, las primeras habían dependido de la metrópoli solo parcialmente y por lo tanto percibían los obstáculos y los agravios del sistema que impedían desarrollarse plenamente. Este grupo estaba creciendo y proyectándose hacia una situación ideal por lo que eran más conscientes de las trabas que le habían impuesto, las cuales según Villoro eran más teóricas que reales por lo que su posterior abolición no generó grandes cambios en la estructura económica que los limitaba. El autor ubica las trabas en el orden político, porque se había generado un desacoplamiento entre la esfera legislativa y administrativa y la base económica. Para Villoro aunque a menudo los pertenecientes a esta clase podían burlar la ley, se sentían permanentemente amenazados por ella y por los funcionarios empeñados en cumplir con sus obligaciones<sup>54</sup>. En este grupo se encontrarían perfectamente ubicados los caudillos del primer tipo, la familia Galeana y la familia Bravo, quienes a pesar de ostentar un puesto en la región tienen que estar continuamente negociando con los funcionarios u oponiéndose

---

<sup>54</sup> Villoro, *El proceso ideológico...*, 1953, p. 22.

a ellos. Además, tal y como vimos en diferentes ocasiones, ambas familias quisieron librarse de sus obligaciones fiscales o de las sentencias judiciales contrarias a sus conveniencias basándose en fueros militares, algo que no siempre pudieron conseguir, generando un determinante malestar a la hora de intuir por qué se unieron al bando insurgente<sup>55</sup>.

El segundo grupo de las clases sociales descritas por Villoro es el de las clases trabajadoras, a ellas pertenecen indígenas, negros y otras castas entre las cuales el autor no encuentra que hubiese existido una consciencia de clase, pero si eran padecientes de una misma opresión. Debido a la falta de organización entre ellos, para Villoro fue necesario que otra clase social les señalara sus propias posibilidades despertándolo y concienciándolo sobre su estado “(...)el pueblo solo siente el dolor de su situación, cuyo peso impide todo vuelo hacia el futuro; poco a poco ese dolor callado irá convirtiéndose en exasperación que lo pondrá al borde de la irrupción liberadora”<sup>56</sup>. Según el trabajo de Villoro, fue necesario que una élite criolla proyecte ante sus ojos nuevas posibilidades para desatar el impulso.

Si bien Villoro proponía que las condiciones económicas de las diferentes clases sociales predisponían a la anexión a uno o otro grupo, esta afirmación ha sido discutida y sabemos que la pertenencia a un grupo social solo era parte del conjunto de ideas que definieron la decisión de los distintos individuos. A la pertenencia a una clase social habría que añadir el lugar geográfico que habitaban o las circunstancias personales de cada individuo, así como sus necesidades o su simpatía ideológica, entre otras.

Aunque en el caso del grupo al que pertenecían los caudillos me pareció que era un acercamiento que encajaba con el caso de los caudillos, respecto a la mayoría de la población, la “clase trabajadora” considero que ver a esta mayoría demográfica como incapaz de redirigir su opresión hacia un proyecto sin que una clase con mayores recursos lo definiese y se lo mostrase, es erróneo. El movimiento iniciado por Miguel Hidalgo y que José María Morelos extendió en el sur fue liderado por dos hombres con una relación estrecha con la población campesina y por lo tanto concienciados no solo de su situación,

---

<sup>55</sup> Hernández Jaime, *Las raíces de la insurgencia...*, 2002.

<sup>56</sup> Villoro, *El proceso ideológico de la revolución...*, 1953, p. 25

sino de la necesidad de obtener su apoyo para poder llevar a cabo sus aspiraciones.

En ese sentido, desde el primer momento los líderes del bando insurgente promovieron medidas que beneficiaban a las castas que habían estado discriminadas durante siglos, de tal manera que podían conseguir con mayor facilidad su apoyo. Miguel Hidalgo abolió la esclavitud el 29 de Noviembre de 1810, en los primeros pasos del proceso revolucionario: “Que siendo contra los clamores de la naturaleza el vender hombres, quedan abolidas las leyes de la esclavitud, no sólo en cuanto al tráfico y comercio que se hacía de ellos sino también por lo relativo a las adquisiciones, de manera que conforme al plan del reciente gobierno puedan adquirir para sí, como unos individuos libres, al modo en que se observa en las demás clases de la república” y lo hace no solo dándoselo a entender a los esclavos sino a sus propietarios, pues aquellos que se unieran a los ejércitos insurgentes “deberán los amos, sean americanos o europeos, darles libertad dentro del término de diez días, so la pena de muerte que por inobservancia de este artículo se les aplicará”<sup>57</sup>.

En la misma línea profirió su discurso del 17 de noviembre de 1810 José María Morelos quien desde Aguacatillo manifestó que “hago público y notorio a todos los moradores de esta América y establecimiento del nuevo gobierno, por el cual, a excepción de los europeos, todos los demás habitantes no se nombrarán en calidad de indios, mulatos ni otras castas sino todos generalmente americanos”<sup>58</sup>. Viendo que los discursos de los principales líderes de la revolución insurgente están dirigidos desde un primer momento y directamente a abolir parte el sistema que oprimía a la población indígena, negra y de otras castas discriminadas, no parece que esto se hubiese hecho con la intención de instruirlos, sino de concederles aquello por lo que se unirían al bando revolucionario.

A esto hay que sumar que los principales líderes de la insurgencia fueron curas y que utilizaron este recurso en su beneficio, tanto en el discurso como en su cercanía con la gente. Tal y como ya manifesté en el primer capítulo, el

---

<sup>57</sup> Guedea, *Textos insurgentes...*, 1998, p. 22.

<sup>58</sup> *Ibid*, p. 30.

mito de la virgen de la Guadalupe había cobrado especial fuerza durante las últimas décadas del periodo virreinal, llegando a desplazar a los patronos tradicionales de las parroquias. Así, Hidalgo además de proferir alegatos por el secuestro de propiedades y la abolición de tributos, utiliza la invocación de la Virgen para conseguir alcanzar un mayor apoyo popular. El mismo discurso retomó Morelos, quien en palabras de John Lynch parecía entender la independencia como una guerra santa en defensa de la ortodoxia religiosa contra los Borbones y los franceses. La Virgen de Guadalupe fue el símbolo de que Dios había señalado a México de manera especial, confiriéndole una identidad nacional específica, y su imagen y lo que ello representaba va a ser recurrente en los dos curas que impulsaron la revolución en sus primeros pasos<sup>59</sup>.

En consecuencia, a los lazos de confianza que los caudillos como los Galeana o los Bravo habían establecido con sus vecinos o las promesas personales que podían haber hecho con ellos se suma el hecho de que estos hacendados se habían unido al bando cuyos líderes intelectuales les estaba ofreciendo a los menos privilegiados la libertad y el respaldo de Dios. Si bien tanto los Galeana como los Bravo habían personificado la opresión y la desigualdad de las castas para sus vecinos campesinos, ahora se convertían en los que podían liderarlos para terminar con este sistema, y lo habían hecho comprometiéndose incluso con amenaza de pena de muerte. En el caso de Vicente Guerrero y Juan Álvarez no solo habían encontrado motivación para unirse al bando insurgente gracias a estas propuestas sino que significaban su conversión en la realidad, un mulato y un indígena que lideraban los ejércitos. Doy por supuesto que la defensa del proyecto y las leyes que habían proferido Miguel Hidalgo y José María Morelos por parte de los Galeana y los Bravo ayudó que se afianzaran los lazos y la relación con los campesinos, pero sobre todo que estos últimos encontraran una mayor motivación para arriesgar sus vidas.

Por último, me gustaría discutir uno de los factores que ha generado mayor controversia en esta lectura sobre el contexto posibilitador del caudillo y sus atributos, la idea de carisma; no solo en cuanto a si era imprescindible o

---

<sup>59</sup> Lynch, *Las revoluciones hispanoamericanas...*, 1973, pp 303-309.

no, sino también la subjetividad del término. El carisma es una palabra de origen griego que significa don o regalo. La primera vez que se tiene constancia de su uso en unas cartas de San Pablo a los Corintios en el Nuevo Testamento para describir al Espíritu Santo. Con el tiempo, empezó a generalizarse su uso entre las bases de la organización de la Iglesia. Diferentes miembros de la comunidad empezaron a desempeñar roles relacionados con regalos de Dios como el de la profecía, el de dar órdenes, el de enseñar, el de guiar a los fieles o incluso otros como la sanación. Todas estas capacidades que destacaban en algunos, fueron consideradas bajo la idea del carisma que Dios les había entregado <sup>60</sup>.

El sociólogo alemán Max Weber fue el primero en expandir este concepto y aplicarlo a aquellas autoridades fuera de la jerarquía católica que ejercieron su poder sin depender de la legitimidad de un sistema legal o de la tradición sino de la devoción por las capacidades y dones excepcionales de un individuo. Sin embargo, como sociólogo Max Weber está proponiendo una tipología general, basada en cualidades poco específicas en las que se atreve a determinar ciertos ejemplos sin mayores explicaciones. A pesar de todo, los caudillos militares fueron entendidos como un poder carismático a partir de la publicación de este trabajo.

En consecuencia, a partir de los años 20, aquellos historiadores que se propusieron entender y explicar a los líderes insurgentes y revolucionarios de América Latina aceptaron la propuesta de Max Weber y fue construyéndose el mito de los héroes carismáticos. A razón de este concepto, que además encaja perfectamente con los ideales de la historiografía nacionalista, los caudillos son desde entonces militares y carismáticos, entendidos por sus seguidores como semidioses y portadores de dones especiales motivo por el que fueron tan apoyados en su momento. Esta idea está plasmada por ejemplo en los trabajos de Fernando Díaz Díaz, de John Lynch, de Alan Knight... y un largo etcétera. Partiendo de esta idea, ¿debemos aceptar el uso de dominación carismática para hablar de caudillo aunque ninguno de los anteriores historiadores haya discutido su definición? ¿En caso de mantenerse el concepto de carisma, es la de Max Weber la definición adecuada para hablar de los caudillos que

---

<sup>60</sup> Conger, "Toward a Behavioral Theory..." 1987, p. 637-647.

protagonizaron la Guerra de Independencia en México?

La ciencia política y la sociología ha continuado estudiando el fenómeno de las dominaciones carismáticas y del carisma *per se*, permitiendo que la bibliografía haya identificado características más específicas del carisma y la construcción de este atributo. Una de las primeras propuestas que cabe señalar es que la emergencia de los líderes carismáticos tuvo como elemento fundamental el contexto social e histórico en el que se desarrollan. Argumentan que las dinámicas de relación entre los líderes y sus seguidores previas son las responsables de la emergencia del carisma. Hay que entender entonces, que el carisma no depende de lo que es el líder, sino de lo que la gente ve en él; pues las diferencias entre los “hombres carismáticos” son demasiadas como para discernir una personalidad específica. El carisma se encuentra en la interacción entre los atributos del líder y las necesidades, creencias, valores y percepciones de sus seguidores, tiene que haber un entendimiento básico y compartido en base a los códigos morales y las creencias para validar al líder carismático<sup>61</sup>.

Entender de manera más profunda los liderazgos carismáticos fue necesario apartar el aura de misticismo que existía sobre el carisma y estudiar el comportamiento de los implicados porque esto sí puede ser analizado y estudiado como un modelo. Tal y como afirma Jay Conger, cuando un grupo de personas trabaja en conjunto para obtener un objetivo, alguno de sus miembros empieza a destacar y a ser percibidos como un líder, para ello es necesario que los seguidores te reconozcan como tal. En el caso del líder carismático es una circunstancia similar, el carisma es visto por el grupo como un atributo que observan el comportamiento del líder, así se constituye de una dimensión adicional del comportamiento del líder. Ahora bien, la actitud que los líderes que está asociada al carisma puede depender de diferentes factores, de los cuales se proponen: 1) el nivel de discrepancia entre el *status quo* y la visión de futuro propuesta por el líder; 2) el uso de propuestas poco convencionales para lograr los objetivos, 3) el control realista de los recursos necesarios para llevar a cabo el cambio; 4) y la naturaleza de la articulación y gestión de los incentivos usados para inspirar a los seguidores a perseguir el objetivo.

---

<sup>61</sup> *Ibid*, p. 637-647.



Para investigadores que han reflexionado sobre la idea de carisma, cuanto más utópica y crítica con el statu quo sea la propuesta, mayores serán las atribuciones de carisma asociadas al líder. Un líder se convierte en carismático cuando consigue cambiar la actitud de sus seguidores y unirlos a la causa de su objetivo, cuanto más utópico mayor fue el carisma requerido para conseguirlo. Entre los atributos de los líderes carismáticos que hacen exitoso su liderazgo está la capacidad de ser vistos como cercanos y similares por sus seguidores y hacer propias sus necesidades. Además, la confianza se refuerza si para conseguir sus objetivos tienen que ponerse en un alto riesgo personal, pues al tener un objetivo común con sus seguidores demuestran mayor preocupación por las necesidades que por su propio interés. Los riesgos personales a los que podrían exponerse es el riesgo de perder su economía personal, la posibilidad de ser herido o desplazado de su posición en la sociedad o en una institución y perder el status y poder que mantenían en el sistema anterior.

Los líderes carismáticos deben poner atención en no perder la sensibilidad con el ambiente o con la realidad. Cuando pierde los objetivos que lo habían unido con sus seguidores o se demuestra que sus estrategias son inefectivas se considera desaparecido su carisma, por eso es fundamental la capacidad de estrategia y la elaboración de propuestas, aunque utópicas, realizables<sup>62</sup>.

Para ello, los líderes carismáticos articulan su visión y su estrategia en base a dos procesos: El primero consiste en articular el contexto teniendo en cuenta el status quo, la naturaleza de su visión, la manera en que su visión del cambio elimina las fuentes de descontento y cumplen con las esperanzas de los seguidores y los planes de acción necesarios. La otra parte de la articulación consiste en comunicar su motivación a los seguidores de manera verbal y no verbal tienen que transmitir confianza, convicción y dedicación para mejorar su credibilidad.

Por lo tanto, el carisma es inestable y transitorio. A veces, los factores del contexto son tan abrumadores en favor al cambio que los líderes toman ventaja de ellos. Cuando un sistema es disfuncional o cuando está en crisis, los líderes

---

<sup>62</sup> *Ibidem*, p. 637-647.

se encuentran ventajas para provocar el cambio y para colocarse como los líderes del mismo porque son capaces de anticiparse y ofrecer condiciones de apoyo. El carisma es visto en los líderes cuando están proporcionando un cambio radical, cuando un nuevo orden se instaure el carisma desaparece<sup>63</sup>.

Por tanto, las teorías más recientes que tratan de explicar el carisma lo colocan en una posición muy alejada de Max Weber pero mucho más cercana a lo que hemos visto desarrollado de los caudillos en este trabajo. El carisma está especialmente relacionado con la propuesta de una idea revolucionaria y la ruptura con el *statu quo*, que en el caso de los caudillos fue la Independencia y la revolución social que proponían algunos de sus líderes. También se relaciona con la capacidad de calcular y disponer de los recursos necesario para llevar a cabo el cambio, así como la confianza en que el objetivo es alcanzable; en este caso se pone en relación con la importancia que tenía el haber demostrado su crecimiento como hacendados y comerciantes en el caso de los Galeana y los Bravo o la capacidad de Guerrero y Álvarez de gestionar y hacer prosperar un territorio bajo su liderazgo en pleno proceso revolucionario.

Teniendo en cuenta la escasa presencia que tuvieron los funcionarios, representantes del poder virreinal, en las regiones del sur y la capacidad de los hacendados de oponerse a sus obligaciones, para los campesinos tendría que haber sido evidente quién estaba en posición de hacer ofrecimientos y quién no. Esto podría aplicarse también a los líderes contrainsurgentes, a quienes por determinación del discurso histórico no consideramos caudillos, pero en muchos casos este ejército habría funcionado de manera similar, así fue cómo sucedió en Tixtla con Joaquín Guevara.

En conclusión, los principios representativos del carisma que han definido los nuevos trabajos de la ciencia política y sociología son más fáciles de encontrar en las características que hemos visto en los caudillos anteriormente, mucho más que realmente saber si sus seguidores observaban en ellos características sobrenaturales. El carisma que podemos observar en los caudillos tiene relación directa con la realidad de la población y sus necesidades, con que los caudillos ofrecían la posibilidad de organizarse y alcanzar aquello a lo que sus seguidores aspiraban. En ese sentido, el contexto

---

<sup>63</sup> *Ibidem*, p. 637-647.

posibilitador definido anteriormente determinó las necesidades de la población, los impulsó a sentirse tentados por lo que los líderes insurgentes podían ofrecer; y la capacidad de ofrecérselo por parte de estos personajes tiene que ver con la demostración previa de sus posibles y de su garantía de éxito.



# Instituto

---

# Mora

## Conclusiones

El término caudillo ha conseguido transformarse y evolucionar en el lenguaje colectivo de los países con mayoría hispanohablantes sobreviviendo durante más de dos siglos. Así, dentro de un mismo término hemos identificado a personajes del siglo XIX, XX y XXI, que se caracterizaron por liderar movimientos o grupos de personas fieles a sus decisiones. Si bien en la mayoría de los casos podemos encontrar elementos comunes, lo cierto es que la prensa y los representantes políticos han utilizado el “caudillismo” para denostar a determinadas figuras aludiendo a la asociación del término con tendencias tiránicas y represivas.

Aún en la actualidad, la búsqueda del término caudillo en el buscador de Google ofrece aproximadamente 6.220.000 resultados con fecha del año 2018. La popularidad del término ha resurgido en los últimos años de la mano de la prensa mediática que trata de comprender y prevenir el auge de nuevos “líderes populistas” como pueden ser Donald Trump en Estados Unidos o Andrés López Obrador en México. Se observa por lo tanto, que el caudillo es un término, un concepto vivo que ha conseguido permanecer en el subconsciente colectivo, razón por la cuál es importante seguir estableciendo discusiones desde diferentes disciplinas sobre este término.

Si bien en la actualidad la discusión se encuentra en determinar si el caudillo es un personaje “bueno o malo”, si el caudillismo es beneficioso o negativo para la sociedad, esta no fue mi intención ni mi pregunta. Además, en todo caso creo que habría que preguntarse ¿para quién es bueno o malo, para quién es beneficioso?. El objetivo de esta tesis fue tratar de definir al caudillo partiendo, primero del hecho de que en toda categoría existen siempre diferencias entre los sujetos que representa, más aún cuando la categoría ha seguido siendo utilizada a lo largo de tres siglos; pero también del hecho de que en la historiografía existen diferentes maneras para definirlo. Mi propia propuesta consistió en tratar de ubicar aquello que comparten los personajes y ver sus diferencias poniendo en relevancia el contexto que rodeó y posibilitó la aparición de estas figuras en el siglo XIX mexicano; en concreto a partir de 4

ejemplos que surgieron en el sur del país: los Galeana, los Bravo, Vicente Guerrero y Juan Álvarez.

Por lo tanto, para poder contribuir a la discusión historiográfica sobre la definición del caudillo poniendo el énfasis en su contexto posibilitador en los dos primeros capítulos he tratado de desarrollar diferentes puntos que me parecen fundamentales como posibilitantes de la aparición de caudillos en el periodo insurgente. Así, en el primer capítulo pudimos ver cuáles fueron las características de la población del sur en la segunda mitad del siglo XVIII, una población mayoritariamente indígena y negra que estaba extremadamente limitada respecto a sus derechos, su acceso a determinados servicios y sobre todo limitada en sus posibilidades de desarrollo y crecimiento.

En el mismo capítulo se vio cómo la demografía, la geografía y los intereses humanos determinaron que el sur novohispano tuviese una estructura productora y de la propiedad específica que además estaba controlada por el porcentaje de población minoritario, los criollos y los europeos. Así fue también el comercio, como responsable del crecimiento experimentado en la segunda mitad del siglo y de cuya dinámica participaron no solo las élites de la región sino que tuvo repercusión en la normalidad diaria de la población. Por último, en el primer capítulo se dibujó la presencia de la iglesia católica en las regiones del sur partiendo de la idea historiográfica de que el catolicismo y sus representantes tuvieron un papel fundamental en la movilización de la población de clases bajas durante el proceso insurgente, precisamente lo que se vio fue que la relativa ausencia de ministros en grandes regiones del sur determinó la importancia que tuvieron otras figuras como líderes insurgentes, las élites propietarias.

Así, es evidente que en esta tesis se han priorizado factores de organización económica sobre los que conocemos como ideológicos, esta decisión se debe a la propuesta de que las decisiones tomadas por los que van a ser los seguidores de los caudillos tienen mucho que ver con las necesidades diarias y la aspiración a cumplir objetivos concretos como la posesión de tierras, el acceso al trabajo, la capacidad de crecimiento personal y el rechazo a la discriminación por castas, porque todas estas aspiraciones forman una ideología en sí misma.

En el segundo capítulo me he acercado más a los que van a convertirse en caudillos, cuál era la realidad de las élites en una región rural del sur donde las autoridades fiscales y católicas habían abandonado el control permitiendo que los civiles ocuparan su lugar. El crecimiento económico del sur que se produce promovido por el comercio de algodón y las relaciones entre las mismas élites de comerciantes fue también la razón para que los enfrentamientos con las autoridades fiscales apareciesen, el sur se convirtió en una región rentable y el virreinato quería hacer cumplir también allí su nueva política recaudadora.

Los enfrentamientos que se van a producir entre las autoridades en la región tuvieron diferentes implicaciones que nos interesaron para reforzar la importancia de las élites que posteriormente se convirtieron en los caudillos: primero porque fueron el caldo de cultivo que favoreció que familias como los Galeana o los Bravo tomaran la decisión de unirse al bando insurgente en lugar de al realista cuando fueron convocados por ambos para luchar. Y segundo, fueron determinantes a la hora de obtener seguidores, los enfrentamientos entre las autoridades burocráticas y las élites económicas demostraron que estas últimas eran las que ostentaban realmente el poder en la región, quienes eran capaces de imponerse y de evitar el sistema cuando así le conviniese, y que por lo tanto tenían mucho para ofrecer a aquellos que les fuesen cercanos y fieles.

Por último, en el segundo capítulo se pone en evidencia que la sociedad novohispana había sido militarizada a través de un sistema de milicias cuyo principal objetivo era la capacidad de autoorganización y defensa, donde además se destacaban aquellos que tenían las capacidades de armarla. Los únicos que habían ocupado puestos de liderazgo en las milicias eran los que podían haber comprado ese puesto, los que habían contribuido a armarlas y los que además disponían de trabajadores que integrasen las filas rasas de esta organización. Ante la explosión de un proceso revolucionario, que los primeros líderes militares hubiesen sido aquellos que ya se habían ocupado de esta tarea y que habían sido entrenado para ello fue una conclusión lógica de los acontecimientos.

Por lo tanto, en el primer y segundo capítulo se han ido desarrollando y

exponiendo diferentes procesos y características de las regiones del sur que no están relacionadas entre sí necesariamente pero que todas ellas determinaron la realidad en la que surgieron los caudillos. La relación entre ellas se estableció en el capítulo 3, donde se pone en evidencia cómo la demografía, la estructura de la tierra, la producción, la presencia eclesiástica en la región, la militarización y el papel que jugaron las élites en las décadas anteriores a la insurgencia posibilitó que surgiese el caudillismo como sistema de organización.

A través de diferentes autores que expuse en el capítulo 3, destacando especialmente a Max Weber y a Fernando Díaz Díaz he podido identificar alguno de los puntos claves en la discusión historiográfica como el origen del caudillismo, el uso del término frente a otros como “cabecillas” o “caciques”, las características de estos liderazgos o el carisma y posicionarme al respecto partiendo del análisis del contexto posibilitador. Así resultó que desde mi punto de vista se denomina como caudillo insurgente a aquellos hombres que pudieron disponer, a partir del establecimiento de lazos de confianza y acuerdos, de un grupo considerable de seguidores que conformaron su ejército. Los caudillos insurgentes necesitaron demostrar que eran capaces de liderar a un grupo de hombres, pero también que tenían la posibilidad de ofrecerles aquello que ansiaban, bien fuese con tratos e intercambios personales o presentándoles la manera de alcanzarlo, como el pillaje. Fue imprescindible que existiese una demostración previa de sus capacidades como proveedores, como dirigentes y como líderes para que la población confiase en su desempeño y arriesgase su vida y perdiese su tiempo en una campaña conjunta.

De esta manera se ponen en valor algunos puntos fundamentales. Primero la capacidad de la población campesina mayoritaria, indígena y negra, de tomar una decisión al respecto, que la conformación de ejércitos insurgentes no se debió a la obligación directa, sino a la capacidad de los líderes de ofrecerles aquello que ansiasen o necesitaran. Y segundo que los caudillos insurgentes se impusieron como tal por una cuestión práctica, por el resultado de diferentes hechos empíricos que los situaron como la mejor opción para organizar y liderar a los ejércitos. Además se ha discutido la definición del

carisma, la cual ha sido muy utilizada por la historiografía y por los discursos históricos nacionales para justificar por qué ellos y no otros fueron erigidos como caudillos y dirigentes. A partir de lo que aquí se ha expuesto, el carisma no dependió de la capacidad de comunicar y convencer a la población o de la creencia de que existían personas con dones especiales, sino de la posibilidad de ofrecer a un grupo de gente un proyecto cuya realización beneficiase los intereses de todos los que luchasen por él.

Así, considero que el desarrollo de diferentes factores que caracterizaron el periodo previo al estallido de la insurgencia fue fundamental para entender cómo surgieron los caudillos insurgentes y por qué se pueden identificar perfiles dentro del gran número de hombres que podemos encontrar bajo una misma clasificación. La realidad de las décadas previas a la insurgencia tuvo que ser estudiada porque en ella se configura el contexto posibilitador que dispuso la conversión de los Galeana, los Bravo, de Vicente Guerrero y Juan Álvarez como caudillos en el sur insurgente. Diferentes características de la económica, de la cultura y de la sociedad novohispana en el sur son entendidas parte de un mismo proceso cuando se estudian desde el caudillismo insurgente, y relacionadas conforma lo que he denominado “contexto posibilitador”.

Teniendo en cuenta la vigencia del término y la gran cantidad de personajes que se han conocido como caudillos a lo largo de la historia de México y de otros países de América Latina, considero que sería interesante observar desde una óptica similar, la del contexto posibilitador, a todos ellos. Esto, con el objetivo de observar características similares o si de por sí tenemos que empezar a dejar de usar un mismo término para designar a los miembros de la familia Galeana en el siglo XIX y a la actual familia de los Figueroa en Guerrero.



## Bibliografía

- Amith, Jonathan D. *The Möbius Strip: A spatial History of Colonial Society in Guerrero*, México. California, Stanford University Press, 2005.
- Antón, Gustavo y Damiano, Franco, “La dimensión poder en la obra de Norbert Elias” en *Investigación y reflexión en Ciencias Sociales*, n 14, diciembre 2014.
- Archer, Christon I. *El ejército en el México borbónico, 1760 – 1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Archer, Christon I. “Los dineros de la insurgencia 1810-1821” en Kuethe, A J. y Marchena F. editores de *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005.
- Avila, Alfredo y Garrido Asperó, María José, “Temporalidad e independencia. El proceso ideológico de Villoro medio siglo después” en *Revista Secuencia* n 63, sept-dec, 2005.
- Ake, Claude, “Charismatic legitimation and political integration” en *Comparative Studies in Society and History*, vol 9, n 1, 1966, pp 1-13.
- Baker, Keith Michael. El concepto de cultura política en la reciente historiografía sobre la Revolución Francesa en *Revista Ayer, Más allá de la historia social*, n 62, 2010.
- Berstein, Sergio. “La cultura política” en Jean-Pierre Rioux y Jean-François Sirinelli, *Para una historia cultural*. México, Editorial Taurus, 1999.
- Birrichada, Diana. “La guerra de independencia y la religiosidad popular” en Pilar Gonzalbo y Andrés Lira (Ed.) *México, Las ideas y los hombres*, México: Colegio de México, 2014.
- Brading, David A., “Gobierno y élite en el México colonial durante el siglo XVIII” en *Hispanic American Historical Review* vol 53, agosto, 1973.
- Brading, David, *Caudillos y Campesinos de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económico, 1980,
- Brading. David A., “El clero mexicano y el movimiento insurgente de 1810” en

*Relaciones 5, v II*, invierno, 1981.

Brading, David A., *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Ediciones Era, 1988.

Burke. *Historia y Teoría social.*, Buenos Aires, Editorial Amorrortu, 2008.

Bushnell., *La carrera política y militar de Juan Álvarez*. México, Tribunal superior de Justicia del Distrito Federal, 1988.

Bustamante., *Cuadro histórico de la revolución de 1810*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones 1985.

Carolina Ibarra. Ana, “El clero de la Nueva España durante el proceso de independencia, 1808-1821” en *Serie Historia Moderna y Contemporánea n 58*, 2010.

Castro, Pedro., “El caudillismo en América Latina, ayer y hoy” en *Los movimientos sociales y el problema del Estado en Política y Cultura, n 27*, primavera 2007, pp 9-29.

Celaya Nández, Yovana., “José de Gálvez: pensamiento, evaluaciones y proyectos en la Hacienda novohispana, 1765 – 1786” en *Pensar la Hacienda pública. Personajes, proyectos y contextos en torno al pensamiento fiscal en Nueva España y México 8 siglos XVIII-XX)* coordinado por Ernest Sanchez Santiró. México, Publicaciones Instituto de Investigaciones Dr José María Luis Mora, 2014.

Chevalier, François; *Formación de los latifundios en México: tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII*. México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

Chust, Manuel. “*Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del Estado-nación mexicano, 1812-1835*” en Juan Ortiz Escamilla(ed.) *Fuerzas militares en Iberoamérica. Siglos XVIII y XIX*. México, El Colegio de México, 2005.

Conger, Jay A y Kanungo, Rabindra N “Toward a Behavioral Theory of Charismatic Leadership in Organizational Settings” en *Academy of Management Review*, vol 12, n 4, 1987, pp 637 – 647.

Conger, Jay A., Kanungo, Rabindra N. y Menon, Sanjay T., “Charismatic leadership and follower effects” *Journal of Organizational Behavior*, 21, 2000, pp 747 -767.

Connaughton, Brian, Illades, Carlos y Pérez Toledo, Sonia. *Construcción de la*

*legitimidad política en México*. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, El Colegio de México y Universidad Autónoma de México, 1999.

Connaughton, Brian. *Religión, política e identidad en la Independencia de México*. México, UAM, Unidad Xochimilco, UAP, ICSH, 2010.

Dehouve, Danièle., *Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2002.

Díaz Díaz, Fernando. *Caudillos y Caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*. México, El Colegio de México, 1972.

Díaz Pimentel, Tarcisio. “*Propietarios y política en un espacio periférico: el caso de tres familias de la provincia de Zacatula, 1760-1824*”, Tesis de Maestría en Historia Regional Continental, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

Díaz, Santos Juliá. *Historia social y Sociología histórica*. Madrid, Editorial Siglo XXI, 1989.

Douglas, G. Y Kuethe, Allan. “*El consulado de Cádiz y el reglamento de Comercio Libre en 1765*” en *Actas IV Jornadas de Andalucía y América en el siglo XVIII*, 1984.

Elliot, J.H., “Capítulo 6. La conquista española y las colonias de América” en *Bether Historia de América Latina*, Barcelona Editorial Crítica, 1990.

Elias, Norbert, *Conocimiento y poder*, Madrid, La Piqueta, 1994.

Ferreira Meireles, Alfredo “*A questao do poder*” *Revista Portuguesa de Filosofia*, t 53, Fasc 2, aprl- jun 1997, pp 291-322.

Florescano, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México 1500 – 1821*. México, Editorial Era, 1986.

Friedrich, Carl J., “*Political leadership and the problem of the Charismatic power*” en *The Journal of Politics*, vol 23, n 1, 1961.

Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. México, Fondo de Cultura Económica, 2008.

Fowler, Will, "Caudillos revolucionarios en la década de los 1920: Francisco Mújica y Adalberto Tejeda" en D.A. Brading (comp.) *Caudillos y campesinos de la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Fowler, Will, *Santa Anna*, México, Universidad Veracruzana, 2011.

Garrido Asperó., *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*, México, Editorial Instituto Mora, 2006,

Guardino, Peter. *Campesinos y política nacional en la formación del Estado nacional en México: Guerrero, 1800 – 1857*. México: Congreso del Estado de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2001.

Guerra Manzo, Enrique "El problema del poder en la obra de Michel Foucault y Norberto Elias" en *Estudios Sociológicos*, vol 17, no 49, jan-apr, 1999, pp 95-120.

Guerra Vilaboy, Sergio, *El dilema de la Independencia: las luchas sociales en la emancipación latinoamericana (1790-1826)*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1993.

Halpering Donghi, Tulio (comp.), *El ocaso del régimen colonial en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1978.

Hensel, Slike. *El desarrollo del federalismo en México: la élite política de Oaxaca entre ciudad, región y estado nacional, 1786 – 1835*. Oaxaca: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, El colegio de Michoacán, El colegio de San Luís, 2012.

Hernández Jaimes, Jesús. *Las raíces de la Insurgencia en el Sur de la Nueva España. La estructura socioeconómica del centro y costas del actual Estado de Guerrero durante el siglo XVIII*. Mexico, H. Congreso del Estado de Guerrero, Editorial Laguna, 2002.

Hernández Jaimes, Jesús "El comercio de algodón en las cordilleras y costas de la Mar del Sur de Nueva España en la segunda mitad del siglo XVIII" en *Mercaderes, comercio y consulado de Nueva España en el siglo XVIII*, México, Instituto Mora, 2003.

Hernández Jaimes, Jesus "El fruto prohibido. El cacao de Guayaquil y el

mercado novohispano, siglos XVI-XVIII” *EHN* 39, julio-diciembre  
Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008, p 43-79.

Hernández Jaimes, Jesús. “La insurgencia en el sur de la Nueva España, 1810-1814: ¿insurrección del clero?” en coordinación Ana Carolina Ibarra, *La independencia de México*. México, UNAM, 2004.

Hespanha, A.M. “Categorías. Uma reflexao sobre a practica de classificar” *Analise Social*, vol 38, n 168, otoño 2003, pp 823-840.

Ibarra, Héctor. *Nicolás Bravo, historia de una venganza*. México, Ediciones Botas, 1952.

Illades, Carlos, *Breve historia de Guerrero*. México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

Jauregui. *La real hacienda de Nueva España. Su administración en la época de los intendentes 1786-1821*. México, UNAM, 1999,

Kahle, Günter. *El ejército y la formación del Estado en los comienzos de la independencia de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Knight, Allan y Panster, Will, *Caciquismo in Twentieth-Century*, London, Institute for the Study of the Americas, 2005.

Krauze, Enrique. *Siglo de caudillos: biografía política de Mexico, 1810 – 1910*. México, Tusquets Editores, 1998.

Kuethé, A J. y Marchena, F (eds.). *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castelló de la Plana, Publicaciones de la Universitat Jaume I, 2005.

López Mena, Héctor F.. *Diccionario geográfico, histórico, biográfico y lingüístico del estado de Guerrero*. México, Editorial Pluma y Lapiz de México, 1942.

Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas 1808-1826*. Barcelona, Editorial Ariel, 1976.

Lynch, John “Bolívar an the Caudillos” en *Hispanic American Historical Review*, n 63, 1983, pp 3-35.

Lynch, John, *Caudillos en Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Mapfre, 1993.

Lynch, John, *América Latina, entre colonia y nación*, Barcelona, Editorial

Crítica, 2001.

Martín-Baró, Ignacio. *Acción e ideología. Psicología social desde centroamérica*. San Salvador: Editores UCA, 1985.

Mera Pérez, Juan Jorge. “La sociedad de los caudillos. Consideraciones sobre el origen social y una propuesta tipológica para la comprensión del caudillismo en el Perú” Tesis para optar el título de Licenciado en Sociología. Pontificia Universidad Católica del Perú, Facultad de Ciencias Sociales, abril 2017.

Miranda Arrieta, Eduardo. “Nicolás Bravo. Del desafío independentista a la época republicana” en *TZINTZUN Revista de Estudios Históricos*, n°46, julio-diciembre, Michoacán, 2008.

Miranda Arrieta, Eduardo. *Nicolás Bravo. Acción y discurso de un insurgente republicano mexicano, 1810 – 1854*. Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Instituto de investigaciones Históricas, 2010.

Olveda, Jaime. *De la insurrección a la independencia: la guerra en la región de Guadalajara*. Jalisco, El colegio de Jalisco, 2011.

Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México, 1808 – 1825*. México, El colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.

Pavía Miller, María Teresa. *Anhelos y realidades del sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del Estado de Guerrero, 1811 – 1867*. México, Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri” del Congreso, INAH, CONACULTA, 2001.

Pérez Espinoza, Anaximandro. “El grupo insurgente de Vicente Guerrero (1816). Un acercamiento a sus raíces sociales”. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.

Pérez Herrero, Pedro. “Los Beneficiarios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas” en *Historia Mexicana*, vol. 41, no. 2, oct - dec 1991. p.. 207 – 264.

Pietschmann, Horst. *La reformas borbónicas y el sistema de Intendencias en Nueva España. Un estudio político administrativo*. México, Fondo de

Cultura económica, 1996.

Portillo Valdés, José María, *Crisis Atlánticas. Autonomía e independencia en la crisis de la monarquía hispánica*. Madrid, Fundación Carolina, Centro de Estudios hispánicos y latinoamericanos, 2006.

Rodríguez O., *La independencia de la América española: una reinterpretación*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.

Ruiz Barriga, Jorge Alberto. "Redes de poder en la provincia de Zacatula: 1786 – 1810" Tesis de Maestría en Historia Regional Continental, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011

Salvucci, Linda K., "Costumbres viejas "hombres nuevos": José de Galvez y la burocracia fiscal novohispana (1754-1800)" en *Historia Mexicana*, vol XXXIII, num 2, p. 224 – 264.

Sánchez Santiró, Ernest., "El gasto público de la Real Hacienda de Nueva España durante el siglo XVIII: estructura, dinámica y contradicciones" en *El gasto público en los imperios ibéricos, siglo XVIII* de Ernest Sánchez Santiró, México, Insituto Mora, 2015.

Sánchez Santiró, Ernest., "La mirada fiscal sobre el comercio interno: las alcabalas novohispanas" en *La fiscalidad novohispana en el imperio español: conceptualizaciones, proyectos y contradicciones* coordinado por Ernest Sánchez Santiró y Matilde Souto, México, Instituto Mora, 2015.

Serrano Álvarez, Pablo, "Análisis y perspectivas de los estudios históricos regionales mexicano" en *Revista Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* n16, 1993.

Serrano Ortega, José Antonio., "Deshaciendo el consenso. La historiografía sobre el proceso de Independencia de la Nueva España, 1953-1997" en *Estudios Mexicanos* vol 29, n 1, 2013, p. 120-148.

Sills, David L., *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Madrid, Editorial Aguilar, 1974.

Smith, Peter H., "Political Legitimacy in Spanish America," en Peter Smith (Ed.) *New Approaches to Latin American History*, Austin, University of Texas Press, 1974.

- Tateiwa, Reiko, "El caudillismo y sus interpretaciones: un análisis sobre un fenómeno común de América Latina en el siglo XIX" en *Cuadernos Canela vol VII*, pp 41-54, 1995.
- Van Young, Eric. *La crisis del orden colonial. Estructura agraria y rebeliones populares de la Nueva España, 1750 – 1821*. Mexico, Editorial Alianza, 1992.
- Van Young, Eric. *La otra rebelión: la lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Vanderwood., "The Millenium and mexican Independencia: some Interpretations" en edición Archer, Christon I., *The birth of Modern Mexico*. Wilmintong, Delaware Scholarly Resources, 2003.
- Vázquez, Josefina Zoraida, "Milicia y ejército: punto de fricción entre el poder local y el poder nacional" en Hans-Joachim Koning and Marianne Wiesebron, *Nation building in nineteenth century Latin America*. Leiden. Research School CNWS, School of Asian African, and Amerindian Studies, 1998.
- Villoro, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de independencia.*, México, Secretaria de Educación, 1981.
- Weber, Max. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Wolf, Eric R y Hansen, Edward C., "Caudillo Politics: A structural Analysis" en *Comparative Studies in Society and History*, n 9, 1967.
- Zárate, Julio, "La guerra de Independencia" en *México a través de los siglos*. México, Multimedia Educativos, 2009.